

EUNCET. GRADUADO/DA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS. MEMÒRIA VERIFICADA, PLA D'ESTUDIS PER ASSIGNATURES I TAULA D'ADAPTACIÓ.

Acord núm. 235/2009 del Consell de Govern pel qual s'aprova la memòria verificada, pla d'estudis per assignatures i taula d'adaptació del Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas (EUNCET)

- Document aprovat per la Comissió de Docència i Estudiantat del Consell de Govern del dia 17/12/2009
- Document aprovat pel Consell de Govern del dia 21/12/2009

DOCUMENT CG 35/12 2009

Vicerectorat de Política Acadèmica
21 de Desembre de 2009

Definició del programa d'estudis

17/12/2009

Centre: 801 EUNCET Escola Universitària Caixa Terrassa
 Titulació: GRAU EN ADMINISTRACIÓ I DIRECCIÓ D'EMPRESES

Full 1 de 2

Tipus programa: Grau

Any del pla: 2009

Crèdits de la titulació: 240

- Form. bàsica: 66
- Obligatoris: 144
- Optatius: 18
- Projecte: 12

MATÈRIES AMB ASSIGNATURES RELACIONADES

Total matèries: 27

Matèria	Crèdits	Tipus	Assignatura	Crèdits	Tipus	Hores	G / M / P / AD / AA
DRET	6.00	Form. bàsica	DRET CIVIL I MERCANTIL	6.00	Obligatòria	0,0 / 37,5 / 12,5 / 12,5 / 87,5	
ECONOMIA	12.00	Form. bàsica	INTRODUCCIÓ A L'ECONOMIA	6.00	Obligatòria	0,0 / 37,5 / 12,5 / 12,5 / 87,5	
			ECONOMIA ESPANYOLA I MUNDIAL	6.00	Obligatòria	0,0 / 37,5 / 12,5 / 12,5 / 87,5	
EMPRESA	6.00	Form. bàsica	ORGANITZACIÓ I ADMINISTRACIÓ D'EMPRESES I	6.00	Obligatòria	0,0 / 37,5 / 18,8 / 6,3 / 87,5	
ESTADÍSTICA	12.00	Form. bàsica	ESTADÍSTICA I	6.00	Obligatòria	0,0 / 37,5 / 18,8 / 6,3 / 87,5	
			ESTADÍSTICA II	6.00	Obligatòria	0,0 / 37,5 / 18,8 / 6,3 / 87,5	
IDIOMA ANGLÈS	12.00	Form. bàsica	ANGLÈS II	6.00	Obligatòria	0,0 / 0,0 / 50,0 / 6,3 / 93,8	
			ANGLÈS I	6.00	Obligatòria	0,0 / 0,0 / 50,0 / 6,3 / 93,8	
MATEMÀTIQUES	12.00	Form. bàsica	MATEMÀTIQUES II	6.00	Obligatòria	0,0 / 37,5 / 18,8 / 6,3 / 87,5	
			MATEMÀTIQUES I	6.00	Obligatòria	0,0 / 37,5 / 18,8 / 6,3 / 87,5	
SOCIOLOGIA	6.00	Form. bàsica	SOCIOLOGIA	6.00	Obligatòria	0,0 / 25,0 / 25,0 / 12,5 / 87,5	
COMPTABILITAT DE COSTOS	12.00	Obligatòria	COMPTABILITAT DE COSTOS I	6.00	Obligatòria	0,0 / 25,0 / 25,0 / 6,3 / 93,8	
			COMPTABILITAT DE COSTOS II	6.00	Obligatòria	0,0 / 25,0 / 25,0 / 6,3 / 93,8	
COMPTABILITAT FINANCERA	12.00	Obligatòria	COMPTABILITAT FINANCERA II	6.00	Obligatòria	0,0 / 37,5 / 18,8 / 6,3 / 87,5	
			COMPTABILITAT FINANCERA I	6.00	Obligatòria	0,0 / 37,5 / 18,8 / 6,3 / 87,5	
DESENVOLUPAMENT PROFESSIONAL	18.00	Obligatòria	DESENVOLUPAMENT PROFESSIONAL II	6.00	Obligatòria	0,0 / 0,0 / 50,0 / 15,0 / 85,0	
			DESENVOLUPAMENT PROFESSIONAL III	6.00	Obligatòria	0,0 / 0,0 / 50,0 / 15,0 / 85,0	
			DESENVOLUPAMENT PROFESSIONAL I	6.00	Obligatòria	0,0 / 0,0 / 50,0 / 15,0 / 85,0	
DIRECCIÓ DE RECURSOS HUMANS	6.00	Obligatòria	DIRECCIÓ DE RECURSOS HUMANS	6.00	Obligatòria	0,0 / 37,5 / 12,5 / 12,5 / 87,5	

Definició del programa d'estudis

17/12/2009

 Centre: 801 EUNCET Escola Universitària Caixa Terrassa
 Titulació: GRAU EN ADMINISTRACIÓ I DIRECCIÓ D'EMPRESES

Full 2 de 2

MATÈRIES AMB ASSIGNATURES RELACIONADES

Total matèries: 27

Matèria	Crèdits	Tipus	Assignatura	Crèdits	Tipus	Hores G / M / P / AD / AA				
DRET	18.00	Obligatòria	DRET FISCAL I	6.00	Obligatòria	0,0 /	37,5 /	12,5 /	12,5 /	87,5
			DRET FISCAL II	6.00	Obligatòria	0,0 /	37,5 /	12,5 /	12,5 /	87,5
			RELACIONS LABORALS	6.00	Obligatòria	0,0 /	37,5 /	12,5 /	12,5 /	87,5
ECONOMIA	12.00	Obligatòria	MACROECONOMIA	6.00	Obligatòria	0,0 /	37,5 /	12,5 /	12,5 /	87,5
			MICROECONOMIA	6.00	Obligatòria	0,0 /	37,5 /	12,5 /	12,5 /	87,5
EINES DE PRODUCTIVITAT PERSONAL	6.00	Obligatòria	EINES DE PRODUCTIVITAT PERSONAL	6.00	Obligatòria	0,0 /	50,0 /	0,0 /	12,5 /	87,5
EMPRESA	6.00	Obligatòria	ORGANITZACIÓ I ADMINISTRACIÓ D'EMPRESES II	6.00	Obligatòria	0,0 /	37,5 /	18,8 /	6,3 /	87,5
FINANCES	24.00	Obligatòria	MATEMÀTIQUES FINANCERES	6.00	Obligatòria	0,0 /	25,0 /	25,0 /	12,5 /	87,5
			DIRECCIÓ FINANCERA I: INVERSIÓ	6.00	Obligatòria	0,0 /	25,0 /	25,0 /	12,5 /	87,5
			MERCATS I INSTRUMENTS FINANCERS	6.00	Obligatòria	0,0 /	25,0 /	25,0 /	12,5 /	87,5
			DIRECCIÓ FINANCERA II: FINANÇAMENT	6.00	Obligatòria	0,0 /	25,0 /	25,0 /	12,5 /	87,5
MÀRQUETING	18.00	Obligatòria	DIRECCIÓ COMERCIAL II	6.00	Obligatòria	0,0 /	25,0 /	15,0 /	10,0 /	100,0
			FONAMENTS DE MÀRQUETING	6.00	Obligatòria	0,0 /	25,0 /	17,5 /	7,5 /	100,0
			DIRECCIÓ COMERCIAL I	6.00	Obligatòria	0,0 /	25,0 /	17,5 /	7,5 /	100,0
PLANIFICACIÓ I ANÀLISI D'EMPRESES	6.00	Obligatòria	PLANIFICACIÓ I ANÀLISI D'EMPRESES	6.00	Obligatòria	0,0 /	25,0 /	25,0 /	12,5 /	87,5
SISTEMES D'INFORMACIÓ	6.00	Obligatòria	SISTEMES D'INFORMACIÓ	6.00	Obligatòria	0,0 /	37,5 /	12,5 /	12,5 /	87,5
COMPTABILITAT AVANÇADA	6.00	Optativa	COMPTABILITAT AVANÇADA	6.00	Optativa	0,0 /	50,0 /	0,0 /	12,5 /	87,5
COMUNICACIÓ PUBLICITÀRIA	6.00	Optativa	COMUNICACIÓ PUBLICITÀRIA	6.00	Optativa	0,0 /	50,0 /	0,0 /	12,5 /	87,5
DIRECCIÓ ESTRATÈGICA	6.00	Optativa	DIRECCIÓ ESTRATÈGICA	6.00	Optativa	0,0 /	50,0 /	0,0 /	12,5 /	87,5
ECONOMIA INTERNACIONAL	6.00	Optativa	ECONOMIA INTERNACIONAL	6.00	Optativa	0,0 /	50,0 /	0,0 /	12,5 /	87,5
ENGINYERIA FINANCERA	6.00	Optativa	ENGINYERIA FINANCERA	6.00	Optativa	0,0 /	50,0 /	0,0 /	12,5 /	87,5
GESTIÓ DE PROJECTES	6.00	Optativa	GESTIÓ DE PROJECTES	6.00	Optativa	0,0 /	37,5 /	0,0 /	12,5 /	100,0
INTEGRACIÓ D'INTERNET A L'EMPRESA	6.00	Optativa	INTEGRACIÓ D'INTERNET A L'EMPRESA	6.00	Optativa	0,0 /	50,0 /	0,0 /	12,5 /	87,5
TREBALL FI DE GRAU	12.00	Projecte	PROJECTE EMPRESARIAL	12.00	Projecte	0,0 /	25,0 /	0,0 /	12,5 /	262,5

Escola Universitària Caixa Terrassa - EUNCET

Taula d'adaptació entre la Diplomatura en Ciències Empresarials i el Grau en Administració i Direcció d'Empreses

PLA 2001 DIPLOMATURA EN CIÈNCIES EMPRESARIALS

		Cr.	Tipus
01101	Comptabilitat Financera I	5	Tr
01102	Fonaments de Màrqueting	6,5	Ob
01103	Matemàtiques Generals	6,5	Tr
01104	Organització i Administració d'Empreses I	6	Tr
01201	Economia Política	6	Tr
01202	Psicologia i Comunicació Empresarial	6	Ob
01203	Dret Civil i Mercantil	5	Tr
01204	Economia Espanyola i Mundial	6	Tr
01205	Relacions Laborals	5	Tr
01206	Estadística	6,5	Tr
01207	Comptabilitat Financera II	5	Tr
01208	Direcció Financera I	5	Tr
01209	Matemàtiques Financeres	6,5	Tr
01210	Informàtica Aplicada a la Gestió de l'Empresa	6	Tr
01211	Direcció Comercial I	5	Tr
01212	Comptabilitat de Costos I	5	Tr
01213	Direcció Financera II	5	Tr
01214	Direcció Comercial II	6	Tr
01215	Anglès I	6	Ob
01216	Comptabilitat Financera Avançada	6	Ob
01217	Planificació i Control Financer	6	Ob
01218	Organització i Administració d'Empreses II	6	Tr
01219	Comptabilitat de Costos II	5	Tr
01220	Anglès II	6	Ob

PLA GRAU ADE

Crèdits reconeguts		Cr.	Tipus
15001	Comptabilitat financera I	6	Ob
15014	Fonaments de màrqueting	6	Ob
15002	Matemàtiques I	6	Ob
15004	Organització i administració d'empreses I	6	Ob
15007	Introducció a l'economia	6	Ob
15017	Dret civil i mercantil	6	Ob
15012	Economia espanyola i mundial	6	Ob
15031	Relacions laborals	6	Ob
15011	Estadística I	6	Ob
15006	Comptabilitat financera II	6	Ob
15013	Planificació i anàlisi d'empreses	6	Ob
15016	Matemàtiques financeres	6	Ob
15003	Eines de productivitat personal	6	Ob
15018	Direcció comercial I	6	Ob
15021	Comptabilitat de costos I	6	Ob
15022	Direcció financera I: inversió	6	Ob
15024	Direcció comercial II	6	Ob
15010	Anglès I	6	Ob
15039	Comptabilitat avançada	6	Op
15027	Direcció financera II: finançament	6	Ob
15033	Organització i administració d'empreses II	6	Ob
15026	Comptabilitat de costos II	6	Ob
15020	Anglès II	6	Ob

01221	Dret Fiscal	5	Tr
01222	Direcció de Vendes	5	Ob
01223	Comerç Internacional	6	Ob
01301	Direcció Financera III	5	Op
01302	Microeconomia	5	Op
01303	Macroeconomia	5	Op
01305	Direcció Comercial III	5	Op
01306	Publicitat i promoció de vendes	5	Op
01307	Tècniques i Habilitats Negociadores	5	Op
01308	Tecnologies de la Informació i Comunicació	5	Op
01309	Sistemes d'Informació	5	Op
01310	Comerç Electrònic	5	Op
01304	Creació d'Empreses	6	Op

01450	Desenvolupament professional I	3	Ale
01451	Desenvolupament professional II	3	Ale
01452	Desenvolupament professional III	3	Ale
01453	Desenvolupament professional IV	3	Ale
01454	Desenvolupament professional V	3	Ale
01455	Desenvolupament professional VI	3	Ale

15025	Dret fiscal I	6	Ob
15035	Mercats i instruments financers	6	Ob
15023	Microeconomia	6	Ob
15028	Macroeconomia	6	Ob
15037	Comunicació publicitària	6	Op
15034	Sistemes d'informació	6	Ob
15038	Integració d'Internet a l'empresa	6	Op

15009	Desenvolupament professional I	6	Ob
15019	Desenvolupament professional II	6	Ob
15030	Desenvolupament professional III	6	Ob

Document aprovat pel Patronat Gestor de l'EUNCET en data 26 de novembre de 2009.

La Universidad Politécnica de Cataluña presenta la titulación de

GRADUADO/DA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

que substituye a la titulación de

Diplomado en Ciencias Empresariales

El hecho de estar implantada en localidades de características y necesidades muy diversas ha motivado el compromiso de la UPC como agente de desarrollo territorial en cada una de sus ubicaciones. Por este motivo, la Universidad ha diseñado para esta titulación diversos itinerarios curriculares, que se imparten en los centros docentes que se listan a continuación:

- **Itinerario 1: ESCUELA UNIVERSITARIA DE NEGOCIOS DE CAIXA DE TERRASSA (Titulación verificada por el Consejo de Universidades en fecha 30 de junio de 2009)**
- **Itinerario 2: CENTRO UNIVERSITARIO EAE**

APARTADOS DEL PROTOCOLO COMUNES A LOS 2 ITINERARIOS:

- **APARTADO 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO**
- **APARTADO 2. JUSTIFICACIÓN**
- **APARTADO 3. OBJETIVOS**

Julio 2009

Apartado 1.

Descripción del título

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Subapartados

- 1.1. Denominación
- 1.2. Universidad solicitante y Centro, Departamento o Instituto responsable del programa
- 1.3. Tipo de enseñanza
- 1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas
- 1.5. Número de créditos de matrícula por estudiante y período lectivo y requisitos de matriculación
- 1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título de acuerdo con la normativa vigente

1.1. Denominación

Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC)

1.2. Universidad solicitante y Centro, Departamento o Instituto responsable del programa

Universidad Politécnica de Cataluña

Itinerario 1: Escuela Universitaria de Negocios de Caixa de Terrassa
Itinerario 2: Centro Universitario EAE

1.3. Tipo de enseñanza

Presencial

1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el primer año de implantación: 210 (Itinerario 1: 130; Itinerario 2: 80)

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el segundo año de implantación: (Itinerario 1: 130; Itinerario 2: 80)

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el tercer año de implantación: 210 (Itinerario 1: 130; Itinerario 2: 80)

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el cuarto año de implantación: (Itinerario 1: 130; Itinerario 2: 80)

1.5. Número de créditos de matrícula por estudiante y período lectivo y requisitos de matriculación

- Número de créditos del título:

El título constará de 240 créditos ECTS en total para los cuatro cursos, donde se incluirán la formación teórica y práctica que el estudiante deba adquirir: aspectos básicos de la rama de conocimiento, materias obligatorias u optativas, seminarios, prácticas externas, trabajos dirigidos, realización de exámenes, proyecto de fin de grado, u otras actividades formativas. Cada curso académico estará compuesto de 60 créditos ECTS. La docencia se planificará tomando como base que el calendario anual de trabajo de los estudiantes alcanzará entre 38 y 40 semanas.

En la asignación de créditos a cada una de las materias que configuren el plan de estudios se computará el número de horas de trabajo requeridas para la adquisición por los estudiantes de los conocimientos, capacidades y destrezas correspondientes. En esta asignación están comprendidas las horas correspondientes a las clases lectivas, teóricas o prácticas, las horas de estudio, las dedicadas a la realización de seminarios, trabajos, prácticas o proyectos, y las exigidas para la preparación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación. El número de horas de trabajo del estudiante, por crédito ECTS, será de 25.

- Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y período lectivo, y en su caso, normas de permanencia:

Los estudiantes de primer curso que se matriculen por primera vez en estos estudios deberán, con carácter general, hacerlo de la totalidad de las asignaturas de que conste ese primer curso. No obstante, para aquellos que se acojan por motivos laborales a la "vía lenta" (tiempo parcial), podrán matricularse el primer año de un número menor de créditos, aunque siempre con un límite inferior de 40 créditos anuales (2/3 del total).

Los estudiantes que se incorporen por primera vez a estos estudios en este centro y hayan obtenido reconocimiento de créditos por los estudios cursados previamente, deberán matricularse en su primer año académico de un mínimo de 12 créditos correspondientes a asignaturas obligatorias, excepto que las tuvieran todas reconocidas, en cuyo caso podrá matricularse de materias optativas y, en última instancia, del Proyecto de Fin de Grado.

- Normas de permanencia:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 46.3 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades (BOE 24.12.2001) y el artículo 59 de los Estatutos de la Universidad

Politécnica de Cataluña, aprobados por el Decreto 225/2003 (DOGC 7.10.2003), el Consejo Social de esta universidad aprobará la Normativa de Permanencia de los estudios de grado de la UPC.

Dicha normativa tendrá como objetivo ser el mecanismo que permita a la Universidad velar por la utilización racional de los recursos que la sociedad le destina, garantizar un nivel adecuado de calificación de sus titulados y la exigencia, que como servicio público debe satisfacer, de asegurar el acceso del mayor número posible de estudiantes.

Esta normativa será de aplicación a todos los estudiantes que se matriculen en estudios oficiales conducentes a un título de grado de la UPC, exceptuando las titulaciones conjuntas con otras universidades, que se regirán por lo que se establezca en el convenio correspondiente.

Los casos que se regularán en la Normativa de Permanencia son los que responden a las siguientes situaciones académicas:

1. Rendimiento mínimo en el primer año académico.

Con carácter general, los estudiantes que inicien estudios conducentes a la obtención de un título de grado, tendrán que aprobar un mínimo de 12 créditos ECTS de materias de la fase inicial (constituida por los 60 créditos del primer curso del plan de estudios) en su primer año académico, con independencia de las matrículas formalizadas.

2. Superación de la fase inicial de los estudios.

Con carácter general, los estudiantes deberán superar los 60 créditos de la fase inicial en un plazo de dos años. En caso de no superarlos, su plan de matrícula deberá ser tutorizado y validado por el centro a través del mecanismo previsto en un plan de acción tutorial.

3. Rendimiento mínimo una vez superada la fase inicial de los estudios.

La regulación de la matrícula se establecerá en el plan de estudios en base al parámetro de rendimiento. Dicho parámetro se define como el cociente del número de créditos superados y el número de créditos matriculados en un período lectivo.

En función de la evolución de dicho parámetro, se aplicarán las medidas que se definan al respecto.

En cualquier caso, todos aquellos estudiantes que tengan un parámetro de rendimiento inferior a 0,5 en dos períodos lectivos consecutivos, recibirán asesoramiento académico mediante un proceso de tutoría específico a lo largo del siguiente período académico matriculado, y tendrán la obligación de ajustar su matrícula a los límites y condicionantes que el plan de estudios establezca para estos casos.

A efectos de aplicación de esta Normativa de Permanencia, no se tendrán en cuenta los créditos obtenidos por convalidación, adaptación o reconocimiento.

1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título de acuerdo con la normativa vigente (RD 1044/2003, de 1 de agosto por que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título)

- **Rama de conocimiento:** Ciencias Sociales y Jurídicas
- **Naturaleza de la institución que ha conferido el título:**
Universidad pública
- **Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios:**

Centro docente adscrito:

Itinerario 1: Escuela Universitaria de Negocios de Caixa de Terrassa

Itinerario 2: Centro Universitario EAE

- **Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título:**
- **Lengua(s) utilizadas a lo largo del proceso formativo**
Catalán, castellano e inglés

Apartado 2.

Justificación

Dado que el itinerario 1: Escuela de Negocios Caixa de Terrassa ha estado verificada por Resolución del Consejo de Universidades de fecha 30 de junio de 2009, se mantiene el apartado tal como se presentó en su última redacción.

En consecuencia y ante la imposibilidad de presentar una redacción unificada de este apartado por los motivos anteriormente expuestos, a continuación figura la última redacción presentada en el itinerario 2: Centro Universitario EAE.

Itinerario 1:

**Escuela Universitaria de
Negocios de Caixa de Terrassa
(itinerario verificado por
resolución del Consejo de
Universidades en fecha 30 de
junio de 2009)**

2.1. Justificación del título propuesto, argumentado el interés académico, científico o profesional del mismo.

Historia y relevancia de los estudios económicos

Actualmente, es un hecho comprobado que los estudios en el ámbito de Economía y Empresa, y concretamente la especialización de Administración y Dirección de Empresas, tienen un peso muy importante no sólo con respecto a la formación y la preparación del capital humano, sino que afectan directamente aspectos sociales y económicos de nuestro país.

En este sentido, como indica el Libro Blanco de ANECA¹, la formación de profesionales en el ámbito de la economía y la empresa es la clave para "la adecuada asignación de recursos, para la administración y la gestión de las unidades productivas y para la continuidad del aumento del nivel de vida y del progreso". Así, podemos afirmar que los estudios que se justifican en esta propuesta son una de las piedras angulares de la evolución del tejido empresarial de nuestra sociedad.

Esta relevancia queda también avalada por la tradición histórica de esta formación. Las semillas de la gestión económica y empresarial han estado presentes en todas las civilizaciones antiguas y clásicas, pasando por las sociedades económicas de los siglos XVII-XVIII, aunque no será hasta el siglo XIX que se instaurarán las bases de la formación mencionada como la concebimos actualmente.

Más recientemente, en 1943 se crea la primera Facultad de Ciencias Políticas y Económicas en España. En los años 90 se crea la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, a partir de las reformas de la legislación vigente y como resultado de la creciente demanda de estos estudios, según indican las estadísticas.

Con respecto a las reformas legales que afectan esta titulación y a su implementación en el sistema europeo, según establece la LOU, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, se han emitido una serie de reales decretos que muestran la necesidad y la importancia de adaptarla al marco europeo:

- Real decreto 1044/2003, de 1 de agosto, que determina el procedimiento que han de adoptar las universidades para expedir el Suplemento Europeo al Título.
- Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, que establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones de los estudios universitarios.
- Real decreto 49/2004, de 19 de enero, en lo referente a la homologación de los planes de estudios para los títulos oficiales y su validez para todo el territorio nacional.
- Real decreto 55/2005, de 21 de enero, que establece la estructura de las enseñanzas universitarias y regula los estudios oficiales de grado. Este ha sido a la vez modificado por el Real decreto 1509/2005.

- Real decreto 56/2005, de 21 de enero, que regula los estudios oficiales de postgrado. Este ha sido a la vez modificado por el Real decreto 1509/2005.
- Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Todas estas disposiciones legales refuerzan la presencia de los estudios económicos y empresariales, y en concreto la rama de ADE, en el conjunto de propuestas que se ofrecen en el ámbito universitario.

Respecto del otro aspecto comentado, el incremento espectacular de la demanda de estudios de Economía y Empresa, las cifras son muy claras. Según las fuentes del Consejo Ínter universitario de Catalunya, durante los años 2005, 2006 y 2007 los estudios relativos a las Ciencias Sociales han sido los más solicitados en el ámbito universitario catalán. En el ámbito español, según el estudio de Maroto y Melle (2002), desde los inicios hasta el año 2000-2002² el incremento ha representado pasar de 20 estudiantes al año 1946-1947 a más de 20.000 matriculados para el curso 2000-2002. La demanda de matriculación se mantiene estable en los años siguientes.

De hecho, como muestra el estudio publicado por el Consejo General de Economistas³, la evolución muestra que los estudios de las ciencias económicas siempre se han desarrollado en función de los adelantos y las necesidades que acontecen en el ámbito empresarial y económico, lo cual evidencia que responden a unas necesidades muy reales del mercado laboral y de la sociedad en general.

En relación a otros estudios, los Ciencias Económicas tienen conexiones directas con otras titulaciones, como por ejemplo el Derecho o los Relaciones Laborales. Además, se relacionan con materias de naturaleza instrumental, como las Matemáticas, la Informática o los idiomas.

En este sentido, y en referencia a los criterios expuestos por el Comisionado para Universidades e Investigación de la Generalitat de Catalunya, en relación a los nuevos estudios, en qué se establece como necesario el dominio de una tercera lengua, la Euncet implementa en su propuesta de Grado en ADE el conocimiento del inglés.

Según los datos del estudio 2006 de ANECA⁴, el inglés es el idioma más solicitado por el mercado laboral como complemento de una determinada especialidad. Así, la Euncet establecerá un número por determinar de créditos impartidos en lengua inglesa que respondan a un nivel adecuado a los requerimientos de los nuevos estudios.

En resumen, se puede decir que el interés de estos estudios queda avalado tanto por su relevancia histórica como por la aportación a la economía y la sociedad actual, las disposiciones legales que la soporta y la creciente demanda que de ella se hace.

Experiencia de la Euncet en la impartición de estudios similares

Consciente de la relevancia que tienen los estudios empresariales para la sociedad, como ya se ha expuesto, en 1981 se inaugura el Centro de Estudios Empresariales de Caixa Terrassa, con el objetivo de proporcionar formación en estrategias empresariales, competitividad y mercados exteriores, entre otros.

En 1990 se inicia una nueva línea de actuación, la Escuela Universitaria de Negocios, orientada ya específicamente a la formación universitaria.

Los estudios que ofrece la Euncet hasta el momento son:

- Diplomatura en Ciencias Empresariales, en horario diurno y nocturno.
- Ingeniería Técnica en Informática de Gestión.
- Máster part time en MBA (Máster en Dirección y administración de Empresas).
- Máster part time en MIBA (Máster en Dirección de Negocio Internacional).

La Euncet también imparte desde sus inicios el Bachelor of Science in Business Administration, en convenio con la University of South Carolina, posteriormente firmó otro acuerdo con la University of Wales que permite al alumnado obtener el Degree of Bachelor Science in Business Administration de esta universidad. También ha firmado acuerdos con varias universidades europeas y sudamericanas para favorecer la movilidad de estudiantes durante la realización de sus estudios, y promover así la proyección internacional de los estudios que imparte.

En conclusión, la Escuela Universitaria de Caixa Terrassa tiene una dilatada experiencia en la impartición de estudios relacionados con el ámbito de Economía y Empresa, y una sobrada preparación para adaptarse a los nuevos requerimientos de la integración europea.

Demanda potencial y demanda real del título en el mercado

Según ha quedado demostrado por la demanda del mercado, la gestión y la dirección, tanto de empresas como de otras instituciones y/o organizaciones públicas y privadas, requiere de profesionales cualificados.

Esta cualificación se obtiene con un conjunto de materias que aportan los conocimientos específicos y las habilidades propias de la dirección y la gestión de empresas, y otras de naturaleza instrumental como las matemáticas, la economía, el derecho y los idiomas. Este conjunto de materias, adecuadamente combinadas, formarán el Grado de Administración y Dirección de Empresas.

El mercado laboral en el área de gestión de empresas está estrechamente vinculado a la creación empresarial, la internacionalización, la innovación y el cambio tecnológico, y a las nuevas formas de organización empresarial. Para reforzar la relevancia que tiene esta titulación dentro de los sectores concretos en qué se ofrece, nos remitimos primeramente a los datos del Consejo Interuniversitario de Catalunya.

Los datos de esta entidad muestran que los estudios relativos a las Ciencias Sociales en conjunto han sido los más demandados durante los años 2004, 2005, 2006 y 2007. Con respecto a este último, con un valor relativo del 97.3%, lo cual representa un total de 14.679 estudiantes en toda Catalunya matriculados el año 2007.

Si valoramos los datos de la Euncet en relación a la demanda de estos estudios, encontramos que no sólo presenta un crecimiento constante, sino que además presenta un diferencial del 3.1% en positivo el año 2006 respecto de la demanda del mercado. Es decir, que no sólo responde a las

demandas reales del mercado de su ámbito geográfico con respecto a esta titulación, sino que las supera: el año 2006 la demanda del mercado representó un 98.5% respecto de un valor estándar del 100%, y la Euncet respondió con un valor relativo del 101.7%⁵.

Con respecto a las previsiones de la demanda para los próximos años, y en relación a la demanda actual y pasada, se calcula que para los próximos cinco años (2008-2010) la demanda se mantendrá por encima del 95%.

Por otro lado, si analizamos los datos de las características del mercado laboral del informe 2006 publicado por ANECA⁶, podemos observar que la titulación de Administración y Dirección de Empresas fue la más demandada sobre una muestra total de 186 titulaciones valoradas del Estado español, lo cual representa un 9.18% del total.

Del mismo estudio provienen los datos relativos al ámbito de Catalunya con respecto a las titulaciones más demandadas. En este caso, la licenciatura en ADE ocupa un segundo lugar, sólo por detrás de la de Ingeniería Industrial, con un 6.73% del total de 96 titulaciones valoradas.

Desde otro punto de vista, el estudio de ANECA muestra que la titulación en ADE es la que tiene más oferta, un 11.44% sobre el total de titulaciones.

Podemos decir, a partir de los datos expuestos, que la oferta de estudios de la Euncet responde claramente a la demanda del mercado tanto con respecto a los estudiantes que los piden como en relación a las necesidades del mercado laboral. Hay una clara correlación entre la oferta y la demanda de la titulación de ADE, a partir de una necesidad real del mercado y de un interés manifiesto por parte de los universitarios que escogen esta opción formativa.

Tiempos y niveles de ocupación

Según el estudio de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Catalunya, del 2008, referidas a la licenciatura en Administración y Dirección de Empresas⁷, la inserción laboral de los licenciados en estos estudios es muy elevada, y se produce en un límite temporal muy reducido. Esto es indicativo de las necesidades que tiene el mercado en este sentido, y de la buena respuesta del mercado en relación a esta formación.

Con respecto a la promoción del año 2004, que presenta también datos similares con una ligera mejora respecto de la del 2001, encontramos que el porcentaje de empleados es del 95.49%, casi el total de licenciados en esta titulación. Además, el 48.87% encontraron el primer trabajo antes de finalizar los estudios y el 48.88% durante el primer año tras la finalización.

En este sentido, los graduados valoran la formación global universitaria que han adquirido durante los estudios en un 5.02 sobre 7 como factor importante a la hora de encontrar trabajo.

Los sectores de ocupación más habituales han sido las entidades financieras, con un 37.17%, y los servicios a empresas, con un 14.72%. Concretamente, destacan los campos de la contabilidad, auditoría y fiscalidad, consultoría de empresas, finanzas e intermediarios financieros, marketing, gestión de recursos humanos, gestión internacional, gestión de operaciones y sistemas de información. El resto de sectores tienen

porcentajes inferiores y más nivelados. El sector de la empresa privada representa un 90.96% del total del mercado que absorbe estos licenciados.

Estos datos son todavía más representativos si tenemos en cuenta que la zona del Vallés Occidental, dónde se ubica la Euncet, es una de las más activas, económicamente y en el ámbito de creación empresarial, según los datos del Idescat⁸ para este ámbito geográfico, referentes al periodo 1994-2002. Sobre el total de Catalunya, el Vallés Occidental representa el 11% de la actividad de creación empresarial. Con respecto a la tipología y ámbitos, el Vallés Occidental se mantiene en los mismos parámetros que el total de Catalunya.

Como nota, la encuesta de la AQU muestra que los licenciados en ADE están satisfechos con el trabajo que desarrollan en un 5.47 sobre 7.

Como resumen, se puede ver que los estudios de ADE son especialmente relevantes en Catalunya y sobre todo en el Vallés Occidental, zona de actuación de la Euncet, dado que se trata de una formación muy requerida por el mercado y a la vez muy bien valorada por los estudiantes que la cursan, en términos de ocupación.

1 Libro Blanco. Título de Grado en Economía y Empresa. Madrid: Agencia Nacional de la Calidad y Acreditación, [s. a.].

2 VVAA. "Informe 2006 sobre las características y competencias demandadas en el mercado laboral.". Madrid: ANECA, 2006.

3 VVAA. "Los Economistas ante el espacio europeo de educación superior. Análisis desde la experiencia y determinación de las necesidades futuras". Madrid: Consejo General de Economistas de España, 2008.

4 Op. Cit.

5 Datos extraídos de las estadísticas de la Escuela Universitaria de Caixa Terrassa, en comparación con los datos del Instituto Nacional de Estadística de Catalunya (Idescat).

6 Op. Cit.

7 "Seguiment de la inserció laboral dels graduats universitaris. Llicenciatura en Administració i Direcció d'Empreses." Barcelona: AQU, 2008.

8 www.idescat.es, informació de conjuntura econòmica per àmbits territorials de Catalunya. Vallès Occidental, període 1994-2002.

2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales e internacionales para títulos de similares características

Este punto ofrece una relación de referentes a diferentes niveles y ámbitos que muestran la base real y fehaciente en qué se basa la propuesta de la Euncet para el grado de Administración y Dirección de Empresas, que a la vez serán su referente para la reestructuración y adaptación de sus estudios actuales a los requerimientos del Pacto de Bolonia, no sólo con respecto a la denominación y estructura de la titulación, sino también para el establecimiento de las metodologías que permitan lograr los estándares de calidad y competencias que se establecen en el pacto mencionado.

Referentes internacionales que avalan la propuesta

La relación de universidades de ámbito internacional que se presenta, además de ser un referente en cuanto a calidad y prestigio contrastado, muestran títulos análogos o similares al que se propone no sólo por la similitud en su denominación sino también por la semejanza en cuanto a la estructura educativa y los contenidos de sus planes de estudios.

Esta relación se completa con la dirección electrónica que da acceso a los planes de estudios de las mismas y que permite la comparación en términos de programa con la propuesta de Grado en Administración y Dirección de Empresas.

- Universidad Libre de Bruselas: la ULB propone un primer ciclo de formación general (BA) con una duración de tres años, que continuará con un segundo ciclo de máster (MA), el cual dará acceso a una carrera profesional. La universidad ofrece un único Grado en Ciencia Económica (economía y empresa). <http://www.ulb.ac.be/catalogue/soco/BA-ECON.html>
- London School of Economics: ofrece varios grados (BS) en economía y empresa, todos con una duración de tres años. Entre ellos, el título de BSC en Administración y Dirección de Empresas. http://www2.lse.ac.uk/undergraduateProspectus2010/courses/Management_Sciences/N201.aspx
- Universidad de Warwick: como la anterior, ofrece varios grados en economía y empresa, con la misma duración también. En relación a la vertiente empresarial destacan el Grado en Gerencia, en Contabilidad y Finanzas y en Negocio Internacional. <http://www2.warwick.ac.uk/study/undergraduate/courses/depta2z/wbs/>
- Otras universidades inglesas que repiten una estructura en títulos similares a los anteriores son Nottingham Trent University, University College London, University of Cambridge y Southampton University.
- Universidad de Viena: los estudios de economía y empresa que ofrece tienen tres niveles: programa de licenciatura, máster y doctorado. Las licenciaturas son dos: Administración de Empresas y Economía. <http://studieren.univie.ac.at/index.php?id=441>
- Erasmus University of Rotterdam: la Erasmus School of Business ofrece el título de Administración de Empresas. http://www.eur.nl/english/prospective/bachelor/comparing_bachelors/
- Universidad de Bocconi: la Facultad de Economía de esta universidad ofrece nuevos títulos de grado en economía y/o empresa, incluyendo el de ADE. http://www.unibocconi.it/wps/wcm/connect/SitoPubblico_IT/Albero+di+navigazione/Home/Scuole+e+Programmi/Scuola+Universitaria/Studenti+prospective/?lang=it

- Copenhague Business School: ofrece varios grados en economía y dirección y administración de empresas.
<http://www.cbs.dk/uddannelser/bachelor>
- Universidad de Goteborg: ofrece el título de grado en ADE.
<http://www.hgu.gu.se/item.aspx?id=6639>

Seguidamente se presenta la relación de universidades europeas con las cuales la Escola Universitària Caixa Terrassa tiene convenio de intercambio de estudiantes tanto para las titulaciones de diplomatura actuales (con el programa Socrates-Erasmus) como para los programas de máster (con el programa Tempus-Tacit). Esta relación muestra tanto la experiencia de la Euncet en esta formación universitaria como la proyección internacional y la calidad que se le reconocen a nivel europeo:

- Alemania: Fachhochschule Furtwangen, Fachhochschule Aalen.
- Finlandia: Tampere Polytechnic Business School.
- Francia: MBA Institute de París, ECE de Lyon-Bordeaux.
- Grecia: Technological Educational Institute of West Macedonia.
- Hungría: International Business School of Budapest.
- Holanda: Hogeschool Utrecht.
- Portugal: Escuela Superior de Tec. e Gestao de Felgueiras, Instituto Politécnico do Porto.

Además de la colaboración ya mencionada con la University of Wales, la Euncet mantiene vínculos con la Fundación Europea de Desarrollo Empresarial, EFMD, red internacional para la promoción y el servicio.

Referentes nacionales que avalan la propuesta

Según un estudio del Ministerio de Ciencia e Innovación sobre la oferta, demanda y matrícula de nuevos ingresos en estudios de la rama de ciencias sociales y jurídicas del año 2007-08 y tomando como datos comparativos los obtenidos durante el año académico 2006-07, "Esta rama es la que tradicionalmente guarda un mayor equilibrio entre oferta, demanda y matrícula, alcanzando, por tanto, unos ratios de cobertura sólidos, estables y armónicos, ..."

Son muchas las universidades y escuelas de negocios españolas y catalanas que imparten estudios en economía general y de empresa. Aquellas que ofrecen la titulación de Grado en Administración y Dirección de Empresas o similar coinciden con la titulación propuesta por la Euncet en los años de impartición del título (4 años) y en el número de créditos ECTS, que son un total de 240, tal como establece la legislación española.

La tradición, el prestigio y la experiencia contrastada en la formación de profesionales del mundo de la gestión empresarial y financiera nos han llevado a tomar como referente nacional a algunas de ellas. El detalle que se ofrece acto seguido es sólo una muestra representativa de estudios que avalan la propuesta de la Euncet.

- Universidad Carlos III, Madrid: ofrece el Grado en Administración de Empresas, y el Grado en Economía, ambos con opción en inglés. También ofrece un máster en Administración de Empresas como complemento.
http://www.uc3m.es/portal/page/portal/titulaciones_grado/admon_emp/plan
- Universitat Pompeu Fabra, Barcelona: ofrece el Grado en ADE, Grado en Ciencias Empresariales y Relaciones Laborales y Grado en Economía. <http://www.upf.edu/estudiants/es/titulacions/grauade/presentacio/index.html>
- ESADE (Universitat Ramon Llull): ofrece el Grado en Dirección de Empresas (BBA), y un abanico de máster de especialización complementarios, MSc Programmes in Management, impartidos en inglés. También ofrece formación en MBA.
http://www.esade.edu/carreras_universitarias/esp/bba/nuevo_plan
- Universidad de Deusto y Deusto Business School: ofrece el Grado en ADE, y másters complementarios en MBA. También cuenta con estudios de postgrado complementarios, como el Programa de Economía, Liderazgo y Dirección de Empresa.
http://www.deusto.es/servlet/Satellite/Page/1242048302761/_cast/%231102609955027%231233584563466%231242048302761/c0/UniversidadDeusto/Page/PaginaCollTemplate
- Universidad de Navarra: ofrece el Grado en ADE y el Grado en Economía. También ofrece estudios de postgrado en MBA (MBA, Executive MBA y Global Executive MBA).
<http://www.unav.es/servicio/titulaciones/>

Legislación que avala la propuesta

- El Real decreto 1421/1990, de 26 de octubre, establece el título universitario oficial de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas.
- El Real decreto 1422/1990, de 26 de octubre, modificado por el Real decreto 386/1991, de 22 de marzo, por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Ciencias Empresariales. El nuevo título que se propone tiene en cuenta las competencias generales y específicas del título de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas y el de Diplomado que todavía son vigentes y que están en línea con los objetivos del nuevo EEES.

Estudios que hacen referencia a la propuesta

- "Libro blanco del título de Grado en Economía y Empresa." Madrid: Agencia Nacional de la Calidad y Acreditación, % [s. a.]. El libro presenta dos titulaciones, la de Economía y la de Empresa. En este sentido, la Euncet sigue en líneas generales el modelo de Grado de Empresa que desarrolla el Libro.
- Subject Benchmark Statements. Economics. Mansfield: Quality Assurance Agency for Higher Education, % [s. a.].
- "Seguimiento de la inserción laboral de los graduados universitarios. Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas." Barcelona: AQU, 2008.

- “Los Economistas ante el espacio europeo de educación superior. Análisis desde la experiencia y determinación de las necesidades futuras”. Madrid: Consejo General de Economistas de España, 2008.
 - Conclusiones del Proyecto UE-Converge. Madrid: Fundación Universidad y Empresa, 2008.
 - “Informe 2006 sobre las características y competencias demandadas en el mercado laboral”. Madrid: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, 2006.
- Tuning Educational Structures in Europe. La contribución de las universidades al proceso de Bolonia. Programa Socrates-Tempus.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Descripción de los procedimientos de consulta internos

El Consejo de Gobierno de la Universitat Politècnica de Catalunya aprobó, en el mes de febrero de 2007, previa presentación al Consejo de Directores de Centros Docentes, el procedimiento para la definición del mapa de sus titulaciones de grado. Dicho procedimiento constaba de tres puntos:

- Constitución de comisiones consultivas externas por ámbitos de conocimiento de las titulaciones actuales.
- Presentación de las propuestas de nuevas titulaciones por parte de los centros docentes.
- Elaboración del mapa de grados de la universidad.

Durante el mes de octubre, la Euncet presentó la propuesta de nueva titulación de ADE la cual hacía referencia a: nombre de la titulación, oferta de plazas, justificación de la titulación (referentes externos), objetivos de formación, viabilidad y título actual al cual substituye.

A partir de la fecha de publicación del mapa de titulaciones de la UPC, la Euncet inició los procedimientos internos y externos de consulta para la elaboración del plan de estudios de ADE. Para asegurar el éxito en este empeño, la Euncet consideró necesario aplicar a la gestión del proceso las mejores prácticas reconocidas internacionalmente, reconociéndolo formalmente como un proyecto, siguiendo, por otra parte lo dicho en la introducción del Real Decreto 1393/2007 que dice textualmente:

“Este nuevo modelo concibe el plan de estudios como un proyecto de implantación de una enseñanza universitaria. Como tal proyecto, para su aprobación se requiere la aportación de nuevos elementos como: justificación, objetivos, admisión de estudiantes, contenidos, planificación, recursos, resultados previstos y sistema de garantía de calidad”.

A continuación se describen los recursos humanos que conforman los diversos grupos de trabajo, y su pertenencia a las comisiones que se constituyeron para la definición de la Nueva Titulación y la redacción de la Memoria de Solicitud de la misma. La organización del Proyecto se presenta en forma de Organigrama:

- Dirección de la Escuela
 - Responsable del proyecto
 - Comisión de expertos
 - Comisión de calidad
 - Comisión técnica
 - Comisión de desarrollo profesional
 - Comisión de medios
 - Comisión de transición
 - Comisión de comunicación

La siguiente tabla muestra las funciones de los diversos perfiles de recursos definidos en el proyecto:

	Participantes	Rol / Función
PA01	Dirección	<ul style="list-style-type: none"> • Define los elementos estratégicos que guiarán los trabajos del proyecto • Impulsar los trabajos, haciendo evidente su involucración • Facilita los medios necesarios para alcanzar los objetivos • Participa en el seguimiento y control el proyecto en las reuniones de control pertinentes y toma las decisiones que exceden la autoridad del Responsable del Proyecto.
PA02	Responsable del Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Es el responsable global del proyecto y de la consecución de los objetivos del mismo, en cuanto a la calidad de los resultados, en el plazo y dentro del presupuesto establecido.
PA03	Presidente de Comisión	<ul style="list-style-type: none"> • Se responsabiliza de los resultados a obtener en las actividades en las que la Comisión participa, y para ello, siguiendo los procedimientos de trabajo establecidos, coordinará los miembros de su Comisión para asegurar en el plazo establecido los resultados esperados. • Asignará dentro de su Comisión para cada actividad en la que participe, el papel que corresponde a cada miembro.
PA04	Secretario de Comisión	<ul style="list-style-type: none"> • Se responsabiliza de que el resultado de la Comisión se genere de la forma establecida, y en el formato definido. • Para ello, utilizará la aplicación que ANECA ha puesto a disposición de las Universidades como ayuda al proceso de redacción de la Memoria. Deberá validar el trabajo que se vaya realizando con el grupo de soporte que UPC ha implementado

		para tal fin.
PA05	Participante en una Comisión o Grupo de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Realiza el trabajo de la Comisión o Grupo de Trabajo, teniendo en cuenta las directrices del Presidente de la misma, colaborando con el resto de miembros, y aportando su experiencia y conocimiento de una forma eficiente.

Tal como se describe en el organigrama anterior, se establecieron una serie de comisiones para que participaran en las actividades que permitió:

- Una visión contrastada de los diversos aspectos a tratar
- La aportación de los expertos en las diversas áreas de conocimiento de los participantes
- La comunicación entre los interesados en el proyecto
- La involucración del mayor número de recursos de la Escuela

Las comisiones que se identificaron como necesarias fueron las siguientes:

	Nombre Comisión	Función
CM01	Expertos	<ul style="list-style-type: none"> Comisión formada por la Dirección Académica, profesores internos y externos, empresarios y un representante de Caixa Terrassa, todos ellos expertos conocedores de las diversas materias de la nueva carrera. Su función básica fue la de definir los objetivos y planificación de la Titulación
CM02	Calidad	<ul style="list-style-type: none"> Comisión formada por la unidad técnica de calidad de la Euncet y dos consultores externos con experiencia en temas de calidad uno de ellos representante de Caixa Terrassa Diseño del Plan de Aseguramiento de la Calidad de la Nueva Titulación y participarán en su implementación.
CM03	Técnica	<ul style="list-style-type: none"> Comisión formada por la unidad técnica de evaluación y planificación de estudios y representantes del PAS. Facilitaron el trabajo del resto de las comisiones, proporcionando los elementos de trabajo necesario y garantizarán que los resultados se ajustasen a la normativa de la Escuela. Participación en la definición del calendario de implantación de la Nueva Titulación.
CM04	Desarrollo Profesional	<ul style="list-style-type: none"> Comisión formada por la Dirección académica, el Servicio de Orientación Personal, profesionales externos especializados en el área de desarrollo de competencias, profesores internos y externos. Definición de las competencias transversales asociadas a las materias, participando en la definición

		de los objetivos y planificación de la Nueva Titulación
CM05	Medios	<ul style="list-style-type: none"> Comisión formada por representantes del PAS y la unidad técnica de evaluación y planificación de estudios. Definición y dimensión de los equipos docentes y de soporte, y los recursos materiales necesarios. Participa en la implantación de los mismos.
CM06	Transición	<ul style="list-style-type: none"> Comisión formada por la Dirección Académica, unidad técnica de evaluación y planificación de estudios y representantes del PAS. Diseño de los mecanismos de transición de los estudiantes de estudios anteriores a la Nueva Titulación
CM07	Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> Comisión formada por la unidad de relaciones institucionales, comunicación y marketing. Diseño del Plan de Comunicación que asegure la información en tiempo y manera adecuados a los interesados del proyecto. Participa en la implantación de las medidas diseñadas en dicho Plan.

El procedimiento de aprobación del plan de estudios se ha vertebrado a dos niveles:

- A nivel de la Euncet: la validación de la propuesta definitiva del plan de estudios, previo a su aprobación en los Órganos competentes, ha correspondido a la Dirección Académica y a los Directores de Programas. La aprobación de los Órganos competentes se ha realizado en el siguiente orden: en primer lugar en la Comisión Académica y a continuación en el Patronato Gestor de la Euncet.
- A nivel de la UPC: previa aprobación del Consejo de Gobierno, se realizó una revisión técnica de la memoria por parte de las unidades de la vicegerencia de docencia. Una vez pasada la revisión técnica, las comisiones del Consejo de Gobierno de la UPC analizaron y aprobaron el plan de estudios de ADE que tramitaron posteriormente al Consejo de Universidades del MEC y a la Dirección General de Universidades del DIUE.

Descripción de los procedimientos de consulta externos

La Dirección de la Escuela encargo a una consultora externa especializada en gestión de proyectos, la elaboración del "Plan de proyecto" y la "Guía de trabajo de las comisiones".

El diseño del proyecto se baso en los siguientes objetivos marcados por la Dirección de la Escuela:

	Objetivos
OB01	Conseguir la aprobación por parte del Consejo de Universidades de la propuesta de la nueva titulación presentada por la Escuela Universitaria de Caixa Terrassa.
OB02	Adecuar los medios humanos de la Escuela, tanto docentes como de administración y servicios, a las exigencias de la nueva titulación.
OB03	Adecuar los recursos materiales de la Escuela a las necesidades de la nueva titulación.
OB04	Definir e implantar un sistema de garantía interna de calidad que asegure los objetivos docentes de la nueva titulación y establezca los mecanismos para conseguir un proceso de mejora continuada.

Seguidamente se describen las fases del proyecto, las actividades que se entienden como necesarias en cada una de ellas y los resultados a obtener como consecuencia de su realización.

Fase I	Inicio
Descripción:	Esta Fase agrupa el conjunto de actividades que definen el marco de trabajo en el que se desarrollará el proyecto y habilita los medios necesarios para la realización de las mismas.
Actividades:	<ul style="list-style-type: none"> • Creación Plan de Proyecto • Creación Comisiones de Trabajo • Definición Objetivos y Estrategia • Definición de los procedimientos de trabajo de las Comisiones • Aprobación Resultados
Entregables Principales:	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Proyecto • Objetivos y estrategias definidas • Comisiones de Trabajo creadas • Procedimientos de Trabajo Comisiones
Hitos:	Aprobación de resultados no después del 01/10/2007
Evento que reconoce la finalización de la Fase:	Aprobación de resultados por parte de la Dirección de la Escuela

Fase II	Redacción de la Memoria
Descripción:	Esta Fase engloba el conjunto de actividades para generar la Memoria de la nueva carrera para ser presentada a la UPC y posteriormente al Consejo de Universidades para su aprobación.
Actividades:	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción del Título • Justificación del Título • Definición Objetivos y Competencias • Definición Procedimientos de acceso y admisión • Creación Grupos de Trabajo por Materias • Planificación de las enseñanzas • Definición de los Recursos Humanos

	<ul style="list-style-type: none"> Definición de los Recursos Materiales y Servicios Definición de los Resultados Previstos Definición del Sistema de Calidad Creación Calendario de Implantación Integración y Validación Memoria Entrega memoria a UPC
Entregables Principales:	Memoria para la Solicitud de Verificación del Título
Hitos:	Entrega de la Memoria a UPC no después del 09/2008
Evento que reconoce la finalización de la Fase:	Validación de la Memoria por parte del Patronato Gestor de la Euncet
Fase III	Validación por UPC
Descripción:	Conjunto de actividades fijadas por la UPC para validar los nuevos títulos. Este proceso se presenta como previo a la presentación de la Memoria de Verificación del Título al Consejo de Universidades
Actividades:	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y Valoración Memoria UPC Revisión y Valoración Plan de Carrera Soporte a la Validación UPC Plan de Carrera Validado por UPC
Entregables Principales:	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación de la Memoria para la Solicitud de Verificación del Título Aprobación del Plan de Estudios
Hitos:	Validación no después del 31/10/2008
Evento que reconoce la finalización de la Fase:	Plan de Carrera Validado por UPC
Fase IV	Diseño Detallado
Descripción:	Conjunto de actividades necesarias para desarrollar con detalle el Plan de Estudios
Actividades:	<ul style="list-style-type: none"> Diseño del Plan de Comunicación Detallado Definición Asignaturas Integración y Validación Diseño Detallado Entrega Diseño Detallado a UPC
Entregables Principales:	Plan de Estudios nueva carrera
Hitos:	Entrega del Plan de Estudios a UPC no después del 12/2008
Evento que reconoce la finalización de la Fase:	Validación del Diseño Detallado del Plan de Estudios por parte de Alfons Freixes
Fase V	Validación por el Consejo de Universidades
Descripción:	Conjunto de actividades del Consejo de Universidades y las fijadas por la normativa en vigor para validar las Memorias de las nuevas titulaciones, habiendo delegado parte del mismo a la ANECA, que liderará mayoritariamente este proceso.
Actividades:	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y Valoración Memoria por CU Soporte a la Validación del CU Plan de Carrera Validado por CU Seguimiento de Trámites
Entregables	Aceptación nueva carrera

Principales:	
Hitos:	Validación no después de 05/2009
Evento que reconoce la finalización de la Fase:	Memoria validada por el Consejo de Universidades.(Posterior Registro en el RUCT)
Fase VI	Implantación
Descripción:	Conjunto de actividades necesarias para adecuar los recursos de la Escuela, tanto materiales como humanos y organizativos a los requerimientos de la nueva Titulación.
Actividades:	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación Detallada Implantación • Despliegue Plan de Comunicación • Selección y contratación Personal • Implantación Procedimientos de Calidad • Desarrollo y puesta en marcha sistema de información • Adecuación de medios • Pruebas de integración
Entregables Principales:	<ul style="list-style-type: none"> • Medios humanos y materiales organizados y disponibles • Procedimientos implementados
Hitos:	Inicio de las clases en la primera semana de 09/2009
Evento que reconoce la finalización de la Fase:	Pruebas de integración realizadas satisfactoriamente, concretadas en un "acta de aceptación del sistema"
Fase VII	Puesta en Marcha
Descripción:	Actividades de soporte al arranque de las clases para asegurar el buen funcionamiento del inicio del curso, resolviendo las incidencias que se puedan presentar en la puesta en marcha de la nueva Titulación.
Actividades:	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio Clases • Soporte a la Puesta en Marcha
Entregables Principales:	Resolución de las incidencias en la puesta en marcha
Hitos:	Incidencias por debajo de umbral definido por Calidad. 30 días después del inicio de las clases
Evento que reconoce la finalización de la Fase:	Reunión de Dirección con la decisión de finalización de la Fase.
Fase VIII	Cierre
Descripción:	Fase que engloba las actividades de análisis de lo realizado para obtener las lecciones aprendidas y que reviertan en los procesos de mejora de calidad establecidos por la Escuela.
Actividades:	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilación Lecciones Aprendidas • Valoración del Proyecto y cierre • Fin del Proyecto
Entregables Principales:	<ul style="list-style-type: none"> • Des asignación de Recursos y medios del proyecto • Documento de valoración y lecciones aprendidas
Hitos:	Firma del acta de finalización del proyecto por parte de Dirección. Octubre 2009
Evento que reconoce la finalización	Reunión de valoración del proyecto, con la decisión de su cierre.

Itinerario 2:

Centro Universitario EAE

2.1 Interés académico, científico o profesional del mismo

Considerando la orientación generalista y profesional del nuevo título de Graduado en ADE por la UPC, se justificará, en primer lugar, su relevancia desde el punto de vista profesional. En la actualidad existe un desajuste significativo entre las características de la oferta, en cuanto a competencias de los titulados, y la demanda del mercado laboral para egresados del área de empresa. El objetivo de este graduado es satisfacer la necesidad de formación que nuestra sociedad requiere, cerrando la brecha existente entre oferta y demanda laboral para titulados en el ámbito de la dirección y administración de empresas. Por ello, ofrece una configuración de materias fundamentales que integran los contenidos formativos comunes e instrumentales obligatorios con aquellos requeridos para el ejercicio efectivo de la profesión. El conjunto de materias y de actividades formativas tienen por objeto que el alumnado consiga las competencias apropiadas para un perfil generalista y de orientación profesional en el área de gestión y dirección de empresas.

A continuación, se hace referencia a las competencias que el mercado demanda para este perfil y se expone la percepción del Centro Universitario EAE respecto de la carencia de competencias de la oferta actual de titulados en ADE: se comentará la vertiente práctica de las competencias específicas y se finaliza con el análisis de las competencias genéricas. Estas deficiencias indican la existencia de una demanda insatisfecha y, por tanto, un potencial segmento de mercado al cual se pretende llegar con esta nueva propuesta.

Estudios sobre la realidad actual de la formación en ADE

El Libro Blanco:

[https://pdc.mec.es/verifica/solicitud/realizarmemoriasolicitud.do?id=56885356 -_ftn1#_ftn1](https://pdc.mec.es/verifica/solicitud/realizarmemoriasolicitud.do?id=56885356-_ftn1#_ftn1)

pone de manifiesto el desajuste y desplazamiento entre la calidad y características de la oferta de este tipo de profesionales, y la cantidad y características de la demanda; esto se verifica, por ejemplo, en la existencia de una importante proporción de titulados en ciencias sociales que ocupan lugares de trabajo de naturaleza muy elemental como son los trabajos de oficina. La proporción de trabajadores ocupados en tareas que no se corresponden con los estudios realizados es menos importante, pero también representativa. Adicionalmente, el Libro Blanco señala la falta de competencias prácticas y aconseja, entre otras cuestiones, “dirigir la formación teórica hacia un enfoque más intensivo que extensivo”, dar preferencia “al trabajo con datos” e “introducir la práctica profesional en los *currícula* de los licenciados, especialmente en el caso de los que realicen estudios de economía de empresa”.

También el Libro Blanco justifica el éxito y la gran demanda de másters por la debilidad de los titulados en la parte práctica de las áreas de economía y empresa.

La evidencia demuestra que esta realidad también es percibida así por los trabajadores. En el cuadro siguiente, se visualiza una valoración de los conocimientos y habilidades adquiridas desde la perspectiva de su utilidad para la aplicación en los trabajos realizados. La valoración comprende del 0, la más baja, al 10, la más alta.

Valoración de los trabajadores de los conocimientos y habilidades adquiridos en la universidad desde la perspectiva de su utilidad para la aplicación en los trabajos realizados		
Conocimientos y habilidades	C. Sociales	Economía
Contacto con compañeros	7,2	7,2
Contenidos de los programas	5,1	5,5
Variedad de la oferta materias	5,4	5,7
Calidad de la docencia	4,8	4,8
Oportunidad de elección de materias	4,2	4,6
Asesoramiento académico en general	3,9	3,9
Énfasis práctico en la enseñanza	2,6	2,5
Énfasis en la investigación	1,8	1,6
Oportunidad de participación en proyectos	1,7	1,5
Oportunidad de prácticas	2,4	2,3

Fuente: Libro blanco. Cuadro 12, p.108

Los datos ponen de manifiesto que la vertiente práctica, el énfasis en la investigación, la participación en proyectos y la oportunidad de prácticas son las habilidades y los conocimientos valorados más negativamente por parte de los titulados, desde la perspectiva de su utilidad para la aplicación en los trabajos realizados.

La carencia del aspecto práctico en la enseñanza también se ha detectado desde las empresas; por eso la realización de prácticas durante los estudios es un factor muy valorado por los empleadores. El estudio "Las demandas sociales y su influencia en la planificación de las titulaciones en España en el marco de la convergencia europea en educación superior", realizado por la Fundación Universidad-Empresa (FUE), analiza la importancia que las empresas otorgan a las prácticas entre los años 2000 y 2004.

La experiencia laboral empresarial previa puede ser la mejor garantía para acceder a un lugar de trabajo. En este sentido, un 85,5% (valor medio para el período 2000-2004) de las empresas valora positivamente las prácticas realizadas durante los estudios. El estudio mencionado pone de manifiesto que se mantiene estable la valoración que hacen las empresas de las prácticas realizadas en la misma empresa, en empresas del mismo sector o empresas de diferente sector. Las prácticas en el extranjero han experimentado una importante revalorización, pasando del 49,6% al 72,1% durante el período mencionado.

Valoración que hacen las empresas de las prácticas realizadas por los universitarios	
PRÁCTICAS REALIZADAS	MEDIA 2000-2004 (%)
En otras empresas del mismo sector	85,5
En la empresa misma	82,3
En el extranjero	61,4
En otras empresas de sectores diferentes	55,0

Fuente: Fundación Universidad-Empresa. 2004

En este sentido, los fuertes vínculos de Centro Universitario EAE con otras instituciones del ámbito empresarial proporcionan una mayor capacidad para ofrecer prácticas a los alumnos.

En la siguiente tabla, se visualiza la opinión de los titulados universitarios, según su experiencia, respecto del que creen los empleadores. La especialización, la personalidad y la titulación parecen ser los factores más considerados en el primer contrato en los recientes titulados. Parece lógico que, para un primer contrato, la experiencia laboral no sea considerada un hecho decisivo, pero aparece en la lista con cierta importancia: (2,97 sobre 5) la experiencia laboral durante los estudios y, ligeramente inferior (2,24 sobre 5), la experiencia posterior a los estudios. Otras competencias específicas de carácter práctico y de tipo instrumental, como la informática, se consideran (3,02 sobre 5) muy importantes.

Aspectos más valorados por primer ocupador en la contratación en el área de las ciencias sociales (Escala del 1, más bajo, al 5, más alto)	
Personalidad	4,15
Titulación	3,59
Especialización	3,08
Informática	3,02
Experiencia laboral durante los estudios	2,97
Recomendaciones	2,61
Expediente académico	2,58
Idiomas	2,46
Reputación de la universidad	2,39
Experiencia laboral	2,24
Experiencia laboral en el extranjero	1,94

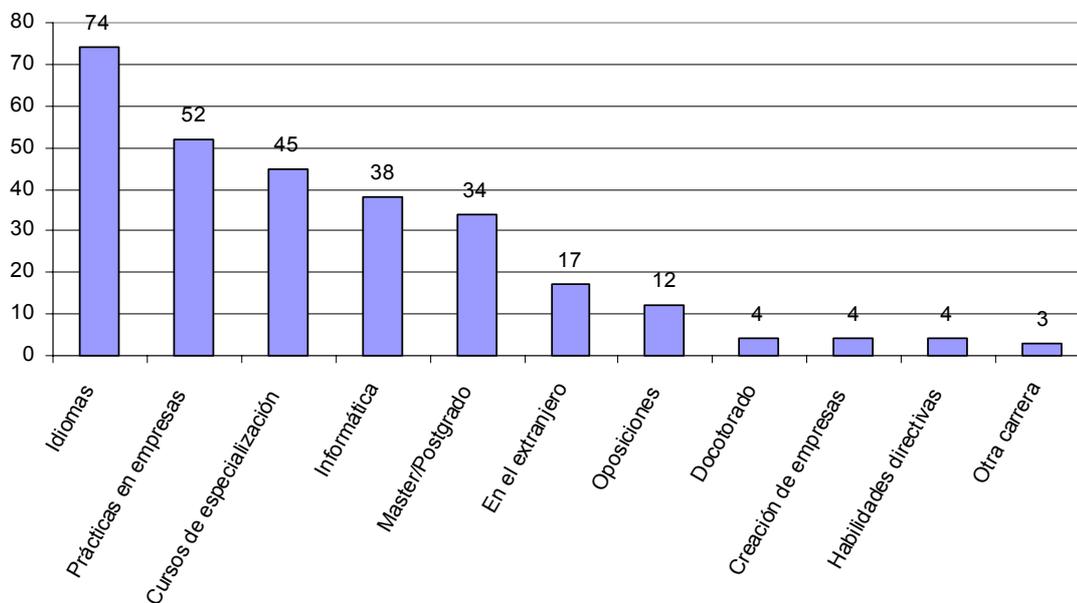
Fuente: Libro blanco. Cuadro 11

En el informe de la FUE, se repite esta percepción. Uno de los cuestionarios hace referencia a las expectativas de inserción laboral de los titulados recientes (diplomados y licenciados) y pone de manifiesto la diferencia entre los conocimientos y las competencias requeridas por la empresa y las aprendidas por el estudiante. Como consecuencia, cada vez con más frecuencia las empresas seleccionan sus futuros

empleados teniendo en cuenta su potencial más que sus conocimientos, habilidades, actitudes y valores actuales.

En el cuadro siguiente, según la misma fuente, los estudiantes reconocen sus carencias y están dispuestos a cursar formación complementaria, en primer lugar de idiomas y, en segundo lugar, con prácticas en empresas.

Intención de cursar formación complementaria: Ciencias sociales y jurídicas (%)



Hasta ahora, la evidencia demuestra un desequilibrio entre las competencias prácticas alcanzadas por los titulados y las deseadas por ellos y por los ocupadores. Este tipo de competencias se incluyen entre las genéricas y las específicas en su vertiente práctica.

En el Anexo E del Libro Blanco, se estudia el grado de adecuación de conocimientos y competencias adquiridas en la formación de los licenciados en ADE para el desarrollo del trabajo. Mediante una serie de encuestas a profesionales y académicos, se establece un conjunto de funciones que recogen los lugares de trabajo analizados. El análisis excluye las funciones propias del sector público y las tareas polivalentes propias de las pequeñas empresas, y recoge las funciones más habituales a partir de las demandas de ocupación publicadas en los periódicos.

Estas funciones se clasifican en cuatro: financiero-contable, comercialización, organización y global. El reconocimiento de estas funciones permite planificar con mayor propiedad el plan de estudios del grado de ADE en el Centro Universitario EAE.

La Agencia Catalana de la Calidad Universitaria, (AQU), ha realizado un estudio más extenso de los alumnos graduados en la promoción de 2001. Los alumnos han valorado el nivel y la adecuación o utilidad de las competencias académicas e instrumentales logradas para el mundo laboral. La valoración (nivel y utilidad) comprende del 1 (muy bajo) al 7 (muy alto).

	Nivel y adecuación de las competencias académicas				Nivel y adecuación de las competencias instrumentales					
	Formación teórica		Formación práctica		Informática		Idiomas		Documentación	
	Nivel Media	Utilidad para el trabajo Media	Nivel Media	Utilidad para el trabajo Media	Nivel Media	Utilidad para el trabajo Media	Nivel Media	Utilidad para el trabajo Media	Nivel Media	Utilidad para el trabajo Media
Economía y ADE	5,01	4,12	3,36	3,91	3,30	5,14	2,54	3,87	4,28	4,56
D. C. Empresariales	5,00	4,27	3,56	4,02	3,85	5,23	2,83	3,44	4,25	4,51

Fuente: AQU

Se aprecia, en primer lugar, la escasa diferencia entre los resultados en el caso de los estudios de economía y ADE, y la Diplomatura en Ciencias Empresariales. Respecto de las competencias académicas, destaca la escasa valoración del nivel de formación práctica conseguido y la utilidad que los alumnos le han otorgado. Sucede de forma similar en el caso de competencias instrumentales, como la informática y los idiomas. En este caso, Centro Universitario EAE abordará el desarrollo de dichas competencias, de manera transversal a lo largo del plan de estudios, promoviendo las lecturas en idiomas y la utilización del instrumental informático existente.

Respecto a las competencias **genéricas o transversales**, en la tabla siguiente se visualiza que la diferencia más importante entre las competencias logradas y la utilidad dada por los alumnos se evidencia en la expresión oral, el liderazgo y, en menor medida, en la gestión. Estas las habilidades y competencias se consiguen mediante actividades formativas tuteladas, como son la realización de planes de empresa, la exposición de casos. Evidentemente, estas actividades formarán parte del programa de formación del Centro Universitario EAE, como se puede ver en la parte correspondiente del plan de estudios.

	Nivel y adecuación de las competencias interpersonales y de gestión									
	Expresión oral		Comunicación escrita		Trabajo en equipo		Liderazgo		Gestión	
	Nivel Media	Utilidad para el trabajo Media	Nivel Media	Utilidad para el trabajo Media	Nivel Media	Utilidad para el trabajo Media	Nivel Media	Utilidad para el trabajo Media	Nivel Media	Utilidad para el trabajo Media
Economía y ADE	3,38	4,47	4,17	4,57	4,17	4,98	3,42	4,53	4,08	4,98
D. C. Empresariales	3,64	4,64	4,28	4,65	4,43	5,04	3,53	4,34	4,25	4,93

Fuente: AQU

Las competencias cognitivas forman parte de las competencias genéricas. Se puede apreciar en la tabla siguiente que todas se consideran útiles para el trabajo y el nivel subjetivo logrado es menor que su valoración como útil. Eso es especialmente válido

para la toma de decisiones y capacidad de resolver problemas. Los alumnos consideran que el nivel logrado de creatividad es bajo y tan solo adquieren el nivel suficiente cuanto a la capacidad de pensamiento crítico. Estas competencias se desarrollan proponiendo al alumnado situaciones de cierta tensión y dándole las herramientas para comprobar si saben salir de estas situaciones. Las actividades formativas adecuadas en este sentido se encuentran incluidas en las prácticas, en las actividades con casos y en las actividades de dinámica de grupos. Al mismo tiempo, la formación en áreas de conocimiento básicas, como las matemáticas, aporta los elementos de cognición requerida para el aprendizaje de estas competencias.

	Nivel y adecuación de las competencias cognitivas							
	Resolución de problemas		Toma de decisiones		Creatividad		Pensamiento crítico	
	Nivel	Utilidad para el trabajo	Nivel	Utilidad para el trabajo	Nivel	Utilidad para el trabajo	Nivel	Utilidad para el trabajo
	Media	Media	Media	Media	Media	Media	Media	Media
Economía y ADE	4,27	5,26	3,92	5,14	3,41	4,27	4,18	4,58
D. C. Empresariales	4,30	5,12	4,04	5,07	3,64	4,25	4,27	4,54

Fuente: AQU

Las carencias del perfil de formación de los diplomados y licenciados actuales, originadas por el escaso nivel conseguido del tipo de competencias que el mercado pide y que los propios alumnos perciben como necesarios, ha permitido configurar un perfil de competencias que se ajusta a las características deseadas y permite inferir que la propuesta de del Centro Universitario EAE contribuirá al ajuste entre la oferta de titulados y su demanda. Este nuevo título pretende cubrir este vacío y eliminar esta deficiencia de los anteriores diplomados y graduados que no había adquirido competencias profesionales y prácticas como las que se piden en las áreas funcionales de la empresa. Se trata de crear un perfil de titulados que estén capacitados para desarrollar tareas en cualquier área de la empresa disminuyendo el período de adaptación y mejorando su inserción en el mundo laboral.

Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad.

No existen estudios sobre la demanda de alumnos por títulos adaptados al EEES, pero, lógicamente ésta acabará siendo la equivalente a la actual demanda por diplomados y licenciados en ADE ajustada a las necesidades empresariales, es decir, de personas tituladas con un perfil polivalente, versátil, rentable y operativo, y sobre todo con una especialización profesional en lo referente a las competencias genéricas y genéricas citadas. Al tratarse de una demanda derivada, parece lógico iniciar este estudio por la demanda existente de este tipo de perfil por parte del tejido empresarial.

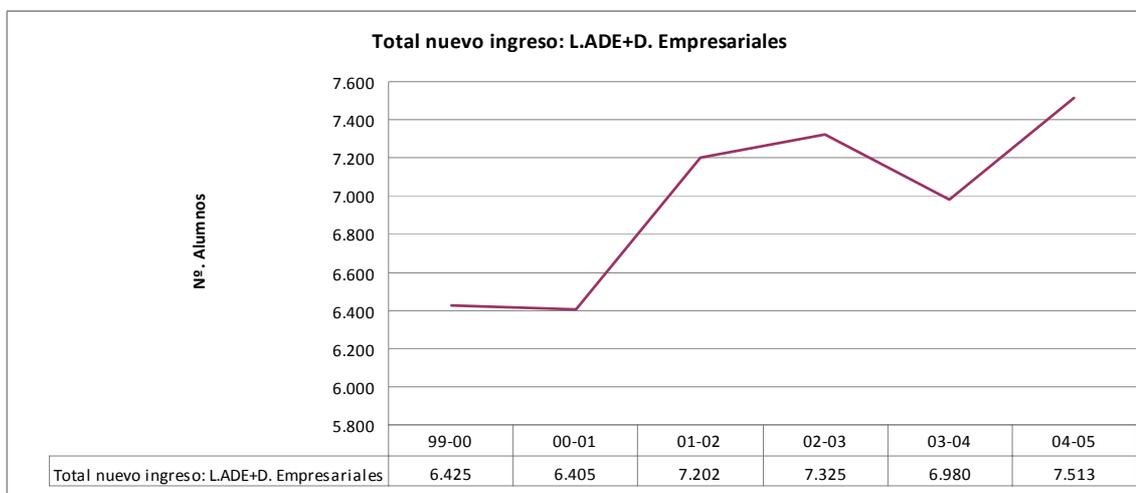
Respecto a la demanda de titulados por parte de la empresa, y siguiendo el documento de la FUE (Fundación Universidad-Empresa) *“Las demandas sociales y su influencia en la planificación de las titulaciones en España en el marco del proceso de convergencia europea en educación superior- PROYECTO EA2004-0009. Madrid, noviembre 2004”*, las diez carreras más solicitadas en España son:

Carrera	% de demanda por las empresas
Licenciado en Administración y Dirección de empresas	39.9%
Licenciado en Derecho	27.8%
Licenciado en Economía	23.7%
Ingeniero Superior en Organización industrial	23.7%
Ingeniero Industrial en Automática y Electrónica industrial	19.6%
Diplomado en Ciencias Empresariales	18.2%
Ingeniero Superior de Montes	17.6%
Ingeniero Técnico de Obras Públicas: Construcciones civiles	14.2%
Licenciado en Psicología	13.5%
Ingeniero Técnico de Telecomunicaciones: Sistemas electrónicos	10.8%

Fuente: FUE

Aunque se puede ver que la demanda abarca todas las áreas de conocimiento, los empleadores de este estudio demandan sobre todo profesionales de perfil económico-jurídico y técnico.

Además, las empresas encuestadas demandan en mayor proporción las licenciaturas, seguidas por las ingenierías superiores y, en cuarto lugar, la diplomatura en ciencias empresariales. De estas diez carreras con más demanda por parte de los ocupadores, la primera y la sexta son demandantes lógicos de un grado en dirección de empresas. Podemos ver los solicitantes de estudios de licenciado en ADE y diplomado en Empresariales en Cataluña en el cuadro siguiente:



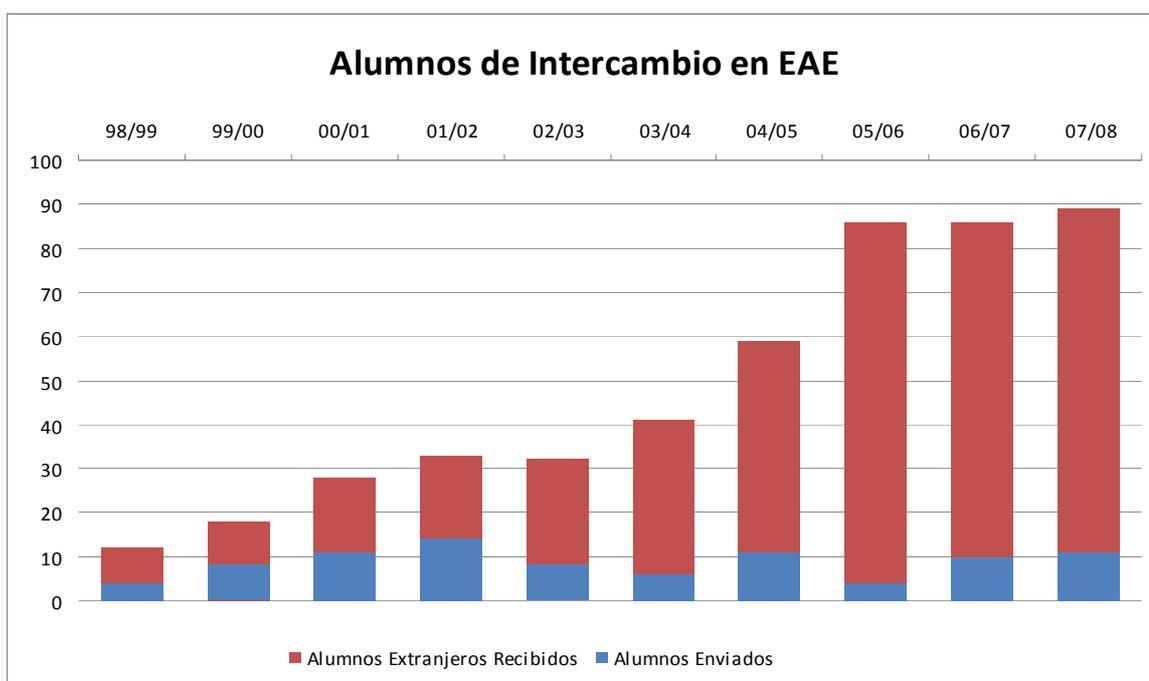
Fuente: *Comisionado para Universidades e Investigación*

La modificación de la estructura de la pirámide de edad ha tenido como consecuencia una disminución de la población en edad de estudiar. No obstante esto, como vemos en el cuadro anterior, se observa una tendencia creciente en el número de demandantes (nuevos estudiantes de la licenciatura en ADE y diplomatura en ciencias empresariales).

Consideremos que aún tenemos un buen margen para llegar a la situación de los países más avanzados en términos de conocimiento. El desarrollo de las nuevas tecnologías, de los servicios intensivos en conocimiento y la promoción de los objetivos de Lisboa nos enmarcan en un contexto general de aumento de la demanda de formación superior hasta llegar a proporciones comparables a los estados más desarrollados. El 21% de la población europea en edad de trabajar ha finalizado sus

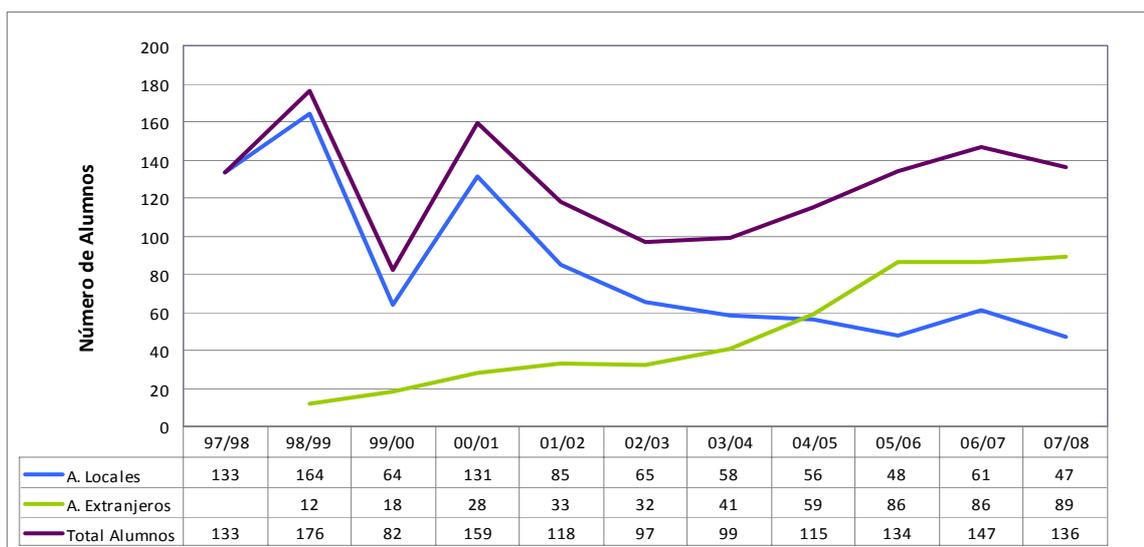
estudios universitarios; en los Estados Unidos es el 38%. La matriculación universitaria entre los estudiantes llega al 52% en Europa, y al 82% en los Estados Unidos (Salaburu, 2007). Según datos de eurostat de 2004, la proporción de población con estudios universitarios en España era del 26,65% y en Cataluña, del 28,29%, mientras que la proporción en las zonas más desarrolladas de la UE, como Oslo o Bruselas, están por encima del 40%.

Entre los objetivos de Lisboa se encuentra fomentar la productividad en la Unión Europea, por lo que se requiere mayor movilidad del capital humano. Es por este motivo que el EEES hace suyo este objetivo y promueve la movilidad, especialmente la movilidad horizontal entre estudios. Este objetivo converge con la intención de desarrollar en Cataluña un clúster de enseñanza que aproveche los efectos de sinergia de los servicios intensivos en conocimiento. El Centro Universitario EAE se plantea, en esta misma dirección, continuar la expansión e internacionalización de nuestra institución desarrollando los acuerdos con otras instituciones de enseñanza y fomentando el intercambio de alumnos con el programa Sócrates-Erasmus.



Fuente: Centro Universitario EAE

Por otro lado, como vemos en el gráfico siguiente, la internacionalización de la enseñanza compensa la disminución de población en edad de estudiar. La demanda de alumnos a en el Centro Universitario EAE ha sido variable, pero desde 2002 ha experimentado una tendencia creciente.



Fuente: Centro Universitario EAE

En referencia a la percepción que tienen los empleadores respecto de la formación de los titulados, se puede apreciar lo siguiente:

Valoración de conocimientos	%
Estudios universitarios	83%
Experiencia laboral previa	72%
Conocimientos de idiomas	67%
Conocimiento de informática	62%
Prácticas realizadas	53%
Curso de especialización	42%
Master y/o postgrado	42%
Expediente académico	27%

Fuente: Fundación Universidad Empresa

Es evidente que la formación universitaria de los candidatos a un puesto de trabajo es muy importante para la empresa, sin embargo, aparece con un porcentaje alto, el hecho de que los titulados hayan desarrollado prácticas profesionales. Es interesante, además, el lugar que ocupa el conocimiento de idiomas, como característica muy positiva en los candidatos.

En concordancia con lo expuesto más arriba, los empleadores consideran como buena, la formación teórica de los titulados. Sólo el 4% de los empleadores encuestados, consideran insuficiente la formación teórica. Sin embargo, cuando se les solicita valorar la formación práctica de los titulados contratados, el 46% de ellos, la evalúa como insuficiente.

Valoración de la formación práctica de los titulados contratados	
Muy buena	3%
Buena	14%
Adecuada	27%
Insuficiente	46%
N/C	10%

Fuente: Fundación Universidad Empresa

En referencia a las competencias sociales, las empresas encuestadas señalan como muy valoradas la capacidad de trabajo en equipo, la capacidad de adaptación y flexibilidad, la capacidad de organización y planificación, la capacidad de análisis y síntesis y, la capacidad de resolución de problemas. Todas estas consideraciones, sirven de cimiento para poder reflejar en la propuesta de Grado en Administración y Dirección de Empresas del Centro Universitario EAE, la adquisición de aquellas competencias que efectivamente son valoradas por el mercado laboral y, en especial por la empresa, fuente de demanda laboral para los Graduados/as en Administración y Dirección de Empresas.

El mismo estudio realiza una comparación entre lo que la empresa valora en los profesionales y lo que los propios titulados valoran, lo que permite mostrar justamente el desfase que existe entre oferta y demanda laboral. Por ejemplo, en lo concerniente al conocimiento de idiomas, se observan claras diferencias entre la opinión de los titulados universitarios frente a los requerimientos de las empresas. La investigación mencionada evidencia 18 puntos porcentuales de diferencia entre lo que requieren las empresas en cuanto al idioma inglés y la valoración que realizan los titulados respecto del tema.

Mayor preocupación produce el desfase que se produce entre las funciones preferidas por los titulados v/s las funciones ofrecidas por los empleadores. El 33% de las empresas encuestadas ofrecen funciones en el área de administración, sin embargo, sólo el 15% de los titulados prefieren este tipo de actividades. Más drástico es el caso de las funciones de Contabilidad y Finanzas, ofrecidas por un 38% de las empresas encuestadas y sólo preferidas por el 18% de los titulados encuestados.

Las coincidencias se encuentran en la valoración que hacen ambos grupos de encuestados (titulados y empleadores), respecto de las competencias sociales que deben poseer para una candidatura. Ambos grupos coinciden en otorgar la máxima importancia a la capacidad de trabajar en equipo y a la capacidad de adaptación. Todas las consideraciones realizadas hasta ahora, ponen de manifiesto las carencias que actualmente tienen los profesionales licenciados y diplomados en dirección y administración de empresas. A partir de estas evidencias es que el Centro Universitario EAE, plantea este nuevo título, haciéndose cargo de estas deficiencias y otorgando la título de Grado en Administración y Dirección de Empresas la configuración necesaria para integrar al mundo laboral un titulado mejor preparado y requerido por la sociedad.

2.2.Referentes externos

El Centro Universitario EAE ha establecido relaciones y convenios de colaboración con universidades e instituciones de enseñanza por todo el mundo. Se ha escogido una muestra de títulos de grado de un conjunto de universidades y centros de postgrado de reconocido prestigio con los cuales se tienen acuerdos de colaboración. Se ha solicitado información detallada y se han comparado las características de estos títulos. La idea es verificar si la adecuación de la propuesta de Graduado en Administración y Dirección de Empresas del Centro Universitario EAE, se ajusta a la que están planteando otras universidades colaboradoras y de referencia.

En Francia se ha optado por el sistema de 3 años (180 ECTS) para el graduado, +2 para el master (120 ECTS) y +3 (180 ECTS) para el doctorado. En muchos casos,

enlazan los tres años académicos de grado (*bachelor*) con el master, donde fomentan la especialización. Es el caso del IPAG (Institut de Préparation à l'Administration et à la Gestion) en París y Niza, y la IDRAC (École Supérieure de Commerce) en París, Lyon, Montpellier, Nantes, Niza, Tolosa y otras ciudades. Evidentemente que en este caso, el graduado recibe una formación generalista en tres años y posteriormente, a nivel de Máster, le otorgan la formación especializada requerida por el mercado.

Hungría, con el sistema EEES todavía en proceso, parece haberse decantado por el sistema 3+2; aunque hay instituciones como el IBS de Budapest que, como asociada estratégica de la Oxford Brookes University, ofrece, como en el Reino Unido, programas de BA (*Bachelor of Arts*) de 4 años.

En el caso de Finlandia, el sistema modificado por decreto fue adaptado el 2005 y asigna los 180 ECTS al título de grado. TAMK (Tampere Ammattikorkeakoulun opinto-opas), con quien la Universidad tiene un convenio de colaboración, ofrece su BBA International Business con 210 ECTS y una duración de 3,5 años académicos como mínimo.

Como se puede apreciar, en el ámbito internacional no hay un consenso respecto a la duración del título de grado, aunque sí por lo que respecta a las funciones y los perfiles. Respecto a la duración, los más frecuentes se encuentran más cerca de los 180 que de los 240 créditos (ECTS) y, como se ha visto, muchos ofrecen la posibilidad de enlazar con programas de postgrado y así lo comunican en sus folletos informativos.

La gran mayoría no especifican el carácter académico o profesional y están integrados en 3 años académicos (180 créditos), excepto Alemania, Portugal y Reino Unido, más cerca de los 240. Una explicación para el caso de España es que los estudiantes inician los estudios universitarios a los 18 años, un año antes que la mayoría de los países de Europa, sin embargo, finalizan con la misma edad: 22 años.

Del análisis comparativo con los centros formativos colaboradores de Centro Universitario EAE se extrae la idea de que actualmente existen ofertas formativas similares en duración y también por lo que hace al carácter generalista del plan de estudios, como es el caso del IPAG. Por otra parte, se ha comprobado que otros centros orientan sus estudios de grado hacia una vertiente internacional, como ahora la TAMK (Tampere Ammattikorkeakoulun opinto-opas) o el IBS de Budapest, o incluso toda un área especializada. Este último es el caso del IDRAC, que oferta unos estudios de grado con una marcada orientación hacia el marketing internacional.

Frente a este panorama, la propuesta del título de graduado/da en Administración y Dirección de Empresas del Centro Universitario EAE comparte con algunos centros el carácter generalista en su plan de estudios y, con otros, la intensificación profesional con la oferta de prácticas. El Centro Universitario EAE se plantea explícitamente que el alumnado alcance un conjunto de competencias de índole profesional que permitan una más rápida integración en la empresa (competencias genéricas). Es por eso que dentro de las materias se integran herramientas de gestión empresarial y actividades formativas que acercan los estudiantes al mundo de la empresa y fortalecen la vertiente práctica con énfasis en ciertas competencias transversales distintivas.

2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos

Descripción del procedimiento para el seguimiento y la validación interna del diseño del título de Grado

Fase	Agentes implicados	Acciones
Planificación del diseño y desarrollo del título de grado.	Responsable: Director del Programa Intervienen: Coordinación Académica	Plan de actividades, temporización y definición de responsabilidades.
Elementos de entrada para el diseño y desarrollo	Responsable: Director del Programa Intervienen: Departamento de Calidad Coordinación Académica Dep. Bolsa de Trabajo Dep. Relaciones Internacionales Dep. Comercial y Marketing	Identificación y recogida de la información de entrada para el diseño y desarrollo de los programas de Grado. <ul style="list-style-type: none"> • Requisitos legales (Legislación) • Recomendaciones de agencias de calidad • Pautas y recomendaciones de la UPC • Información de diseños previos • Libro Blanco y otros estudios externos. • Referentes externos de otras universidades. • Informes de calidad. • Recomendaciones de departamentos de relaciones internacionales, bolsa de trabajo y marketing/comercial.
Creación del Diseño marco del Programa	Responsable: Director del Programa Intervienen: Dirección Académica Coordinación Académica Directores de Área Profesores de las asignaturas	En el momento del diseño del programa se crea un documento interno que explicita los objetivos, competencias del título de grado, y resultados esperados del conjunto del programa así como de cada una de las materias y asignaturas, con indicaciones también sobre aspectos metodológicos y de evaluación que se han de considerar.
Resultados del Diseño y Desarrollo	Comisión Académica Intervienen: Dirección General Secretario General Dirección Académica Dirección del Programa Direcciones de Área dos Profesores Secretaría Académica	Los resultados del diseño del título de grado son verificados y remitidos al Departamento de Calidad para una nueva verificación externa por parte del Departamento de Calidad.
Verificación del diseño	Departamento de Calidad	Revisión sistemática del diseño y desarrollo de los resultados del diseño de acuerdo con lo planificado que lo remite nuevamente a la Comisión Académica con sus observaciones y recomendaciones.
Aprobación	Comisión Académica Intervienen: Dirección General Secretario General	La Comisión Académica, remite el documento a la Dirección del Programa si fuera necesario para seguir las observaciones y recomendaciones del Departamento de Calidad. Si no es así, aprueba el

	Dirección Académica Dirección del Programa Direcciones de Área dos Profesores Secretaría Académica	documento y lo remite el Patronato para su Validación.
Validación	Patronato	Validación interna del título de Grado que lo remite a la UPC

Proceso para el seguimiento y la validación interna del diseño del título de Grado del Centro Universitario EAE



Procedimientos de consulta externos

La reformulación del perfil de competencias, que deriva en un nuevo planteamiento y un nuevo plan de estudios, ha sido fruto de la convergencia de voluntades y de un trabajo coordinado, que incorpora:

- Opiniones a través de las reuniones periódicas de docentes académicos y profesionales en contacto con el Centro Universitario EAE. La red de profesores profesionales que imparten docencia en el Centro Universitario EAE se encuentra en una posición especialmente privilegiada para estimar y detectar competencias demandadas y no alcanzadas por los estudiantes.
- Informes de los tutores de la red de empresas colaboradoras que recurren al Servicio de Bolsa de Trabajo, a cursos *in company* y a otros servicios que proporciona el Centro Universitario EAE, que se convierten en una fuente imprescindible de información.
- Libro Blanco [del título de grado en Economía y Empresa](#). Los libros blancos muestran el resultado del trabajo llevado a cabo por una red de universidades españolas, apoyadas por la ANECA, con el objetivo explícito de realizar estudios y supuestos prácticos útiles en el diseño de un título de grado adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).
- Los estudios presentados recogen numerosos aspectos fundamentales en el diseño de un modelo de título de grado: análisis de los estudios correspondientes o afines en Europa, características de la titulación europea seleccionada, estudios de inserción laboral de los titulados durante el último quinquenio, y perfiles y competencias profesionales, entre otros aspectos. En

su desarrollo, las universidades participantes han llevado a cabo un trabajo exhaustivo, debatiendo y valorando distintas opciones, con el objetivo de alcanzar un modelo final consensuado que recoja todos los aspectos relevantes del título objeto de estudio.

- Sugerencias de los exalumnos a través de la asociación de EAE – Alumni.

Apartado 3.

Objetivos

Objetivos

El objetivo central del título de grado en Administración y Dirección de Empresas es el de formar profesionales capaces de desarrollar tareas de dirección, gestión, asesoramiento, planificación y evaluación de las organizaciones privadas o públicas, ya sean productivas o de servicios, así como desarrollar capacidades de emprendedor e iniciativas empresariales, con una visión holística de la empresa y las organizaciones.

Estas tareas se pueden desarrollar en el ámbito global de la organización o en cualquiera de sus áreas funcionales: finanzas, marketing, recursos humanos, producción, logística, investigación desarrollo e innovación, sistemas de información y conocimiento. El graduado/da debe saber identificar, analizar y anticipar oportunidades, planificar y asignar recursos, organizar la información, trabajar en equipos multidisciplinares, seleccionar, motivar y desarrollar a las personas, tomar decisiones, alcanzar objetivos propuestos y evaluar resultados en un entorno local, nacional e internacional.

Competencias generales y específicas

Competencias específicas

En general, el graduado/a en Administración y Dirección de Empresas debe haber adquirido el carácter de un experto, una persona práctica, con habilidades claras, experimentada en su campo, que pueda abordar problemas de gestión con criterios profesionales y con el manejo de instrumentos técnicos. Por ello debe ser capaz de:

- [CE01]: Dirigir, gestionar y administrar una empresa u organización, de acuerdo a su nivel de experiencia, entendiendo su posición competitiva e institucional e identificando sus fortalezas, debilidades y carencias.
- [CE02]: Emprender y liderar iniciativas empresariales y de negocio.
- [CE03]: Gestionar el talento y la innovación.
- [CE04]: Integrarse en cualquier área funcional de la empresa y/o organización y desempeñar con profesionalidad cualquier labor de gestión asignada.
- [CE05]: Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa.
- [CE06]: Elaborar informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.
- [CE07]: Diseñar y liderar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa.
- [CE08]: Identificar, analizar y gestionar las fuentes de información relevantes para la empresa y sus contenidos.
- [CE09]: Entender el funcionamiento de las instituciones económicas y sociales como resultado y aplicación de modelos formales acerca de cómo funcionan en un Sistema Económico.
- [CE10]: Usar habitualmente las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en todo su desempeño profesional.
- [CE11]: Aplicar al análisis de los problemas, criterios profesionales basados en la aplicación de técnicas y herramientas avanzadas.

Competencias genéricas

- [CG01]: Conocer un tercer idioma, que será preferentemente el inglés, con un nivel adecuado de expresión oral y escrita, de acuerdo con las necesidades que tendrán los graduados.
- [CG02]: Comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisiones; participar en debates sobre temas de la propia especialidad.
- [CG03]: Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar ya sea como un miembro más, o realizando tareas de dirección y desarrollo de personas con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.
- [CG04]: Gestionar la adquisición, la estructuración, el análisis y la visualización de datos e información en el ámbito de la especialidad y valorar de forma crítica los resultados de esta gestión.
- [CG05]: Detectar limitaciones y carencias de conocimiento y competencias propias y superarlas mediante la reflexión crítica y la elección de la mejor actuación para ampliarlas.
- [CG06]: Identificar problemas obstáculos y oportunidades y saber proponer mejoras y encontrar nuevas estrategias o soluciones, con responsabilidad y autonomía, planificando y organizando las tareas para lograr los objetivos en los plazos establecidos y, a la vez, comprometerse con el trabajo de calidad, de forma clara y ordenada, mediante el esfuerzo, la constancia y el deseo de crecimiento personal y profesional.
- [CG07]: Ser capaz de percibir y comprender las situaciones sociales de las personas que se rodea, mostrándose flexible y adaptable ante los nuevos retos y exigencias profesionales con el fin de lograr la eficiencia en la gestión el cambio y en el desarrollo de las habilidades interpersonales.
- [CG08]: Ser capaz de descomponer un asunto o un problema analizando las premisas que lo componen, indagando en las relaciones entre ellas, e identificando sus implicaciones y consecuencias con el fin de juzgar la confiabilidad del mismo.
- [CG09]: Conocer y entender la organización de una empresa y las ciencias que definen su actividad; capacidad para entender las normas laborales y las relaciones entre la planificación, las estrategias industriales y comerciales, la calidad y el beneficio.
- [CG10]: Conocer y comprender la complejidad de los fenómenos económicos y sociales típicos de la sociedad del bienestar; capacidad para relacionar el bienestar con la globalización y la sostenibilidad; habilidad para utilizar de forma equilibrada y compatible la técnica, la tecnología, la economía y la sostenibilidad.

Las competencias genéricas [CG09] y [CG10] figuran como competencias genéricas de la UPC ya que así constan en el documento “Marco para el diseño e implantación de los planes de estudio de la UPC”, no obstante, se desarrollarán a través de las materias del plan de estudios ya que están directamente implicadas en el núcleo de los objetivos de la titulación.

Apartado 4.

**Acceso y admisión de
estudiantes**

Itinerario 1:

**Escuela Universitaria de
Negocios de Caixa de Terrassa
(itinerario verificado por
resolución del Consejo de
Universidades en fecha 30 de
junio de 2009)**

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación

De acuerdo con el artículo 14 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, podrán acceder a estas enseñanzas oficiales de grado quienes reúnan los requisitos exigidos por la legislación vigente para el acceso a estudios universitarios y cumplan la normativa vigente por la que se regulan los procedimientos de selección para el ingreso en los centros universitarios.

Las vías de acceso a esta titulación son las siguientes:

- Pruebas de acceso a la universidad o asimilados (PAU).
- Ciclos Formativos de Grado Superior, FP2 o asimilados.
- COU.
- Titulados universitarios.
- Pruebas de acceso para mayores de 25 años.
- Estudiantes procedentes de sistemas educativos a los que es de aplicación el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Convalidación de estudios universitarios extranjeros (continuación de los mismos estudios).

Los estudios de Administración y Dirección de Empresas abarcan una gran diversidad de perfiles que incluye tanto a personas con formación preferentemente humanista y social, como a aquellas de carácter más analítico y técnico, en función del área de la empresa a la que van a dedicarse. El perfil idóneo sería el de un estudiante:

- Interesado por la comunicación y la participación
- Motivado e interesado por las organizaciones humanas y la economía
- Organizador y planificador
- Metódico, analítico y responsable
- Creativo e innovador
- Adaptable
- Con capacidad de superación
- Con capacidad e interés para trabajar en equipo y liderar equipos de trabajo
- Con capacidad para trabajar de forma autónoma y con iniciativa

Los canales que se utilizan para informar a los potenciales estudiantes sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación son:

- Internet:
 - A través del Web de la Universidad Politécnica de Cataluña: <http://www.upc.edu/lapolitecnica> y <http://upc.es/matricula>
 - A través del Web de la Euncet: <http://www.euncet.es>
- Jornadas de Puertas Abiertas
- Participación en Jornadas de Orientación, en Salones y Ferias de Enseñanza
- Atención telefónica o presencial en las instalaciones de la Escuela
- A través del programa Euncet-Secundaria

Las actividades del programa Euncet-Secundaria tienen como destinatarios a profesores y alumnos de Bachillerato y de Ciclos Formativos de Grado Superior de los centros de secundaria del área de influencia de la Euncet.

El objetivo principal del programa es dar a conocer la oferta universitaria de la Euncet, así como sus instalaciones, cuerpo docente, metodologías de aprendizaje y demás puntos fuertes. Las actividades organizadas se agrupan en cuatro bloques:

- Bloque 1: Seminarios dirigidos a directores y coordinadores de los centros de secundaria.
- Bloque 2: Cursos para profesores (adecuados al plan de formación continua de este colectivo)
- Bloque 3: Seminarios para alumnos de estos niveles.
- Bloque 4: Concurso de Trabajos de Síntesis y Proyectos Empresariales (sólo Ciclos Formativos)

El programa en cifras:

	2004-05	2005-06	2006-07	2007-08	Total
Seminarios impartidos	12	58	64	77	201
Alumnos participantes	1109	2111	2269	2956	8445
Escuelas participantes*	57	63	65	66	
Profesores participantes*	112	219	181	276	

(*) dato no acumulado, profesores y escuelas, repiten curso tras curso.

Las actividades de acogida se integran en el proyecto "La UPC te informa" que facilita información sobre el procedimiento de matrícula y sobre los servicios y oportunidades que ofrece la universidad, a través de Internet (<http://upc.es/matricula/>).

La Euncet por su parte dispone de un programa de acogida dirigido a los estudiantes de nuevo ingreso que complementa al proyecto "La UPC te informa". Los puntos principales de este programa son:

- Información sobre el procedimiento de matrícula: a través de Internet (<http://www.euncet.es>) o a través del personal de admisiones que atiende las solicitudes de información telefónica o personalmente concertando una visita en la Euncet.
- Material que se entrega a cada estudiante en soporte papel y digital junto con la carpeta institucional.
- Dos sesiones programadas al inicio del curso con el objetivo de informar y dar a conocer sobre:
 1. La Euncet, su misión y organización
 2. La estructura docente y de administración y servicios
 3. El plan de estudios
 4. La normativa académica
 5. Los servicios de información e informáticos a disposición de los estudiantes
 6. Instalaciones y servicios generales de la Euncet.
- En estas dos sesiones los estudiantes también realizan una prueba del nivel de idioma inglés que tienen y contestan un test de personalidad y competencias (BIP).

4.2. Acceso y admisión

El acceso a esta titulación no requiere la superación de pruebas específicas ni condiciones especiales de ingreso.

4.3. Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes

La acción tutorial se plantea en la titulación como un servicio de atención al estudiantado, mediante el cual el profesorado orienta, informa y asesora de forma personalizada.

La orientación que propicia la tutoría constituye un soporte al alumnado para facilitar su adaptación a la universidad. Se persigue un doble objetivo:

- Realizar un seguimiento en cuanto a la progresión académica
- Asesorar respecto a la trayectoria curricular y el proceso de aprendizaje (métodos de estudio, recursos disponibles).

Las acciones previstas en la titulación son las siguientes:

- Actuaciones institucionales en el marco del Plan de Acción Tutorial:
 1. Elaborar un calendario de actuación en cuanto a la coordinación de tutorías
 2. Seleccionar a las tutoras y tutores (preferentemente profesorado de primeros cursos)
 3. Informar al alumnado al inicio del curso sobre la tutora o tutor correspondiente
 4. Convocar la primera reunión grupal de inicio de curso
 5. Evaluar el Plan de acción tutorial de la titulación

- Actuaciones del / la tutor/a:
 1. Tutoría inicial: se realiza individualmente con cada estudiante que se incorpora a la titulación, que normalmente será en primer curso. Esta tutoría consistirá en obtener datos e información del tipo:
 - Datos personales, familiares, del entorno laboral si trabaja, de la dedicación disponible, etc.
 - Formación o conocimientos previos de idiomas e informática, identificación de áreas de conocimiento o materias en las que tiene dificultades con el objeto de plantear necesidades de mejora.
 - Motivos de elección de esta titulación y de esta Escuela, expectativas de interacción con el profesorado, clima de clase y campus, carga de trabajo y nivel de exigencia y dedicación, convivencia, oportunidades de desarrollo de actividades, equipamiento, organización de la enseñanza, calidad de la información, planificación de los estudios y resultados esperados.
 2. En esta primera tutoría se presentan los resultados del test de personalidad y competencias (BIP) que realizó el estudiante en las sesiones de acogida.
 3. Tutorías de seguimiento que se realizan a un doble nivel:
 - Nivel académico (normativa, evaluación y seguimiento de resultados y expediente)
 - A nivel profesional.
 - Como mínimo se realiza una tutoría de seguimiento por curso pero el estudiante tiene la posibilidad de pedir tutorías adicionales.
 4. Tutoría de orientación profesional, que se realiza normalmente durante los dos últimos cursos y sirven para:
 - Orientar al estudiante a escoger el itinerario optativo en función de su motivación, expediente académico, salidas profesionales, etc.
 - Asesorar en el tipo de prácticas de empresa a escoger.

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

En aplicación del artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el Consejo de Gobierno de esta universidad ha aprobado, con fecha 30 de marzo de 2009, la Normativa Académica de los estudios de Grado de la UPC. Esta normativa, de aplicación a los estudiantes que cursen enseñanzas oficiales conducentes a un título de grado, será pública y requerirá la aprobación de los Órganos de Gobierno de la universidad en caso de modificaciones posteriores.

En dicha normativa se regulan, de acuerdo a lo establecido en los artículos 6 y 13 del Real Decreto antes mencionado, los criterios y mecanismos de reconocimiento de créditos obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, que son computados a efectos de la obtención de un título oficial, así como el sistema de transferencia de créditos.

Igualmente prevé, de acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, el reconocimiento académico

en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 ECTS del total del plan de estudios cursado.

Respecto al reconocimiento de créditos se establecen las siguientes reglas básicas, de acuerdo con el artículo 13 de Real Decreto 1393/2007:

- Cuando el título al que se desea acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados al resto de materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

También se definen unos criterios de aplicación general, los cuales se detallan a continuación:

- Únicamente se reconocerán créditos obtenidos en estudios oficiales, ya sean en estudios definidos de acuerdo a la estructura establecida por el Real Decreto 1393/2007 o en estudios oficiales de ordenaciones anteriores correspondientes a planes de estudio ya extinguidos o en fase de extinción. No serán objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en titulaciones propias.
- Los reconocimientos se harán siempre a partir de las asignaturas cursadas en los estudios oficiales de origen, nunca a partir de asignaturas convalidadas, adaptadas o reconocidas previamente, y conservarán la calificación obtenida en dichos estudios.
- El trabajo o proyecto de fin de grado no será reconocido en ningún caso, dado que está enfocado a la evaluación de las competencias genéricas y transversales asociadas al título.
- El reconocimiento de créditos tendrá los efectos económicos que fije anualmente el decreto por el que se establecen los precios para la prestación de servicios académicos en las universidades públicas catalanas, de aplicación en las enseñanzas conducentes a la obtención de un título oficial con validez en todo el territorio nacional.

Referente al procedimiento para el reconocimiento de créditos, el estudiante deberá presentar una solicitud dirigida al director/a o decano/a del centro en el período establecido a tal efecto en el calendario académico aprobado por la Universidad, junto con la documentación acreditativa establecida en cada caso.

Las solicitudes serán analizadas por el vocal de la Comisión de Reconocimientos (jefe/a de estudios del centro), que emitirá una propuesta cuya aprobación, en caso de que se reconozcan los créditos, será efectuada por el vicerrector/a correspondiente, por delegación del rector/a.

Una vez aprobada la propuesta de reconocimientos de créditos, el director/a del centro notificará al estudiante la resolución definitiva.

En cuanto a la transferencia de créditos (créditos que no computan a efectos de obtención del título), se incorporarán en el expediente académico de cada estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial, a efectos de expedición de documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por el estudiante, así como para su inclusión en el Suplemento Europeo al Título. En el caso de créditos obtenidos en titulaciones propias, no procederá la transferencia de créditos.

La transferencia de créditos se realizará a petición del estudiante mediante solicitud dirigida a la secretaría académica del centro, que irá acompañada del correspondiente certificado académico oficial que acredite los créditos superados.

La resolución de la transferencia de créditos no requerirá la autorización expresa del director/a o decano/a del centro. Una vez la secretaría académica compruebe que la documentación aportada por el estudiante es correcta, se procederá a la inclusión en el expediente académico de los créditos transferidos.

Itinerario 2:

Centro Universitario EAE

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación

Las condiciones de acceso vienen recogidas en el Real Decreto 1892/2008 de 14 de noviembre por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen en el presente Real Decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- a. Se encuentren en algunas de las situaciones a que se refieren los números 1 a 7 del [artículo siguiente](#).
- b. Estén en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente.
- c. Estén en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- d. Hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos.
- e. Estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)

Artículo 3. Procedimientos de acceso a la universidad.

El presente Real Decreto regula los siguientes procedimientos:

1. El procedimiento de acceso a la universidad mediante la superación de una prueba, por parte de quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller al que se refieren los [artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#).
2. El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, previsto por el [artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación](#), que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.
3. El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de Bachiller.
4. El procedimiento de acceso a la universidad para quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los [artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación](#).

5. El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de veinticinco años previsto en la [disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades](#).
6. El procedimiento de acceso a la universidad mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional, previsto en el [artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades](#), en la redacción dada por la [Ley 4/2007, de 12 de abril](#), por la que se modifica la anterior.
7. El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de cuarenta y cinco años, de acuerdo con lo previsto en el [artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior](#).

Artículo 4. Principios rectores del acceso a la universidad española.

1. El acceso a la universidad española desde cualquiera de los supuestos a que se refiere el presente Real Decreto se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad.
2. Así mismo se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en la [Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad](#).
3. La Conferencia General de Política Universitaria velará porque la admisión de los estudiantes a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado sea general, objetiva y universal, tenga validez en todas las universidades españolas y responda a criterios acordes con el Espacio Europeo de Educación Superior, sin perjuicio de las competencias que corresponden a la Secretaría de Estado de Universidades.

Los futuros graduados son personas interesadas en desarrollar sus aptitudes a partir de un profundo conocimiento de la empresa y las instituciones de su entorno, su función de creación de valor, sus áreas funcionales, su articulación con los objetivos generales y su inserción en el contexto general de la economía. El estudiante de ingreso ha de ser una persona con interés por su entorno social, cultural y medioambiental, que desee orientar su actividad profesional a creación de valor para la sociedad integrándose en las áreas funcionales de alguna institución público o privada con el obligado respeto al entorno social y medioambiental.

Los canales que se utilizan para informar a los potenciales estudiantes son: Internet, a través del Web <http://www.upc.edu/lapolitecnica/> y del Web <http://upc.es/matricula/>; Jornadas de Puertas Abiertas; visitas temáticas a los laboratorios de la universidad; conferencias de divulgación tecnológica y de presentación de los estudios que se realizan en centros de secundaria; participación en Jornadas de Orientación y en Salones y Ferias de Enseñanza y en la serie de acciones de soporte a los trabajos de investigación de bachillerato, entre ellas la organización del premio al mejor trabajo en Arquitectura, Ciencias e Ingeniería sostenibles.

Las actividades de acogida se integran en el proyecto “La UPC te informa” que facilita información sobre el procedimiento de matrícula y sobre los servicios y oportunidades que ofrece la universidad, a través de Internet (<http://upc.es/matricula/>) y del material que se entrega a cada estudiante en soporte papel y digital junto con la carpeta institucional.

El Departamento de Marketing y Comercial (DMyC) de EAE gestiona el CRM (Customer Relationship Management) que actúa como servicio de información y gestión previa a la matriculación de alumnos. Su función es la de informar al alumno de nuevo ingreso, por el canal que solicita: correo electrónico, teléfono, correo postal, o personalmente, de todos los aspectos relacionados con las titulaciones del Centro

Universitario EAE. Los anuncios en prensa, en portales de internet, artículos en prensa, documentos académicos, publicaciones, folletos y bases de datos del Centro Universitario EAE, complementan este procedimiento de divulgación informativa. Toda la información de estos soportes se renueva periódicamente y aúna todos los datos que un alumno de nuevo ingreso puede necesitar. La revisión de la documentación es responsabilidad del DMyc con la colaboración del Departamento Académico. Los mecanismos de revisión están recogidos en el manual de calidad. El total de la información anteriormente reseñada figura en la página web del Centro Universitario EAE (<http://www.eae.es>). El alumno que lo desea, previa solicitud de cita y contacto inicial con el CRM, solicita una entrevista con el Departamento Académico para ampliar la información sobre la titulación, comentar personalmente sus dudas y realizar una visita guiada al Centro. El alumno cubre y firma un documento de solicitud de información, que permite al CRM la gestión de la información personalizada.

4.2. Acceso y admisión

El acceso a esta titulación no requiere la superación de pruebas específicas especiales ni contempla criterios o condiciones especiales de ingreso.

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes

La acción tutorial se plantea en la titulación como un servicio de atención al estudiantado, mediante el cual el profesorado orienta, informa y asesora de forma personalizada.

La orientación que propicia la tutoría constituye un soporte al alumnado para facilitar su adaptación a la universidad. Se persigue un doble objetivo:

- Realizar un seguimiento en cuanto a la progresión académica
- Asesorar respecto a la trayectoria curricular y el proceso de aprendizaje (métodos de estudio, recursos disponibles).

Las acciones previstas en la titulación son las siguientes:

- Actuaciones institucionales en el marco del Plan de Acción Tutorial:
 1. Elaborar un calendario de actuación en cuanto a la coordinación de tutorías
 2. Seleccionar a las tutoras y tutores (preferentemente profesorado de primeros cursos)
 3. Informar al alumnado al inicio del curso sobre la tutora o tutor correspondiente
 4. Convocar la primera reunión grupal de inicio de curso
 5. Evaluar el Plan de acción tutorial de la titulación
- Actuaciones del / la tutor/a:
 1. Tutoría inicial: se realiza individualmente con cada estudiante que se incorpora a la titulación, que normalmente será en primer curso. Esta tutoría consistirá en obtener datos e información del tipo:
 - Datos personales, familiares, del entorno laboral si trabaja, de la dedicación disponible, etc.
 - Formación o conocimientos previos de idiomas e informática, identificación de áreas de conocimiento o materias en las que

- tiene dificultades con el objeto de plantear necesidades de mejora.
- Motivos de elección de esta titulación y de esta Escuela, expectativas de interacción con el profesorado, clima de clase y campus, carga de trabajo y nivel de exigencia y dedicación, convivencia, oportunidades de desarrollo de actividades, equipamiento, organización de la enseñanza, calidad de la información, planificación de los estudios y resultados esperados.
 - En esta primera tutoría se presentan los resultados del test de personalidad y competencias (BIP) que realizó el estudiante en las sesiones de acogida.
2. Tutorías de seguimiento que se realizan a un doble nivel:
 - Nivel académico (normativa, evaluación y seguimiento de resultados y expediente)
 - A nivel profesional.
 - Como mínimo se realiza una tutoría de seguimiento por curso pero el estudiante tiene la posibilidad de pedir tutorías adicionales.
 3. Tutoría de orientación profesional, que se realiza normalmente durante los dos últimos cursos y sirven para:
 - Orientar al estudiante a escoger el itinerario optativo en función de su motivación, expediente académico, salidas profesionales, etc.
 - Asesorar en el tipo de prácticas de empresa a escoger.

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad

En aplicación del artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el Consejo de Gobierno de esta universidad ha aprobado, con fecha 30 de marzo de 2009, la Normativa Académica de los estudios de Grado de la UPC. Esta normativa, de aplicación a los estudiantes que cursen enseñanzas oficiales conducentes a un título de grado, será pública y requerirá la aprobación de los Órganos de Gobierno de la universidad en caso de modificaciones posteriores.

En dicha normativa se regulan, de acuerdo a lo establecido en los artículos 6 y 13 del Real Decreto antes mencionado, los criterios y mecanismos de reconocimiento de créditos obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, que son computados a efectos de la obtención de un título oficial, así como el sistema de transferencia de créditos.

Igualmente prevé, de acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, el reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 ECTS del total del plan de estudios cursado.

Respecto al reconocimiento de créditos se establecen las siguientes reglas básicas, de acuerdo con el artículo 13 de Real Decreto 1393/2007:

- Cuando el título al que se desea acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados al resto de materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

También se definen unos criterios de aplicación general, los cuales se detallan a continuación:

- Únicamente se reconocerán créditos obtenidos en estudios oficiales, ya sean en estudios definidos de acuerdo a la estructura establecida por el Real Decreto 1393/2007 o en estudios oficiales de ordenaciones anteriores correspondientes a planes de estudio ya extinguidos o en fase de extinción. No serán objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en titulaciones propias.
- Los reconocimientos se harán siempre a partir de las asignaturas cursadas en los estudios oficiales de origen, nunca a partir de asignaturas convalidadas, adaptadas o reconocidas previamente, y conservarán la calificación obtenida en dichos estudios.
- El trabajo o proyecto de fin de grado no será reconocido en ningún caso, dado que está enfocado a la evaluación de las competencias genéricas y transversales asociadas al título.
- El reconocimiento de créditos tendrá los efectos económicos que fije anualmente el decreto por el que se establecen los precios para la prestación de servicios académicos en las universidades públicas catalanas, de aplicación en las enseñanzas conducentes a la obtención de un título oficial con validez en todo el territorio nacional.

Referente al procedimiento para el reconocimiento de créditos, el estudiante deberá presentar una solicitud dirigida al director/a o decano/a del centro en el período establecido a tal efecto en el calendario académico aprobado por la Universidad, junto con la documentación acreditativa establecida en cada caso.

Las solicitudes serán analizadas por el vocal de la Comisión de Reconocimientos (jefe/a de estudios del centro), que emitirá una propuesta cuya aprobación, en caso de que se reconozcan los créditos, será efectuada por el vicerrector/a correspondiente, por delegación del rector/a.

Una vez aprobada la propuesta de reconocimientos de créditos, el director/a del centro notificará al estudiante la resolución definitiva.

En cuanto a la transferencia de créditos (créditos que no computan a efectos de obtención del título), se incorporarán en el expediente académico de cada estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial, a efectos de expedición de documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por el estudiante, así como para su inclusión en el Suplemento Europeo al Título. En el caso de créditos obtenidos en titulaciones propias, no procederá la transferencia de créditos.

La transferencia de créditos se realizará a petición del estudiante mediante solicitud dirigida a la secretaría académica del centro, que irá acompañada del correspondiente certificado académico oficial que acredite los créditos superados.

La resolución de la transferencia de créditos no requerirá la autorización expresa del director/a o decano/a del centro. Una vez la secretaría académica compruebe que la documentación aportada por el estudiante es correcta, se procederá a la inclusión en el expediente académico de los créditos transferidos.

Apartado 5.

Planificación de las enseñanzas

Itinerario 1:

**Escuela Universitaria de
Negocios de Caixa de Terrassa
(itinerario verificado por
resolución del Consejo de
Universidades en fecha 30 de
junio de 2009)**

Estructura de las enseñanzas

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

El plan de estudios de ADE se ha diseñado de acuerdo con el Art. 12.2 del R.D. 1393/2007 y el "Marco para la elaboración de los planes de estudio de la UPC 26/03/2008", tiene un total de 240 créditos, distribuidos en 4 cursos de 60 créditos cada uno, divididos en 2 semestres, que incluyen toda la formación teórica y práctica que el estudiante debe adquirir, de acuerdo con la distribución que figura en las tablas siguientes en cuanto a los aspectos básicos de la rama, materias obligatorias y optativas, trabajo de fin de Grado y otras actividades formativas.

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	66
Obligatorias	144
Optativas	18
Prácticas externas	0
Trabajo fin de grado	12
CRÉDITOS TOTALES	240

- Créditos de la titulación: el plan de estudios de ADE tiene 240 ECTS.
- Créditos por año académico: 60 ECTS.
- Calendario académico anual: 38 semanas de actividad académica de los estudiantes.
- Rama de conocimiento: Ciencias sociales y jurídicas.
- Créditos de formación básica: 66 ECTS, 42 de los cuales están vinculados a materias de la rama de conocimiento del título de ADE. Todas las asignaturas de formación básica tienen 6 ECTS y están programadas entre primer y segundo curso

MATERIA FORMACIÓN BÁSICA ADE	Créditos	Total créditos	RAMA CONOCIMIENTO
Estadística	12	42	Ciencias Sociales y Jurídicas
Economía	12		
Sociología	6		
Empresa	6		
Derecho	6		
Matemáticas	12	12	Ingeniería y Arquitectura
Idioma inglés	12	12	Artes y Humanidades

- Optatividad: 18 ECTS (7,5% de los créditos de la titulación de ADE) programados para ser impartidos en el octavo semestre (cuarto curso).
- Movilidad: hasta 18 créditos optativos y 12 del trabajo fin de grado. Adicionalmente se pueden reconocer un máximo de 6 créditos optativos por participar en programas de movilidad realizados en otras universidades españolas o extranjeras.
- Prácticas en empresa: el estudiante puede obtener hasta 18 ECTS de créditos optativos por realizar prácticas en empresas. Estas prácticas están programadas en el último semestre del plan de estudios.
- Actividades de extensión universitaria: la participación del estudiante en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, puede suponer el reconocimiento de un máximo de 6 ECTS de créditos optativos.
- El trabajo fin de grado: materia obligatoria de 12 ECTS que sintetiza las capacidades adquiridas en el proceso formativo. Orientado a la evaluación de las competencias propias asociada al título. Se ha programado para realizarse durante el último curso.
- Organización temporal de la docencia: todas las asignaturas tiene 6 ECTS y su docencia es semestral excepto las asignaturas de las siguientes materias que se organizan anualmente:

Materia	ECTS
○ Desarrollo profesional	12
○ Idioma Inglés	12

- El título de ADE no tiene atribuciones profesionales
- En el plan de estudios se han incluido enseñanzas y actividades formativas relacionadas con los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos. Entre las enseñanzas, la materia de Sociología y entre las actividades, toda la formación de trabajo en equipo, en el que el respeto mutuo al otro (sea hombre o mujer) en el más amplio sentido de la palabra, el respeto a las opiniones de los demás (opiniones, ideología, principios...), y a la igualdad de oportunidades, no sólo se teorizan sino que forman parte de la

praxis diaria del estudiante y del equipo de profesores.

Explicación general del plan de estudios

Materias

La relación de materias de la titulación de ADE:

CODIGO	MATERIA
MA01	Matemáticas
MA02	Estadística
MA03	Herramientas de productividad personal
MA04	Contabilidad financiera
MA05	Contabilidad de costes
MA06	Planificación y análisis de empresas
MA07	Contabilidad avanzada
MA08	Márketing
MA09	Comunicación publicitaria
MA10	Economía
MA11	Economía Internacional
MA12	Empresa
MA13	Derecho
MA14	Idioma inglés
MA15	Desarrollo profesional
MA16	Finanzas
MA17	Ingeniería financiera
MA18	Sociología
MA19	Dirección de recursos humanos
MA20	Sistemas de información
MA21	Trabajo fin de grado
MA22	Integración de Internet en la empresa
MA23	Gestión de proyectos
MA24	Dirección estratégica

Secuencia general de las materias

La distribución temporal de las materias queda de la siguiente forma:

	CODIGO	NOMBRE DE LA MATERIA	SEM.	CRED.	TIPO
1R CURSO	MA01	Matemáticas	1	6	FB
	MA04	Contabilidad financiera	1	6	OB
	MA03	Herramientas de productividad personal	1	6	OB
	MA12	Empresa	1	6	FB
	MA01	Matemáticas	2	6	FB
	MA04	Contabilidad financiera	2	6	OB
	MA10	Economía	2	6	FB
	MA18	Sociología	2	6	FB
	MA14	Idioma inglés	ANUAL	6	FB
	MA15	Desarrollo profesional	ANUAL	6	OB

FB=formación básica OB=obligatoria OP=optativa

	CODIGO	NOMBRE DE LA MATERIA	SEM.	CRED.	TIPO
2N CURSO	MA02	Estadística	1	6	FB
	MA10	Economía	1	6	FB
	MA06	Planificación y análisis de empresas	1	6	OB
	MA08	Márketing	1	6	OB
	MA02	Estadística	2	6	FB
	MA16	Finanzas	2	6	OB
	MA13	Derecho	2	6	FB
	MA08	Márketing	2	6	OB
	MA14	Idioma inglés	ANUAL	6	FB
	MA15	Desarrollo profesional	ANUAL	6	OB

FB=formación básica OB=obligatoria OP=optativa

	CODIGO	NOMBRE DE LA MATERIA	SEM.	CRED.	TIPO
3R CURSO	MA05	Contabilidad de costes	1	6	OB
	MA16	Finanzas	1	6	OB
	MA10	Economía	1	6	OB
	MA08	Márketing	1	6	OB
	MA13	Derecho	1	6	OB
	MA05	Contabilidad de costes	2	6	OB
	MA16	Finanzas	2	6	OB
	MA10	Economía	2	6	OB
	MA15	Desarrollo profesional	2	6	OB
	MA13	Derecho	2	6	OB

FB=formación básica OB=obligatoria OP=optativa

	CODIGO	NOMBRE DE LA MATERIA	SEM.	CRED.	TIPO
4T CURSO	MA13	Derecho	1	6	OB
	MA19	Dirección de recursos humanos	1	6	OB
	MA12	Empresa	1	6	OB
	MA16	Finanzas	1	6	OB
	MA20	Sistemas de información	1	6	OB
		Optativa	2	6	OP
		Optativa	2	6	OP
		Optativa	2	6	OP
	MA21	Trabajo fin de grado	2	12	OB

FB=formación básica OB=obligatoria OP=optativa

	CODIGO	NOMBRE DE LA MATERIA	SEM.	CRED.	TIPO
4T CURSO	MA17	Ingeniería financiera	2	6	OP
	MA09	Comunicación publicitaria	2	6	OP
	MA22	Integración de Internet en la empresa	2	6	OP
	MA07	Contabilidad avanzada	2	6	OP
	MA23	Gestión de proyectos	2	6	OP
	MA24	Dirección estratégica	2	6	OP
	MA11	Economía Internacional	2	6	OP

FB=formación básica OB=obligatoria OP=optativa

Itinerarios formativos

Se han previsto 42 ECTS de carácter optativo que se ofrecen como oferta abierta para que el estudiante pueda elegir 18 ECTS que le permiten adaptar el programa a sus aspiraciones personales y profesionales.

El estudiante tiene la opción de no cursar estos créditos y elegir uno de los siguientes itinerarios:

- Itinerario prácticas en empresa, para aquellos estudiantes que deseen completar su formación de grado con una orientación más práctica.
- Itinerario movilidad, el estudiante cursa en otra universidad las materias relacionadas con el plan de estudios que el Director de Grado considere adecuadas.

Coherencia y factibilidad de la propuesta

Como podrá comprobarse en el apartado 5.3, las materias contemplan la dedicación de los estudiantes a las distintas actividades

formativas que se han planificado para la consecución de las competencias, tal como corresponde al concepto de crédito ECTS.

Igualmente podrá comprobarse que en las materias se han previsto las competencias técnicas y de carácter transversal que el alumno adquirirá con el mismo, así como los resultados de aprendizaje previstos. A su vez estas competencias y resultados de aprendizaje tienen coherencia con los objetivos y competencias del título.

En la tabla siguiente se puede observar la relación entre las materias y las competencias específicas y genéricas del título.

CÓDIGO	COMPETENCIA	CODIGO MATERIA
CEP01	Dirigir, gestionar y administrar una empresa u organización, de acuerdo a su nivel de experiencia, entendiendo su posición competitiva e institucional e identificando sus fortalezas, debilidades y carencias	MA12-MA19-MA24-
CEP02	Emprender y liderar iniciativas empresariales y de negocio	MA08-MA21-
CEP03	Gestionar el talento y la innovación	MA19-MA21-
CEP04	Integrarse en cualquier área funcional de la empresa y/o organización y desempeñar con profesionalidad cualquier labor de gestión asignada	MA04-MA08-MA12-MA13-MA16-MA19-MA20-MA22-MA05-MA09-MA24-
CEP05	Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa	MA16-MA05-MA06-MA17-
CEP06	Elaborar informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados	MA08-MA12-MA16-MA05-MA06-MA17-MA24-
CEP07	Diseñar y liderar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa	MA08-MA12-MA16-MA19-MA20-MA21-MA23-MA24-
CEP08	Identificar, analizar y gestionar las fuentes de información relevantes para la empresa y sus contenidos	MA08-MA12-MA16-MA20-MA05-MA06-MA07-MA24-
CEP09	Entender el funcionamiento de las instituciones económicas y sociales como resultado y aplicación de modelos formales acerca de cómo funcionan en un Sistema Económico	MA10-MA18-MA11-
CEP10	Usar habitualmente las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en todo su desempeño profesional	MA01-MA02-MA03-MA13-MA16-MA20-MA21-MA23-
CEP11	Aplicar al análisis de los problemas, criterios profesionales basados en la aplicación de técnicas y herramientas avanzadas	MA01-MA02-MA04-MA08-MA12-MA16-MA05-MA06-MA07-MA17-MA24-
CG01	Conocer un tercer idioma, que será preferentemente el inglés, con un nivel adecuado de expresión oral y escrita, de acuerdo con las necesidades que tendrán los graduados	MA14-MA20-MA21-MA22-MA09-MA11-
CG02	Comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisiones; participar en debates sobre temas de la propia especialidad	MA03-MA08-MA13-MA14-MA15-MA16-MA21-MA23-MA09-
CG03	Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar ya sea como un miembro más, o realizando tareas de dirección y desarrollo de personas con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles	MA08-MA10-MA15-MA19-MA22-MA05-MA23-MA09-MA11-MA17-
CG04	Gestionar la adquisición, la estructuración, el análisis y la	MA03-MA08-MA10-MA15-

	visualización de datos e información en el ámbito de la especialidad y valorar de forma crítica los resultados de esta gestión	MA16-MA20-MA21-
CG05	Detectar limitaciones y carencias de conocimiento y competencias propias y superarlas mediante la reflexión crítica y la elección de la mejor actuación para ampliarlas	MA15-MA18-MA19-MA21-
CG06	Identificar problemas obstáculos y oportunidades y saber proponer mejoras y encontrar nuevas estrategias o soluciones, con responsabilidad y autonomía, planificando y organizando las tareas para lograr los objetivos en los plazos establecidos y, a la vez, comprometerse con el trabajo de calidad, de forma clara y ordenada, mediante el esfuerzo, la constancia y el deseo de crecimiento personal y profesional	MA15-MA16-MA21-MA23-MA09-
CG07	Ser capaz de percibir y comprender las situaciones sociales de las personas que se rodea, mostrándose flexible y adaptable ante los nuevos retos y exigencias profesionales con el fin de lograr la eficiencia en la gestión el cambio y en el desarrollo de las habilidades interpersonales	MA15-MA19-
CG08	Ser capaz de descomponer un asunto o un problema analizando las premisas que lo componen, indagando en las relaciones entre ellas, e identificando sus implicaciones y consecuencias con el fin de juzgar la confiabilidad del mismo	MA01-MA02-MA03-MA04-MA12-MA16-MA22-MA07-MA23-MA17-MA24-
CG09	Conocer y entender la organización de una empresa y las ciencias que definen su actividad; capacidad para entender las normas laborales y las relaciones entre la planificación, las estrategias industriales y comerciales, la calidad y el beneficio	MA08-MA12-MA13-MA16-MA19-MA06-MA24-
CG10	Conocer y comprender la complejidad de los fenómenos económicos y sociales típicos de la sociedad del bienestar; capacidad para relacionar el bienestar con la globalización y la sostenibilidad; habilidad para utilizar de forma equilibrada y compatible la técnica, la tecnología, la economía y la sostenibilidad	MA03-MA10-MA18-MA11-

Mecanismos de coordinación

En el diseño del plan de estudios se han tenido en cuenta mecanismos de coordinación horizontal (dentro del mismo curso) y de coordinación vertical (dentro de la misma materia), con el objetivo de garantizar el progreso de los estudiantes en términos de adquisición de competencias.

La coordinación horizontal se realiza a nivel de curso y engloba las materias que se imparten en los dos semestres del curso. Se ha definido el puesto de coordinador de curso y sus funciones principales:

- Coordinar con los profesores del curso la interrelación de sus materias con el objeto de establecer conexiones interdisciplinarias entre ellas para el desarrollo y resolución de problemas y proyectos conjuntos que permitan el estudiante la adquisición de competencias tanto técnicas como de carácter transversal.

- Participar en las diferentes reuniones de evaluación para realizar un seguimiento de los resultados académicos de los estudiantes.
- Investigar las causas de posibles desviaciones de los resultados académicos respecto de las previsiones y proponer soluciones.

La coordinación vertical se realiza a nivel de materia y su función principal es la de dar coherencia a la secuencia seguida en la profundización y el desarrollo de las competencias específicas y genéricas de cada una de las materias. Se han definido un total de 24 materias y cada una de ellas es gestionada por un coordinador de área. Un área puede incluir más de una materia. En la tabla siguiente se relacionan las distintas áreas y materias:

CODIGO	AREA	CODIGO	MATERIA
CONT	Contabilidad	MA04	Contabilidad financiera
		MA05	Contabilidad de costes
		MA06	Planificación y análisis de empresas
		MA07	Contabilidad avanzada
DERE	Derecho	MA13	Derecho
DPRO	Desarrollo profesional	MA15	Desarrollo profesional
ECO	Economía	MA10	Economía
		MA11	Economía Internacional
EMP	Empresa	MA12	Empresa
		MA18	Sociología
		MA23	Gestión de proyectos
		MA24	Dirección estratégica
FINA	Financiera	MA16	Finanzas
		MA17	Ingeniería financiera
IDIO	Idioma	MA14	Idioma inglés
INST	Instrumental	MA01	Matemáticas
		MA02	Estadística
		MA03	Herramientas de productividad personal
MARK	Marketing	MA08	Márketing
		MA09	Comunicación publicitaria
		MA22	Integración de Internet en la empresa
RRHH	Recursos humanos	MA19	Dirección de recursos humanos
SINF	Sistemas de información	MA20	Sistemas de información
TFGR	Trabajo fin de grado	MA21	Trabajo fin de grado

La coordinación horizontal y vertical de las materias configura una propuesta coherente y factible que garantiza la adquisición de las competencias del título.

Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

A continuación se describen las materias que componen el plan de estudios de ADE. Para cada una de ellas se detallan las competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con ellas.

Para cada materia se da una indicación metodológica de las actividades de enseñanza aprendizaje y un criterio general sobre la evaluación de los resultados del aprendizaje. Para todas las materias se incluye además: breve descripción de los contenidos, requisitos previos recomendados para su estudio y tabla de actividades formativas con su contenido en créditos ECTS del estudiante.

La descripción de las actividades formativas con su contenido en horas del estudiante y la información sobre la evaluación está basada en algunos supuestos y estimaciones que deben tenerse en cuenta para una correcta interpretación de los mismos. Estos supuestos y consideraciones las resumimos a continuación:

- ECTS: el crédito europeo es la unidad de medida del haber académico que representa la cantidad de trabajo del estudiante para cumplir los objetivos del programa de estudios y que se obtiene por la superación de cada una de las materias que integran los planes de estudios de las diversas enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. En esta unidad de medida se integran las enseñanzas teóricas y prácticas, así como otras actividades académicas dirigidas, con inclusión de las horas de estudio y de trabajo que el estudiante debe realizar para alcanzar los objetivos formativos propios de cada una de las materias del correspondiente plan de estudios.
- Dedicación del estudiante: En la UPC, un crédito ECTS equivale a 25 horas, lo que representa una dedicación total prevista del estudiante de 1.500 horas por año académico (25 horas x 60 créditos anuales).
- El calendario anual de trabajo del estudiante es de 38 semanas y 60 ECTS, dividido en dos semestres de 19 semanas y 30 ECTS. Por tanto, corresponde aproximadamente 1,57 ECTS por semana que equivalen a unas 39 horas de trabajo personal.
- Aprendizaje dirigido: que incluye todas las horas de contacto del estudiante con el profesor para realizar las actividades presenciales. Estas actividades de aprendizaje incluyen las horas de clase habitual (teoría, prácticas y problemas), así como otras dedicaciones presenciales, por ejemplo salidas de campo, seguimiento, tutorización y retorno de la evaluación de trabajos, prácticas, pruebas de evaluación, etc.
- Aprendizaje guiado, (AG), y autónomo, (AA): entendido como dedicación del estudiante al aprendizaje de asignaturas sin contacto preestablecido con el profesor. Estas horas pueden ser

- planificadas por el docente, en el caso del aprendizaje guiado (trabajos individuales y en grupo, estudio de contenidos, realización de problemas, informes, preparación de presentaciones, etc.) o no, en el caso del aprendizaje completamente autónomo.
- Para el aprendizaje dirigido se han establecido cuatro tipos de horas de dedicación docente:
 - Clase "grupo grande", (G), aproximadamente de unos 50 a 90 alumnos, típicamente para clases expositivas i participativas, pero con poca interacción prevista entre estudiante y profesor y entre estudiantes.
 - Clase "grupo mediano", (M), aproximadamente de unos 30 a 50 estudiantes, típicamente para clases con una componente práctica más elevada que las de "grupo grande", como resolución de problemas o prácticas, y donde se busca una relación estudiante profesor y entre estudiantes más cercana que en aquellas.
 - Clase de "grupo pequeño", (P), aproximadamente de unos 10 a 30 estudiantes, típicamente para clases de idiomas o clases donde se debe utilizar aulas de informática o otras equipadas especialmente, con mucha interacción estudiante - profesor y estudiante - estudiante.
 - Horas de "actividad dirigida", (AD), programadas en grupos pequeños (de cómo máximo 10 estudiantes), fuera del aula propia de la asignatura, típicamente para el seguimiento, dirección, tutoría o retorno de la evaluación de actividades académicas programadas en la guía docente.
 - Como norma general, las asignaturas semestrales de 6 créditos ECTS se planificarán para que dispongan de 48 horas de clase (aprendizaje dirigido) en 12 sesiones de 4 horas.
 - El número de horas de aprendizaje dirigido del Trabajo fin de Grado se ha establecido en 48.
 - Evaluación: en un modelo de aprendizaje basado en competencias, evaluar significa valorar el progreso del estudiante en el logro de los objetivos propuestos. En este contexto la evaluación ha de ser continuada, es decir, no ha de acumularse en la etapa final del aprendizaje y ha de tener una doble finalidad:
 - Formativa: ha de servir para regular el ritmo de trabajo y aprendizaje a lo largo del curso
 - Sumativa: ha de permitir al estudiante conocer el grado de logro de su aprendizaje.

Para cada asignatura se planificarán cuatro actos de evaluación coherentes con los objetivos formativos definidos y la calificación de cada estudiante estará fundamentada en una cantidad lo más elevada posible de notas, que debidamente ponderadas, configurarán la calificación global. Como norma general, en todas las asignaturas se programaran como actos de evaluación, un examen parcial, alrededor de la semana 7, y un examen final. Se destinarán 8 horas para la realización de dichos exámenes (EV). Otros ejemplos de actos de evaluación son: trabajos y prácticas, casos, presentaciones, proyectos, etc. que pueden ser individuales o en grupo.

5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

En concordancia con los objetivos del título de grado en Administración y Dirección de Empresas de formar profesionales de empresa, en un mundo globalizado como el actual se hace necesario ofrecer a los estudiantes la posibilidad de dar a su formación una dimensión internacional que les permita entrar en contacto y familiarizarse con otras realidades y culturas que también intervienen en el entorno empresarial global en el que se encontraran en el ejercicio de su profesión.

Además, a través de la participación en programas de movilidad los estudiantes aprenderán a desenvolverse en situaciones a las que no están acostumbrados, lo cual repercutirá positivamente en el desarrollo de sus capacidades de iniciativa y sus dotes como emprendedores, a la vez que tendrán la oportunidad de poner en práctica sus habilidades comunicativas en otros idiomas.

La unidad de movilidad internacional de la Euncet es la unidad responsable del asesoramiento, orientación y ayuda a los estudiantes propios y de acogida que desean participar en los programas de movilidad.

El proceso de gestión de las plazas de movilidad, desde la solicitud por parte del estudiante hasta la tramitación de la documentación necesaria para su participación, está informatizado y los datos quedan registrados a efectos de posterior recogida y análisis de información.

La escuela dispone en su página web de un apartado específico de programas de intercambio (http://www.euncet.es/alumnos/programes_intercanvi/) donde se informa de forma permanente del programa de movilidad de estudiantes.

Estudiantes propios de movilidad a otra universidad

Seguimiento

Los estudiantes que se dirijan otra universidad en el marco de un programa de movilidad, lo harán, con carácter general, en el último semestre de los estudios con el objetivo de cursar en la universidad de destino las materias optativas del plan de estudios y/o el trabajo final de grado.

Anualmente se realiza una sesión informativa dirigida a todos los estudiantes propios, previa al inicio el periodo de inscripción a los programas de movilidad, donde se informa detalladamente de los pasos a seguir para poder participar en una estancia académica fuera de la universidad y de las posibles ayudas para financiarla.

De forma previa a su marcha el estudiante de movilidad deberá hacer una propuesta de actividad académica a realizar en la universidad de destino, la cual deberá recibir la aprobación de la dirección de la escuela. La propuesta será estudiada por la comisión de reconocimientos y convalidaciones que expedirá un precompromiso de reconocimiento. Este documento debidamente firmado por el director académico como vocal de la comisión establecerá pues las condiciones para la formalización de la matrícula en nuestra escuela antes de su marcha así como las calificaciones y los créditos que se le asignarán en el caso que sea evaluado positivamente y el reconocimiento curricular que esta movilidad académica tendrá en su expediente académico.

A su llegada a la universidad de destino el estudiante deberá confirmar la matrícula de las asignaturas propuestas, mediante la cumplimentación y envío a nuestra escuela del "learning agreement" que deberá estar firmado y sellado por la universidad de destino y donde constaran las asignaturas y los créditos ECTS matriculados.

En el caso que el estudiante decida realizar su trabajo final de grado en el marco de un programa de movilidad, deberá hacer su propuesta de trabajo antes de su marcha y este será tutorizado desde nuestra escuela por un profesor que hará el seguimiento y la tutorización del mismo por vía telemática.

En todo momento antes y durante su estancia el estudiante de movilidad recibirá orientación, asesoramiento y apoyo tanto del profesor responsable de la movilidad en nuestra escuela como de los responsables de movilidad en la universidad de destino.

Una vez finalizada la estancia el estudiante deberá hacer entrega en nuestra escuela del certificado acreditativo del periodo de duración de su estancia junto con una encuesta de valoración de la misma.

Evaluación

Los estudiantes durante su estancia académica se someterán a la disciplina de evaluación que la universidad de destino tenga fijada para los estudios

en los que participa igual que el resto de estudiantes propios de dicha universidad.

Una vez el estudiante haya finalizado el período académico y haya sido evaluado, la universidad de destino expedirá una certificación académica donde constaran la relación de asignaturas y créditos ECTS cursados así como los resultados obtenidos según el sistema de calificaciones ECTS. El estudiante deberá responsabilizarse de que esta certificación llegue a nuestra escuela y una vez tengamos este certificado procederemos con el reconocimiento de estas calificaciones. En el expediente académico se hará constar la siguiente información referida a las enseñanzas de procedencia: la universidad, la enseñanza oficial y la rama a la que esta se adscribe; las materias y/o asignaturas y el número de créditos, y la calificación obtenida.

En el Suplemento Europeo al Título se harán constar expresamente, en apartado específico, las estancias de movilidad realizadas por el estudiante: la(s) universidad(es), las enseñanzas oficiales y la rama a la que estas se adscriben; las materias y/o asignaturas obtenidas y el número de créditos, y la calificación obtenida.

Por lo que respecta al trabajo de final de grado realizado en el marco de un programa de movilidad, del mismo modo que será tutorizado por un profesor de nuestra escuela, también deberá ser presentado para su evaluación en nuestra escuela y será calificado por el tribunal evaluador correspondiente.

Asignación de créditos y reconocimiento curricular

La actividad académica realizada por los estudiantes en el marco de un programa de movilidad podrá tener distintos tratamientos, a nivel de asignación de créditos y reconocimiento curricular, según su naturaleza:

Las asignaturas superadas en la universidad de destino que se correspondan con asignaturas aún no superadas del plan de estudios que el estudiante está cursando en nuestra escuela, se harán constar en el expediente académico del estudiante como reconocidas con la calificación numérica que corresponda y por tanto promediarán en el cálculo de la calificación final del título.

Por lo que respecta al Trabajo final de grado realizado en el marco de un programa de movilidad, al ser tutorizado, evaluado y calificado directamente por el profesorado de nuestra escuela, no será necesario reconocerlo y aparecerá en el expediente del mismo modo que si hubiera sido cursado en nuestra propia escuela.

A los estudiantes que participen en un programa de movilidad realizado en otras universidades españolas o extranjeras, se les podrán reconocer un máximo de 6 créditos optativos adicionales por el mero hecho de haber participado en dicho programa.

La información detallada con respecto a las condiciones para la asignación de créditos y reconocimiento curricular de las actividades académicas que un estudiante realice en el marco de un programa de movilidad quedará debidamente reflejada de manera previa en el precompromiso de reconocimiento que se expedirá antes de la marcha del estudiante.

Estudiantes de movilidad externos que recibimos en nuestra universidad

Seguimiento

A su llegada a nuestra escuela los estudiantes de movilidad procedentes de otras universidades son inscritos en el registro de estudiantes de movilidad de nuestra universidad de forma que se les pueda hacer un seguimiento a lo largo de toda su estancia en nuestra escuela. El seguimiento se hace a dos niveles:

- Seguimiento académico: este se hace directamente desde la unidad de movilidad internacional de nuestra escuela, y empieza con una sesión informativa a su llegada por parte del profesor responsable de movilidad. En esta sesión el estudiante recibe orientación y asesoramiento relativo a los estudios materias, calendario académico y horarios de clases que se le ofrecen, con la finalidad de que pueda matricularse de las materias que le interesen. También se le familiariza con la normativa y el sistema de evaluación así como los servicios y instrumentos académicos de que dispone el estudiante (campus virtual, biblioteca, copistería, salas de informática, etc.) para poder seguir los estudios de manera satisfactoria. El profesor responsable de la movilidad es quien se ocupa de su seguimiento tutorial a lo largo de su estancia y le ofrece el soporte necesario para que su experiencia académica se desarrolle sin incidentes y de forma plena.
- Seguimiento extra-académico: a nivel de campus universitario, nuestra universidad dispone de una Oficina de Movilidad Internacional (OMI) que se ocupa de atender a los estudiantes de movilidad que acceden a nuestra universidad y ayudarles, ya antes de su llegada y también durante su período de estudios, en todos los aspectos extra-académicos relacionados con su estancia (alojamiento, permisos de residencia, actividades culturales, lúdicas y deportivas, etc.).

Evaluación

Del mismo modo que nuestros estudiantes de movilidad se someten a la disciplina de evaluación de la universidad de destino, los estudiantes que llegan a nuestra escuela para disfrutar de una estancia académica en el marco de un programa de movilidad deben someterse a la normativa y

criterios de evaluación que rigen en nuestros estudios y en los cuales están participando.

Una vez el estudiante haya finalizado el período académico y haya sido evaluado, nuestra escuela expedirá una certificación académica donde constaran la relación de asignaturas y créditos ECTS que ha cursado, así como los resultados obtenidos según el sistema de calificaciones ECTS. Esta documentación se remite, por duplicado, por correo postal al responsable de movilidad internacional de la universidad de origen del estudiante para que estos puedan proceder con el reconocimiento de estas calificaciones en el expediente académico del estudiante, según su criterio.

Se le ruega a la universidad de destino que remita una de las dos copias del certificado que le son facilitadas al propio estudiante.

Asignación de créditos y reconocimiento curricular

Este aspecto es competencia exclusiva de la universidad de origen del estudiante de movilidad.

Instituciones con convenios firmados

En el marco del programa Erasmus la Escuela tiene firmados convenios con las siguientes Instituciones (con estudios afines o similares al que se presenta):

UNIVERSIDAD	PAIS	VIGENCIA
Fachhochschule Aalen	Alemania	2007-2013
Fachhochschule Furtwangen	Alemania	2007-2010
Tampere Polytechnic University	Finlandia	2007-2008
ECE de Lyon (INSEEC)	Francia	2007-2010
ECE de Bordeaux (INSEEC)	Francia	2007-2010
Business School INSEEC Paris	Francia	2008-2009
Technological Educational Institute of West Macedonia	Grecia	2007-2010
International Business School Budapest (Nemzetközi Üzleti Főiskola)	Hungría	2007-2010
Hogeschool Utrecht	Holanda	2007-2010
Universidade Nova de Lisboa	Portugal	2008-2009
Escola Superior de Tec. I Gestão de Felgueiras Instituto Politécnico do Porto	Portugal	2007-2008

Al margen de los convenios Erasmus, disponemos de los programas de intercambio en el marco del programa CINDA en el que participamos a través de convenios firmados por la Universidad Politécnica de Cataluña. Algunas de las universidades latinoamericanas con las que colaboramos en este programa son:

UNIVERSIDAD	PAÍS
ITESM (Tecnológico de Monterrey)	Méjico
Universidad de Fortaleza	Brasil
Universidad de Sao Paulo	Brasil

Universidad del Norte	Colombia
Universidad de Talca	Chile
Pontificia Universidad Católica de Chile	Chile

5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

Las fichas de las materias que se describen a continuación, se han capturado a partir de la aplicación VERIFICA puesto que la información de este plan de estudios fue generada directamente a través del aplicativo.

En consecuencia, puede ocurrir que el formato de algunos datos no sea del todo correcto.

Descripción de la materia principal 1

Denominación de la materia	MATEMÁTICAS	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal		6 créditos ECTS en el primer semestre del primer curso y 6 créditos ECTS en el segundo semestre del primer curso		Requisitos previos	Sin requisitos previos
Sistemas de evaluación					
Para cada una de las asignaturas de la materia se realizarán las siguientes evaluaciones con sus pesos respectivos:					
EVALUACIONES					
EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA) 35%					
EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA + PRUEBA AULA INFORMÁTICA) 45%					
TRABAJOS INDIVIDUAL (EJERCICIOS Y PROBLEMAS) 20%					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
La metodología de enseñanza sigue los criterios generales definidos en las actividades de aprendizaje dirigido y autónomo.					
ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIALECTS					
Clases de grupo mediano: 3[CMAT-1], [CMAT-2]					
Clase de grupo pequeño (aula informática y aula clásica): 1,5[CMAT-3], [CMAT-4], [CMAT-5] [CMAT-6] [CMAT-7] [CMAT-8] [CMAT-9]					
Evaluaciones y actividades dirigidas: 0,5 [CMAT-1], [CMAT-2], [CMAT-3], [CMAT-4], [CMAT-5] [CMAT-6] [CMAT-7] [CMAT-8] [CMAT-9]					
ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES ECTS					
Ejercicios y problemas: 3,5[CMAT-4], [CMAT-5] [CMAT-6] [CMAT-7] [CMAT-8] [CMAT-9]					
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES ECTS					
Estudio autónomo: 3,5 [CMAT-1], [CMAT-2], [CMAT-3]					
12ECTS					

Resultados de aprendizaje (las realizaciones que pueden medirse u observarse)

- [RMAT-1] Comprensión de los conceptos fundamentales relacionados con el álgebra lineal, el cálculo diferencial y el cálculo integral.
- [RMAT-2] Plantear problemas de enunciado mediante diagramas de Venn y resolverlos con las técnicas básicas del álgebra lineal.
- [RMAT-3] Plantear y resolver sistemas de ecuaciones lineales.
- [RMAT-4] Diagonalizar una matriz cuadrada de orden tres.
- [RMAT-5] Calcular límites de sucesiones y límites de funciones.
- [RMAT-6] Estudiar la convergencia de una serie numérica y calcular la suma de algunas de ellas.
- [RMAT-7] Interpretar la gráfica de una función real de variable real y esbozar gráficas de funciones de una variable, manualmente y también con la ayuda de programas informáticos.
- [RMAT-8] Entender el concepto de derivada de una función en un punto y ser capaz de calcular derivadas de funciones.
- [RMAT-9] Aplicar la derivada al estudio de las propiedades locales de las funciones.
- [RMAT-10] Plantear y resolver problemas de optimización de funciones de una y de varias variables.
- [RMAT-11] Calcular primitivas de funciones sencillas y aplicarlas al cálculo de áreas planas. Calcular integrales dobles.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

- Teoría de conjuntos y combinatoria
- Matrices y sistemas de ecuaciones lineales
- Vectores, aplicaciones lineales y diagonalización
- Sucesiones y series de números reales
- Funciones reales de variable real: continuidad y derivación
- Integración de funciones reales de variable real
- Funciones de varias variables: nociones básicas
- Programación lineal
- Diferenciación de funciones de varias variables
- Integrales dobles

Descripción de las competencias

[CMAT-1] Conocer los conceptos y elementos básicos del álgebra lineal, el cálculo diferencial y el cálculo integral, así como sus aplicaciones al contexto de la administración y la economía.

[CMAT-2] Utilizar adecuadamente el lenguaje matemático.

[CMAT-3] Analizar y sintetizar información cuantitativa. Traducir un problema real a un problema de enunciado matemático y plantear estrategias de resolución de problemas.

[CMAT-4] Aplicar los conceptos básicos de la teoría de conjuntos a la resolución de problemas de enunciado.

[CMAT-5] Usar la combinatoria para calcular el número de agrupaciones de los elementos de un cierto conjunto que satisfacen una determinada propiedad.

[CMAT-6] Esbozar la gráfica de una función de una variable estudiando previamente sus características principales.

[CMAT-7] Resolver problemas de optimización para funciones de una o de varias variables.

[CMAT-8] Aplicar el cálculo integral al problema de determinar áreas planas.

[CMAT-9] Utilizar programas informáticos de matemáticas para resolver ejercicios y problemas

Descripción de la materia principal 2

Denominación de la materia	ESTADÍSTICA	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Formación básica								
Unidad temporal		6 créditos ECTS en el primer semestre del segundo curso y 6 créditos ECTS en el segundo semestre del segundo curso		Requisitos previos	Sin requisitos previos.								
Sistemas de evaluación													
<p>Sigue las indicaciones generales de evaluación.</p> <p>Para cada una de las asignaturas de la materia se realizaran las siguientes evaluaciones con sus pesos respectivos:</p> <p style="text-align: center;">EVALUACIONES</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)</td> <td style="text-align: right;">30%</td> </tr> <tr> <td>EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA + PRUEBA AULA INFORMÁTICA)</td> <td style="text-align: right;">45%</td> </tr> <tr> <td>TRABAJOS INDIVIDUAL (EJERCICIOS Y PROBLEMAS)</td> <td style="text-align: right;">15%</td> </tr> <tr> <td>RESOLUCIÓN CASO DE ANÁLISIS ESTADÍSTICO EMPRESARIAL</td> <td style="text-align: right;">10%</td> </tr> </table>						EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)	30%	EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA + PRUEBA AULA INFORMÁTICA)	45%	TRABAJOS INDIVIDUAL (EJERCICIOS Y PROBLEMAS)	15%	RESOLUCIÓN CASO DE ANÁLISIS ESTADÍSTICO EMPRESARIAL	10%
EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)	30%												
EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA + PRUEBA AULA INFORMÁTICA)	45%												
TRABAJOS INDIVIDUAL (EJERCICIOS Y PROBLEMAS)	15%												
RESOLUCIÓN CASO DE ANÁLISIS ESTADÍSTICO EMPRESARIAL	10%												
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante													
La metodología de enseñanza sigue los criterios generales definidos en las actividades de aprendizaje dirigido y autónomo.													
ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL					ECTS								
Clases de grupo mediano:													
Clase de grupo pequeño (aula informática):													
Evaluaciones y actividades dirigidas:													
ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES					ECTS								
Ejercicios, problemas y caso propuestos:													

ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES	ECTS
<p style="text-align: right;">Estudio autónomo:</p> <p>Resultados de aprendizaje (las realizaciones que pueden medirse u observarse).</p> <ul style="list-style-type: none"> ● [REST-1] Comprensión de los conceptos fundamentales relacionados con la estadística descriptiva, la matemática y la inferencial. ● [REST-2] Realización de ejercicios y problemas en los que se apliquen los métodos, técnicas y procedimientos explicados en la materia de estadística. ● [REST-3] Uso de programas informáticos para la resolución de ejercicios y problemas estadísticos. ● [REST-4] Resolución de un caso de empresa en el que se deberán analizar los datos y aplicar distintos procedimientos estadísticos utilizando programas informáticos. Presentación de un informe con los resultados y conclusiones. 	
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia	
<ul style="list-style-type: none"> ● La estadística en el ámbito del Estado y de la empresa. ● Análisis de datos unidimensionales. ● Análisis de datos multidimensionales. ● Regresión. ● Tasas de variación e indicadores. ● Series temporales. ● Modelos univariantes y multivariantes. ● Probabilidad. ● Inferencia Estadística. ● Modelos econométricos 	
Descripción de las competencias	
[CEST-1] Manejar la terminología básica de la estadística descriptiva, la matemática y la inferencial.	
[CEST-2] Aprender los procedimientos de extracción y análisis de información a partir de datos.	
[CEST-3] Conocer y comprender los conceptos y elementos básicos que describen los fenómenos aleatorios y los modelos de probabilidad.	
[CEST-4] Conocer el fundamento del muestro, su necesidad, y las condiciones del mismo para su eficacia.	
[CEST-5] Conocer y comprender los procedimientos de construcción de estimadores y aprender a realizar estimaciones y contrastar hipótesis a partir de una muestra dada.	
[CEST-6] Aplicar los métodos y técnicas estadísticas en ejercicios y problemas para ayudar a comprender los conceptos y procedimientos estadísticos fundamentales. Utilizar programas informáticos en alguno de ellos.	
[CEST-7] Aplicar métodos y técnicas estadísticas para analizar cualquier tipo conjunto de datos empresariales, indagando las relaciones entre ellos, e identificando sus implicaciones y consecuencias con el fin de extraer conclusiones sobre la naturaleza de los mismos.	

Descripción de la materia principal 3

Denominación de la materia	SOCIOLOGIA	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
-----------------------------------	------------	----------------------	-----	-----------------	------------------

Unidad temporal	6 créditos ECTS en el segundo semestre del primer curso	Requisitos previos	Sin requisitos previos.										
Sistemas de evaluación													
<p>Sigue las indicaciones generales de evaluación.</p> <p>Para cada una de las asignaturas de la materia se realizaran las siguientes evaluaciones con sus pesos respectivos:</p> <table border="0" data-bbox="109 487 1967 665"> <thead> <tr> <th colspan="2" data-bbox="394 487 653 519">EVALUACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="109 519 653 552">EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)</td> <td data-bbox="856 519 926 552">30%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="109 552 653 584">EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)</td> <td data-bbox="856 552 926 584">40%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="109 584 653 617">TRABAJOS INDIVIDUALES</td> <td data-bbox="856 584 926 617">15%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="109 617 653 665">TRABAJO DE PROFUNDIZACIÓN Y SÍNTESIS</td> <td data-bbox="856 617 926 665">15%</td> </tr> </tbody> </table>				EVALUACIONES		EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)	30%	EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)	40%	TRABAJOS INDIVIDUALES	15%	TRABAJO DE PROFUNDIZACIÓN Y SÍNTESIS	15%
EVALUACIONES													
EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)	30%												
EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)	40%												
TRABAJOS INDIVIDUALES	15%												
TRABAJO DE PROFUNDIZACIÓN Y SÍNTESIS	15%												
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante													
<p>La metodología de enseñanza sigue los criterios generales definidos en las actividades de aprendizaje dirigido y autónomo.</p> <p>ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIALECTS</p> <p>Clases de grupo mediano: 1[CSOC-1] [CSOC-2] [CSOC-3] [CSOC-4] [CSOC-5] [CSOC-6] [CSOC-7] [CSOC-8] [CSOC-9]</p> <p>Clase de grupo pequeño: 1[CSOC-8] [CSOC-9]</p> <p>Evaluaciones y actividades dirigidas: 0,5[CSOC-1] [CSOC-2] [CSOC-3] [CSOC-4] [CSOC-5] [CSOC-6] [CSOC-7] [CSOC-8] [CSOC-9]</p> <p>ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES ECTS</p> <p>Trabajos propuestos: 1,5 [CEST-8]</p> <p>ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES ECTS</p> <p>Estudio autónomo: 2[CSOC-1] [CSOC-2] [CSOC-3] [CSOC-4] [CSOC-5] [CSOC-6] [CSOC-7] [CSOC-8] [CSOC-9]</p> <p>6</p> <p>Resultados de aprendizaje (las realizaciones que pueden medirse u observarse).</p> <ul data-bbox="163 1201 1967 1347" style="list-style-type: none"> • [RSOC-1] Aplicación del lenguaje sociológico a los distintos temas sociales. • RSOC-2] Comprensión de los distintos conceptos y técnicas sociológicas que posibiliten el conocimiento y el análisis de la realidad social. • [RSOC-3] Realización de trabajos con el objeto de contrastar las teorías sociológicas con los distintos hechos del contexto social. • [RSOC-4] Realización de un trabajo de profundización y síntesis, a partir de búsqueda en la bibliografía, relacionado con alguno de los temas tratados en la materia. 													
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia													

- Introducción a la Sociología.
- Las principales corrientes sociológicas: tradiciones y autores.
- El concepto de socialización.
- La desigualdad social.
- Las instituciones políticas, económicas y religiosas.
- Los valores culturales y las identidades.
- El cambio social. Cambio social y progreso.
- El problema de la globalización.

Descripción de las competencias

[CSOC-1] Entender qué es la sociología y cuál es el lugar que ésta ocupa dentro de las ciencias sociales.

[CSOC-2] Conocer las principales perspectivas sociológicas y los principales fundadores de la sociología.

[CSOC-3] Conocer las principales teorías, métodos y estrategias de investigación sociológica.

[CSOC-4] Conocer las influencias de los distintos agentes sociales en la conformación del individuo según las características de los distintos entornos sociales.

[CSOC-5] Conocer la estructura de las sociedades y su relación con el género y la desigualdad social.

[CSOC-6] Entender la importancia de los valores, las tradiciones y las costumbres como elementos principales de cohesión social en términos de construcción identitaria.

[CSOC-7] Conocer las principales fuerzas impulsoras del cambio en el seno de las sociedades.

[CSOC-8] Aplicar métodos de investigación sociológica para el estudio de temas de actualidad social.

[CSOC-9] Detectar limitaciones y carencias de conocimiento y competencias propias y superarlas mediante la reflexión crítica y la elección de la mejor actuación para ampliarlas.

Descripción de la materia principal 4

Denominación de la materia	IDIOMA INGLÉS	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal		Materia compuesta por dos asignaturas de 6 créditos cada una, que se imparten en el primer y segundo curso. Cada una de estas asignaturas		Requisitos previos	Se recomienda tener nociones de inglés de un nivel equivalente al B1 del "Marco de Referencia Común de Conocimiento de idiomas" del Consejo de Europa.

	es de tipo anual	
Sistemas de evaluación		
EVALUACIONES		
EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA y ORAL)		30%
EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA y ORAL)		40%
TRABAJO INDIVIDUAL (EJERCICIOS)		10%
PRUEBA 1		10%
PRUEBA 2		10%
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante		
ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL		ECTS
	Clase de grupo pequeño:	4,5
	Evaluaciones y actividades dirigidas:	0,5
ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES		ECTS
	Ejercicios y trabajos:	3,5
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES		ECTS
	Estudio autónomo:	3,5
Resultados de aprendizaje (las realizaciones que pueden medirse u observarse)		
<p>Al finalizar la materia de idioma Inglés los estudiantes deben ser capaces de utilizar la lengua inglesa de forma efectiva dominando las habilidades básicas de comunicación: comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita, y interacción oral a un nivel equivalente al B2 del "Marco de Referencia Común de Conocimiento de Idiomas" del Consejo de Europa, es decir que deberán:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Entender entrevistas y conversaciones y seguir argumentaciones complejas sobre temáticas y situaciones del mundo de los negocios. ● Entender artículos y escritos auténticos sobre temas de negocios. ● Resolver ejercicios en los que se apliquen las normas gramaticales de la lengua inglesa y la terminología, expresiones y vocabulario propio del entorno empresarial. ● Comunicarse con un grado de fluidez y espontaneidad que permita la interacción con otros hablantes en situaciones empresariales. ● Ser capaces de realizar presentaciones orales, explicar opiniones y puntos de vista y exponer ventajas y inconvenientes de diferentes opciones sobre temas de negocios. ● Realizar escritos claros y precisos relativos a la práctica empresarial: CV, Cartas de presentación, correspondencia comercial diversa, informes, e-mails, actas de reuniones, resúmenes, notas de prensa, etc. 		
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia		

- Como base de las actividades de desarrollo de habilidades comunicativas y de aprendizaje de vocabulario se abordaran temas empresariales como: El marketing, las finanzas, los viajes de negocios, la estructura de las organizaciones, la calidad, la comunicación intercultural, La globalización, la publicidad y promoción de ventas, la selección de personal, la ética empresarial, el liderazgo, la innovación, la competencia, los cambios del entorno empresarial, entre otros.
- Se trabajarán las siguientes estructuras lingüísticas: Tiempos verbales presentes, pasados y futuros, verbos modales, artículos, las frases compuestas subordinadas (de finalidad, de causa, relativas, de contraste,...) la voz pasiva, los condicionales, el estilo indirecto, uso de infinitivos y gerundios.
- Las habilidades comunicativas orales empresariales que se trabajaran serán: conversaciones telefónicas, presentaciones orales formales, negociaciones y participación en reuniones, así como participación en debates informales sobre temas empresariales donde exponer ideas, expresar opiniones y hablar de ventajas y inconvenientes.
- Las habilidades comunicativas escritas empresariales que se trabajarán serán: redacción de un CV, carta de presentación, correspondencia comercial diversa, e-mails, informes, actas de reuniones, resúmenes, notas de prensa, etc.

Descripción de las competencias

[CENG-1] Conocer vocabulario, expresiones y terminología en lengua inglesa propia del entorno de los negocios.

[CENG-2] Conocer las normas gramaticales necesarias para comunicarse correctamente en lengua inglesa.

[CENG-3] Participar activamente en conversaciones y debates en inglés sobre temáticas empresariales presentando y defendiendo ideas propias.

[CENG-4] Realizar lecturas y comprender textos largos y artículos auténticos en inglés sobre una variedad de temas de empresa.

[CENG-5] Escuchar y comprender entrevistas y conversaciones reales en inglés sobre temáticas y situaciones del mundo de los negocios.

[CENG-6] Utilizar adecuadamente vocabulario y expresiones en inglés propios del entorno empresarial en ejercicios orales y escritos.

[CENG-7] Resolver ejercicios en los que se apliquen las normas gramaticales clave de la lengua inglesa.

[CENG-8] Realizar presentaciones orales, participar en reuniones, negociaciones y conversaciones telefónicas en contextos y sobre temáticas empresariales.

[CENG-9] Aplicar la pronunciación, entonación, acento y ritmo adecuados en los ejercicios de expresión oral en lengua inglesa.

[CENG-10] Redactar textos en inglés propios de la práctica empresarial: CV, Cartas de presentación, correspondencia comercial diversa, informes, e-mails, actas de reuniones, resúmenes, notas de prensa, etc.

Descripción de la materia principal 5

Denominación de la materia	PLANIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE EMPRESAS	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	6 créditos ECTS en el primer semestre del	Requisitos previos	Tener aprobada la materia de Contabilidad Financiera.		

segundo
curso**Sistemas de evaluación**

Sigue las indicaciones generales de evaluación.

Para cada una de las asignaturas de la materia se realizarán las siguientes evaluaciones con sus pesos respectivos:

EVALUACIONES	
EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)	
EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)	
TRABAJO INDIVIDUAL (EJERCICIOS, PROBLEMAS Y CASOS)	
RESOLUCIÓN INDIVIDUAL DE LOS CASOS DE PLANIFICACIÓN Y ANÁLISIS EMPRESARIAL	

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La metodología de enseñanza sigue los criterios generales definidos en las actividades de aprendizaje dirigido y autónomo.

ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIALECTS COMPETENCIAS MATERIA

Clases de grupo mediano: 1 [CPAE-1] [CPAE-6]

Clase de grupo pequeño: 1 [CPAE-2] [CPAE-3] [CPAE-4] [CPAE-5] [CPAE-7] [CPAE-8] [CPAE-9]

Evaluaciones y actividades dirigidas: 0,5 [CEST-1], [CEST-2], [CEST-3], [CEST-4], [CEST-5]

ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES ECTS COMPETENCIAS MATERIA

Ejercicios, problemas y caso propuestos: 2 [CPAE-1] [CPAE-6]

ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES ECTS COMPETENCIAS MATERIA

Estudio autónomo: 1,5 [CPAE-1] [CPAE-6]

6ECTS**Resultados de aprendizaje (las realizaciones que pueden medirse u observarse)**

- [REST-1] Comprensión de los conceptos fundamentales relacionados con la planificación económico-financiera de una empresa y el control y evaluación de la gestión empresarial.
- [REST-2] Realización de ejercicios y problemas en los que se desarrollan diferentes procesos necesarios para la planificación económica y financiera de la empresa.
- [REST-3] Resolución de un caso de empresa en el que se deberá diseñar el control de gestión y evaluación de la gestión directiva.
- [REST-4] Resolución de un caso de empresa en el que se deberá realizar un análisis económico financiero completo a partir de los datos suministrados. Informe de resultados y conclusiones.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

- Introducción a la planificación económico-financiera.
- Previsiones .
- Planificación Económica: Análisis del punto de equilibrio y simulación de resultados.
- Planificación Financiera i Equilibrio Ex - ante.
- Análisis de desviaciones.
- Evaluación de la gestión directiva. Teoría de la Agencia. Indicadores de gestión y efectividad del control. El beneficio anual.
- Formulación de objetivos de optimización condicionados por el CG. Variables de control. Funciones objetivo. Funciones estímulo económico: modelos Ellman, Fan, Weitzman.
- Situaciones de agencia. Empresas estatales en países de economía planificada. Empresas públicas.
- Evaluación de una empresa desde el exterior. Instrumentos de Análisis Económico-Financiero.
- Análisis del funcionamiento económico I: Rentabilidad. Modelos de análisis factorial simple. Análisis factorial de la rentabilidad de los capitales propios (efecto apalancamiento). Análisis factorial de la rentabilidad de la empresa y de la explotación.

- Análisis del funcionamiento económico II: Márgenes y productividad. Análisis factorial de la tasa de margen bruto. Aplicación global del modelo: rentabilidad/productividad. Simulación.

Descripción de las competencias

[CPAE-1] Conocer y comprender los procesos relacionados con la planificación económica y financiera de la empresa.

[CPAE-2] Aplicar métodos y técnicas para realizar previsiones de actividad, ventas, producción, compras, costes y resultados.

[CPAE-3] Analizar el punto de equilibrio y simular resultados de una empresa para la planificación económica de una empresa.

[CPAE-4] Determinar el equilibrio ex ante para la planificación financiera de una empresa.

[CPAE-5] Establecer los sistemas de análisis de las desviaciones globales, por artículos y mix comercial.

[CPAE-6] Conocer y comprender los métodos de control y evaluación de la gestión empresarial.

[CPAE-7] Analizar la evolución de una empresa mediante instrumentos de análisis económico financiero.

[CPAE-8] Evaluar la eficiencia en términos de rentabilidad y producción.

[CPAE-9] Redactar informes sobre la situación económica financiera de la empresa.

Descripción de la materia principal 6

Denominación de la materia	CONTABILIDAD DE COSTES	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal		6 créditos ECTS en el primer semestre del tercer curso y 6 créditos ECTS en el segundo semestre del tercer curso	Requisitos previos		Tener aprobada la materia de Contabilidad Financiera.

Sistemas de evaluación

Para cada una de las asignaturas de la materia se realizaran las siguientes evaluaciones con sus pesos respectivos:

EVALUACIONES

EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)	30%
EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)	45%
TRABAJO INDIVIDUAL (EJERCICIOS, PROBLEMAS Y CASOS)	15%
RESOLUCIÓN EN EQUIPO CASOS DE CONTABILIDAD DE COSTES	10%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La metodología de enseñanza sigue los criterios generales definidos en las actividades de aprendizaje dirigido y autónomo.

ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL	ECTS
Clases de grupo mediano:	2
Clase de grupo pequeño:	2
Evaluaciones y actividades dirigidas:	0,5
ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES	ECTS
Ejercicios, problemas y caso:	4
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES	ECTS
Estudio autónomo:	3,5
	12

Resultados de aprendizaje (las realizaciones que pueden medirse u observarse):

- [RCOS-1] Comprensión de los conceptos fundamentales relacionados con costes: tipos, criterios y métodos de imputación, cálculo de costes de productos y servicios.
- [RCOS-2] Comprensión de la importancia de los costes en el resultado de la empresa.
- [RCOS-3] Resolución de ejercicios y problemas de cálculo de costes de productos y servicios con distintos sistemas.
- [RCOS-4] Resolución de ejercicios y problemas de presupuesto fijo y flexible de una empresa.
- [RCOS-5] Analizar y evaluar los costes y resultados de un caso complejo de empresa.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

- Ámbito de actuación de la contabilidad de costes. Esquema contable básico.
- Clasificación de los costes.
- Sistemas de imputación de costes y su relación con la estructura de la cuenta de resultados.
- Costes en la empresa de servicios, comercial e industrial.
- Análisis coste-volumen-beneficio. El punto de equilibrio o punto muerto.
- Determinación de costes unitarios.
- Contabilidad interna de secciones.
- Sistemas de acumulación de costes.
- Procesos productivos que afectan al cálculo de costes. Costes de producción conjunta.
- Procesos productivos homogéneos y heterogéneos.

- Introducción a los sistemas de costes estándar y ABC.
- Gestión de costes para la toma de decisiones a c/t.
- Introducción al control presupuestario.
- El presupuesto fijo y flexible. Cálculo y análisis de desviaciones.
- Cálculo del coste unitario estándar.
- Sistemas de costes estándar.
- Cálculo y análisis de las desviaciones en los sistemas de costes parciales y completos.
- El prorrateo de las desviaciones.
- Análisis de la variación del margen bruto.
- Sistemas de costes estándar basados en las actividades. Comparación con el enfoque tradicional.

Descripción de las competencias

[CCOS-1] Conocer los tipos de costes existentes.

[[CCOS-2] Conocer y comprender los criterios y métodos de imputación y acumulación de costes a productos y servicios

[CCOS-3] Aplicar los métodos y técnicas para el cálculo del coste de un producto o servicio.

[CCOS-4] Conocer y comprender los criterios y métodos para diseñar la estructura de la cuenta de resultados analítica de una empresa.

[CCOS-5] Implantar en una empresa un sistema de costes adecuado a sus necesidades.

[CCOS-6] Analizar y evaluar los costes y resultados de una empresa. Elaborar informes y tomar decisiones.

[CCOS-7] Conocer las etapas de elaboración de los presupuestos para realizar el control presupuestario.

[CCOS-8] Conocer y comprender las técnicas del presupuesto fijo y flexible.

[CCOS-9] Comprender los sistemas de costes estándar tradicional y por actividades.

[CCOS-10] Calcular y analizar desviaciones con diferentes sistemas de costes.

[CCOS-11] Comprender la técnica del prorrateo de las desviaciones.

[CCOS-12] Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar ya sea como un miembro más, o realizando tareas de dirección y desarrollo de personas con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.

Descripción de la materia principal 7

Denominación de la materia	CONTABILIDAD FINANCIERA	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal		6 créditos ECTS en el primer semestre del primer curso y 6		Requisitos previos	Sin requisitos previos.

créditos ECTS en el segundo semestre del primer curso	
--	--

Sistemas de evaluación

Para cada una de las asignaturas de la materia se realizarán las siguientes evaluaciones con sus pesos respectivos:

EVALUACIONES

EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)	30%
EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)	45%
TRABAJO INDIVIDUAL (EJERCICIOS Y PROBLEMAS)	15%
RESOLUCIÓN INDIVIDUAL CASO DEL CICLO CONTABLE	10%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La metodología de enseñanza sigue los criterios generales definidos en las actividades de aprendizaje dirigido y autónomo.

ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIALECTS COMPETENCIAS MATERIA

Clases de grupo mediano: 3 [CCFI-1] [CCFI-2] [CCFI-3] [CCFI-4] [CCFI-5] [CCFI-6]

Clase de grupo pequeño: 1,5 [CCFI-7] [CCFI-8] [CCFI-9]

Evaluaciones y actividades dirigidas: 0,5 [CCFI-1] [CCFI-2] [CCFI-3] [CCFI-4] [CCFI-5] [CCFI-6]

ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES ECTS COMPETENCIAS MATERIA

Ejercicios, problemas y caso: 3,5 [CCFI-7] [CCFI-8] [CCFI-9]

ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES ECTS COMPETENCIAS MATERIA

Estudio autónomo: 3,5 [CCFI-1] [CCFI-2] [CCFI-3] [CCFI-4] [CCFI-5] [CCFI-6]

12 ECTS

Resultados de aprendizaje (las realizaciones que pueden medirse u observarse).

- [RCFI-1] Dominar el lenguaje y comprender los conceptos fundamentales de la contabilidad financiera.
- [RCFI-2] Capacidad de análisis en la resolución de ejercicios y casos.
- [RCFI-3] Realización de ejercicios y casos concretos de empresa en los que se apliquen los métodos de contabilización de hechos contables.
- [RCFI-4] Resolución de un caso de empresa en el que se deberá establecer un plan de cuentas adaptado a las necesidades de la empresa siguiendo las directrices del NPGC, contabilizar los hechos contables, elaborar los libros Diario y Mayor, y Balance de Comprobación. Presentación de un informe con la interpretación del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

- Introducción a la contabilidad.
- Conceptos, estructura y consideraciones generales de los estados financieros.
- Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Asientos contables .
- Libros contables de la empresa. Plan de cuentas. Balance de comprobación. Legislación mercantil.
- Registro del ciclo contable.
- Resultado contable y resultado fiscal.
- Criterios de valoración del NPGC.
- Normas de registro y valoración.
- Inmovilizado material e intangible.
- Inversiones inmobiliarias: Terrenos y construcciones.
- Activos no corrientes mantenidos para la venta.
- Moneda extranjera. Diferencias de cambio.
- Depreciación y provisiones.
- Reservas.
- Descuento de efectos y efectos en gestión de cobro.
- Constitución sociedades.
- Inversiones financieras.
- Subvenciones.
- Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto y Estado de flujos de efectivo.

Descripción de las competencias

[CCFI-1] Manejar la terminología y conceptos fundamentales de la contabilidad financiera.

[CCFI-2] Conocer y comprender los principios de contabilidad y los criterios de valoración del NPGC.

[CCFI-3] Conocer el NPGC y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

[CCFI-4] Conocer todos los grupos (1 a 9) del cuadro de cuentas del NPGC.

[CCFI-5] Conocer y comprender el esquema contable básico de una empresa.

[CCFI-6] Conocer y comprender los métodos de contabilización de hechos contables.

[CCFI-7] Aplicar las normas de registro y valoración de las partidas del balance de situación.

[CCFI-8] Aplicar los métodos de contabilización en ejercicios y problemas de empresa.

[CCFI-9] Aplicar los métodos, técnicas y criterios contables en la realización de las diferentes fases de un ciclo contable en una empresa.

Descripción de la materia principal 8

Denominación de la materia	MARQUETING	Créditos ECTS	18.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal		6 créditos ECTS en el primer semestre del		Requisitos previos	Sin requisitos previos.

segundo
curso, 6
créditos
ECTS en
el
segundo
semestre
del
segundo
curso y 6
créditos
ECTS en
el primer
semestre
del
tercer
curso

Sistemas de evaluación

Sigue las indicaciones generales de evaluación.

Para cada una de las asignaturas de la materia se realizarán las siguientes evaluaciones con sus pesos respectivos:

EVALUACIONES

EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)	30%
EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)	40%
TRABAJOS INDIVIDUALES (EJERCICIOS, PROBLEMAS Y CASOS)	15%
RESOLUCIÓN EN EQUIPO DE CASOS DE EMPRESA	15%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La metodología de enseñanza sigue los criterios generales definidos en las actividades de aprendizaje dirigido y autónomo.

ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIALECTS

Clases de grupo mediano: 3 [CMAR-1] [CMAR-2] [CMAR-3] [CMAR-5] [CMAR-8]

Clase de grupo pequeño: 2 [CMAR-4] [CMAR-6] [CMAR-7] [CMAR-9]

Evaluaciones y actividades dirigidas: 1 [CMAR-1] [CMAR-2] [CMAR-3] [CMAR-5] [CMAR-6]

ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES

Ejercicios, problemas y casos propuestos: 5 [CMAR-2] [CMAR-3] [CMAR-5] [CMAR-6] [CMAR-7] [CMAR-8] [CMAR-9]

ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES

Estudio autónomo: 6 [CMAR-1]

18ECTS

Resultados de aprendizaje (las realizaciones que pueden medirse u observarse).

- [RMAR-1] Realizar un análisis D.A.F.O.
- [RMAR-2] Confeccionar un plan de marketing.

- [RMAR-3] Diseñar una investigación comercial.
- [RMAR-4] Planificar una campaña de comunicación.
- [RMAR-5] Fijar una adecuada política de precios coherente con una estrategia de la empresa y con la realidad del mercado.
- [RMAR-6] Diseñar, gestionar, dirigir y remunerar adecuadamente una red de ventas.
- [RMAR-7] Establecer una estrategia para una situación determinada.
- [RMAR-8] Evaluar numéricamente los resultados de las acciones de marketing.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

- El papel del marketing en la sociedad.
- El consumidor como eje central.
- El entorno.
- Los agentes intervinientes.
- Las herramientas básicas de marketing.
- Técnicas de investigación comercial y de mercados.
- Política de precios.
- Política de producto.
- Política de distribución.
- Política de impulsión y comunicación.
- Organización y gestión de las ventas.
- Introducción a la estrategia.
- Tendencias del entorno.
- Análisis de las cinco fuerzas.
- La generación de valor.
- Estrategias competitivas.
- Estrategias aplicadas según sectores.
- Valoración y control de los resultados de marketing.

Descripción de las competencias

[CMAR-1] Conocer los conceptos y los elementos básicos relativos a la dirección comercial y al marketing.

[CMAR-2] Aprender a compilar, evaluar y analizar datos existentes sobre el entorno, el mercado, el consumidor y la competencia y redactar informes de situación sobre cada uno de ellos.

[CMAR-3] Saber buscar y analizar la información relevante, y ser capaz de extraer argumentos para la toma de decisiones.

[CMAR-4] Introducir el pensamiento creativo en funciones predictivas.

[CMAR-5] Ser capaz de realizar previsiones de demanda.

[CMAR-6] Saber sintetizar y presentar de forma estructurada las conclusiones de los trabajos de análisis.

[CMAR-7] Ser capaz de plantear y desarrollar un plan de acción a partir de conclusiones de trabajos de análisis.

[CMAR-8] Detectar oportunidades de negocio.

[CMAR-9] Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.

Descripción de la materia principal 9

Denominación de la materia	DESARROLLO PROFESIONAL	Créditos ECTS	18.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal		6 créditos ECTS en el primer curso (organización anual), 6 créditos ECTS en el segundo curso (organización anual) y 6 créditos ECTS en el segundo semestre de tercer curso		Requisitos previos	Sin requisitos previos.

Sistemas de evaluación

Sigue las indicaciones generales de evaluación.

Para cada una de las asignaturas de la materia se realizaran las siguientes evaluaciones con sus pesos respectivos:

EVALUACIONES

EJERCICIOS PRACTICOS INDIVIDUALES EN LA MISMA AULA	40%
EJERCICIOS PRACTICOS EN EQUIPO EN LA MISMA AULA	40%
PRUEBAS PRÁCTICAS INDIVIDUALES	20%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Al inicio de cada sesión el docente introducirá el marco conceptual teórico en el que se basará la actividad que se desarrollará a continuación en la misma aula para trabajar una determinada competencia.

La segunda parte de la sesión podrá tener una estructura metodológica diferente en función del objetivo que se persigue. Generalmente, serán actividades prácticas: redacción de informes y trabajos, presentaciones orales, debates, role-playing, resolución de casos prácticos, búsqueda y gestión de la información, ... individuales o en equipo.

Después de dichos ejercicios prácticos, se realizará por escrito o oralmente, individualmente o con una puesta en común todo aquello que se ha aprendido con la sesión y aquello que se debería mejorar o cambiar.

Al finalizar la sesión, los estudiantes deberán realizar ejercicios o casos prácticos a trabajar fuera del aula de forma individual o en equipo para acabar de lograr el desarrollo de las competencias tratadas en el aula.

Todo ello con el apoyo del profesor a través de las tutorías individualizadas para ayudar a los estudiantes en el desarrollo y mejora de sus competencias personales y profesionales.

ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIALECTSCOMPETENCIAS MATERIA

	[CDPR-1], [CDPR -2], [CDPR -3], [CDPR -4], [CDPR -5] [CDPR-6]
Clase de grupo pequeño	6[CDPR -8], [CDPR -9], [CDPR -10]
	[CDPR-1], [CDPR -2], [CDPR -3], [CDPR -4], [CDPR -5] [CDPR-6]
Evaluaciones y actividades dirigidas:	2[CDPR -8], [CDPR -9], [CDPR -10]
ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES	ECTSCOMPETENCIAS MATERIA
	[CDPR-1], [CDPR -2], [CDPR -3], [CDPR -4], [CDPR -5] [CDPR-6]
Ejercicios, problemas y caso propuestos:	7[CDPR -8], [CDPR -9], [CDPR -10]
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES	ECTSCOMPETENCIAS MATERIA
	[CDPR-1], [CDPR -2], [CDPR -3], [CDPR -4], [CDPR -5] [CDPR-6]
Estudio autónomo:	3[CDPR -8], [CDPR -9], [CDPR -10]
	18ECTS

Resultados de aprendizaje (las realizaciones que pueden medirse u observarse).

- [RDPR-1] Utilizar técnicas de comunicación oral para realizar presentaciones a través de un guión adaptado al tiempo y al espacio asignado.
- [RDPR-2] Realizar y organizar escritos adecuadamente en cuanto al contenido y la forma en función del objetivo y la normativa establecida en cada caso.
- [RDPR-3] Planificar y organizar los estudios en función de las necesidades y los objetivos identificando las dificultades y los errores más frecuentes.
- [RDPR-4] Gestionar la información identificando y utilizando las herramientas de búsqueda y organizándola de forma adecuada.
- [RDPR-5] Analizar y tomar consciencia de las propias fortalezas y debilidades.
- [RDPR-6] Manifestar confianza en uno mismo/a, en sus capacidades y ser capaz de tomar sus propias decisiones.
- [RDPR-7] Ser capaz de seguir rigurosamente las pautas relativas a las tareas asignadas cumpliendo con los plazos de entrega.
- [RDPR-8] Dar su propio punto de vista de forma clara, segura y educada, incluso en situaciones de conflicto.
- [RDPR-9] Reconocer y reaccionar delante de oportunidades y generar iniciativas con actitud proactiva y actuar para evitar problemas futuros.
- [RDPR-10] Identificar y lograr los objetivos colectivos del grupo y la aportación individual de cada miembro con el tiempo previsto y con los recursos disponibles.
- [RDPR-11] Saber evaluar la efectividad del equipo y presentar los resultados de los trabajos generados.
- [RDPR-12] Fomentar un buen clima y cooperación en el equipo de trabajo.
- [RDPR-13] Comprender los puntos de vista ajenos, captar sus emociones, entender sus pensamientos a través de la escucha y el respeto.
- [RDPR-14] Actuar de forma flexible para adaptarse a una persona o situación y mostrarse abierto para cambiar sus ideas y percepciones.
- [RDPR-15] Introducir cambios concretos en el método de trabajo para mejorar el resultado obtenido estableciendo objetivos comunes y creando nuevas oportunidades.
- [RDPR-16] Utilizar técnicas de análisis para identificar varias soluciones y valorar la importancia de cada una de ellas.
- [RDPR-17] Saber valorar y evaluar el trabajo de un equipo y emprender acciones eficaces para fomentar el talento y las capacidades de otras personas a fin de motivarlas y obtener mejores resultados.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

- Comunicación oral y escrita.
- Técnicas de estudio y gestión y planificación del tiempo.
- Búsqueda y gestión de la información.
- Trabajo autónomo.
- Autoconocimiento.
- Trabajo en equipo.
- Empatía.
- Flexibilidad.
- Iniciativa.
- Orientación al logro.
- Liderazgo y desarrollo de personas.

Descripción de las competencias

[CDPR-1] Saber comunicar correctamente con un discurso adecuado, claro y bien construido, tanto en el contenido como en la forma, en cada situación y contexto.

[CDPR-2] Desarrollar las habilidades de comunicación escrita del futuro profesional en Administración y Dirección de Empresas.

[CDPR-3] Ser capaz de lograr un objetivo a través de una tarea colectiva organizada, con funciones y responsabilidades distribuidas entre los diferentes miembros.

[CDPR-4] Adquirir autonomía y compromiso para aprender y ser capaz de valorar si la información que se obtiene es fiable o relevante y si el enfoque es adecuado para realizar un trabajo o resolver un problema en relación al conocimiento que se pretende obtener.

[CDPR-5] Ser capaz de emprender acciones por uno mismo ante situaciones nuevas y no previstas, con la finalidad de mejorar procesos y resultados.

[CDPR-6] Fijar las propias metas y objetivos para superar los estándares establecidos.

[CDPR-7] Definir objetivos, desarrollar estrategias y planificar tareas y calendarios para lograr los objetivos.

[CDPR-8] Ser capaz de escuchar activamente, entender y reconocer los pensamientos, los sentimientos y las preocupaciones de los otros.

[CDPR-9] Desarrollar una adaptación a los cambios y a las situaciones, personas o grupos diferentes enriqueciéndose con la diversidad.

[CDPR-10] Ser capaz de influir, dirigir y desarrollar a los demás mediante las acciones y comportamientos adecuados, con implicación y gestión hacia la mejora continua.

Descripción de la materia principal 10

Denominación de la materia	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	6 créditos ECTS en el primer semestre del cuarto curso	Requisitos previos	Sin requisitos previos.		
Sistemas de evaluación					
<p>Sigue las indicaciones generales de evaluación.</p> <p>Para cada una de las asignaturas de la materia se realizaran las siguientes evaluaciones con sus pesos respectivos:</p>					
EVALUACIONES					
EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)				30%	

EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)	40%
TRABAJOS INDIVIDUALES (EJERCICIOS Y PROBLEMAS)	15%
RESOLUCIÓN CASOS DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	15%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La metodología de enseñanza sigue los criterios generales definidos en las actividades de aprendizaje dirigido y autónomo.

ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL	ECTS
Clases de grupo mediano:	2
Clase de grupo pequeño:	0,5
Evaluaciones y actividades dirigidas:	0,5
ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES	ECTS
Ejercicios, problemas y caso propuestos:	1,5
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES	ECTS
Estudio autónomo:	1,5
	6

Resultados de aprendizaje (las realizaciones que pueden medirse u observarse)

- [RCAV-1] Dominar los términos y comprender los conceptos y técnicas fundamentales utilizados en la gestión de los sistemas de información en la empresa.
- [RCAV-2] Identificar y proponer respuestas adecuadas a la gestión y organización derivadas de cuestiones de desarrollo, implementación y uso de sistemas de información.
- [RCAV-3] Resolución de casos concretos de desarrollo de planes estratégicos de sistemas de información en distintas empresas y organizaciones.
- [RCAV-4] Utilizar el idioma inglés.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

- Sistemas de Información, procesos y ventajas competitivas
- Modelos de gestión y estrategia de Sistemas de Información
- Tecnologías de la Información
- Sistemas de Información e Internet
- Aspectos sociales y legales
- La empresa y los Sistemas de Información

Descripción de las competencias

[CSI-1] Manejar la terminología y conceptos fundamentales de los sistemas de información y su influencia en la definición de la estrategia de la empresa.

[CSI-2] Comprender la relación entre los sistemas de información, la organización y las personas que la integran y su impacto en las empresas.

[CSI-3] Conocer y comprender los aspectos éticos, sociales, políticos y legales relacionados con los sistemas de información.

[CSI-4] Métodos y técnicas de desarrollo de proyectos de implementación de sistemas de información.

[CSI-5] Identificar, analizar y gestionar las fuentes de información relevantes para la empresa y sus contenidos.

[CSI-6] Conocer los sistemas de gestión de base de datos y las aplicaciones empresariales que permiten organizar la información.

[CSI-7] Conocer las tendencias actuales en sistemas y tecnologías de información.

[CSI-8] Conocer un tercer idioma: inglés.

Descripción de la materia principal 11

Denominación de la materia	HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal		6 créditos ECTS en el primer semestre del primer curso		Requisitos previos	Sin requisitos previos.

Sistemas de evaluación

Sigue las indicaciones generales de evaluación.

Para cada una de las asignaturas de la materia se realizaran las siguientes evaluaciones con sus pesos respectivos:

EVALUACIONES

EXAMEN PARCIAL (aula informàtica)	30%
EXAMEN FINAL (aula informàtica)	40%
TRABAJO INDIVIDUAL (ejercicios y problemas)	20%
PRESENTACIONES ORALES DE TRABAJOS	10%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La metodología de enseñanza sigue los criterios generales definidos en las actividades de aprendizaje dirigido y autónomo.

ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL

ECTS

Clase de grupo mediano:

2

Evaluaciones y actividades dirigidas:

0,5

ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES

ECTS

Ejercicios, problemas y caso propuestos:

2

ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES

ECTS

Estudio autónomo:

1,5

6

Resultados de aprendizaje (las realizaciones que pueden medirse u observarse)

- [RHPP-1] Comprensión de los conceptos generales sobre tecnologías de la información.
- [RHPP-2] Resolver problemas, ejercicios y casos de temas específicos de administración y dirección de empresas utilizando las herramientas de hoja de cálculo, bases de datos, presentaciones, gestión de proyectos y otras herramientas de productividad personal de Internet.
- [RHPP-3] Comprensión de los problemas éticos, culturales y sociales que traen consigo los sistemas tecnológicos.
- [RHPP-4] Practicar el uso adecuado de los sistemas de tecnología, de información y del software.
- [RHPP-5] Tener una actitud positiva hacia el uso de la tecnología como apoyo al aprendizaje de por vida, la colaboración, la productividad y para fines personales.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

- Hojas de cálculo.
- Base de datos personales.
- Tendencias y utilidades de productividad personal en Internet.
- Herramientas de presentaciones.
- Herramientas de gestión de proyectos.

Descripción de las competencias

[CHPP-1] Conocimiento general sobre los ordenadores y otras tecnologías de la información.

[CHPP-2] Habilidad para usar las tecnologías de la información para resolver problemas de temas específicos de administración y dirección de empresas.

[CHPP-4] Habilidades básicas para usar las telecomunicaciones utilizando con eficiencia bases de datos y otros recursos de información localizados tanto localmente como en cualquier parte del mundo.

[CHPP-5] Conocimientos y habilidades necesarias para utilizar Internet y el World Wide Web eficientemente.

[CHPP-6] Técnicas y métodos para localizar, evaluar y recolectar información de una variedad de fuentes.

[CHPP-3] Capacidad para usar una variedad de medios y formatos para comunicar ideas de manera efectiva a audiencias múltiples.

[CHPP-7] Interactuar con ética y de manera apropiada.

Descripción de la materia principal 12

Denominación de la materia	FINANZAS	Créditos ECTS	24.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal		6 créditos ECTS en el segundo semestre del segundo curso, 6 créditos ECTS en el primer semestre del tercer curso, 6 créditos ECTS en el segundo semestre del tercer curso, 6 crédito		Requisitos previos	Sin requisitos previos.
Sistemas de evaluación					
Para cada una de las asignaturas de la materia se realizaran las siguientes evaluaciones con sus pesos respectivos:					
EVALUACIONES					
EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)					30%
EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)					45%
TRABAJO INDIVIDUAL (EJERCICIOS Y PROBLEMAS)					15%
RESOLUCIÓN INDIVIDUAL CASOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA					10%
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					

La metodología de enseñanza sigue los criterios generales definidos en las actividades de aprendizaje dirigido y autónomo.

ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL	ECTS
Clases de grupo mediano:	4
Clase de grupo pequeño:	4
Evaluaciones y actividades dirigidas:	2
ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES	ECTS
Ejercicios, problemas y caso:	6
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES	ECTS
Estudio autónomo:	10
	24

Resultados de aprendizaje (las realizaciones que pueden medirse u observarse)

- [RFIN-1] Comprensión de conceptos fundamentales relacionados con la matemática financiera, proyectos de inversión y financiación empresarial, productos financieros.
- [RFIN-2] Realización de ensayos para el estudio de rentas financieras, préstamos, empréstitos, VAN y TIR con el apoyo de herramientas informáticas.
- [RFIN-3] Determinación, a partir de ensayos específicos sobre predicción bursátil mediante el análisis técnico con el apoyo de herramientas informáticas específicas.
- [RFIN-4] Realización de trabajos de profundización y síntesis a partir de búsqueda en las fuentes bibliográficas fundamentales relacionados con las matemáticas, la dirección y los mercados.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

- Introducción a la matemática financiera.
- Sistemas financieros clásicos de capitalización y descuento simple y compuesto.
- Valoración de un conjunto de capitales financieros.
- Rentas financieras, Préstamos y Empréstitos.
- La función financiera en la empresa.
- La gestión de tesorería.
- Introducción al análisis de inversiones: Métodos dinámicos .
- Variables coyunturales en el análisis de inversiones.
- El análisis de inversiones en condiciones de riesgo.
- Financiación propia.
- Financiación ajena a largo plazo y corto plazo.
- Financiación internacional.
- La estructura financiera y el valor de la empresa.
- Mercados financieros.
- Mercado de Renta Fija Pública y Privada.
- Mercados monetarios.
- Mercado de renta variable.
- Mercado de derivados.
- Instituciones de Inversión Colectiva.

Descripción de las competencias

[CFIN-1] Manejar la terminología básica de rentas financieras, tipos de interés, mercados financieros así como productos financieros.
[CFIN-2] Conocer y comprender los procesos relacionados con el funcionamiento de los mercados, instituciones y productos financieros, así como comprender la función de la dirección financiera dentro de la empresa.
[CFIN-3] Aplicar técnicas matemáticas y estadísticas y herramientas informáticas que permiten desvelar los mecanismos subyacentes de la economía financiera.
[CFIN-4] Aplicar algunos de los métodos básicos para el estudio de: inversiones financieras, financiación empresarial, mercados y productos financieros.
[CFIN-5] Conocer las tendencias actuales del funcionamiento de los mercados bursátiles, de deuda, de derivados, monetarios y de divisas.
[CFIN-6] Trabajar en equipo.
[CFIN-7] Identificar problemas obstáculos y oportunidades y saber proponer mejoras y encontrar nuevas estrategias o soluciones en el ámbito financiero.

Descripción de la materia principal 13

Denominación de la materia	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	6 créditos ECTS en el primer semestre del cuarto curso	Requisitos previos			Sin requisitos previos.

Sistemas de evaluación	
<p>Sigue las indicaciones generales de evaluación.</p> <p>Para cada una de las asignaturas de la materia se realizaran las siguientes evaluaciones con sus pesos respectivos:</p>	
EVALUACIONES	
Examen parcial	30%
Examen final	40%
Resolución individual de casos de recursos humanos	15%
Resolución en equipo de casos de recursos humanos	15%
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	

La metodología de enseñanza sigue los criterios generales definidos en las actividades de aprendizaje dirigido y autónomo.

ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL

Clase de grupo mediano:	1,5
Clases de grupo pequeño:	0,5
Evaluaciones y actividades dirigidas:	0,5

ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES

Realización de trabajos individuales y en grupo:	1,5
--	-----

ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES

Estudio autónomo:	2
	6

Resultados de aprendizaje (las realizaciones que pueden medirse u observarse)

- [RRHH-1] Comprensión de conceptos fundamentales relacionados con la gestión de recursos humanos para tener, de esta manera, una visión amplia de la realidad actual, las nuevas tendencias y escenarios globales.
- [RRHH-2] Comprensión del comportamiento organizacional desde el punto de vista de la cultura, ética y desarrollo organizacional.
- [RRHH-3] Realizar trabajos, de forma individual y en equipo, sobre la aplicación de las distintas políticas de recursos humanos en distintas empresas y entornos.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

- Introducción a los recursos humanos.
- Comportamiento organizacional.
- Management/Habilidades.
- Políticas de recursos humanos.
- Avances e innovaciones en la dirección de personas.

Descripción de las competencias

[CRHH-1] Manejar la terminología básica de recursos humanos.

[CRHH-2] Conocer hacia donde se dirige hoy la Organización y la Cultura Organizacional como variable estratégica dentro de la empresa planteada desde una visión sistémica y con las personas como centro.

[CRHH-3] Conocer las tendencias en las políticas de Recursos Humanos (Dirección y Desarrollo de Personas) en las organizaciones actuales.

[CRHH-4] Analizar las claves del comportamiento humano organizativo a través del modelo de gestión por competencias.

[CRHH-5] Reflexionar sobre la naturaleza y exigencias del papel directivo en las organizaciones actuales, y sobre las habilidades que éste necesita para alcanzar con calidad y eficacia sus objetivos en el mundo real de las empresas.

[CRHH-6] Aprender a desarrollar la creatividad y la innovación (búsqueda de la diferenciación) para la futura incorporación del graduado al mundo de la empresa.

Descripción de la materia principal 14

Denominación de la materia	TRABAJO FIN DE GRADO	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	12 créditos ECTS en el segundo semestre del cuarto curso	Requisitos previos			Tener aprobada la materia de empresa.
Sistemas de evaluación					
Para cada una de las asignaturas de la materia se realizaran las siguientes evaluaciones con sus pesos respectivos:					
EVALUACIONES					
ENTREGAS PARCIALES DEL PLAN 20%					
MEMORIA DEL PLAN DE EMPRESA 60%					
PRESENTACIÓN Y DEFENSA ORAL DEL PLAN DE EMPRESA 20%					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
La metodología de enseñanza sigue los criterios generales definidos en las actividades de aprendizaje dirigido y autónomo.					
ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIALECTSCOMPETENCIAS MATERIA					
Clase de grupo mediano: 1[CCEM-01] [CCEM-02] [CCEM-03] [CCEM-04] [CCEM-05]					
Evaluaciones y actividades dirigidas: 0,5 [CCEM-06]					
ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES ECTSCOMPETENCIAS MATERIA					
Desarrollo del plan de empresa: 10 [CCEM-06]					
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES ECTSCOMPETENCIAS MATERIA					
Estudio autónomo: 0,5[CCEM-01] [CCEM-02] [CCEM-03] [CCEM-04] [CCEM-05]					
12ECTS					
Resultados de aprendizaje (las realizaciones que pueden medirse u observarse)					
<ul style="list-style-type: none"> • [RTFG-1] Comprensión de conceptos fundamentales relacionados con la actualidad empresarial para tener, de esta manera, una visión amplia de la realidad económica que afecta a la empresa. • [RTFG-2] Comprensión clara y coherente de los aspectos más relevantes en el ámbito empresarial. • [RTFG-3] Comprensión, estudio y análisis de la información empresarial. • [RTFG-4] Desarrollo de un plan de empresa. 					

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

- La idea de negocio.
- Análisis de mercados.
- Establecer un plan de organización y recursos humanos.
- Definir el proceso de producción de un producto o servicio.
- Tramitar documentación legal.
- Viabilidad económico-financiera de un proyecto empresarial.

Descripción de las competencias

[CTFG-1] Manejar la terminología básica de conceptos clave y específicos de la creación de empresas.

[CTFG-2] Conocer y comprender los procesos relacionados con el funcionamiento de la realidad empresarial.

[CTFG-3] Identificar la importancia del entorno empresarial.

[CTFG-4] Aplicar algunos de los métodos básicos para el estudio de: Desarrollo de la idea empresarial-Planificación de la realidad y entorno-Potencialidad de la empresa fomentando el respeto al medioambiente-Viabilidad empresarial.

[CTFG-5] Analizar las características más relevantes de los diferentes proyectos empresariales, identificando amenazas y oportunidades.

[CTFG-6] Presentar de forma oral y escrita proyectos profesionales de creación de empresa.

Descripción de la materia principal 15

Denominación de la materia	DERECHO	Créditos ECTS	24.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal		6 créditos ECTS en el segundo semestre del segundo curso, 6 créditos ECTS en el primer semestre del tercer curso, 6 créditos ECTS en el segundo semestre	Requisitos previos		Sin requisitos previos.

del tercer curso, 6 crédito	
--------------------------------------	--

Sistemas de evaluación

Sigue las indicaciones generales de evaluación.

Para cada una de las asignaturas de la materia se realizaran las siguientes evaluaciones con sus pesos respectivos:

EVALUACIONES

EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)	30%
EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)	45%
TRABAJOS INDIVIDUALES	15%
RESOLUCIÓN CASOS DEL ÀMBITO JURÍDICO DE LA EMPRESA Y SU DEFENSA Y PRESENTACIÓN ORAL	10%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La metodología de enseñanza sigue los criterios generales definidos en las actividades de aprendizaje dirigido y autónomo.

ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL

	ECTS
Clases de grupo mediano:	6
Clase de grupo pequeño:	2
Evaluaciones y actividades dirigidas:	2

ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES

Ejercicios, problemas y casos propuestos:	6
---	---

ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES

Estudio autónomo:	8
-------------------	---

24

Resultados de aprendizaje (las realizaciones que pueden medirse u observarse)

- [RDER-1] Comprensión de los conceptos fundamentales del derecho civil, mercantil, tributario, del trabajo, sus fuentes y principios de jerarquía.
- [RDER-2] Buscar información jurídica y económica utilizando bases de datos legislativas, jurisprudenciales y documentales para resolver los casos planteados.
- [RDER-3] Realizar casos de empresa donde se presenten distintas situaciones en los que se tengan que tomar decisiones sobre contratos mercantiles, liquidaciones de los principales tributos y socio-laborables. Informes de resultados y defensa y presentación oral.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

- Introducción al derecho civil, mercantil, tributario, del trabajo, sus fuentes y principios de jerarquía.
- Contratación.
- Tipos de sociedades.
- Derecho competencia, consumo, propiedad industrial, intelectual y nuevas tecnologías.
- Responsabilidad del empresario.
- Tipos y sujetos de la prestación del trabajo.
- Relaciones laborales de carácter especial.
- Contratación individual y convenio colectivo.
- El conflicto dentro de la empresa.

Descripción de las competencias

[CDRE-1] Conocer los conceptos fundamentales del derecho civil, mercantil, tributario, del trabajo, sus fuentes y principios de jerarquía.

[CDRE-2] Conocer conceptos jurídicos básicos indispensables en el ámbito particular y profesional.

[CDRE-3] Dominio de los aspectos fundamentales del régimen jurídico aplicable al empresario individual y a la empresa.

[CDRE-4] Dominio de los diversos tipos de sociedades mercantiles y sus rasgos fundamentales.

[CDRE-5] Elaborar y analizar el contenido de diversos contratos así como conocer el marco jurídico de las obligaciones mercantiles y civiles.

[CDRE-6] Conocer el procedimiento y el sistema tributario español y su aplicación en las personas físicas y jurídicas.

[CDRE-7] Conocer el derecho del trabajo y el sistema de relaciones laborales.

[CDRE-8] Familiarizarse con instrumentos actuales de búsqueda de información jurídica y económica y aprender el manejo de diversas fuentes utilizando bases de datos legislativas, jurisprudenciales y documentales.

[CDRE-9] Desarrollo de la capacidad de expresión oral y de comunicación en público.

Descripción de la materia principal 16

Denominación de la materia	COMUNICACIÓN PUBLICITARIA	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal	6 créditos ECTS en el segundo semestre del cuarto curso	Requisitos previos			Tener aprobada la materia de Márketing.

Sistemas de evaluación

Sigue las indicaciones generales de evaluación.

Para cada una de las asignaturas de la materia se realizaran las siguientes evaluaciones con sus pesos

respectivos:

EVALUACIONES

EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)	30%
EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)	30%
TRABAJOS INDIVIDUALES (LECTURAS, PROBLEMAS Y CASOS)	20%
RESOLUCIÓN EN EQUIPO DE CASOS DE COMUNICACIÓN PUBLICITARIA	20%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL	ECTS
Clases de grupo mediano:	2
Evaluaciones y actividades dirigidas:	0,5
ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES	ECTS
Ejercicios, problemas y casos propuestos:	2
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES	ECTS
Estudio autónomo:	1,5
	6

La metodología de enseñanza sigue los criterios generales definidos en las actividades de aprendizaje dirigido y autónomo.

Resultados de aprendizaje (las realizaciones que pueden medirse u observarse)

- [RCPU-1] Establecer relaciones de afiliación y pertinencia con los clientes.
- [RCPU-2] Planificar una campaña de medios.
- [RCPU-3] Determinar los mensajes más efectivos para conseguir los propósitos comerciales de la empresa.
- [RCPU-4] Ejecutar un plan de comunicación integral.
- [RCPU-5] Determinar cuáles son los medios y soportes más apropiados para difundir los mensajes publicitarios.
- [RCPU-6] Optimizar los presupuestos publicitarios y medir su eficacia.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

- Comunicación y publicidad
- El target
- El mensaje
- Creación publicitaria
- Medios publicitarios
- Investigación de medios
- Planificación
- Evaluación de la eficacia

- Regulación

Descripción de las competencias

[CCPU-1] Ser capaz de comunicar al cliente actual y potencial la oferta diferencial de la empresa.

[CCPU-2] Integrar la comunicación en el plan de marketing de la empresa.

[CCPU-3] Saber identificar las motivaciones de los consumidores e influir sobre ellos.

[CCPU-4] Trabajar en equipo

[CCPU-5] Conocer un tercer idioma: inglés

Descripción de la materia principal 17

Denominación de la materia	CONTABILIDAD AVANZADA	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas								
Unidad temporal	6 créditos ECTS en el segundo semestre del cuarto curso	Requisitos previos	Tener aprobadas las materias de contabilidad financiera y planificación y análisis de empresas.										
Sistemas de evaluación													
<p>Sigue las indicaciones generales de evaluación.</p> <p>Para cada una de las asignaturas de la materia se realizaran las siguientes evaluaciones con sus pesos respectivos:</p> <p style="text-align: center;">EVALUACIONES</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)</td> <td style="text-align: right;">30%</td> </tr> <tr> <td>EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)</td> <td style="text-align: right;">40%</td> </tr> <tr> <td>TRABAJOS INDIVIDUAL (EJERCICIOS Y PROBLEMAS)</td> <td style="text-align: right;">15%</td> </tr> <tr> <td>RESOLUCIÓN CASOS DE CONTABILIDAD</td> <td style="text-align: right;">15%</td> </tr> </table>						EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)	30%	EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)	40%	TRABAJOS INDIVIDUAL (EJERCICIOS Y PROBLEMAS)	15%	RESOLUCIÓN CASOS DE CONTABILIDAD	15%
EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)	30%												
EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)	40%												
TRABAJOS INDIVIDUAL (EJERCICIOS Y PROBLEMAS)	15%												
RESOLUCIÓN CASOS DE CONTABILIDAD	15%												
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante													

La metodología de enseñanza sigue los criterios generales definidos en las actividades de aprendizaje dirigido y autónomo.

ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL

ECTS

Clases de grupo mediano:

2

Evaluaciones y actividades dirigidas:

0,5

ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES

ECTS

Ejercicios, problemas y caso propuestos:

2

ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES

ECTS

Estudio autónomo:

1,5

6

Resultados de aprendizaje (las realizaciones que pueden medirse u observarse)

- [RCAV-1] Comprensión del marco legal y conocimiento de los organismos nacionales e internacional existentes en materia de reglamentación contable.
- [RCAV-2] Realización de ejercicios de contabilización de hechos contables derivados de los instrumentos financieros. Determinación de los cuadros de coste amortizado desde la compra de títulos hasta el vencimiento.
- [RCAV-3] Realización de ejercicios de valoración de activos y pasivos financieros.
- [RCAV-4] Resolución de casos concretos de financiación y contabilización del leasing, confirming, factoring y renting.
- [RCAV-5] Resolución de casos concretos de empresa con situaciones de variación de capital que se han de registrar contablemente.
- [RCAV-6] Resolución de un caso de fusión de empresas donde se contabilice las plusvalías y se realicen los asientos de ajuste de consolidación de estados financieros. Confección del balance consolidado aplicando los métodos de consolidación y su legislación mercantil.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

- Cuentas Anuales. Contenido. Requisitos legales. El IASB, las IAS y la reforma contable del "Libro Blanco".
- Inversiones financieras. Valoración de carteras.
- Modelos de financiación. El leasing • El Confirming • El Factoring • El Renting.
- Variaciones de capital.
- Concentración empresarial. Fusiones.
- Consolidación de estados financieros. Métodos de consolidación. Legislación mercantil. Accionistas minoritarios.

Descripción de las competencias

[CCAV-1] Conocer los requisitos legales para la formulación de las cuentas anuales así como la normativa y los organismos internacionales en materia contable.

[CCAV-2] Identificar, analizar y gestionar las fuentes de información de inversiones financieras.

[CCAV-3] Conocer y comprender los métodos de contabilización de inversiones financieras y enumerar las carteras en las que se pueden clasificar estas inversiones.

[CCAV-4] Conocer los modelos de financiación actuales y como realizar su correcta contabilización.

[CCAV-5] Registrar contablemente las variaciones de capital.

[CCAV-6] Conocer y comprender las características principales y las causas que pueden producir situaciones de concentración empresarial.

[CCAV-7] Aplicar los métodos y técnicas actuales para consolidar estados financieros.

Descripción de la materia principal 18

Denominación de la materia	INTEGRACIÓN DE INTERNET EN LA EMPRESA	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas								
Unidad temporal		6 créditos ECTS en el segundo semestre del cuarto curso		Requisitos previos	Tener aprobada la materia de Márketing.								
Sistemas de evaluación													
<p>Sigue las indicaciones generales de evaluación.</p> <p>Para cada una de las asignaturas de la materia se realizaran las siguientes evaluaciones con sus pesos respectivos:</p> <p style="text-align: center;">EVALUACIONES</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)</td> <td style="text-align: right;">30%</td> </tr> <tr> <td>EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)</td> <td style="text-align: right;">30%</td> </tr> <tr> <td>TRABAJOS INDIVIDUALES (LECTURAS, PROBLEMAS Y CASOS)</td> <td style="text-align: right;">20%</td> </tr> <tr> <td>DESARROLLO CASO PLAN DE NEGOCIO POR INTERNET</td> <td style="text-align: right;">20%</td> </tr> </table>						EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)	30%	EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)	30%	TRABAJOS INDIVIDUALES (LECTURAS, PROBLEMAS Y CASOS)	20%	DESARROLLO CASO PLAN DE NEGOCIO POR INTERNET	20%
EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)	30%												
EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)	30%												
TRABAJOS INDIVIDUALES (LECTURAS, PROBLEMAS Y CASOS)	20%												
DESARROLLO CASO PLAN DE NEGOCIO POR INTERNET	20%												
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante													
<p>La metodología de enseñanza sigue los criterios generales definidos en las actividades de aprendizaje dirigido y autónomo.</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL</td> <td style="text-align: right;">ECTS</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Clases de grupo mediano:</td> <td style="text-align: right;">2</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Evaluaciones y actividades dirigidas:</td> <td style="text-align: right;">0,5</td> </tr> <tr> <td>ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES</td> <td style="text-align: right;">ECTS</td> </tr> </table>						ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL	ECTS	Clases de grupo mediano:	2	Evaluaciones y actividades dirigidas:	0,5	ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES	ECTS
ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL	ECTS												
Clases de grupo mediano:	2												
Evaluaciones y actividades dirigidas:	0,5												
ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES	ECTS												

Ejercicios, problemas y casos propuestos:

2

ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES

ECTS

Estudio autónomo:

1,5

6

Resultados de aprendizaje (las realizaciones que pueden medirse u observarse)

- [RIIE-1] Desarrollar un plan de negocio de una .com.
- [RIIE-2] Integrar Internet en la gestión diaria de la empresa.
- [RIIE-3] Usar Internet como base de promoción del negocio.
- [RIIE-4] Aplicar Internet en las relaciones con los clientes, actuales y potenciales.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

- La web como entorno gráfico y técnico.
- La web como herramienta de negocio.
- Implicaciones en la empresa y su integración operativa.
- Promoción on line.
- Buscadores y herramientas de análisis.
- Las .com.
- Regulación.

Descripción de las competencias

[CIIE-1] Conocer los conceptos básicos de la integración de las tecnologías basadas en Internet en la empresa.

[CIIE-2] Entender las utilidades de las herramientas basadas en Internet como facilitadoras de los negocios.

[CIIE-3] Ser capaz de descubrir oportunidades de negocio de Internet.

[CIIE-4] Ser capaz de detectar oportunidades de mejora en la gestión con los clientes usando herramientas de Internet.

[CIIE-5] Conocer un tercer idioma: inglés.

[CIIE-6] Trabajar en equipo.

Descripción de la materia principal 19

Denominación de la materia	ECONOMIA INTERNACIONAL	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal	6 créditos ECTS en el segundo semestre del cuarto curso	Requisitos previos			Tener aprobada la materia de economía.

Sistemas de evaluación

Sigue las indicaciones generales de evaluación.

Para cada una de las asignaturas de la materia se realizarán las siguientes evaluaciones con sus pesos respectivos:

EVALUACIONES

EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)	30%
EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)	30%
TRABAJOS INDIVIDUALES (EJERCICIOS, PROBLEMAS Y CASOS)	20%
RESOLUCIÓN EN EQUIPO INFORME COYUNTURA	20%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La metodología de enseñanza sigue los criterios generales definidos en las actividades de aprendizaje dirigido y autónomo.

ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL

ECTS

Clases de grupo mediano:

2

Evaluaciones y actividades dirigidas:

0,5

ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES

ECTS

Ejercicios, problemas y casos propuestos:

2

ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES

ECTS

Estudio autónomo:

1,5

6

Resultados de aprendizaje (las realizaciones que pueden medirse u observarse)

- [REIN-1] Desarrollar la capacidad para relacionar, desde un punto de vista internacional las interacciones entre el comercio internacional, la economía real y la financiera.
- [REIN-2] Conocidos los principales indicadores de economía real y financiera de un país, realizar un trabajo donde se relacionan la dinámica económica de un país y su relación con los mercados internacionales tanto de bienes y servicios como de capitales.
- [REIN-3] Contextualizar la toma de decisiones y ofrecer una base de razonamiento con los elementos económicos necesarios para entender el funcionamiento del mundo económico y financiero global.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

- Teorías del comercio internacional
 - Explicaciones clásicas y modernas
 - Políticas comerciales

- Debates actuales sobre comercio y políticas comerciales
- Finanzas internacionales
 - Tipos de cambio y macroeconomías abiertas
 - Mecanismos de transmisión e interdependencia internacionales
 - El sistema financiero internacional
 - Integración monetaria
 - Debates actuales sobre macroeconomía i finanzas internacionales

Descripción de las competencias

[CEIN-1] Comprender las fuentes del comercio internacional.

[CEIN-2] Interpretar los mecanismos de transmisión internacional que expliquen la interdependencia entre las distintas economías nacionales.

[CEIN-3] Estudiar la historia más reciente del sistema monetario internacional, y dificultades a que se enfrenta la coordinación y cooperación internacional en materia monetaria y financiera.

[CEIN-4] Relacionar la influencia de la política económica con los dos principales indicadores de la economía financiera: los tipos de cambio y los tipos de interés. Relación entre ellos y su vinculación con los mercados financieros.

[CEIN-5] Explicar las diferentes tipologías y causas de crisis monetarias y de cambio.

[CEIN-6] Argumentar y desarrollar a partir del análisis de la economía real y financiera la evolución económica de un país o sector determinado.

[CEIN-7] Reconocer la dimensión del proceso de integración monetaria y evaluar los costes y los beneficios de la integración monetaria.

[CEIN-8] Analizar las causas de la riqueza y pobreza de las naciones.

[CEIN-9] Redactar un informe de coyuntura internacional.

[CEIN-10] Conocer un tercer idioma: inglés.

[CEIN-11] Trabajar en grupo

Descripción de la materia principal 20

Denominación de la materia	INGENIERÍA FINANCIERA	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal	6 créditos ECTS en el segundo semestre del cuarto curso	Requisitos previos			Tener aprobada la materia de finanzas

Sistemas de evaluación

Para cada una de las asignaturas de la materia se realizaran las siguientes evaluaciones con sus pesos respectivos:

EVALUACIONES

EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)	30%
EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)	45%
TRABAJO INDIVIDUAL (EJERCICIOS Y PROBLEMAS)	15%
RESOLUCIÓN CASOS DE INGENIERÍA FINANCIERA	10%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La metodología de enseñanza sigue los criterios generales definidos en las actividades de aprendizaje dirigido y autónomo.

ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL	ECTS
Clases de grupo mediano:	2
Evaluaciones y actividades dirigidas:	0,5
ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES	ECTS
Ejercicios, problemas y caso:	2
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES	ECTS
Estudio autónomo:	1,5
	6

Resultados de aprendizaje (las realizaciones que pueden medirse u observarse)

- [RFIN-1] Comprensión de conceptos fundamentales relacionados con los productos financieros, valoración de empresas, fusiones y adquisiciones y gestión del riesgo.
- [RFIN-2] Determinación, a partir de ensayos específicos sobre predicción bursátil mediante el análisis técnico con el apoyo de herramientas informáticas específicas.
- [RFIN-3] Realización de trabajos de profundización y síntesis a partir de búsqueda en las fuentes bibliográficas fundamentales relacionados la ingeniería financiera.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

- Aplicaciones de los instrumentos derivados con especial consideración a la gestión del riesgo.
- Valoración de empresas.
- Fusiones y Adquisiciones.

Descripción de las competencias

[CEFI-1] Manejar la terminología específica de productos financieros derivados, así como la terminología básica de fusiones y adquisiciones.

[CEFI-2] Conocer y comprender los procesos relacionados con el funcionamiento de los mercados, instituciones y productos financieros y su relación en función el riesgo.

[CEFI-3] Aplicar técnicas matemáticas y estadísticas y herramientas informáticas que permiten desvelar los mecanismos subyacentes de la ingeniería financiera.

[CEFI-4] Aplicar algunos de los métodos básicos para el estudio de: mercados y productos financieros derivados e ingeniería financiera.

[CEFI-5] Conocer las tendencias actuales del funcionamiento de los mercados de derivados.

[CEFI-6] Elaborar informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.

[CEFI-7] Trabajar en equipo.

Descripción de la materia principal 21

Denominación de la materia	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal		6 créditos ECTS en el segundo semestre del cuarto curso		Requisitos previos	Tener aprobada la materia de empresa.
Sistemas de evaluación					
<p>Sigue las indicaciones generales de evaluación.</p> <p>Para cada una de las asignaturas de la materia se realizaran las siguientes evaluaciones con sus pesos respectivos:</p>					
EVALUACIONES					
EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)					30%
EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)					45%
TRABAJOS INDIVIDUAL (EJERCICIOS Y PROBLEMAS)					10%
RESOLUCIÓN CASOS DE IMPLANTACIÓN DE ESTRATEGIA					15%
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
La metodología de enseñanza sigue los criterios generales definidos en las actividades de aprendizaje dirigido y autónomo.					
ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL					ECTS

Clases de grupo mediano:	2
Evaluaciones y actividades dirigidas:	0,5
ACTIVIDADES GUIADAS NO PREENCIALES	ECTS
Ejercicios, problemas y caso propuestos:	1
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES	ECTS
Estudio autónomo:	2,5
	6
Resultados de aprendizaje (las realizaciones que pueden medirse u observarse)	
<ul style="list-style-type: none"> • [RDES-1] Comprensión de conceptos fundamentales relacionados con la actualidad empresarial para tener, de esta manera, una visión amplia de la realidad económica que afecta a la empresa para desarrollar la mejor estrategia. • [RDES-2] Comprensión clara y coherente de los aspectos más relevantes de la estrategia empresarial. • [RDES-3] Realización de ensayos para el estudio y análisis de la información empresarial para implantar una estrategia. • [RDES-4] Determinación, a partir de casos prácticos, de cómo las diferentes estrategias afectan a la dirección de la empresa. • [RDES-5] Realización de trabajos de profundización y síntesis a partir de búsqueda en las fuentes bibliográficas fundamentales relacionados con la dirección estratégica. 	
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia	
<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la dirección estratégica. • Análisis estratégico. • La formulación estratégica. • La implantación de la estrategia. 	
Descripción de las competencias	
[CDES-1] Manejar la terminología básica de conceptos clave de dirección estratégica.	
[CDES-2] Conocer y comprender los procesos relacionados con el funcionamiento de dirección estratégica y en resumen gestión empresarial.	
[CDES-3] Desarrollar técnicas para analizar y solucionar problemas de estrategia por parte de la dirección de la empresa.	
[CDES-4] Aplicar algunos de los métodos básicos para el estudio de: Implantación de estrategias.	
[CDES-5] Conocer las tendencias actuales del funcionamiento de la empresa en la sociedad, así como los elementos más importantes de los diferentes sectores de actividad y, a partir de estos, explicar las principales estrategias de las empresas.	
[CDES-6] Analizar las características más relevantes de los diferentes tipos de empresas, y en función de sus objetivos y características diseñar diferentes estrategias.	

Descripción de la materia principal 22

Denominación de la materia	GESTIÓN DE	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
-----------------------------------	------------	----------------------	-----	-----------------	-----------

	PROYECTOS			
Unidad temporal	6 créditos ECTS en el segundo semestre del cuarto curso	Requisitos previos	Tener aprobada la materia de empresa.	
Sistemas de evaluación				
<p>Sigue las indicaciones generales de evaluación.</p> <p>Para cada una de las asignaturas de la materia se realizarán las siguientes evaluaciones con sus pesos respectivos:</p>				
EVALUACIONES				
EXAMEN PARCIAL			20%	
EXAMEN FINAL			30%	
RESOLUCIÓN INDIVIDUAL DE CASOS PRÁCTICOS DE PROYECTOS			20%	
RESOLUCIÓN EN EQUIPO DE UN PROYECTO DE EMPRESA O ÁREA FUNCIONAL			30%	
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante				
La metodología de enseñanza sigue los criterios generales definidos en las actividades de aprendizaje dirigido y autónomo.				
ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL				ECTS
	Clase de grupo mediano:			1,5
	Evaluaciones y actividades dirigidas:			0,5
ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES				ECTS
	Desarrollo de un proyecto de empresa:			3,5
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES				ECTS
	Estudio autónomo:			0,5
				6
Resultados de aprendizaje (las realizaciones que pueden medirse u observarse)				
<ul style="list-style-type: none"> • [RGPR-1] Comprensión de conceptos fundamentales relacionados con la gestión de proyectos. • [RGPR-2] Realizar en equipo un proyecto empresarial aplicando la metodología de gestión de proyectos, presentar la memoria del proyecto y defenderla mediante exposición delante de un tribunal. 				

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

- Necesidades y objetivos.
- Definición y gestión del ámbito de un proyecto.
- Gestión del tiempo, seguimiento y control.
- Fijación de presupuestos y seguimiento de costes.
- Análisis de riesgos.
- Aspectos de calidad en los resultados.
- Creación y motivación de equipos de proyecto.
- Gestión de terceros en los proyectos.
- Plan de comunicación.

Descripción de las competencias

[CGPR-1] Manejar la terminología básica de la gestión de proyectos empresariales.

[CGPR-2] Aplicar las técnicas y métodos de gestión de proyectos para la definición, planificación y seguimiento de proyectos de empresa o de alguna de sus áreas funcionales.

[CGPR-3] Utilizar aplicaciones informáticas de gestión de proyectos.

[CGPR-4] Trabajar como miembro de un equipo en la realización de proyectos.

[CGPR-5] Redactar proyectos de empresa.

[CGPR-6] Presentar y defender proyectos.

Descripción de la materia principal 23

Denominación de la materia	ECONOMIA	Créditos ECTS	24.0	Carácter	Mixto
Unidad temporal	6 créditos ECTS en el segundo semestre del primer curso (formación básica), 6 créditos ECTS en el primer semestre del segundo curso (formación básica), 6 créditos ECTS en el primer	Requisitos previos			Sin requisitos previos, excepto para los créditos de tercer curso que para matricularse es necesario haber aprobado la totalidad de créditos de primer curso.

Sistemas de evaluación

Sigue las indicaciones generales de evaluación.

Para cada una de las asignaturas de la materia se realizarán las siguientes evaluaciones con sus pesos respectivos:

EVALUACIONES

EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)	30%
EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)	40%
TRABAJOS INDIVIDUAL (EJERCICIOS, PROBLEMAS Y CASOS)	15%
RESOLUCIÓN EN EQUIPO DE CASOS DE ECONOMÍA	15%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La metodología de enseñanza sigue los criterios generales definidos en las actividades de aprendizaje dirigido y autónomo.

ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL

	ECTS
Clases de grupo mediano:	6
Clase de grupo pequeño:	2
Evaluaciones y actividades dirigidas:	1,5

ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES

	ECTS
Ejercicios, problemas y casos propuestos:	4,5

ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES

Estudio autónomo:	10
	24

Resultados de aprendizaje (las realizaciones que pueden medirse u observarse)

- [RMAR-1] Comprensión del lenguaje y conceptos fundamentales de economía
- [RMAR-2] Interpretar datos y estadísticas macroeconómicas para entender el mundo actual.
- [RMAR-3] Saber razonar todo tipo de cuestiones sobre microeconomía
- [RMAR-4] Saber caracterizar los cuatro mercados básicos: competencia perfecta, monopolio, competencia monopolística i oligopolio.
- [RMAR-5] Saber interpretar coyunturas económicas que tienen lugar en diversas áreas del mundo (balanza de pagos, mercado de divisa, etc.), así como las políticas de la demanda agregada (política fiscal y monetaria) y las políticas estructurales por el lado de la oferta.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

- Análisis macroeconómico
 - Introducción a la macroeconomía
 - Renta y gasto, dinero y economías abiertas
 - El modelo de demanda agregada y oferta agregada

- Cuestiones macroeconómicas actuales
- Análisis microeconómico
 - Introducción a la microeconomía
 - La teoría del consumo
 - La teoría de la producción
 - Los mercados
 - Mercados transnacionales
 - Mercados de factores
 - Fallos del mercado
- La globalización. Opciones de política económica.
- Economía mundial. Interpretación de los datos macroeconómicos.
- Economía de la unión europea
- Economía española

Descripción de las competencias

[CECO-1] Aprender a interpretar y valorar críticamente los datos referentes a la estructura y coyuntura económica de un determinado territorio.

[CECO-2] Dominar el lenguaje específico del análisis económico y desarrollar una estructura intelectual reflexiva y crítica que permita conocer conceptualmente la materia y su aplicabilidad.

[CECO-3] Conocer las reglas y conceptos fundamentales de la economía mundial y española aplicando los principios de macroeconomía.

[CECO-4] Conocer y comprender los conceptos básicos de funcionamiento de la economía agregada.

[CECO-5] Comprender como los agentes económicos toman decisiones a partir del método de razonamiento microeconómico.

[CECO-6] Adquirir los conocimientos de base económica suficientes para poder asimilar los conceptos jurídicos y sociopolíticos relacionados con las actividades que ha de desarrollar una persona graduada en ADE.

[CECO-7] Proporcionar los elementos de análisis económico necesario para entender la funcionalidad de conceptos que se utilizaran en otras materias.

[CECO-8] Aplicar los métodos y técnicas del análisis y teoría económica para resolver ejercicios y problemas de economía.

[CECO-9] Trabajar en equipo.

Descripción de la materia principal 24

Denominación de la materia	EMPRESA	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Mixto
Unidad temporal	6 créditos ECTS en el primer semestre del segundo curso (formación)	Requisitos previos			Sin requisitos previos.

básica) y 6
créditos
ECTS en el
primer
semestre
del cuarto
curso
(obligatoria)

Sistemas de evaluación

Sigue las indicaciones generales de evaluación.

Para cada una de las asignaturas de la materia se realizaran las siguientes evaluaciones con sus pesos respectivos:

EVALUACIONES

EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)	30%
EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)	45%
TRABAJOS INDIVIDUALES (EJERCICIOS Y PROBLEMAS)	10%
RESOLUCIÓN CASOS DE EMPRESA	15%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La metodología de enseñanza sigue los criterios generales definidos en las actividades de aprendizaje dirigido y autónomo.

ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL

ECTS

Clases de grupo mediano: 3

Clase de grupo pequeño: 1,5

Evaluaciones y actividades dirigidas: 0,5

ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES

ECTS

Ejercicios, problemas y caso propuestos: 3,5

ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES

ECTS

Estudio autónomo: 3,5

12

Resultados de aprendizaje (las realizaciones que pueden medirse u observarse)

- [REMP-1] Comprensión de conceptos fundamentales relacionados con la actualidad empresarial para tener, de esta manera, una visión amplia de la realidad económica que afecta a la empresa.
- [REMP-2] Comprensión clara y coherente de los aspectos más relevantes en el ámbito empresarial.
- [REMP-3] Realización de ensayos para el estudio y análisis de la información empresarial.

- [REMP-4] Determinación, a partir de casos prácticos, de la resolución de problemas empresariales en los diferentes ámbitos de la empresa.
- [REMP-5] Realización de trabajos de profundización y síntesis a partir de búsqueda en las fuentes bibliográficas fundamentales relacionados con la organización, dirección y gestión empresarial.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

- La empresa: naturaleza y finalidades.
- Aspectos constitutivos de la empresa.
- El sistema de producción.
- Programación y planificación de la producción.
- Gestión de stocks.
- Teoría de las limitaciones.
- La planificación de la empresa.
- La organización de la empresa.
- La dirección de la empresa.
- El control de la empresa.

Descripción de las competencias

[CEMP-1] Manejar la terminología básica de conceptos clave de la organización de empresas y dirección estratégica.

[CEMP-2] Conocer y comprender los procesos relacionados con el funcionamiento de administración y gestión de empresas y en resumen de la realidad empresarial.

[CEMP-3] Identificar la empresa como un sistema abierto, lo cual permitirá comprender las consecuencias de cada acción sobre otras áreas de la empresa o sobre esta en su conjunto, destacando en todo momento la importancia del entorno empresarial.

[CEMP-4] Desarrollar técnicas para analizar y solucionar problemas de gestión, estructura y organización por parte de la dirección de la empresa.

[CEMP-5] Aplicar algunos de los métodos básicos para el estudio de: Desarrollo y organización de la empresa, Planificación de la realidad, Potencialidad de la empresa fomentando el respeto al medioambiente, Programación y planificación de la producción.

[CEMP-6] Conocer las tendencias actuales del funcionamiento de la empresa en la sociedad, así como los elementos más importantes de los diferentes sectores de actividad y, a partir de estos, diseñar la organización, dirección, producción y control de las empresas.

[CEMP-7] Analizar las características más relevantes de los diferentes tipos de empresas, identificando las funciones e interrelaciones y su organización.

[CEMP-8] Valorar la importancia que, para las empresas y la organización, tienen la aplicación de las innovaciones tecnológicas y la implantación generalizada de las nuevas tecnologías.

Personal académico

Profesorado

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

Personal académico disponible

El personal académico que se relaciona a continuación imparte actualmente docencia en la Diplomatura en Ciencias

Itinerario 2:

Centro Universitario EAE

5.1. Estructura de las enseñanzas

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

El plan de estudios de ADE se ha diseñado de acuerdo con el Art. 12.2 del R.D. 1393/2007 y el “Marco para la elaboración de los planes de estudio de la UPC 26/03/2008”, tiene un total de 240 créditos, distribuidos en 4 cursos de 60 créditos cada uno, divididos en 2 semestres, que incluyen toda la formación teórica y práctica que el estudiante debe adquirir, de acuerdo con la distribución que figura en las tablas siguientes en cuanto a los aspectos básicos de la rama, materias obligatorias y optativas, trabajo de fin de Grado y otras actividades formativas.

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	66
Obligatorias	144
Optativas	18
Prácticas externas (incluidas como itinerario de optativas)	
Trabajo fin de grado	12
CRÉDITOS TOTALES	240

- Créditos de la titulación: el plan de estudios de ADE tiene 240 ECTS.
- Créditos por año académico: 60 ECTS.
- Calendario académico anual: 38 semanas de actividad académica de los estudiantes.
- Rama de conocimiento: Ciencias sociales y jurídicas.
- Créditos de formación básica: 66 ECTS, 42 de los cuales están vinculados a materias de la rama de conocimiento del título de ADE. Todas las asignaturas de formación básica tienen 6 ECTS y están programadas entre primer y segundo curso.

MATERIA FORMACIÓN BÁSICA ADE	Créditos	Total créditos	RAMA CONOCIMIENTO
Estadística	12	42	Ciencias Sociales y Jurídicas
Economía	12		
Sociología	6		
Empresa	6		
Derecho	6		
Matemáticas	12	12	Ingeniería y Arquitectura
Idioma inglés	12	12	Artes y Humanidades

- Optatividad: 18 ECTS (7,5% de los créditos de la titulación de ADE) programados para ser impartidos en el octavo semestre (cuarto curso).

- Movilidad: hasta 18 créditos optativos y 12 del trabajo fin de grado. Adicionalmente se pueden reconocer un máximo de 6 créditos optativos por participar en programas de movilidad realizados en otras universidades españolas o extranjeras.
- Prácticas en empresa: el estudiante puede obtener hasta 18 ECTS de créditos optativos por realizar prácticas en empresas. Estas prácticas están programadas en el último semestre del plan de estudios.
- Actividades de extensión universitaria: la participación del estudiante en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, puede suponer el reconocimiento de un máximo de 6 ECTS de créditos optativos.
- El trabajo fin de grado: materia obligatoria de 12 ECTS que sintetiza las capacidades adquiridas en el proceso formativo. Orientado a la evaluación de las competencias propias asociada al título. Se ha programado para realizarse durante el último curso.
- Organización temporal de la docencia: todas las asignaturas tiene 6 ECTS y su docencia es semestral excepto las asignaturas de las siguientes materias que se organizan anualmente:

Materia	ECTS
○ Desarrollo profesional	12
○ Idioma Inglés	12

- El título de ADE no tiene atribuciones profesionales
- En el plan de estudios se han incluido enseñanzas y actividades formativas relacionadas con los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos. Entre las enseñanzas, la materia de Sociología y entre las actividades, toda la formación de trabajo en equipo, en el que el respeto mutuo al otro (sea hombre o mujer) en el más amplio sentido de la palabra, el respeto a las opiniones de los demás (opiniones, ideología, principios...), y a la igualdad de oportunidades, no sólo se teorizan sino que forman parte de la praxis diaria del estudiante y del equipo de profesores.

Explicación general del plan de estudios

Materias

La relación de materias de la titulación de ADE:

CODIGO	MATERIA	LENGUA
MA01	Matemáticas	Español / Catalán
MA02	Estadística	Español / Catalán
MA03	Herramientas de productividad personal	Español / Catalán
MA04	Contabilidad financiera	Español / Catalán
MA05	Contabilidad de costes	Español / Catalán
MA06	Planificación y análisis de empresas	Español / Catalán
MA07	Contabilidad avanzada	Español / Catalán
MA08	Marketing	Español / Catalán
MA09	Comunicación publicitaria	Español / Catalán

MA10	Economía	Español / Catalán
MA11	Economía Internacional	Español / Catalán
MA12	Empresa	Español / Catalán
MA13	Derecho	Español / Catalán
MA14	Idioma inglés	Inglés
MA15	Desarrollo profesional	Español / Catalán / Inglés
MA16	Finanzas	Español / Catalán
MA17	Ingeniería financiera	Español / Catalán
MA18	Sociología	Español / Catalán
MA19	Dirección de recursos humanos	Español / Catalán
MA20	Sistemas de información	Español / Catalán
MA21	Trabajo fin de grado	Español / Catalán / Inglés
MA22	Integración de Internet en la empresa	Español / Catalán
MA23	Gestión de proyectos	Español / Catalán
MA24	Dirección estratégica	Español / Catalán

Secuencia general de las materias

La distribución temporal de las materias queda de la siguiente forma:

	CODIGO	NOMBRE DE LA MATERIA	SEM.	CRED.	TIPO
1º CURSO	MA01	Matemáticas	1	6	FB
	MA04	Contabilidad financiera	1	6	OB
	MA03	Herramientas de productividad personal	1	6	OB
	MA12	Empresa	1	6	FB
	MA01	Matemáticas	2	6	FB
	MA04	Contabilidad financiera	2	6	OB
	MA10	Economía	2	6	FB
	MA18	Sociología	2	6	FB
	MA14	Idioma inglés	ANUAL	6	FB
	MA15	Desarrollo profesional	ANUAL	6	OB

FB=formación básica OB=obligatoria OP=optativa

	CODIGO	NOMBRE DE LA MATERIA	SEM.	CRED.	TIPO
2º CURSO	MA02	Estadística	1	6	FB
	MA10	Economía	1	6	FB
	MA06	Planificación y análisis de empresas	1	6	OB
	MA08	Marketing	1	6	OB
	MA02	Estadística	2	6	FB
	MA16	Finanzas	2	6	OB
	MA13	Derecho	2	6	FB
	MA08	Marketing	2	6	OB
	MA14	Idioma inglés	ANUAL	6	FB
	MA15	Desarrollo profesional	ANUAL	6	OB

FB=formación básica OB=obligatoria OP=optativa

	CODIGO	NOMBRE DE LA MATERIA	SEM.	CRED.	TIPO
3º CURSO	MA05	Contabilidad de costes	1	6	OB
	MA16	Finanzas	1	6	OB
	MA10	Economía	1	6	OB
	MA08	Marketing	1	6	OB
	MA13	Derecho	1	6	OB

	MA05	Contabilidad de costes	2	6	OB
	MA16	Finanzas	2	6	OB
	MA10	Economía	2	6	OB
	MA15	Desarrollo profesional	2	6	OB
	MA13	Derecho	2	6	OB

FB=formación básica OB=obligatoria OP=optativa

	CODIGO	NOMBRE DE LA MATERIA	SEM.	CRED.	TIPO
4º CURSO	MA13	Derecho	1	6	OB
	MA19	Dirección de recursos humanos	1	6	OB
	MA12	Empresa	1	6	OB
	MA16	Finanzas	1	6	OB
	MA20	Sistemas de información	1	6	OB
		Optativa	2	6	OP
		Optativa	2	6	OP
		Optativa	2	6	OP
	MA21	Trabajo fin de grado	2	12	OB

FB=formación básica OB=obligatoria OP=optativa

	CODIGO	NOMBRE DE LA MATERIA	SEM.	CRED.	TIPO
4º CURSO	MA17	Ingeniería financiera	2	6	OP
	MA09	Comunicación publicitaria	2	6	OP
	MA22	Integración de Internet en la empresa	2	6	OP
	MA07	Contabilidad avanzada	2	6	OP
	MA23	Gestión de proyectos	2	6	OP
	MA24	Dirección estratégica	2	6	OP
	MA11	Economía Internacional	2	6	OP

FB=formación básica OB=obligatoria OP=optativa

Itinerarios formativos

Se han previsto 42 ECTS de carácter optativo que se ofrecen como oferta abierta para que el estudiante pueda elegir 18 ECTS que le permiten adaptar el programa a sus aspiraciones personales y profesionales.

El estudiante tiene la opción de no cursar estos créditos y elegir uno de los siguientes itinerarios:

- Itinerario prácticas en empresa, para aquellos estudiantes que deseen completar su formación de grado con una orientación más práctica.
- Itinerario movilidad, el estudiante cursa en otra universidad las materias relacionadas con el plan de estudios que el Director de Grado considere adecuadas.

Coherencia y factibilidad de la propuesta

Como podrá comprobarse en el apartado 5.3, las materias contemplan la dedicación de los estudiantes a las distintas actividades formativas que se han planificado para la consecución de las competencias, tal como corresponde al concepto de crédito ECTS.

Igualmente podrá comprobarse que en las materias se han previsto las competencias técnicas y de carácter transversal que el alumno adquirirá con el mismo, así como los resultados de aprendizaje previstos. A su vez estas competencias y resultados de aprendizaje tienen coherencia con los objetivos y competencias del título.

En la tabla siguiente se puede observar la relación entre las materias y las competencias específicas y genéricas del título.

CÓDIGO	COMPETENCIA	CODIGO MATERIA
CEP01	Dirigir, gestionar y administrar una empresa u organización, de acuerdo a su nivel de experiencia, entendiendo su posición competitiva e institucional e identificando sus fortalezas, debilidades y carencias	MA12-MA19-MA24-
CEP02	Emprender y liderar iniciativas empresariales y de negocio	MA08-MA21-
CEP03	Gestionar el talento y la innovación	MA19-MA21-
CEP04	Integrarse en cualquier área funcional de la empresa y/o organización y desempeñar con profesionalidad cualquier labor de gestión asignada	MA04-MA08-MA12-MA13-MA16-MA19-MA20-MA22-MA05-MA09-MA24-
CEP05	Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa	MA16-MA05-MA06-MA17-
CEP06	Elaborar informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados	MA08-MA12-MA16-MA05-MA06-MA17-MA24-
CEP07	Diseñar y liderar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa	MA08-MA12-MA16-MA19-MA20-MA21-MA23-MA24-
CEP08	Identificar, analizar y gestionar las fuentes de información relevantes para la empresa y sus contenidos	MA08-MA12-MA16-MA20-MA05-MA06-MA07-MA24-
CEP09	Entender el funcionamiento de las instituciones económicas y sociales como resultado y aplicación de modelos formales acerca de cómo funcionan en un Sistema Económico	MA10-MA18-MA11-
CEP10	Usar habitualmente las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en todo su desempeño profesional	MA01-MA02-MA03-MA13-MA16-MA20-MA21-MA23-
CEP11	Aplicar al análisis de los problemas, criterios profesionales basados en la aplicación de técnicas y herramientas avanzadas	MA01-MA02-MA04-MA08-MA12-MA16-MA05-MA06-MA07-MA17-MA24-
CG01	Conocer un tercer idioma, que será preferentemente el inglés, con un nivel adecuado de expresión oral y escrita, de acuerdo con las necesidades que tendrán los graduados	MA14-MA20-MA21-MA22-MA09-MA11-
CG02	Comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del	MA03-MA08-

	aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisiones; participar en debates sobre temas de la propia especialidad	MA13-MA14-MA15-MA16-MA21-MA23-MA09-
CG03	Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar ya sea como un miembro más, o realizando tareas de dirección y desarrollo de personas con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles	MA08-MA10-MA15-MA19-MA22-MA05-MA23-MA09-MA11-MA17-
CG04	Gestionar la adquisición, la estructuración, el análisis y la visualización de datos e información en el ámbito de la especialidad y valorar de forma crítica los resultados de esta gestión	MA03-MA08-MA10-MA15-MA16-MA20-MA21-
CG05	Detectar limitaciones y carencias de conocimiento y competencias propias y superarlas mediante la reflexión crítica y la elección de la mejor actuación para ampliarlas	MA15-MA18-MA19-MA21-
CG06	Identificar problemas obstáculos y oportunidades y saber proponer mejoras y encontrar nuevas estrategias o soluciones, con responsabilidad y autonomía, planificando y organizando las tareas para lograr los objetivos en los plazos establecidos y, a la vez, comprometerse con el trabajo de calidad, de forma clara y ordenada, mediante el esfuerzo, la constancia y el deseo de crecimiento personal y profesional	MA15-MA16-MA21-MA23-MA09-
CG07	Ser capaz de percibir y comprender las situaciones sociales de las personas que se rodea, mostrándose flexible y adaptable ante los nuevos retos y exigencias profesionales con el fin de lograr la eficiencia en la gestión el cambio y en el desarrollo de las habilidades interpersonales	MA15-MA19-
CG08	Ser capaz de descomponer un asunto o un problema analizando las premisas que lo componen, indagando en las relaciones entre ellas, e identificando sus implicaciones y consecuencias con el fin de juzgar la confiabilidad del mismo	MA01-MA02-MA03-MA04-MA12-MA16-MA22-MA07-MA23-MA17-MA24-
CG09	Conocer y entender la organización de una empresa y las ciencias que definen su actividad; capacidad para entender las normas laborales y las relaciones entre la planificación, las estrategias industriales y comerciales, la calidad y el beneficio	MA08-MA12-MA13-MA16-MA19-MA06-MA24-
CG10	Conocer y comprender la complejidad de los fenómenos económicos y sociales típicos de la sociedad del bienestar; capacidad para relacionar el bienestar con la globalización y la sostenibilidad; habilidad para utilizar de forma equilibrada y compatible la técnica, la tecnología, la economía y la sostenibilidad	MA03-MA10-MA18-MA11-

Mecanismos de coordinación

En el diseño del plan de estudios se han tenido en cuenta mecanismos de coordinación horizontal (dentro del mismo curso) y de coordinación vertical (dentro de la misma materia), con el objetivo de garantizar el progreso de los estudiantes en términos de adquisición de competencias.

La coordinación horizontal se realiza a nivel de curso y engloba las materias que se imparten en los dos semestres del curso. Se ha definido el puesto de coordinador de curso y sus funciones principales:

Coordinar con los profesores del curso la interrelación de sus materias con el objeto de establecer conexiones interdisciplinarias entre ellas para el desarrollo y resolución de problemas y proyectos conjuntos que permitan al estudiante la adquisición de competencias tanto técnicas como de carácter transversal.

Participar en las diferentes reuniones de evaluación para realizar un seguimiento de los resultados académicos de los estudiantes.

Investigar las causas de posibles desviaciones de los resultados académicos respecto de las previsiones y proponer soluciones.

La coordinación vertical se realiza a nivel de materia y su función principal es la de dar coherencia a la secuencia seguida en la profundización y el desarrollo de las competencias específicas y genéricas de cada una de las materias. Se han definido un total de 24 materias y cada una de ellas es gestionada por un coordinador de área. Un área puede incluir más de una materia. En la tabla siguiente se relacionan las distintas áreas y materias:

CODIGO	AREA	CODIGO	MATERIA
CONT	Contabilidad	MA04	Contabilidad financiera
		MA05	Contabilidad de costes
		MA06	Planificación y análisis de empresas
		MA07	Contabilidad avanzada
DERE	Derecho	MA13	Derecho
DPRO	Desarrollo profesional	MA15	Desarrollo profesional
ECO	Economía	MA10	Economía
		MA11	Economía Internacional
EMP	Empresa	MA12	Empresa
		MA18	Sociología
		MA23	Gestión de proyectos
		MA24	Dirección estratégica
FINA	Financiera	MA16	Finanzas
		MA17	Ingeniería financiera
IDIO	Idioma	MA14	Idioma inglés
INST	Instrumental	MA01	Matemáticas
		MA02	Estadística
		MA03	Herramientas de productividad personal
MARK	Marketing	MA08	Marketing
		MA09	Comunicación publicitaria
		MA22	Integración de Internet en la empresa
RRHH	Recursos humanos	MA19	Dirección de recursos humanos
SINF	Sistemas de información	MA20	Sistemas de información
TFGR	Trabajo fin de grado	MA21	Trabajo fin de grado

La coordinación horizontal y vertical de las materias configura una propuesta coherente y factible que garantiza la adquisición de las competencias del título.

Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

A continuación se describen las materias que componen el plan de estudios de ADE. Para cada una de ellas se detallan las competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con ellas.

Para cada materia se da una indicación metodológica de las actividades de enseñanza aprendizaje y un criterio general sobre la evaluación de los resultados del aprendizaje. Para todas las materias se incluye además: breve descripción de los contenidos, requisitos previos recomendados para su estudio y tabla de actividades formativas con su contenido en créditos ECTS del estudiante.

La descripción de las actividades formativas con su contenido en horas del estudiante y la información sobre la evaluación está basada en algunos supuestos y estimaciones que deben tenerse en cuenta para una correcta interpretación de los mismos. Estos supuestos y consideraciones las resumimos a continuación:

ECTS: el crédito europeo es la unidad de medida del haber académico que representa la cantidad de trabajo del estudiante para cumplir los objetivos del programa de estudios y que se obtiene por la superación de cada una de las materias que integran los planes de estudios de las diversas enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. En esta unidad de medida se integran las enseñanzas teóricas y prácticas, así como otras actividades académicas dirigidas, con inclusión de las horas de estudio y de trabajo que el estudiante debe realizar para alcanzar los objetivos formativos propios de cada una de las materias del correspondiente plan de estudios.

Dedicación del estudiante: En la UPC, un crédito ECTS equivale a 25 horas, lo que representa una dedicación total prevista del estudiante de 1.500 horas por año académico (25 horas x 60 créditos anuales).

El calendario anual de trabajo del estudiante es de 38 semanas y 60 ECTS, dividido en dos semestres de 19 semanas y 30 ECTS. Por tanto, corresponde aproximadamente 1,57 ECTS por semana que equivalen a unas 39 horas de trabajo personal.

Aprendizaje dirigido: que incluye todas las horas de contacto del estudiante con el profesor para realizar las actividades presenciales. Estas actividades de aprendizaje incluyen las horas de clase habitual (teoría, prácticas y problemas), así como otras dedicaciones presenciales, por ejemplo salidas de campo, seguimiento, tutorización y retorno de la evaluación de trabajos, prácticas, pruebas de evaluación, etc.

Aprendizaje guiado, (AG), y autónomo, (AA): entendido como dedicación del estudiante al aprendizaje de asignaturas sin contacto preestablecido con el profesor. Estas horas pueden ser planificadas por el docente, en el caso del aprendizaje guiado (trabajos individuales y en grupo, estudio de contenidos, realización de problemas, informes, preparación de presentaciones, etc.) o no, en el caso del aprendizaje completamente autónomo.

Para el aprendizaje dirigido se han establecido cuatro tipos de horas de dedicación docente:

Clase "grupo grande", (G), aproximadamente de unos 50 a 90 alumnos, típicamente para clases expositivas i participativas, pero con poca interacción prevista entre estudiante y profesor y entre estudiantes.

Clase "grupo mediano", (M), aproximadamente de unos 30 a 50 estudiantes, típicamente para clases con una componente práctica más elevada que las de "grupo

grande”, como resolución de problemas o prácticas, y donde se busca una relación estudiante profesor y entre estudiantes más cercana que en aquellas.

Clase de “grupo pequeño”, (P), aproximadamente de unos 10 a 30 estudiantes, típicamente para clases de idiomas o clases donde se debe utilizar aulas de informática o otras equipadas especialmente, con mucha interacción estudiante – profesor y estudiante – estudiante.

Horas de “actividad dirigida”, (AD), programadas en grupos pequeños (de cómo máximo 10 estudiantes), fuera del aula propia de la asignatura, típicamente para el seguimiento, dirección, tutoría o retorno de la evaluación de actividades académicas programadas en la guía docente.

Como norma general, las asignaturas semestrales de 6 créditos ECTS se planificarán para que dispongan de 48 horas de clase (aprendizaje dirigido) en 12 sesiones de 4 horas.

El número de horas de aprendizaje dirigido del Trabajo fin de Grado se ha establecido en 48.

Evaluación: en un modelo de aprendizaje basado en competencias, evaluar significa valorar el progreso del estudiante en el logro de los objetivos propuestos. En este contexto la evaluación ha de ser continuada, es decir, no ha de acumularse en la etapa final del aprendizaje y ha de tener una doble finalidad:

- **Formativa:** ha de servir para regular el ritmo de trabajo y aprendizaje a lo largo del curso
- **Sumativa:** ha de permitir al estudiante conocer el grado de logro de su aprendizaje.

Para cada asignatura se planificarán cuatro actos de evaluación coherentes con los objetivos formativos definidos y la calificación de cada estudiante estará fundamentada en una cantidad lo más elevada posible de notas, que debidamente ponderadas, configurarían la calificación global. Como norma general, en todas las asignaturas se programarán como actos de evaluación, un examen parcial, alrededor de la semana 7, y un examen final. Se destinarán 8 horas para la realización de dichos exámenes (EV). Otros ejemplos de actos de evaluación son: trabajos y prácticas, casos, presentaciones, proyectos, etc. que pueden ser individuales o en grupo.

5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

El Departamento de Relaciones Internacionales (DERI) tiene asignadas como tareas fundamentales las de coordinar y fomentar las relaciones del Centro Universitario EAE con instituciones universitarias de diferentes entornos geográficos no españoles (europeo, americano, etc.) así como con organismos oficiales responsables de la promoción y cooperación interuniversitaria a nivel internacional.

Concretamente el DERI se encarga de desarrollar las siguientes funciones:

- Gestiona los programas de intercambio y movilidad de estudiantes y profesores.
- Impulsa los proyectos de relaciones internacionales del Centro Universitario EAE con otras instituciones.
- Centraliza las iniciativas de desarrollo de nuevos programas de formación y cooperación internacionales.

- Organiza actividades para fomentar la dimensión internacional del Centro Universitario EAE.
- Acoge, en colaboración con la Oficina del Alumno, a los estudiantes extranjeros y favorece su integración en el Centro Universitario EAE.
- Informa y asesora a cada estudiante sobre los recursos y oportunidades internacionales que el Centro Universitario EAE puede ofrecerle.

En este sentido, su labor preferente es la de proporcionar información y orientación a los alumnos de movilidad, sobre los estudios y prácticas que pueden realizar, y gestionar asimismo los intercambios de estudiantes y profesores acordados con otras Instituciones. Además centra su actividad en la organización de la movilidad de estudiantes dentro del marco de convenios de cooperación firmados con universidades extranjeras, tanto del ámbito de la Unión Europea como fuera de ella.

El Centro Universitario EAE mantiene acuerdos de colaboración con universidades y centros de estudio que nos permiten intercambiar alumnos fuera del marco Erasmus.

- UDLA Universidad de las Américas (Puebla, México)
- CESA (Bogotá, Colombia)
- Universidad del Norte (Barranquilla, Colombia)
- Universidad del Valle (Cali, Colombia)
- FAAP Fundação Armando Álvares Penteado (Sao Paulo, Brasil)
- ITESM Tecnológico de Monterrey, (Monterrey, México)
- ICESI (Cali, Colombia)
- UTSA University of Texas at San Antonio (San Antonio, Texas)
- XISU International University (Xian, China)
- Universidad Anáhuac Mayab (Mérida, México)
- UNIFOR Universidad de Fortaleza (Fortaleza, Brasil)
- MIRBIS Moscow Business School (Moscú, Rusia)

El Centro Universitario EAE está integrado en el programa ERASMUS de la Unión Europea (UE) que ha promovido, desde 1987, la cooperación entre las universidades de la EU y la asociación Europea de Libre Cambio (EFTA) con una incidencia particular en el intercambio internacional de estudiantes con reconocimiento académico de estudios. El programa SÓCRATES financia parcialmente una pequeña cantidad de los costes que representa cursar estudios en el extranjero de acuerdo con el programa académico previamente establecido. La convalidación de los estudios cursados en el extranjero es un elemento integrante del programa SÓCRATES en el que Centro Universitario EAE participa activamente. Los objetivos de este programa son los siguientes: mejorar la calidad de la educación superior y reforzar su dimensión europea, fomentar la cooperación transnacional entre Universidades, potenciar la movilidad europea y mejorar la transparencia y el reconocimiento académico de estudios y calificaciones en el seno de la Unión.

El Centro Universitario EAE ofrece a los alumnos la posibilidad de realizar un período de intercambio en el último curso del título de grado.

Actualmente, el Centro Universitario EAE tiene suscritos acuerdos con las siguientes Universidades y Centros:

- ESCE (París, Francia)
- INSEEC (París, Francia)
- FHTW(Berlín, Alemania)
- Otto Friedrich-Bamberg Universität (Bamberg, Alemania)
- Handelshochschule (Leipzig, Alemania)
- Hanzehogeschool (Groningen, Holanda)

- IPAG-École Supérieure de Commerce (Niza-París, Francia)
- Laurea University of Applied Sciences (Espoo, Finlandia)
- Leon Kozminski A.E.M. (Varsovia, Polonia)
- Niels Brock B.C. (Copenhague, Dinamarca)
- Nottingham Trent University (Nottingham, Reino Unido)
- University of Greenwich (Londres, Reino Unido)
- EBS (Frankfurt, Alemania)
- Tampere Polytechnic (Tampere, Finlandia)
- International Business School of Budapest (Budapest, Hungría)
- Cracow University of Economics (Cracovia, Polonia)
- Università Cattolica del Sacro Cuore (Roma-Milán, Italia)
- Université Bordeaux 1 (Bordeaux, Bélgica)
- ICHEC Bruxelles (Bruselas, Bélgica)
- Università di Pisa (Pisa, Italia)
- Zurich University of Applied Sciences (Suiza)
- University of Greenwich - Thames Polytechnic (Londres, Gran Bretaña)
- IDRAC – International School of Management (Lyon, Francia)
- EDC – École de Dirigeants et Créateurs d'Entreprise (Paris, Francia)
- IMEA - Institut de Management Européen des Affaires (Beçançon, Francia)

Igualmente el DERI, de acuerdo con la Dirección Académica, es responsable de la aplicación del sistema ECTS para el reconocimiento de créditos cursados en otras Universidades europeas, y fomentar así la movilidad de los estudiantes universitarios. El criterio de reconocimiento de créditos se basa en:

- similar carga lectiva
- similar contenido y pertenencia al mismo módulo o materia

Respecto la movilidad, vamos a diferenciar entre aquella referida a estudiantes que parten del Centro Universitario EAE (outgoing) y los que consideramos alumnos de acogida en esta Universidad por provenir de universidades extranjeras (incoming); a su vez, comentaremos brevemente el caso de los alumnos en movilidad libre y los acogidos al convenio Erasmus.

I. Movilidad de estudiantes del Centro Universitario EAE (Outgoings)

Alumnos en movilidad libre (Free movers)

Las condiciones para realizar estancias fuera del marco Erasmus en una institución extranjera colaboradora están especificadas en el convenio marco firmado por el Centro Universitario EAE con cada universidad.

Alumnos en movilidad acogidos al Convenio Erasmus

Los alumnos del Centro Universitario EAE que quieran cursar estudios en aquellas universidades con las que existen convenios Erasmus, deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

Requisitos que debe cumplir el alumno que quiera cursar estudios fuera del Centro Universitario EAE

1. Estar matriculado en el curso actual en un Título de Grado, en el Centro Universitario EAE. Una vez formalizado este proceso el alumno quedará exento de la matrícula en la universidad de destino.
2. No haber disfrutado con anterioridad de una beca Erasmus con fines de estudio.
3. Haber superados 90 créditos.
4. Realizar una prueba lingüística.

5. Alta en la intranet de la UPC en la que el alumno preselecciona de uno a tres destinos.

Plazos temporales y disponibilidad de plazas

Toda la información relativa a requisitos y procedimientos será convenientemente anunciada por el Centro Universitario EAE. Asimismo los alumnos serán informados por un sistema de e-mailing a sus direcciones de correo electrónico. Por lo que respecta a la disponibilidad de plazas, hay que tener en cuenta que los acuerdos en vigor con universidades extranjeras se firman en términos de bilateralidad, con lo que el número de plazas que cada centro pone a disposición de alumnos extranjeros es limitado. De ahí la necesidad, en caso de que la demanda supere la oferta disponible, de que se pongan en marcha criterios de selección.

Ayudas para la movilidad de estudiantes

La UPC, mediante el servicio de relaciones internacionales, pone a disposición de los alumnos las siguientes ayudas. Información disponible en la web:

<https://www.upc.edu/sri/estudiantat/mobilitat-destudiantat-de-la-upc/>

- Pago de ayudas a los estudiantes LLP/Erasmus
- Ayudas especiales a la movilidad para disminuidos físicos del programa Erasmus-LLP
- AGAUR (Agencia de Ayudas Universitarias y de Investigación de la Generalidad de Cataluña)
- Préstamos preferentes AGAUR
- Ayudas CRUE Santander-UPC
- Ayudas de viaje de la UPC
- Beques Internacionales BANCAJA
- Créditos de estudios Mou-te (Muévete)

Selección de estudiantes

Una vez formalizada la solicitud, el estudiante entra a formar parte del proceso de selección. El DERI asume la función de coordinador de movilidad, encargado de la selección final en función del expediente académico (que es solicitado a la Secretaría del Centro Universitario EAE), así como en el resultado de la prueba de nivel de idioma obligatoria (inglés, francés, alemán o italiano). A través de la intranet de la UPC referente a la movilidad internacional, el DERI asigna destino a cada alumno solicitante.

Documentación exigida

Desde que el alumno es declarado apto para cursar estudios en el extranjero, tanto por expediente académico como por la suficiencia demostrada en idiomas, debe cumplimentar de acuerdo con el DERI, la documentación necesaria para su estancia en el extranjero. De igual manera, al alumno se le facilitan los contactos de la universidad de destino necesarios.

Contrato de estudios/Acuerdo de aprendizaje (Learning Agreement)

Cada estudiante, recabando la información necesaria de la Universidad de acogida a través del DERI, Internet y del coordinador del programa de Grado, elige con ayuda de

éste, las asignaturas más afines a su plan de estudios con objeto de facilitar el reconocimiento académico. El coordinador del programa de grado debe autorizar la elección de las asignaturas a cursar en destino por el alumno. El alumno debe disponer del cuadro de pre-convalidaciones de asignaturas confirmado por el coordinador del programa antes de su partida. Las asignaturas elegidas y autorizadas por el coordinador se plasman en el contrato de estudios, acuerdo de aprendizaje o learning agreement que se envía a la universidad de destino.

El contrato de estudios incluye únicamente las asignaturas que se van a cursar en la Universidad de destino con sus códigos y número de créditos ECTS. El documento básico que acompaña la movilidad es la Carta de Aceptación. La carta implica la aceptación del alumno por parte de la universidad de destino.

Formalización de la admisión

El DERI debe enviar la siguiente documentación a la universidad de destino

- Curriculum vitae del alumno
- Copia del pasaporte
- Fotos
- Solicitud de admisión a la universidad de destino
- El original del impreso de propuesta de Learning Agreement debidamente cumplimentado y firmado.
- Credencial de ser estudiante del Centro Universitario EAE.

Alojamiento

La Universidad de destino o acogida se compromete con carácter general a gestionar el alojamiento pero en algunas ocasiones se limita a facilitar su búsqueda, proporcionando direcciones con las que contactar directamente.

Convenio financiero Erasmus

Cuando la selección de candidatos es definitiva la Oficina de Movilidad Internacional (OMI) expide la credencial de alumno de intercambio que se adjunta al Convenio Financiero ERASMUS.

Incorporación a la Universidad de destino

El DERI del Centro Universitario EAE facilita el contacto con la persona o departamento responsable en destino. A su llegada a la Universidad de destino, el alumno del Centro Universitario EAE debe presentarse en el servicio encargado de gestionar las Relaciones Internacionales quien informa al alumno de las gestiones de matrícula, sin pagar tasas por servicios académicos, y de los demás trámites que ellos exigen.

Antes de regresar, el alumno debe dirigirse al servicio de Relaciones Internacionales o al coordinador Erasmus en destino y cumplimentar el “certificado de estancia”. Se recomienda que la fecha de tramitación de este documento sea posterior a la del final efectivo de la estancia. Este documento debe ser entregado al regreso del alumno, junto con el “informe del estudiante”, en el DERI del Centro Universitario EAE. Al igual que en el caso anterior, del cumplimiento de este trámite va a depender el cobro de la beca.

Modificaciones en la duración de la estancia

La modificación de la duración de la estancia por razones académicas, debe ser comunicada al DERI y debidamente justificada documentalmente antes de las fechas límite establecidas al efecto. No está prevista la financiación de las ampliaciones de estancia que no sean comunicadas antes de esta fecha.

A su llegada a la universidad de destino el estudiante deberá confirmar la matrícula de las asignaturas propuestas, mediante la cumplimentación y envío a nuestra escuela del "learning agreement" que deberá estar firmado y sellado por la universidad de destino y donde constaran las asignaturas y los créditos ECTS matriculados.

En el caso que el estudiante decida realizar su trabajo final de grado en el marco de un programa de movilidad, deberá hacer su propuesta de trabajo antes de su marcha y este será tutorizado desde nuestra escuela por un profesor que hará el seguimiento y la tutorización del mismo por vía telemática.

En todo momento antes y durante su estancia el estudiante de movilidad recibirá orientación, asesoramiento y apoyo tanto del profesor responsable de la movilidad en nuestra escuela como de los responsables de movilidad en la universidad de destino.

Una vez finalizada la estancia el estudiante deberá hacer entrega en nuestra escuela del certificado acreditativo del periodo de duración de su estancia junto con una encuesta de valoración de la misma.

Evaluación

Los estudiantes durante su estancia académica se someterán a la disciplina de evaluación que la universidad de destino tenga fijada para los estudios en los que participa igual que el resto de estudiantes propios de dicha universidad.

Una vez el estudiante haya finalizado el período académico y haya sido evaluado, la universidad de destino expedirá una certificación académica donde constaran la relación de asignaturas y créditos ECTS cursados así como los resultados obtenidos según el sistema de calificaciones ECTS. El estudiante deberá responsabilizarse de que esta certificación llegue a nuestra escuela y una vez tengamos este certificado procederemos con el reconocimiento de estas calificaciones. En el expediente académico se hará constar la siguiente información referida a las enseñanzas de procedencia: la universidad, la enseñanza oficial y la rama a la que esta se adscribe; las materias y/o asignaturas y el número de créditos, y la calificación obtenida.

En el Suplemento Europeo al Título se harán constar expresamente, en apartado específico, las estancias de movilidad realizadas por el estudiante: la(s) universidad(es), las enseñanzas oficiales y la rama a la que estas se adscriben; las materias y/o asignaturas obtenidas y el número de créditos, y la calificación obtenida.

Por lo que respecta al trabajo de final de grado realizado en el marco de un programa de movilidad, del mismo modo que será tutorizado por un profesor de nuestra escuela, también deberá ser presentado para su evaluación en nuestra escuela y será calificado por el tribunal evaluador correspondiente.

Asignación de créditos y reconocimiento curricular

La actividad académica realizada por los estudiantes en el marco de un programa de movilidad podrá tener distintos tratamientos, a nivel de asignación de créditos y reconocimiento curricular, según su naturaleza:

Las asignaturas superadas en la universidad de destino que se correspondan con asignaturas aún no superadas del plan de estudios que el estudiante está cursando en nuestra escuela, se harán constar en el expediente académico del estudiante como reconocidas con la calificación numérica que corresponda y por tanto promediarán en el cálculo de la calificación final del título.

Por lo que respecta al Trabajo final de grado realizado en el marco de un programa de movilidad, al ser tutorizado, evaluado y calificado directamente por el profesorado de nuestra escuela, no será necesario reconocerlo y aparecerá en el expediente del mismo modo que si hubiera sido cursado en nuestra propia escuela.

A los estudiantes que participen en un programa de movilidad realizado en otras universidades españolas o extranjeras, se les podrán reconocer un máximo de 6 créditos optativos adicionales por el mero hecho de haber participado en dicho programa.

La información detallada con respecto a las condiciones para la asignación de créditos y reconocimiento curricular de las actividades académicas que un estudiante realice en el marco de un programa de movilidad quedará debidamente reflejada de manera previa en el precompromiso de reconocimiento que se expedirá antes de la marcha del estudiante.

Impreso de certificación de estancia y el Informe del estudiante (encuesta)

El Impreso de Certificación de Estancia y el Informe del Estudiante (Encuesta) deberá ser entregado en el DERI al finalizar la estancia, debidamente firmado, sellado y cumplimentado por la universidad de destino, incluyendo la duración total del período de estudios que debe coincidir exactamente con el número de meses financiados. El Informe del Estudiante debidamente cumplimentado, según formato de la Agencia Nacional Española ERASMUS también debe ser entregado para poder cobrar el último plazo de la ayuda. Sólo se admitirán documentos originales. La documentación en conjunto se envía a Oficina de Movilidad Internacional (OMI) de la UPC.

II. Movilidad de estudiantes al Centro Universitario EAE (incomings)

• Alumnos en movilidad libre (Free movers)

Fuera del marco Erasmus las condiciones para realizar estancias en el Centro Universitario EAE de alumnos provenientes de universidades extranjeras colaboradoras están especificadas en el convenio marco firmado con cada universidad.

• Alumnos en movilidad acogidos al Convenio Erasmus

Los alumnos que quieran cursar estudios en el Centro Universitario EAE procedentes de aquellas universidades con las que existen convenios Erasmus, deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

Requisitos que debe cumplir el alumno que quiera cursar estudios en el Centro Universitario EAE

1. Estar matriculado en el curso actual en un programa de Grado en su Universidad. Una vez formalizado este proceso el alumno queda exento de la matrícula en el Centro Universitario EAE.
2. No haber disfrutado con anterioridad de una beca Erasmus con fines de estudio.
3. Superar la prueba lingüística y contar con un buen expediente académico. Estos criterios van a depender de cada Universidad de origen.

Plazos temporales y disponibilidad de plazas

Por lo que respecta a la disponibilidad de plazas, hay que considerar que los acuerdos en vigor con universidades extranjeras se firman en términos de bilateralidad, con lo que el número de plazas que el Centro Universitario EAE pone a disposición de alumnos extranjeros es limitado.

Selección de estudiantes

El DERI es el encargado de la comprobación de los documentos recibidos y de aspectos puramente docentes. El DERI informa sobre la apertura de asignaturas o su valor en créditos ECTS.

Documentación exigida

El alumno debe formalizar con 20 días de antelación al inicio del curso su Acuerdo de Aprendizaje/Contrato de estudios, y lo enviará al DERI del Centro Universitario EAE. Cada estudiante, recabando la información necesaria de la Universidad de acogida (Centro Universitario EAE) a través del DERI, Internet y del coordinador del programa de grado, elige con ayuda de éste, las asignaturas más afines a su plan de estudios con objeto de facilitar el reconocimiento académico.

Contrato de estudios/Acuerdo de aprendizaje

El contrato de estudios incluye únicamente las asignaturas que se van a cursar en el Centro Universitario EAE con sus códigos y número de créditos ECTS. Se firma tanto por el alumno como por el Centro Universitario EAE y la Universidad extranjera. Este impreso, una vez firmado por el coordinador de titulación será entregado por el alumno en el DERI para ser ratificado. Una vez firmado, el alumno se llevará consigo dos ejemplares de este Contrato de Estudios, un original y una copia, que se utilizará como impreso normalizado para comunicar los posibles cambios de asignaturas a los respectivos coordinadores.

El documento más importante que acompaña la movilidad es la Carta de Aceptación. La carta implica la aceptación del alumno por parte del Centro Universitario EAE.

Formalización de la admisión

El DERI debe disponer respecto al alumno que viene a estudiar al Centro Universitario EAE de la siguiente documentación:

- Curriculum vitae del alumno
- Copia del pasaporte
- Fotos
- Solicitud de admisión al Centro Universitario EAE
- El original del impreso de propuesta de Learning Agreement debidamente cumplimentado y firmado.
- Credencial de ser estudiante de la universidad con la que existe el convenio Erasmus.

Alojamiento

El Centro Universitario EAE solo se compromete a proporcionar información al alumno extranjero respecto al alojamiento.

Incorporación al Centro Universitario EAE

A su llegada al Centro Universitario EAE, el alumno debe presentarse en primer lugar en el DERI con el fin de realizar una preinscripción.

El DERI informa al alumno de las gestiones de matrícula y de los demás trámites exigidos.

Antes de regresar, el alumno debe dirigirse al servicio de Relaciones Internacionales o al coordinador Erasmus para que se cumplimente el “certificado de estancia”. Es conveniente que la fecha de formalización sea posterior a la del final efectivo de la estancia.

Certificación académica

El DERI del Centro Universitario EAE enviará a la universidad de origen una certificación académica de las asignaturas cursadas con las calificaciones correspondientes. El DERI enviará los originales de la documentación recibida a los Coordinadores de las Escuelas o Facultades para ser incluidas en los expedientes académicos de cada alumno

5.3.Descripción detallada de los módulos o materias de la enseñanza aprendizaje de que consta el plan de estudios

Descripción de la materia principal 1

Denominación de la materia	MATEMÁTICAS	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	6 créditos ECTS en el primer semestre del primer curso y 6 créditos ECTS en el segundo semestre del primer curso		Requisitos previos	Sin requisitos previos	
Sistemas de evaluación					
Para cada una de las asignaturas de la materia se realizarán las siguientes evaluaciones con sus pesos respectivos:					
EVALUACIONES					
EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)			35%		
EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA + PRUEBA AULA INFORMÁTICA)			45%		
TRABAJOS INDIVIDUAL (EJERCICIOS Y PROBLEMAS)			20%		
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
La metodología de enseñanza sigue los criterios generales definidos en las actividades de aprendizaje dirigido y autónomo.					
ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA			
Clases de grupo mediano:	3	[CMAT-1], [CMAT-2]			
Clase de grupo pequeño (aula informática y aula clásica):	1,5	[CMAT-3], [CMAT-4], [CMAT-5] [CMAT-6] [CMAT-7] [CMAT-8] [CMAT-9]			
Evaluaciones y actividades dirigidas:	0,5	[CMAT-1], [CMAT-2], [CMAT-3], [CMAT-4], [CMAT-5] [CMAT-6] [CMAT-7] [CMAT-8] [CMAT-9]			
ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA			
Ejercicios y problemas:	3,5	[CMAT-4], [CMAT-5] [CMAT-6] [CMAT-7] [CMAT-8] [CMAT-9]			
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA			
Estudio autónomo:	3,5	[CMAT-1], [CMAT-2], [CMAT-3]			
	ECTS				
total	12				
Resultados de aprendizaje (las realizaciones que pueden medirse u observarse)					
<ul style="list-style-type: none"> • [RMAT-1] Comprensión de los conceptos fundamentales relacionados con el álgebra lineal, el cálculo diferencial y el cálculo integral. • [RMAT-2] Plantear problemas de enunciado mediante diagramas de Venn y resolverlos con las técnicas básicas del álgebra lineal. • [RMAT-3] Plantear y resolver sistemas de ecuaciones lineales. • [RMAT-4] Diagonalizar una matriz cuadrada de orden tres. • [RMAT-5] Calcular límites de sucesiones y límites de funciones. • [RMAT-6] Estudiar la convergencia de una serie numérica y calcular la suma de algunas de ellas. • [RMAT-7] Interpretar la gráfica de una función real de variable real y esbozar gráficas de funciones de una variable, manualmente y también con la ayuda de programas informáticos. • [RMAT-8] Entender el concepto de derivada de una función en un punto y ser capaz de calcular derivadas de funciones. • [RMAT-9] Aplicar la derivada al estudio de las propiedades locales de las funciones. • [RMAT-10] Plantear y resolver problemas de optimización de funciones de una y de varias variables. 					

<ul style="list-style-type: none"> • [RMAT-11] Calcular primitivas de funciones sencillas y aplicarlas al cálculo de áreas planas. Calcular integrales dobles.
<p>Observaciones/aclaraciones por módulo o materia</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Teoría de conjuntos y combinatoria • Matrices y sistemas de ecuaciones lineales • Vectores, aplicaciones lineales y diagonalización • Sucesiones y series de números reales • Funciones reales de variable real: continuidad y derivación • Integración de funciones reales de variable real • Funciones de varias variables: nociones básicas • Programación lineal • Diferenciación de funciones de varias variables • Integrales dobles
<p>Descripción de las competencias</p>
<p>[CMAT-1] Conocer los conceptos y elementos básicos del álgebra lineal, el cálculo diferencial y el cálculo integral, así como sus aplicaciones al contexto de la administración y la economía.</p>
<p>[CMAT-2] Utilizar adecuadamente el lenguaje matemático.</p>
<p>[CMAT-3] Analizar y sintetizar información cuantitativa. Traducir un problema real a un problema de enunciado matemático y plantear estrategias de resolución de problemas.</p>
<p>[CMAT-4] Aplicar los conceptos básicos de la teoría de conjuntos a la resolución de problemas de enunciado.</p>
<p>[CMAT-5] Usar la combinatoria para calcular el número de agrupaciones de los elementos de un cierto conjunto que satisfacen una determinada propiedad.</p>
<p>[CMAT-6] Esbozar la gráfica de una función de una variable estudiando previamente sus características principales.</p>
<p>[CMAT-7] Resolver problemas de optimización para funciones de una o de varias variables.</p>
<p>[CMAT-8] Aplicar el cálculo integral al problema de determinar áreas planas.</p>
<p>[CMAT-9] Utilizar programas informáticos de matemáticas para resolver ejercicios y problemas</p>

Descripción de la materia principal 2

Denominación de la materia	ESTADÍSTICA	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Formación básica								
Unidad temporal	6 créditos ECTS en el primer semestre del segundo curso y 6 créditos ECTS en el segundo semestre del segundo curso		Requisitos previos	Sin requisitos previos.									
Sistemas de evaluación													
<p>Sigue las indicaciones generales de evaluación. Para cada una de las asignaturas de la materia se realizaran las siguientes evaluaciones con sus pesos respectivos:</p> <p>EVALUACIONES</p> <table> <tr> <td>EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA + PRUEBA AULA INFORMÁTICA)</td> <td>45%</td> </tr> <tr> <td>TRABAJOS INDIVIDUAL (EJERCICIOS Y PROBLEMAS)</td> <td>15%</td> </tr> <tr> <td>RESOLUCIÓN CASO DE ANÁLISIS ESTADÍSTICO EMPRESARIAL</td> <td>10%</td> </tr> </table>						EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)	30%	EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA + PRUEBA AULA INFORMÁTICA)	45%	TRABAJOS INDIVIDUAL (EJERCICIOS Y PROBLEMAS)	15%	RESOLUCIÓN CASO DE ANÁLISIS ESTADÍSTICO EMPRESARIAL	10%
EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)	30%												
EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA + PRUEBA AULA INFORMÁTICA)	45%												
TRABAJOS INDIVIDUAL (EJERCICIOS Y PROBLEMAS)	15%												
RESOLUCIÓN CASO DE ANÁLISIS ESTADÍSTICO EMPRESARIAL	10%												
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante													
La metodología de enseñanza sigue los criterios generales definidos en las actividades de aprendizaje dirigido y autónomo.													
ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL		ECTS	COMPETENCIAS MATERIA										
Clases de grupo mediano:		3	[CEST-1], [CEST-2], [CEST-3], [CEST-4], [CEST-5]										
Clase de grupo pequeño (aula informática):		1,5	[CEST-6]										
Evaluaciones y actividades dirigidas:		0,5	[CEST-1], [CEST-2], [CEST-3], [CEST-4], [CEST-5]										
ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES		ECTS	COMPETENCIAS MATERIA										
Ejercicios, problemas y caso propuestos:		3,5	[CEST-6] [CEST-7]										
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES		ECTS	COMPETENCIAS MATERIA										
Estudio autónomo:		3,5	[CEST-1], [CEST-2], [CEST-3], [CEST-4], [CEST-5]										
		12	ECTS										

<p>Resultados de aprendizaje (las realizaciones que pueden medirse u observarse).</p> <ul style="list-style-type: none"> • [REST-1] Comprensión de los conceptos fundamentales relacionados con la estadística descriptiva, la matemática y la inferencial. • [REST-2] Realización de ejercicios y problemas en los que se apliquen los métodos, técnicas y procedimientos explicados en la materia de estadística. • [REST-3] Uso de programas informáticos para la resolución de ejercicios y problemas estadísticos. • [REST-4] Resolución de un caso de empresa en el que se deberán analizar los datos y aplicar distintos procedimientos estadísticos utilizando programas informáticos. Presentación de un informe con los resultados y conclusiones.
<p>Observaciones/aclaraciones por módulo o materia</p> <ul style="list-style-type: none"> • La estadística en el ámbito del Estado y de la empresa. • Análisis de datos unidimensionales. • Análisis de datos multidimensionales. • Regresión. • Tasas de variación e indicadores. • Series temporales. • Modelos univariantes y multivariantes. • Probabilidad. • Inferencia Estadística. • Modelos econométricos
<p>Descripción de las competencias</p>
<p>[CEST-1] Manejar la terminología básica de la estadística descriptiva, la matemática y la inferencial.</p>
<p>[CEST-2] Aprender los procedimientos de extracción y análisis de información a partir de datos.</p>
<p>[CEST-3] Conocer y comprender los conceptos y elementos básicos que describen los fenómenos aleatorios y los modelos de probabilidad.</p>
<p>[CEST-4] Conocer el fundamento del muestro, su necesidad, y las condiciones del mismo para su eficacia.</p>
<p>[CEST-5] Conocer y comprender los procedimientos de construcción de estimadores y aprender a realizar estimaciones y contrastar hipótesis a partir de una muestra dada.</p>
<p>[CEST-6] Aplicar los métodos y técnicas estadísticas en ejercicios y problemas para ayudar a comprender los conceptos y procedimientos estadísticos fundamentales. Utilizar programas informáticos en alguno de ellos.</p>
<p>[CEST-7] Aplicar métodos y técnicas estadísticas para analizar cualquier tipo conjunto de datos empresariales, indagando las relaciones entre ellos, e identificando sus implicaciones y consecuencias con el fin de extraer conclusiones sobre la naturaleza de los mismos.</p>

Descripción de la materia principal 3

Denominación de la materia	SOCIOLOGIA	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica																											
Unidad temporal	6 créditos ECTS en el segundo semestre del primer curso		Requisitos previos	Sin requisitos previos.																												
Sistemas de evaluación																																
<p>Sigue las indicaciones generales de evaluación. Para cada una de las asignaturas de la materia se realizaran las siguientes evaluaciones con sus pesos respectivos:</p> <p>EVALUACIONES</p> <table> <tr> <td>EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>TRABAJOS INDIVIDUALES</td> <td>15%</td> </tr> <tr> <td>TRABAJO DE PROFUNDIZACIÓN Y SÍNTESIS</td> <td>15%</td> </tr> </table>						EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)	30%	EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)	40%	TRABAJOS INDIVIDUALES	15%	TRABAJO DE PROFUNDIZACIÓN Y SÍNTESIS	15%																			
EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)	30%																															
EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)	40%																															
TRABAJOS INDIVIDUALES	15%																															
TRABAJO DE PROFUNDIZACIÓN Y SÍNTESIS	15%																															
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante																																
<p>La metodología de enseñanza sigue los criterios generales definidos en las actividades de aprendizaje dirigido y autónomo.</p> <table> <thead> <tr> <th>ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL</th> <th>ECTS</th> <th>COMPETENCIAS MATERIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Clases de grupo mediano:</td> <td>1</td> <td>[CSOC-1] [CSOC-2] [CSOC-3] [CSOC-4] [CSOC-5] [CSOC-6] [CSOC-7]</td> </tr> <tr> <td>Clase de grupo pequeño:</td> <td>1</td> <td>[CSOC-8] [CSOC-9]</td> </tr> <tr> <td>Evaluaciones y actividades dirigidas:</td> <td>0,5</td> <td>[CSOC-1] [CSOC-2] [CSOC-3] [CSOC-4] [CSOC-5] [CSOC-6] [CSOC-7]</td> </tr> <tr> <th>ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES</th> <th>ECTS</th> <th>COMPETENCIAS MATERIA</th> </tr> <tr> <td>Trabajos propuestos:</td> <td>1,5</td> <td>[CEST-8]</td> </tr> <tr> <th>ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES</th> <th>ECTS</th> <th>COMPETENCIAS MATERIA</th> </tr> <tr> <td>Estudio autónomo:</td> <td>2</td> <td>[CSOC-1] [CSOC-2] [CSOC-3] [CSOC-4] [CSOC-5] [CSOC-6] [CSOC-7]</td> </tr> <tr> <td></td> <td>6</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Resultados de aprendizaje (las realizaciones que pueden medirse u observarse).</p> <ul style="list-style-type: none"> • [RSOC-1] Aplicación del lenguaje sociológico a los distintos temas sociales. • RSOC-2] Comprensión de los distintos conceptos y técnicas sociológicas que posibiliten el conocimiento y el análisis de la realidad social. • [RSOC-3] Realización de trabajos con el objeto de contrastar las teorías sociológicas con los distintos hechos del contexto social. • [RSOC-4] Realización de un trabajo de profundización y síntesis, a partir de búsqueda en la bibliografía, relacionado con alguno de los temas tratados en la materia. 						ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA	Clases de grupo mediano:	1	[CSOC-1] [CSOC-2] [CSOC-3] [CSOC-4] [CSOC-5] [CSOC-6] [CSOC-7]	Clase de grupo pequeño:	1	[CSOC-8] [CSOC-9]	Evaluaciones y actividades dirigidas:	0,5	[CSOC-1] [CSOC-2] [CSOC-3] [CSOC-4] [CSOC-5] [CSOC-6] [CSOC-7]	ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA	Trabajos propuestos:	1,5	[CEST-8]	ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA	Estudio autónomo:	2	[CSOC-1] [CSOC-2] [CSOC-3] [CSOC-4] [CSOC-5] [CSOC-6] [CSOC-7]		6	
ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA																														
Clases de grupo mediano:	1	[CSOC-1] [CSOC-2] [CSOC-3] [CSOC-4] [CSOC-5] [CSOC-6] [CSOC-7]																														
Clase de grupo pequeño:	1	[CSOC-8] [CSOC-9]																														
Evaluaciones y actividades dirigidas:	0,5	[CSOC-1] [CSOC-2] [CSOC-3] [CSOC-4] [CSOC-5] [CSOC-6] [CSOC-7]																														
ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA																														
Trabajos propuestos:	1,5	[CEST-8]																														
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA																														
Estudio autónomo:	2	[CSOC-1] [CSOC-2] [CSOC-3] [CSOC-4] [CSOC-5] [CSOC-6] [CSOC-7]																														
	6																															
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia																																
<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la Sociología. 																																

- Las principales corrientes sociológicas: tradiciones y autores.
- El concepto de socialización.
- La desigualdad social.
- Las instituciones políticas, económicas y religiosas.
- Los valores culturales y las identidades.
- El cambio social. Cambio social y progreso.
- El problema de la globalización.

Descripción de las competencias

[CSOC-1] Entender qué es la sociología y cuál es el lugar que ésta ocupa dentro de las ciencias sociales.

[CSOC-2] Conocer las principales perspectivas sociológicas y los principales fundadores de la sociología.

[CSOC-3] Conocer las principales teorías, métodos y estrategias de investigación sociológica.

[CSOC-4] Conocer las influencias de los distintos agentes sociales en la conformación del individuo según las características de los distintos entornos sociales.

[CSOC-5] Conocer la estructura de las sociedades y su relación con el género y la desigualdad social.

[CSOC-6] Entender la importancia de los valores, las tradiciones y las costumbres como elementos principales de cohesión social en términos de construcción identitaria.

[CSOC-7] Conocer las principales fuerzas impulsoras del cambio en el seno de las sociedades.

[CSOC-8] Aplicar métodos de investigación sociológica para el estudio de temas de actualidad social.

[CSOC-9] Detectar limitaciones y carencias de conocimiento y competencias propias y superarlas mediante la reflexión crítica y la elección de la mejor actuación para ampliarlas.

Descripción de la materia principal 4

Denominación de la materia	IDIOMA IN GL ÉS	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal		Materia compuesta por dos asignaturas de 6 créditos cada una, que se imparten en el primer y segundo curso. Cada una de estas asignaturas es de tipo anual		Requisitos previos	Se recomienda tener nociones de inglés de un nivel equivalente al B1 del "Marco de Referencia Común de Conocimiento de idiomas" del Consejo de Europa.
Sistemas de evaluación					
EVALUACIONES					
EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA y ORAL)			30%		
EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA y ORAL)			40%		
TRABAJO INDIVIDUAL (EJERCICIOS)			10%		
PRUEBA 1			10%		
PRUEBA 2			10%		
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA			
Clase de grupo pequeño:	4,5	1,2,3,4,5,6,7			
Evaluaciones y actividades dirigidas:	0,5	4,5,6,7,8,9,10			
ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA			
Ejercicios y trabajos:	3,5	4,6,7,8,10			
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA			
Estudio autónomo:	3,5	1,2,3, 5,9,			
Resultados de aprendizaje (las realizaciones que pueden medirse u observarse)					
Al finalizar la materia de idioma Inglés los estudiantes deben ser capaces de utilizar la lengua inglesa de forma efectiva dominando las habilidades básicas de comunicación: comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita, y interacción oral a un nivel equivalente al B2 del "Marco de Referencia Común de Conocimiento de idiomas" del Consejo de Europa, es decir que deberán:					
<ul style="list-style-type: none"> Entender entrevistas y conversaciones y seguir argumentaciones complejas sobre temáticas y situaciones del mundo de los negocios. Entender artículos y escritos auténticos sobre temas de negocios. Resolver ejercicios en los que se apliquen las normas gramaticales de la lengua inglesa y la terminología, expresiones y vocabulario propio del entorno empresarial. Comunicarse con un grado de fluidez y espontaneidad que permita la interacción con otros hablantes en situaciones empresariales. Ser capaces de realizar presentaciones orales, explicar opiniones y puntos de vista y exponer ventajas y inconvenientes de diferentes opciones sobre temas de negocios. Realizar escritos claros y precisos relativos a la práctica empresarial: CV, Cartas de presentación, correspondencia comercial diversa, informes, e-mails, actas de reuniones, resúmenes, notas de 					

prensa, etc.
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia
<ul style="list-style-type: none"> • Como base de las actividades de desarrollo de habilidades comunicativas y de aprendizaje de vocabulario se abordaran temas empresariales como: El marketing, las finanzas, los viajes de negocios, la estructura de las organizaciones, la calidad, la comunicación intercultural, La globalización, la publicidad y promoción de ventas, la selección de personal, la ética empresarial, el liderazgo, la innovación, la competencia, los cambios del entorno empresarial, entre otros. • Se trabajarán las siguientes estructuras lingüísticas: Tiempos verbales presentes, pasados y futuros, verbos modales, artículos, las frases compuestas subordinadas (de finalidad, de causa, relativas, de contraste,...) la voz pasiva, los condicionales, el estilo indirecto, uso de infinitivos y gerundios. • Las habilidades comunicativas orales empresariales que se trabajaran serán: conversaciones telefónicas, presentaciones orales formales, negociaciones y participación en reuniones, así como participación en debates informales sobre temas empresariales donde exponer ideas, expresar opiniones y hablar de ventajas y inconvenientes. • Las habilidades comunicativas escritas empresariales que se trabajarán serán: redacción de un CV, carta de presentación, correspondencia comercial diversa, e-mails, informes, actas de reuniones, resúmenes, notas de prensa, etc.
Descripción de las competencias
[CENG-1] Conocer vocabulario, expresiones y terminología en lengua inglesa propia del entorno de los negocios.
[CENG-2] Conocer las normas gramaticales necesarias para comunicarse correctamente en lengua inglesa.
[CENG-3] Participar activamente en conversaciones y debates en inglés sobre temáticas empresariales presentando y defendiendo ideas propias.
[CENG-4] Realizar lecturas y comprender textos largos y artículos auténticos en inglés sobre una variedad de temas de empresa.
[CENG-5] Escuchar y comprender entrevistas y conversaciones reales en inglés sobre temáticas y situaciones del mundo de los negocios.
[CENG-6] Utilizar adecuadamente vocabulario y expresiones en inglés propios del entorno empresarial en ejercicios orales y escritos.
[CENG-7] Resolver ejercicios en los que se apliquen las normas gramaticales clave de la lengua inglesa.
[CENG-8] Realizar presentaciones orales, participar en reuniones, negociaciones y conversaciones telefónicas en contextos y sobre temáticas empresariales.
[CENG-9] Aplicar la pronunciación, entonación, acento y ritmo adecuados en los ejercicios de expresión oral en lengua inglesa.
[CENG-10] Redactar textos en inglés propios de la práctica empresarial: CV, Cartas de presentación, correspondencia comercial diversa, informes, e-mails, actas de reuniones, resúmenes, notas de prensa, etc.

Descripción de la materia principal 5

Denominación de la materia	PLANIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE EMPRESAS	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias																														
Unidad temporal		6 créditos ECTS en el primer semestre del segundo curso	Requisitos previos	Tener aprobada la materia de Contabilidad Financiera.																															
Sistemas de evaluación																																			
<p>Sigue las indicaciones generales de evaluación. Para cada una de las asignaturas de la materia se realizarán las siguientes evaluaciones con sus pesos respectivos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">EVALUACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>TRABAJO INDIVIDUAL (EJERCICIOS, PROBLEMAS Y CASOS)</td> <td>15%</td> </tr> <tr> <td>RESOLUCIÓN INDIVIDUAL DE LOS CASOS DE PLANIFICACIÓN Y ANÁLISIS EMPRESARIAL</td> <td>15%</td> </tr> </tbody> </table>						EVALUACIONES		EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)	30%	EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)	40%	TRABAJO INDIVIDUAL (EJERCICIOS, PROBLEMAS Y CASOS)	15%	RESOLUCIÓN INDIVIDUAL DE LOS CASOS DE PLANIFICACIÓN Y ANÁLISIS EMPRESARIAL	15%																				
EVALUACIONES																																			
EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)	30%																																		
EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)	40%																																		
TRABAJO INDIVIDUAL (EJERCICIOS, PROBLEMAS Y CASOS)	15%																																		
RESOLUCIÓN INDIVIDUAL DE LOS CASOS DE PLANIFICACIÓN Y ANÁLISIS EMPRESARIAL	15%																																		
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante																																			
<p>La metodología de enseñanza sigue los criterios generales definidos en las actividades de aprendizaje dirigido y autónomo.</p> <table border="0"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL</th> <th>ECTS</th> <th>COMPETENCIAS MATERIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Clases de grupo mediano:</td> <td>1</td> <td>[CPAE-1] [CPAE-6]</td> </tr> <tr> <td>Clase de grupo pequeño:</td> <td>1</td> <td>[CPAE-2] [CPAE-3] [CPAE-4] [CPAE-5] [CPAE-7] [CPAE-8] [CPAE-9]</td> </tr> <tr> <td>Evaluaciones y actividades dirigidas:</td> <td>0,5</td> <td>[CEST-1], [CEST-2], [CEST-3], [CEST-4], [CEST-5]</td> </tr> <tr> <th>ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES</th> <th>ECTS</th> <th>COMPETENCIAS MATERIA</th> </tr> <tr> <td>Ejercicios, problemas y caso propuestos:</td> <td>2</td> <td>[CPAE-1] [CPAE-6]</td> </tr> <tr> <th>ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES</th> <th>ECTS</th> <th>COMPETENCIAS MATERIA</th> </tr> <tr> <td>Estudio autónomo:</td> <td>1,5</td> <td>[CPAE-1] [CPAE-6]</td> </tr> <tr> <td></td> <td>ECTS</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table> <p>Resultados de aprendizaje (las realizaciones que pueden medirse u observarse)</p> <ul style="list-style-type: none"> [REST-1] Comprensión de los conceptos fundamentales relacionados con la planificación económico-financiera de una empresa y el control y evaluación de la gestión empresarial. [REST-2] Realización de ejercicios y problemas en los que se desarrollan diferentes procesos necesarios para la planificación económica y financiera de la empresa. [REST-3] Resolución de un caso de empresa en el que se deberá diseñar el control de gestión y evaluación de la gestión directiva. [REST-4] Resolución de un caso de empresa en el que se deberá realizar un análisis económico financiero completo a partir de los datos suministrados. Informe de resultados y conclusiones. 						ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA	Clases de grupo mediano:	1	[CPAE-1] [CPAE-6]	Clase de grupo pequeño:	1	[CPAE-2] [CPAE-3] [CPAE-4] [CPAE-5] [CPAE-7] [CPAE-8] [CPAE-9]	Evaluaciones y actividades dirigidas:	0,5	[CEST-1], [CEST-2], [CEST-3], [CEST-4], [CEST-5]	ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA	Ejercicios, problemas y caso propuestos:	2	[CPAE-1] [CPAE-6]	ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA	Estudio autónomo:	1,5	[CPAE-1] [CPAE-6]		ECTS			Total	6
ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA																																	
Clases de grupo mediano:	1	[CPAE-1] [CPAE-6]																																	
Clase de grupo pequeño:	1	[CPAE-2] [CPAE-3] [CPAE-4] [CPAE-5] [CPAE-7] [CPAE-8] [CPAE-9]																																	
Evaluaciones y actividades dirigidas:	0,5	[CEST-1], [CEST-2], [CEST-3], [CEST-4], [CEST-5]																																	
ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA																																	
Ejercicios, problemas y caso propuestos:	2	[CPAE-1] [CPAE-6]																																	
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA																																	
Estudio autónomo:	1,5	[CPAE-1] [CPAE-6]																																	
	ECTS																																		
	Total	6																																	

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia
<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la planificación económico-financiera. • Previsiones . • Planificación Económica: Análisis del punto de equilibrio y simulación de resultados. • Planificación Financiera i Equilibrio Ex – ante. • Análisis de desviaciones. • Evaluación de la gestión directiva. Teoría de la Agencia. Indicadores de gestión yi efectividad del control. El beneficio anual. • Formulación de objetivos de optimización condicionados por el CG. Variables de control. Funciones objetivo. Funciones estímulo económico: modelos Ellman, Fan, Weitzman. • Situaciones de agencia. Empresas estatales en países de economía planificada. Empresas públicas. • Evaluación de una empresa desde el exterior. Instrumentos de Análisis Económico-Financiero. • Análisis del funcionamiento económico I: Rentabilidad. Modelos de análisis factorial simple. Análisis factorial de la rentabilidad de los capitales propios (efecto apalancamiento). Análisis factorial de la rentabilidad de la empresa y de la explotación. • Análisis del funcionamiento económico II: Márgenes y productividad. Análisis factorial de la tasa de margen bruto. Aplicación global del modelo: rentabilidad/productividad. Simulación.
Descripción de las competencias
[CPAE-1] Conocer y comprender los procesos relacionados con la planificación económica y financiera de la empresa.
[CPAE-2] Aplicar métodos y técnicas para realizar previsiones de actividad, ventas, producción, compras, costes y resultados.
[CPAE-3] Analizar el punto de equilibrio y simular resultados de una empresa para la planificación económica de una empresa.
[CPAE-4] Determinar el equilibrio ex ante para la planificación financiera de una empresa.
[CPAE-5] Establecer los sistemas de análisis de las desviaciones globales, por artículos y mix comercial.
[CPAE-6] Conocer y comprender los métodos de control y evaluación de la gestión empresarial.
[CPAE-7] Analizar la evolución de una empresa mediante instrumentos de análisis económico financiero.
[CPAE-8] Evaluar la eficiencia en términos de rentabilidad y producción.
[CPAE-9] Redactar informes sobre la situación económica financiera de la empresa.

Descripción de la materia principal 6

Denominación de la materia	CONTABILIDAD DE COSTES	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	6 créditos ECTS en el primer semestre del tercer curso y 6 créditos ECTS en el segundo semestre del tercer curso		Requisitos previos	Tener aprobada la materia de Contabilidad Financiera.	
Sistemas de evaluación					
Para cada una de las asignaturas de la materia se realizarán las siguientes evaluaciones con sus pesos respectivos:					
EVALUACIONES					
EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)		30%			
EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)		45%			
TRABAJO INDIVIDUAL (EJERCICIOS, PROBLEMAS Y CASOS)		15%			
RESOLUCIÓN EN EQUIPO CASOS DE CONTABILIDAD DE COSTES		10%			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
La metodología de enseñanza sigue los criterios generales definidos en las actividades de aprendizaje dirigido y autónomo.					
ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA			
Clases de grupo mediano:	2	[CCOS-1] [CCOS-2] [CCOS-4] [CCOS-5] [CCOS-8] [CCOS-9] [CCOS-11]			
Clase de grupo pequeño:	2	[CCOS-3] [CCOS-5] [CCOS-10] [CCOS-12]			
Evaluaciones y actividades dirigidas:	0,5	[CCOS-1] [CCOS-2] [CCOS-4] [CCOS-5] [CCOS-8] [CCOS-9] [CCOS-11] [CCOS-11]			
ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA			
Ejercicios, problemas y caso:	4	[CCOS-3] [CCOS-5] [CCOS-10] [CCOS-11]			
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA			
Estudio autónomo:	3,5	[CCOS-1] [CCOS-2] [CCOS-4] [CCOS-5] [CCOS-8] [CCOS-9] [CCOS-11]			
		12	ECTS		
Resultados de aprendizaje (las realizaciones que pueden medirse u observarse):					
<ul style="list-style-type: none"> [RCOS-1] Comprensión de los conceptos fundamentales relacionados con costes: tipos, criterios y métodos de imputación, cálculo de costes de productos y servicios. [RCOS-2] Comprensión de la importancia de los costes en el resultado de la empresa. [RCOS-3] Resolución de ejercicios y problemas de cálculo de costes de productos y servicios con distintos sistemas. [RCOS-4] Resolución de ejercicios y problemas de presupuesto fijo y flexible de una empresa. 					

<ul style="list-style-type: none"> • [RCOS-5] Analizar y evaluar los costes y resultados de un caso complejo de empresa.
<p>Observaciones/aclaraciones por módulo o materia</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Ámbito de actuación de la contabilidad de costes. Esquema contable básico. • Clasificación de los costes. • Sistemas de imputación de costes y su relación con la estructura de la cuenta de resultados. • Costes en la empresa de servicios, comercial e industrial. • Análisis coste-volumen-beneficio. El punto de equilibrio o punto muerto. • Determinación de costes unitarios. • Contabilidad interna de secciones. • Sistemas de acumulación de costes. • Procesos productivos que afectan al cálculo de costes. Costes de producción conjunta. • Procesos productivos homogéneos y heterogéneos. • Introducción a los sistemas de costes estándar y ABC. • Gestión de costes para la toma de decisiones a c/t. • Introducción al control presupuestario. • El presupuesto fijo y flexible. Cálculo y análisis de desviaciones. • Cálculo del coste unitario estándar. • Sistemas de costes estándar. • Cálculo y análisis de las desviaciones en los sistemas de costes parciales y completos. • El prorrateo de las desviaciones. • Análisis de la variación del margen bruto. • Sistemas de costes estándar basados en las actividades. Comparación con el enfoque tradicional.
<p>Descripción de las competencias</p>
<p>[CCOS-1] Conocer los tipos de costes existentes.</p>
<p>[[CCOS-2] Conocer y comprender los criterios y métodos de imputación y acumulación de costes a productos y servicios</p>
<p>[CCOS-3] Aplicar los métodos y técnicas para el cálculo del coste de un producto o servicio.</p>
<p>[CCOS-4] Conocer y comprender los criterios y métodos para diseñar la estructura de la cuenta de resultados analítica de una empresa.</p>
<p>[CCOS-5] Implantar en una empresa un sistema de costes adecuado a sus necesidades.</p>
<p>[CCOS-6] Analizar y evaluar los costes y resultados de una empresa. Elaborar informes y tomar decisiones.</p>
<p>[CCOS-7] Conocer las etapas de elaboración de los presupuestos para realizar el control presupuestario.</p>
<p>[CCOS-8] Conocer y comprender las técnicas del presupuesto fijo y flexible.</p>

[CCOS-9] Comprender los sistemas de costes estándar tradicional y por actividades.

[CCOS-10] Calcular y analizar desviaciones con diferentes sistemas de costes.

[CCOS-11] Comprender la técnica del prorrateo de las desviaciones.

[CCOS-12] Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar ya sea como un miembro más, o realizando tareas de dirección y desarrollo de personas con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.

Descripción de la materia principal 7

Denominación de la materia	CONTABILIDAD FINANCIERA	Créditos ECTS	1	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	6 créditos ECTS en el primer semestre del primer curso y 6 créditos ECTS en el segundo semestre del primer curso		Requisitos previos	Sin requisitos previos.	
Sistemas de evaluación					
Para cada una de las asignaturas de la materia se realizarán las siguientes evaluaciones con sus pesos respectivos:					
EVALUACIONES					
			3		
EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)			4		
EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)			1		
TRABAJO INDIVIDUAL (EJERCICIOS Y PROBLEMAS)			1		
RESOLUCIÓN INDIVIDUAL CASO DEL CICLO CONTABLE					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
La metodología de enseñanza sigue los criterios generales definidos en las actividades de aprendizaje dirigido y autónomo.					
ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA			
Clases de grupo mediano:	3	[CCFI-1] [CCFI-2] [CCFI-3] [CCFI-4] [CCFI-5] [CCFI-6]			
Clase de grupo pequeño:	1,5	[CCFI-7] [CCFI-8] [CCFI-9]			
Evaluaciones y actividades dirigidas:	0,5	[CCFI-1] [CCFI-2] [CCFI-3] [CCFI-4] [CCFI-5] [CCFI-6]			
ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA			
Ejercicios, problemas y caso:	3,5	[CCFI-7] [CCFI-8] [CCFI-9]			
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA			
Estudio autónomo:	3,5	[CCFI-1] [CCFI-2] [CCFI-3] [CCFI-4] [CCFI-5] [CCFI-6]			
12	ECTS				
Resultados de aprendizaje (las realizaciones que pueden medirse u observarse).					

- [RCFI-1] Dominar el lenguaje y comprender los conceptos fundamentales de la contabilidad financiera.
- [RCFI-2] Capacidad de análisis en la resolución de ejercicios y casos.
- [RCFI-3] Realización de ejercicios y casos concretos de empresa en los que se apliquen los métodos de contabilización de hechos contables.
- [RCFI-4] Resolución de un caso de empresa en el que se deberá establecer un plan de cuentas adaptado a las necesidades de la empresa siguiendo las directrices del NPGC, contabilizar los hechos contables, elaborar los libros Diario y Mayor, y Balance de Comprobación. Presentación de un informe con la interpretación del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

- Introducción a la contabilidad.
- Conceptos, estructura y consideraciones generales de los estados financieros.
- Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Asientos contables .
- Libros contables de la empresa. Plan de cuentas. Balance de comprobación. Legislación mercantil.
- Registro del ciclo contable.
- Resultado contable y resultado fiscal.
- Criterios de valoración del NPGC.
- Normas de registro y valoración.
- Inmovilizado material e intangible.
- Inversiones inmobiliarias: Terrenos y construcciones.
- Activos no corrientes mantenidos para la venta.
- Moneda extranjera. Diferencias de cambio.
- Depreciación y provisiones.
- Reservas.
- Descuento de efectos y efectos en gestión de cobro.
- Constitución sociedades.
- Inversiones financieras.
- Subvenciones.
- Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto y Estado de flujos de efectivo.

Descripción de las competencias

[CCFI-1] Manejar la terminología y conceptos fundamentales de la contabilidad financiera.

[CCFI-2] Conocer y comprender los principios de contabilidad y los criterios de valoración del NPGC.

[CCFI-3] Conocer el NPGC y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

[CCFI-4] Conocer todos los grupos (1 a 9) del cuadro de cuentas del NPGC.

[CCFI-5] Conocer y comprender el esquema contable básico de una empresa.

[CCFI-6] Conocer y comprender los métodos de contabilización de hechos contables.

[CCFI-7] Aplicar las normas de registro y valoración de las partidas del balance de situación.

[CCFI-8] Aplicar los métodos de contabilización en ejercicios y problemas de empresa.

[CCFI-9] Aplicar los métodos, técnicas y criterios contables en la realización de las diferentes fases de un ciclo contable en una empresa.

Descripción de la materia principal 8

Denominación de la materia	MARQUETING	Créditos ECTS	18.0	Carácter	Obligatorias								
Unidad temporal	6 créditos ECTS en el primer semestre del segundo curso, 6 créditos ECTS en el segundo semestre del segundo curso y 6 créditos ECTS en el primer semestre del tercer curso		Requisitos previos	Sin requisitos previos.									
Sistemas de evaluación													
<p>Sigue las indicaciones generales de evaluación. Para cada una de las asignaturas de la materia se realizarán las siguientes evaluaciones con sus pesos respectivos:</p> <p>EVALUACIONES</p> <table> <tr> <td>EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>TRABAJOS INDIVIDUALES (EJERCICIOS, PROBLEMAS Y CASOS)</td> <td>15%</td> </tr> <tr> <td>RESOLUCIÓN EN EQUIPO DE CASOS DE EMPRESA</td> <td>15%</td> </tr> </table>						EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)	30%	EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)	40%	TRABAJOS INDIVIDUALES (EJERCICIOS, PROBLEMAS Y CASOS)	15%	RESOLUCIÓN EN EQUIPO DE CASOS DE EMPRESA	15%
EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)	30%												
EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)	40%												
TRABAJOS INDIVIDUALES (EJERCICIOS, PROBLEMAS Y CASOS)	15%												
RESOLUCIÓN EN EQUIPO DE CASOS DE EMPRESA	15%												
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante													
La metodología de enseñanza sigue los criterios generales definidos en las actividades de aprendizaje dirigido y autónomo.													
ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL	ECTS			COMPETENCIAS MATERIA									
Clases de grupo mediano:	3			[CMAR-1] [CMAR-2] [CMAR-3] [CMAR-5] [CMAR-8]									
Clase de grupo pequeño:	2			[CMAR-4] [CMAR-6] [CMAR-7] [CMAR-9]									
Evaluaciones y actividades dirigidas:	1			[CMAR-1] [CMAR-2] [CMAR-3] [CMAR-5] [CMAR-6]									
ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES	ECTS			COMPETENCIAS MATERIA									
Ejercicios, problemas y casos propuestos:	5			[CMAR-2] [CMAR-3] [CMAR-5] [CMAR-6] [CMAR-7] [CMAR-8] [CMAR-9]									
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES	ECTS			COMPETENCIAS MATERIA									
Estudio autónomo:	6			[CMAR-1]									
18	ECTS												
Resultados de aprendizaje (las realizaciones que pueden medirse u observarse).													
<ul style="list-style-type: none"> [RMAR-1] Realizar un análisis D.A.F.O. [RMAR-2] Confeccionar un plan de marketing. [RMAR-3] Diseñar una investigación comercial. [RMAR-4] Planificar una campaña de comunicación. [RMAR-5] Fijar una adecuada política de precios coherente con una estrategia de la empresa y con la realidad del mercado. [RMAR-6] Diseñar, gestionar, dirigir y remunerar adecuadamente una red de ventas. [RMAR-7] Establecer una estrategia para una situación determinada. [RMAR-8] Evaluar numéricamente los resultados de las acciones de marketing 													
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia													

- El papel del marketing en la sociedad.
- El consumidor como eje central.
- El entorno.
- Los agentes intervinientes.
- Las herramientas básicas de marketing.
- Técnicas de investigación comercial y de mercados.
- Política de precios.
- Política de producto.
- Política de distribución.
- Política de impulsión y comunicación.
- Organización y gestión de las ventas.
- Introducción a la estrategia.
- Tendencias del entorno.
- Análisis de las cinco fuerzas.
- La generación de valor.
- Estrategias competitivas.
- Estrategias aplicadas según sectores.
- Valoración y control de los resultados de marketing.

Descripción de las competencias

[CMAR-1] Conocer los conceptos y los elementos básicos relativos a la dirección comercial y al marketing.

[CMAR-2] Aprender a compilar, evaluar y analizar datos existentes sobre el entorno, el mercado, el consumidor y la competencia y redactar informes de situación sobre cada uno de ellos.

[CMAR-3] Saber buscar y analizar la información relevante, y ser capaz de extraer argumentos para la toma de decisiones.

[CMAR-4] Introducir el pensamiento creativo en funciones predictivas.

[CMAR-5] Ser capaz de realizar previsiones de demanda.

[CMAR-6] Saber sintetizar y presentar de forma estructurada las conclusiones de los trabajos de análisis.

[CMAR-7] Ser capaz de plantear y desarrollar un plan de acción a partir de conclusiones de trabajos de análisis.

[CMAR-8] Detectar oportunidades de negocio.

[CMAR-9] Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.

Descripción de la materia principal 9

Denominación de la materia	DESARROLLO PROFESIONAL	Créditos ECTS	18.0	Carácter	Obligatorias																					
Unidad temporal		6 créditos ECTS en el primer curso (organización anual), 6 créditos ECTS en el segundo curso (organización anual) y 6 créditos ECTS en el segundo semestre de tercer curso		Requisitos previos	Sin requisitos previos.																					
Sistemas de evaluación																										
<p>Sigue las indicaciones generales de evaluación. Para cada una de las asignaturas de la materia se realizarán las siguientes evaluaciones con sus pesos respectivos:</p> <p>EVALUACIONES</p> <table> <tr> <td>EJERCICIOS PRACTICOS INDIVIDUALES EN LA MISMA AULA</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>EJERCICIOS PRACTICOS EN EQUIPO EN LA MISMA AULA</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>PRUEBAS PRÁCTICAS INDIVIDUALES</td> <td>20%</td> </tr> </table>						EJERCICIOS PRACTICOS INDIVIDUALES EN LA MISMA AULA	40%	EJERCICIOS PRACTICOS EN EQUIPO EN LA MISMA AULA	40%	PRUEBAS PRÁCTICAS INDIVIDUALES	20%															
EJERCICIOS PRACTICOS INDIVIDUALES EN LA MISMA AULA	40%																									
EJERCICIOS PRACTICOS EN EQUIPO EN LA MISMA AULA	40%																									
PRUEBAS PRÁCTICAS INDIVIDUALES	20%																									
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante																										
<p>Al inicio de cada sesión el docente introducirá el marco conceptual teórico en el que se basará la actividad que se desarrollará a continuación en la misma aula para trabajar una determinada competencia.</p> <p>La segunda parte de la sesión podrá tener una estructura metodológica diferente en función del objetivo que se persigue. Generalmente, serán actividades prácticas: redacción de informes y trabajos, presentaciones orales, debates, role-playing, resolución de casos prácticos, búsqueda y gestión de la información, ... individuales o en equipo.</p> <p>Después de dichos ejercicios prácticos, se realizará por escrito o oralmente, individualmente o con una puesta en común todo aquello que se ha aprendido con la sesión y aquello que se debería mejorar o cambiar.</p> <p>Al finalizar la sesión, los estudiantes deberán realizar ejercicios o casos prácticos a trabajar fuera del aula de forma individual o en equipo para acabar de lograr el desarrollo de las competencias tratadas en el aula.</p> <p>Todo ello con el apoyo del profesor a través de las tutorías individualizadas para ayudar a los estudiantes en el desarrollo y mejora de sus competencias personales y profesionales.</p> <table> <thead> <tr> <th>ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL</th> <th>ECTS</th> <th>COMPETENCIAS MATERIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Clase de grupo pequeño</td> <td>6</td> <td>[CDPR-1], [CDPR -2], [CDPR -3], [CDPR -4], [CDPR -5] [CDPR-6], [CDPR -7], [CDPR -8], [CDPR -9], [CDPR -10]</td> </tr> <tr> <td>Evaluaciones y actividades dirigidas:</td> <td>2</td> <td>[CDPR-1], [CDPR -2], [CDPR -3], [CDPR -4], [CDPR -5] [CDPR-6], [CDPR -7], [CDPR -8], [CDPR -9], [CDPR -10]</td> </tr> <tr> <th>ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES</th> <th>ECTS</th> <th>COMPETENCIAS MATERIA</th> </tr> <tr> <td>Ejercicios, problemas y caso propuestos:</td> <td>7</td> <td>[CDPR-1], [CDPR -2], [CDPR -3], [CDPR -4], [CDPR -5] [CDPR-6], [CDPR -7], [CDPR -8], [CDPR -9], [CDPR -10]</td> </tr> <tr> <th>ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES</th> <th>ECTS</th> <th>COMPETENCIAS MATERIA</th> </tr> <tr> <td>Estudio autónomo:</td> <td>3</td> <td>[CDPR-1], [CDPR -2], [CDPR -3], [CDPR -4], [CDPR -5] [CDPR-6], [CDPR -7], [CDPR -8], [CDPR -9], [CDPR -10]</td> </tr> </tbody> </table>						ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA	Clase de grupo pequeño	6	[CDPR-1], [CDPR -2], [CDPR -3], [CDPR -4], [CDPR -5] [CDPR-6], [CDPR -7], [CDPR -8], [CDPR -9], [CDPR -10]	Evaluaciones y actividades dirigidas:	2	[CDPR-1], [CDPR -2], [CDPR -3], [CDPR -4], [CDPR -5] [CDPR-6], [CDPR -7], [CDPR -8], [CDPR -9], [CDPR -10]	ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA	Ejercicios, problemas y caso propuestos:	7	[CDPR-1], [CDPR -2], [CDPR -3], [CDPR -4], [CDPR -5] [CDPR-6], [CDPR -7], [CDPR -8], [CDPR -9], [CDPR -10]	ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA	Estudio autónomo:	3	[CDPR-1], [CDPR -2], [CDPR -3], [CDPR -4], [CDPR -5] [CDPR-6], [CDPR -7], [CDPR -8], [CDPR -9], [CDPR -10]
ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA																								
Clase de grupo pequeño	6	[CDPR-1], [CDPR -2], [CDPR -3], [CDPR -4], [CDPR -5] [CDPR-6], [CDPR -7], [CDPR -8], [CDPR -9], [CDPR -10]																								
Evaluaciones y actividades dirigidas:	2	[CDPR-1], [CDPR -2], [CDPR -3], [CDPR -4], [CDPR -5] [CDPR-6], [CDPR -7], [CDPR -8], [CDPR -9], [CDPR -10]																								
ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA																								
Ejercicios, problemas y caso propuestos:	7	[CDPR-1], [CDPR -2], [CDPR -3], [CDPR -4], [CDPR -5] [CDPR-6], [CDPR -7], [CDPR -8], [CDPR -9], [CDPR -10]																								
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA																								
Estudio autónomo:	3	[CDPR-1], [CDPR -2], [CDPR -3], [CDPR -4], [CDPR -5] [CDPR-6], [CDPR -7], [CDPR -8], [CDPR -9], [CDPR -10]																								

18

ECTS

Resultados de aprendizaje (las realizaciones que pueden medirse u observarse).

- [RDPR-1] Utilizar técnicas de comunicación oral para realizar presentaciones a través de un guión adaptado al tiempo y al espacio asignado.
- [RDPR-2] Realizar y organizar escritos adecuadamente en cuanto al contenido y la forma en función del objetivo y la normativa establecida en cada caso.
- [RDPR-3] Planificar y organizar los estudios en función de las necesidades y los objetivos identificando las dificultades y los errores más frecuentes.
- [RDPR-4] Gestionar la información identificando y utilizando las herramientas de búsqueda y organizándola de forma adecuada.
- [RDPR-5] Analizar y tomar conciencia de las propias fortalezas y debilidades.
- [RDPR-6] Manifestar confianza en uno mismo/a, en sus capacidades y ser capaz de tomar sus propias decisiones.
- [RDPR-7] Ser capaz de seguir rigurosamente las pautas relativas a las tareas asignadas cumpliendo con los plazos de entrega.
- [RDPR-8] Dar su propio punto de vista de forma clara, segura y educada, incluso en situaciones de conflicto.
- [RDPR-9] Reconocer y reaccionar delante de oportunidades y generar iniciativas con actitud proactiva y actuar para evitar problemas futuros.
- [RDPR-10] Identificar y lograr los objetivos colectivos del grupo y la aportación individual de cada miembro con el tiempo previsto y con los recursos disponibles.
- [RDPR-11] Saber evaluar la efectividad del equipo y presentar los resultados de los trabajos generados.
- [RDPR-12] Fomentar un buen clima y cooperación en el equipo de trabajo.
- [RDPR-13] Comprender los puntos de vista ajenos, captar sus emociones, entender sus pensamientos a través de la escucha y el respeto.
- [RDPR-14] Actuar de forma flexible para adaptarse a una persona o situación y mostrarse abierto para cambiar sus ideas y percepciones.
- [RDPR-15] Introducir cambios concretos en el método de trabajo para mejorar el resultado obtenido estableciendo objetivos comunes y creando nuevas oportunidades.
- [RDPR-16] Utilizar técnicas de análisis para identificar varias soluciones y valorar la importancia de cada una de ellas.
- [RDPR-17] Saber valorar y evaluar el trabajo de un equipo y emprender acciones eficaces para fomentar el talento y las capacidades de otras personas a fin de motivarlas y obtener mejores resultados.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

- Comunicación oral y escrita.
- Técnicas de estudio y gestión y planificación del tiempo.
- Búsqueda y gestión de la información.
- Trabajo autónomo.
- Autoconocimiento.
- Trabajo en equipo.
- Empatía.
- Flexibilidad.
- Iniciativa.
- Orientación al logro.
- Liderazgo y desarrollo de personas.

Descripción de las competencias

[CDPR-1] Saber comunicar correctamente con un discurso adecuado, claro y bien construido, tanto en el contenido como en la forma, en cada situación y contexto.

[CDPR-2] Desarrollar las habilidades de comunicación escrita del futuro profesional en Administración y Dirección de Empresas.

[CDPR-3] Ser capaz de lograr un objetivo a través de una tarea colectiva organizada, con funciones y responsabilidades distribuidas entre los diferentes miembros.
[CDPR-4] Adquirir autonomía y compromiso para aprender y ser capaz de valorar si la información que se obtiene es fiable o relevante y si el enfoque es adecuado para realizar un trabajo o resolver un problema en relación al conocimiento que se pretende obtener.
[CDPR-5] Ser capaz de emprender acciones por uno mismo ante situaciones nuevas y no previstas, con la finalidad de mejorar procesos y resultados.
[CDPR-6] Fijar las propias metas y objetivos para superar los estándares establecidos.
[CDPR-7] Definir objetivos, desarrollar estrategias y planificar tareas y calendarios para lograr los objetivos.
[CDPR-8] Ser capaz de escuchar activamente, entender y reconocer los pensamientos, los sentimientos y las preocupaciones de los otros.
[CDPR-9] Desarrollar una adaptación a los cambios y a las situaciones, personas o grupos diferentes enriqueciéndose con la diversidad.
[CDPR-10] Ser capaz de influir, dirigir y desarrollar a los demás mediante las acciones y comportamientos adecuados, con implicación y gestión hacia la mejora continua.

Descripción de la materia principal 10

Denominación de la materia	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias																											
Unidad temporal		6 créditos ECTS en el primer semestre del cuarto curso	Requisitos previos	Sin requisitos previos.																												
Sistemas de evaluación																																
<p>Sigue las indicaciones generales de evaluación. Para cada una de las asignaturas de la materia se realizaran las siguientes evaluaciones con sus pesos respectivos:</p> <p>EVALUACIONES</p> <table> <tr> <td>EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>TRABAJOS INDIVIDUALES (EJERCICIOS Y PROBLEMAS)</td> <td>15%</td> </tr> <tr> <td>RESOLUCIÓN CASOS DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN</td> <td>15%</td> </tr> </table>						EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)	30%	EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)	40%	TRABAJOS INDIVIDUALES (EJERCICIOS Y PROBLEMAS)	15%	RESOLUCIÓN CASOS DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	15%																			
EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)	30%																															
EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)	40%																															
TRABAJOS INDIVIDUALES (EJERCICIOS Y PROBLEMAS)	15%																															
RESOLUCIÓN CASOS DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	15%																															
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante																																
<p>La metodología de enseñanza sigue los criterios generales definidos en las actividades de aprendizaje dirigido y autónomo.</p> <table> <tr> <td>ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL</td> <td>ECTS</td> <td>COMPETENCIAS MATERIA</td> </tr> <tr> <td>Clases de grupo mediano:</td> <td>2</td> <td>[CSI-1] [CSI-2] [CSI-3] [CSI-6] [CSI-7] [CSI-8]</td> </tr> <tr> <td>Clase de grupo pequeño:</td> <td>0,5</td> <td>[CSI-4] [CSI-5]</td> </tr> <tr> <td>Evaluaciones y actividades dirigidas:</td> <td>0,5</td> <td>[CSI-1] [CSI-2] [CSI-3] [CSI-6] [CSI-7] [CSI-8]</td> </tr> <tr> <td>ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES</td> <td>ECTS</td> <td>COMPETENCIAS MATERIA</td> </tr> <tr> <td>Ejercicios, problemas y caso propuestos:</td> <td>1,5</td> <td>[CSI-4] [CSI-5]</td> </tr> <tr> <td>ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES</td> <td>ECTS</td> <td>COMPETENCIAS MATERIA</td> </tr> <tr> <td>Estudio autónomo:</td> <td>1,5</td> <td>[CSI-1] [CSI-2] [CSI-3] [CSI-6] [CSI-7] [CSI-8]</td> </tr> <tr> <td></td> <td>6</td> <td>ECTS</td> </tr> </table> <p>Resultados de aprendizaje (las realizaciones que pueden medirse u observarse)</p> <ul style="list-style-type: none"> [RCAV-1] Dominar los términos y comprender los conceptos y técnicas fundamentales utilizadas en la gestión de los sistemas de información en la empresa. [RCAV-2] Identificar y proponer respuestas adecuadas a la gestión y organización derivadas de cuestiones de desarrollo, implementación y uso de sistemas de información. [RCAV-3] Resolución de casos concretos de desarrollo de planes estratégicos de sistemas de información en distintas empresas y organizaciones. [RCAV-4] Utilizar el idioma inglés. 						ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA	Clases de grupo mediano:	2	[CSI-1] [CSI-2] [CSI-3] [CSI-6] [CSI-7] [CSI-8]	Clase de grupo pequeño:	0,5	[CSI-4] [CSI-5]	Evaluaciones y actividades dirigidas:	0,5	[CSI-1] [CSI-2] [CSI-3] [CSI-6] [CSI-7] [CSI-8]	ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA	Ejercicios, problemas y caso propuestos:	1,5	[CSI-4] [CSI-5]	ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA	Estudio autónomo:	1,5	[CSI-1] [CSI-2] [CSI-3] [CSI-6] [CSI-7] [CSI-8]		6	ECTS
ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA																														
Clases de grupo mediano:	2	[CSI-1] [CSI-2] [CSI-3] [CSI-6] [CSI-7] [CSI-8]																														
Clase de grupo pequeño:	0,5	[CSI-4] [CSI-5]																														
Evaluaciones y actividades dirigidas:	0,5	[CSI-1] [CSI-2] [CSI-3] [CSI-6] [CSI-7] [CSI-8]																														
ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA																														
Ejercicios, problemas y caso propuestos:	1,5	[CSI-4] [CSI-5]																														
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA																														
Estudio autónomo:	1,5	[CSI-1] [CSI-2] [CSI-3] [CSI-6] [CSI-7] [CSI-8]																														
	6	ECTS																														
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia																																
<ul style="list-style-type: none"> Sistemas de Información, procesos y ventajas competitivas Modelos de gestión y estrategia de Sistemas de Información Tecnologías de la Información Sistemas de Información e Internet Aspectos sociales y legales 																																

- La empresa y los Sistemas de Información

Descripción de las competencias

[CSI-1] Manejar la terminología y conceptos fundamentales de los sistemas de información y su influencia en la definición de la estrategia de la empresa.

[CSI-2] Comprender la relación entre los sistemas de información, la organización y las personas que la integran y su impacto en las empresas.

[CSI-3] Conocer y comprender los aspectos éticos, sociales, políticos y legales relacionados con los sistemas de información.

[CSI-4] Métodos y técnicas de desarrollo de proyectos de implementación de sistemas de información.

[CSI-5] Identificar, analizar y gestionar las fuentes de información relevantes para la empresa y sus contenidos.

[CSI-6] Conocer los sistemas de gestión de base de datos y las aplicaciones empresariales que permiten organizar la información.

[CSI-7] Conocer las tendencias actuales en sistemas y tecnologías de información.

[CSI-8] Conocer un tercer idioma: inglés.

Descripción de la materia principal 11

Denominación de la materia	HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias																								
Unidad temporal	6 créditos ECTS en el primer semestre del primer curso		Requisitos previos	Sin requisitos previos.																									
Sistemas de evaluación																													
<p>Sigue las indicaciones generales de evaluación. Para cada una de las asignaturas de la materia se realizarán las siguientes evaluaciones con sus pesos respectivos:</p> <p>EVALUACIONES</p> <table> <tr> <td>EXAMEN PARCIAL (aula informática)</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>EXAMEN FINAL (aula informática)</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>TRABAJO INDIVIDUAL (ejercicios y problemas)</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>PRESENTACIONES ORALES DE TRABAJOS</td> <td>10%</td> </tr> </table>						EXAMEN PARCIAL (aula informática)	30%	EXAMEN FINAL (aula informática)	40%	TRABAJO INDIVIDUAL (ejercicios y problemas)	20%	PRESENTACIONES ORALES DE TRABAJOS	10%																
EXAMEN PARCIAL (aula informática)	30%																												
EXAMEN FINAL (aula informática)	40%																												
TRABAJO INDIVIDUAL (ejercicios y problemas)	20%																												
PRESENTACIONES ORALES DE TRABAJOS	10%																												
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante																													
<p>La metodología de enseñanza sigue los criterios generales definidos en las actividades de aprendizaje dirigido y autónomo.</p> <table> <tr> <td>ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL</td> <td>ECTS</td> <td>COMPETENCIAS MATERIA</td> </tr> <tr> <td>Clase de grupo mediano:</td> <td>2</td> <td>[CHPP-1] [CHPP-2] [CHPP-3] [CHPP-4] [CHPP-5] [CHPP-6] [CHPP-7]</td> </tr> <tr> <td>Evaluaciones y actividades dirigidas:</td> <td>0,5</td> <td>[CHPP-2] [CHPP-3] [CHPP-4] [CHPP-5]</td> </tr> <tr> <td>ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES</td> <td>ECTS</td> <td>COMPETENCIAS MATERIA</td> </tr> <tr> <td>Ejercicios, problemas y caso propuestos:</td> <td>2</td> <td>[CHPP-2] [CHPP-3] [CHPP-4] [CHPP-5]</td> </tr> <tr> <td>ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES</td> <td>ECTS</td> <td>COMPETENCIAS MATERIA</td> </tr> <tr> <td>Estudio autónomo:</td> <td>1,5</td> <td>[CHPP-1] [CHPP-6]</td> </tr> <tr> <td></td> <td>6</td> <td>ECTS</td> </tr> </table> <p>Resultados de aprendizaje (las realizaciones que pueden medirse u observarse)</p> <ul style="list-style-type: none"> [RHPP-1] Comprensión de los conceptos generales sobre tecnologías de la información. [RHPP-2] Resolver problemas, ejercicios y casos de temas específicos de administración y dirección de empresas utilizando las herramientas de hoja de cálculo, bases de datos, presentaciones, gestión de proyectos y otras herramientas de productividad personal de Internet. [RHPP-3] Comprensión de los problemas éticos, culturales y sociales que traen consigo los sistemas tecnológicos. [RHPP-4] Practicar el uso adecuado de los sistemas de tecnología, de información y del software. [RHPP-5] Tener una actitud positiva hacia el uso de la tecnología como apoyo al aprendizaje de por vida, la colaboración, la productividad y para fines personales. 						ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA	Clase de grupo mediano:	2	[CHPP-1] [CHPP-2] [CHPP-3] [CHPP-4] [CHPP-5] [CHPP-6] [CHPP-7]	Evaluaciones y actividades dirigidas:	0,5	[CHPP-2] [CHPP-3] [CHPP-4] [CHPP-5]	ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA	Ejercicios, problemas y caso propuestos:	2	[CHPP-2] [CHPP-3] [CHPP-4] [CHPP-5]	ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA	Estudio autónomo:	1,5	[CHPP-1] [CHPP-6]		6	ECTS
ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA																											
Clase de grupo mediano:	2	[CHPP-1] [CHPP-2] [CHPP-3] [CHPP-4] [CHPP-5] [CHPP-6] [CHPP-7]																											
Evaluaciones y actividades dirigidas:	0,5	[CHPP-2] [CHPP-3] [CHPP-4] [CHPP-5]																											
ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA																											
Ejercicios, problemas y caso propuestos:	2	[CHPP-2] [CHPP-3] [CHPP-4] [CHPP-5]																											
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA																											
Estudio autónomo:	1,5	[CHPP-1] [CHPP-6]																											
	6	ECTS																											
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia																													
<ul style="list-style-type: none"> Hojas de cálculo. Base de datos personales. Tendencias y utilidades de productividad personal en Internet. Herramientas de presentaciones. Herramientas de gestión de proyectos. 																													

Descripción de las competencias
[CHPP-1] Conocimiento general sobre los ordenadores y otras tecnologías de la información.
[CHPP-2] Habilidad para usar las tecnologías de la información para resolver problemas de temas específicos de administración y dirección de empresas.
[CHPP-4] Habilidades básicas para usar las telecomunicaciones utilizando con eficiencia bases de datos y otros recursos de información localizados tanto localmente como en cualquier parte del mundo.
[CHPP-5] Conocimientos y habilidades necesarias para utilizar Internet y el World Wide Web eficientemente.
[CHPP-6] Técnicas y métodos para localizar, evaluar y recolectar información de una variedad de fuentes.
[CHPP-3] Capacidad para usar una variedad de medios y formatos para comunicar ideas de manera efectiva a audiencias múltiples.
[CHPP-7] Interactuar con ética y de manera apropiada.

Descripción de la materia principal 12

Denominación de la materia	FINANZAS	Créditos ECTS	24.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	6 créditos ECTS en el segundo semestre del segundo curso, 6 créditos ECTS en el primer semestre del tercer curso, 6 créditos ECTS en el segundo semestre del tercer curso, 6 crédito		Requisitos previos	Sin requisitos previos.	
Sistemas de evaluación					
Para cada una de las asignaturas de la materia se realizaran las siguientes evaluaciones con sus pesos respectivos:					
EVALUACIONES					
EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)		30%			
EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)		45%			
TRABAJO INDIVIDUAL (EJERCICIOS Y PROBLEMAS)		15%			
RESOLUCIÓN INDIVIDUAL CASOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA		10%			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
La metodología de enseñanza sigue los criterios generales definidos en las actividades de aprendizaje dirigido y autónomo.					
ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL					
Clases de grupo mediano:		ECTS	COMPETENCIAS MATERIA		
		4	[CCFI-1] [CCFI-2] [CCFI-5]		
Clase de grupo pequeño:		4	[CCFI-3] [CCFI-4] [CCFI-6] [CCFI-7]		
Evaluaciones y actividades dirigidas:		2	[CCFI-1] [CCFI-2] [CCFI-3] [CCFI-4] [CCFI-5]		
ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES					
Ejercicios, problemas y caso:		ECTS	COMPETENCIAS MATERIA		
		6	[CCFI-3] [CCFI-4]		
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES					
Estudio autónomo:		ECTS	COMPETENCIAS MATERIA		
		10	[CCFI-1] [CCFI-2] [CCFI-3] [CCFI-4] [CCFI-5]		
		24	ECTS		
Resultados de aprendizaje (las realizaciones que pueden medirse u observarse)					
<ul style="list-style-type: none"> [RFIN-1] Comprensión de conceptos fundamentales relacionados con la matemática financiera, proyectos de inversión y financiación empresarial, productos financieros. [RFIN-2] Realización de ensayos para el estudio de rentas financieras, préstamos, empréstitos, VAN y TIR con el apoyo de herramientas informáticas. [RFIN-3] Determinación, a partir de ensayos específicos sobre predicción bursátil mediante el análisis técnico con el apoyo de herramientas informáticas específicas. [RFIN-4] Realización de trabajos de profundización y síntesis a partir de búsqueda en las fuentes bibliográficas fundamentales relacionados con las matemáticas, la dirección y los mercados. 					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
<ul style="list-style-type: none"> Introducción a la matemática financiera. Sistemas financieros clásicos de capitalización y descuento simple y compuesto. 					

- Valoración de un conjunto de capitales financieros.
- Rentas financieras, Préstamos y Empréstitos.
- La función financiera en la empresa.
- La gestión de tesorería.
- Introducción al análisis de inversiones: Métodos dinámicos .
- Variables coyunturales en el análisis de inversiones.
- El análisis de inversiones en condiciones de riesgo.
- Financiación propia.
- Financiación ajena a largo plazo y corto plazo.
- Financiación internacional.
- La estructura financiera y el valor de la empresa.
- Mercados financieros.
- Mercado de Renta Fija Pública y Privada.
- Mercados monetarios.
- Mercado de renta variable.
- Mercado de derivados.
- Instituciones de Inversión Colectiva.

Descripción de las competencias

[CFIN-1] Manejar la terminología básica de rentas financieras, tipos de interés, mercados financieros así como productos financieros.

[CFIN-2] Conocer y comprender los procesos relacionados con el funcionamiento de los mercados, instituciones y productos financieros, así como comprender la función de la dirección financiera dentro de la empresa.

[CFIN-3] Aplicar técnicas matemáticas y estadísticas y herramientas informáticas que permiten desvelar los mecanismos subyacentes de la economía financiera.

[CFIN-4] Aplicar algunos de los métodos básicos para el estudio de: inversiones financieras, financiación empresarial, mercados y productos financieros.

[CFIN-5] Conocer las tendencias actuales del funcionamiento de los mercados bursátiles, de deuda, de derivados, monetarios y de divisas.

[CFIN-6] Trabajar en equipo.

[CFIN-7] Identificar problemas obstáculos y oportunidades y saber proponer mejoras y encontrar nuevas estrategias o soluciones en el ámbito financiero.

Descripción de la materia principal 13

Denominación de la materia	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias																											
Unidad temporal		6 créditos ECTS en el primer semestre del cuarto curso	Requisitos previos		Sin requisitos previos.																											
Sistemas de evaluación																																
<p>Sigue las indicaciones generales de evaluación. Para cada una de las asignaturas de la materia se realizarán las siguientes evaluaciones con sus pesos respectivos:</p> <p>EVALUACIONES</p> <table> <tr> <td>Examen parcial</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>Examen final</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>Resolución individual de casos de recursos humanos</td> <td>15%</td> </tr> <tr> <td>Resolución en equipo de casos de recursos humanos</td> <td>15%</td> </tr> </table>						Examen parcial	30%	Examen final	40%	Resolución individual de casos de recursos humanos	15%	Resolución en equipo de casos de recursos humanos	15%																			
Examen parcial	30%																															
Examen final	40%																															
Resolución individual de casos de recursos humanos	15%																															
Resolución en equipo de casos de recursos humanos	15%																															
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante																																
<p>La metodología de enseñanza sigue los criterios generales definidos en las actividades de aprendizaje dirigido y autónomo.</p> <table> <tr> <td>ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL</td> <td>ECTS</td> <td>COMPETENCIAS MATERIA</td> </tr> <tr> <td>Clase de grupo mediano:</td> <td>1,5</td> <td>[CRRH-01] [CRRH-02] [CRRH-03] [CRRH-05]</td> </tr> <tr> <td>Clases de grupo pequeño:</td> <td>0,5</td> <td>[CRRH-04] [CRRH-06]</td> </tr> <tr> <td>Evaluaciones y actividades dirigidas:</td> <td>0,5</td> <td>[CRRH-01] [CRRH-02] [CRRH-03] [CRRH-06]</td> </tr> <tr> <td>ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES</td> <td>ECTS</td> <td>COMPETENCIAS MATERIA</td> </tr> <tr> <td>Realización de trabajos individuales y en grupo:</td> <td>1,5</td> <td>[CRRH-01] [CRRH-02] [CRRH-03] [CRRH-05]</td> </tr> <tr> <td>ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES</td> <td>ECTS</td> <td>COMPETENCIAS MATERIA</td> </tr> <tr> <td>Estudio autónomo:</td> <td>2</td> <td>[CRRH-01] [CRRH-02] [CRRH-03] [CRRH-05]</td> </tr> <tr> <td></td> <td>6</td> <td>ECTS</td> </tr> </table> <p>Resultados de aprendizaje (las realizaciones que pueden medirse u observarse)</p> <ul style="list-style-type: none"> [RRHH-1] Comprensión de conceptos fundamentales relacionados con la gestión de recursos humanos para tener, de esta manera, una visión amplia de la realidad actual, las nuevas tendencias y escenarios globales. [RRHH-2] Comprensión del comportamiento organizacional desde el punto de vista de la cultura, ética y desarrollo organizacional. [RRHH-3] Realizar trabajos, de forma individual y en equipo, sobre la aplicación de las distintas políticas de recursos humanos en distintas empresas y entornos. 						ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA	Clase de grupo mediano:	1,5	[CRRH-01] [CRRH-02] [CRRH-03] [CRRH-05]	Clases de grupo pequeño:	0,5	[CRRH-04] [CRRH-06]	Evaluaciones y actividades dirigidas:	0,5	[CRRH-01] [CRRH-02] [CRRH-03] [CRRH-06]	ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA	Realización de trabajos individuales y en grupo:	1,5	[CRRH-01] [CRRH-02] [CRRH-03] [CRRH-05]	ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA	Estudio autónomo:	2	[CRRH-01] [CRRH-02] [CRRH-03] [CRRH-05]		6	ECTS
ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA																														
Clase de grupo mediano:	1,5	[CRRH-01] [CRRH-02] [CRRH-03] [CRRH-05]																														
Clases de grupo pequeño:	0,5	[CRRH-04] [CRRH-06]																														
Evaluaciones y actividades dirigidas:	0,5	[CRRH-01] [CRRH-02] [CRRH-03] [CRRH-06]																														
ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA																														
Realización de trabajos individuales y en grupo:	1,5	[CRRH-01] [CRRH-02] [CRRH-03] [CRRH-05]																														
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA																														
Estudio autónomo:	2	[CRRH-01] [CRRH-02] [CRRH-03] [CRRH-05]																														
	6	ECTS																														
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia																																
<ul style="list-style-type: none"> Introducción a los recursos humanos. Comportamiento organizacional. Management/Habilidades. 																																

- Políticas de recursos humanos.
- Avances e innovaciones en la dirección de personas.

Descripción de las competencias

[CRHH-1] Manejar la terminología básica de recursos humanos.

[CRHH-2] Conocer hacia donde se dirige hoy la Organización y la Cultura Organizacional como variable estratégica dentro de la empresa planteada desde una visión sistémica y con las personas como centro.

[CRHH-3] Conocer las tendencias en las políticas de Recursos Humanos (Dirección y Desarrollo de Personas) en las organizaciones actuales.

[CRHH-4] Analizar las claves del comportamiento humano organizativo a través del modelo de gestión por competencias.

[CRHH-5] Reflexionar sobre la naturaleza y exigencias del papel directivo en las organizaciones actuales, y sobre las habilidades que éste necesita para alcanzar con calidad y eficacia sus objetivos en el mundo real de las empresas.

[CRHH-6] Aprender a desarrollar la creatividad y la innovación (búsqueda de la diferenciación) para la futura incorporación del graduado al mundo de la empresa.

Descripción de la materia principal 14

Denominación de la materia	TRABAJO FIN DE GRADO	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	12 créditos ECTS en el segundo semestre del cuarto curso		Requisitos previos	Tener aprobada la materia de empresa.	
Sistemas de evaluación					
Para cada una de las asignaturas de la materia se realizarán las siguientes evaluaciones con sus pesos respectivos:					
EVALUACIONES					
ENTREGAS PARCIALES DEL PLAN		20%			
MEMORIA DEL PLAN DE EMPRESA		60%			
PRESENTACIÓN Y DEFENSA ORAL DEL PLAN DE EMPRESA		20%			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
La metodología de enseñanza sigue los criterios generales definidos en las actividades de aprendizaje dirigido y autónomo.					
ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA			
Clase de grupo mediano:	1	[CCEM-01] [CCEM-02] [CCEM-03] [CCEM-04] [CCEM-05]			
Evaluaciones y actividades dirigidas:	0,5	[CCEM-06]			
ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA			
Desarrollo del plan de empresa:	10	[CCEM-06]			
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA			
Estudio autónomo:	0,5	[CCEM-01] [CCEM-02] [CCEM-03] [CCEM-04] [CCEM-05]			
	12 ECTS				
Resultados de aprendizaje (las realizaciones que pueden medirse u observarse)					
<ul style="list-style-type: none"> • [RTFG-1] Comprensión de conceptos fundamentales relacionados con la actualidad empresarial para tener, de esta manera, una visión amplia de la realidad económica que afecta a la empresa. • [RTFG-2] Comprensión clara y coherente de los aspectos más relevantes en el ámbito empresarial. • [RTFG-3] Comprensión, estudio y análisis de la información empresarial. • [RTFG-4] Desarrollo de un plan de empresa. 					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
<ul style="list-style-type: none"> • La idea de negocio. • Análisis de mercados. • Establecer un plan de organización y recursos humanos. • Definir el proceso de producción de un producto o servicio. • Tramitar documentación legal. • Viabilidad económico-financiera de un proyecto empresarial. 					
Descripción de las competencias					

[CTFG-1] Manejar la terminología básica de conceptos clave y específicos de la creación de empresas.

[CTFG-2] Conocer y comprender los procesos relacionados con el funcionamiento de la realidad empresarial.

[CTFG-3] Identificar la importancia del entorno empresarial.

[CTFG-4] Aplicar algunos de los métodos básicos para el estudio de: Desarrollo de la idea empresarial-Planificación de la realidad y entorno-Potencialidad de la empresa fomentando el respeto al medioambiente-Viabilidad empresarial.

[CTFG-5] Analizar las características más relevantes de los diferentes proyectos empresariales, identificando amenazas y oportunidades.

[CTFG-6] Presentar de forma oral y escrita proyectos profesionales de creación de empresa.

Descripción de la materia principal 15

Denominación de la materia	DERECHO	Créditos ECTS	24.0	Carácter	Obligatorias																											
Unidad temporal	6 créditos ECTS en el segundo semestre del segundo curso, 6 créditos ECTS en el primer semestre del tercer curso, 6 créditos ECTS en el segundo semestre del tercer curso, 6 crédito		Requisitos previos	Sin requisitos previos.																												
Sistemas de evaluación																																
<p>Sigue las indicaciones generales de evaluación. Para cada una de las asignaturas de la materia se realizaran las siguientes evaluaciones con sus pesos respectivos:</p> <p>EVALUACIONES</p> <table> <tr> <td>EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)</td> <td>45%</td> </tr> <tr> <td>TRABAJOS INDIVIDUALES</td> <td>15%</td> </tr> <tr> <td>RESOLUCIÓN CASOS DEL ÁMBITO JURÍDICO DE LA EMPRESA Y SU DEFENSA Y PRESENTACIÓN ORAL</td> <td>10%</td> </tr> </table>						EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)	30%	EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)	45%	TRABAJOS INDIVIDUALES	15%	RESOLUCIÓN CASOS DEL ÁMBITO JURÍDICO DE LA EMPRESA Y SU DEFENSA Y PRESENTACIÓN ORAL	10%																			
EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)	30%																															
EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)	45%																															
TRABAJOS INDIVIDUALES	15%																															
RESOLUCIÓN CASOS DEL ÁMBITO JURÍDICO DE LA EMPRESA Y SU DEFENSA Y PRESENTACIÓN ORAL	10%																															
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante																																
<p>La metodología de enseñanza sigue los criterios generales definidos en las actividades de aprendizaje dirigido y autónomo.</p> <table> <thead> <tr> <th>ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL</th> <th>ECTS</th> <th>COMPETENCIAS MATERIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Clases de grupo mediano:</td> <td>6</td> <td>[CDRE-01] [CDRE-02] [CDRE-03] [CDRE-04] [CDRE-05] [CDRE-06] [CDRE-07]</td> </tr> <tr> <td>Clase de grupo pequeño:</td> <td>2</td> <td>[CDRE-05] [CDRE-06] [CDRE-08] [CDRE-09]</td> </tr> <tr> <td>Evaluaciones y actividades dirigidas:</td> <td>2</td> <td>[CDRE-01] [CDRE-02] [CDRE-03] [CDRE-04] [CDRE-05] [CDRE-06] [CDRE-07]</td> </tr> <tr> <th>ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES</th> <th>ECTS</th> <th>COMPETENCIAS MATERIA</th> </tr> <tr> <td>Ejercicios, problemas y casos propuestos:</td> <td>6</td> <td>[CDRE-05] [CDRE-06] [CDRE-08] [CDRE-09]</td> </tr> <tr> <th>ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES</th> <th>ECTS</th> <th>COMPETENCIAS MATERIA</th> </tr> <tr> <td>Estudio autónomo:</td> <td>8</td> <td>[CDRE-01] [CDRE-02] [CDRE-03] [CDRE-04] [CDRE-05] [CDRE-06] [CDRE-07]</td> </tr> <tr> <td></td> <td>24</td> <td>ECTS</td> </tr> </tbody> </table> <p>Resultados de aprendizaje (las realizaciones que pueden medirse u observarse)</p> <ul style="list-style-type: none"> [RDER-1] Comprensión de los conceptos fundamentales del derecho civil, mercantil, tributario, del trabajo, sus fuentes y principios de jerarquía. [RDER-2] Buscar información jurídica y económica utilizando bases de datos legislativas, jurisprudenciales y documentales para resolver los casos planteados. [RDER-3] Realizar casos de empresa donde se presenten distintas situaciones en los que se tengan que tomar decisiones sobre contratos mercantiles, liquidaciones de los principales tributos y socio-laborables. Informes de resultados y defensa y presentación oral. 						ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA	Clases de grupo mediano:	6	[CDRE-01] [CDRE-02] [CDRE-03] [CDRE-04] [CDRE-05] [CDRE-06] [CDRE-07]	Clase de grupo pequeño:	2	[CDRE-05] [CDRE-06] [CDRE-08] [CDRE-09]	Evaluaciones y actividades dirigidas:	2	[CDRE-01] [CDRE-02] [CDRE-03] [CDRE-04] [CDRE-05] [CDRE-06] [CDRE-07]	ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA	Ejercicios, problemas y casos propuestos:	6	[CDRE-05] [CDRE-06] [CDRE-08] [CDRE-09]	ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA	Estudio autónomo:	8	[CDRE-01] [CDRE-02] [CDRE-03] [CDRE-04] [CDRE-05] [CDRE-06] [CDRE-07]		24	ECTS
ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA																														
Clases de grupo mediano:	6	[CDRE-01] [CDRE-02] [CDRE-03] [CDRE-04] [CDRE-05] [CDRE-06] [CDRE-07]																														
Clase de grupo pequeño:	2	[CDRE-05] [CDRE-06] [CDRE-08] [CDRE-09]																														
Evaluaciones y actividades dirigidas:	2	[CDRE-01] [CDRE-02] [CDRE-03] [CDRE-04] [CDRE-05] [CDRE-06] [CDRE-07]																														
ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA																														
Ejercicios, problemas y casos propuestos:	6	[CDRE-05] [CDRE-06] [CDRE-08] [CDRE-09]																														
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA																														
Estudio autónomo:	8	[CDRE-01] [CDRE-02] [CDRE-03] [CDRE-04] [CDRE-05] [CDRE-06] [CDRE-07]																														
	24	ECTS																														
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia																																
<ul style="list-style-type: none"> Introducción al derecho civil, mercantil, tributario, del trabajo, sus fuentes y principios de jerarquía. Contratación. Tipos de sociedades. Derecho competencia, consumo, propiedad industrial, intelectual y nuevas tecnologías. Responsabilidad del empresario. Tipos y sujetos de la prestación del trabajo. 																																

- Relaciones laborales de carácter especial.
- Contratación individual y convenio colectivo.
- El conflicto dentro de la empresa.

Descripción de las competencias

[CDRE-1] Conocer los conceptos fundamentales del derecho civil, mercantil, tributario, del trabajo, sus fuentes y principios de jerarquía.

[CDRE-2] Conocer conceptos jurídicos básicos indispensables en el ámbito particular y profesional.

[CDRE-3] Dominio de los aspectos fundamentales del régimen jurídico aplicable al empresario individual y a la empresa.

[CDRE-4] Dominio de los diversos tipos de sociedades mercantiles y sus rasgos fundamentales.

[CDRE-5] Elaborar y analizar el contenido de diversos contratos así como conocer el marco jurídico de las obligaciones mercantiles y civiles.

[CDRE-6] Conocer el procedimiento y el sistema tributario español y su aplicación en las personas físicas y jurídicas.

[CDRE-7] Conocer el derecho del trabajo y el sistema de relaciones laborales.

[CDRE-8] Familiarizarse con instrumentos actuales de búsqueda de información jurídica y económica y aprender el manejo de diversas fuentes utilizando bases de datos legislativas, jurisprudenciales y documentales.

[CDRE-9] Desarrollo de la capacidad de expresión oral y de comunicación en público.

Descripción de la materia principal 16

Denominación de la materia	COMUNICACIÓN PUBLICITARIA	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas								
Unidad temporal	6 créditos ECTS en el segundo semestre del cuarto curso	Requisitos previos	Tener aprobada la materia de Marketing.										
Sistemas de evaluación													
<p>Sigue las indicaciones generales de evaluación. Para cada una de las asignaturas de la materia se realizarán las siguientes evaluaciones con sus pesos respectivos:</p> <p>EVALUACIONES</p> <table> <tr> <td>EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>TRABAJOS INDIVIDUALES (LECTURAS, PROBLEMAS Y CASOS)</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>RESOLUCIÓN EN EQUIPO DE CASOS DE COMUNICACIÓN PUBLICITARIA</td> <td>20%</td> </tr> </table>						EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)	30%	EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)	30%	TRABAJOS INDIVIDUALES (LECTURAS, PROBLEMAS Y CASOS)	20%	RESOLUCIÓN EN EQUIPO DE CASOS DE COMUNICACIÓN PUBLICITARIA	20%
EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)	30%												
EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)	30%												
TRABAJOS INDIVIDUALES (LECTURAS, PROBLEMAS Y CASOS)	20%												
RESOLUCIÓN EN EQUIPO DE CASOS DE COMUNICACIÓN PUBLICITARIA	20%												
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante													
ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA											
Clases de grupo mediano:	2	[CCPU-1] [CCPU-2] [CCPU-3] [CCPU-4] [CCPU-5]											
Evaluaciones y actividades dirigidas:	0,5	[CCPU-1] [CCPU-2] [CCPU-3] [CCPU-4] [CCPU-5]											
ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA											
Ejercicios, problemas y casos propuestos:	2	[CCPU-1] [CCPU-2] [CCPU-3] [CCPU-4] [CCPU-5]											
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA											
Estudio autónomo:	1,5	[CCPU-1] [CCPU-2] [CCPU-3]											
	6	ECTS											
<p>La metodología de enseñanza sigue los criterios generales definidos en las actividades de aprendizaje dirigido y autónomo.</p> <p>Resultados de aprendizaje (las realizaciones que pueden medirse u observarse)</p> <ul style="list-style-type: none"> [RCPU-1] Establecer relaciones de afiliación y pertinencia con los clientes. [RCPU-2] Planificar una campaña de medios. [RCPU-3] Determinar los mensajes más efectivos para conseguir los propósitos comerciales de la empresa. [RCPU-4] Ejecutar un plan de comunicación integral. [RCPU-5] Determinar cuáles son los medios y soportes más apropiados para difundir los mensajes publicitarios. [RCPU-6] Optimizar los presupuestos publicitarios y medir su eficacia. 													
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia													
<ul style="list-style-type: none"> Comunicación y publicidad El target El mensaje Creación publicitaria Medios publicitarios 													

- Investigación de medios
- Planificación
- Evaluación de la eficacia
- Regulación

Descripción de las competencias

[CCPU-1] Ser capaz de comunicar al cliente actual y potencial la oferta diferencial de la empresa.

[CCPU-2] Integrar la comunicación en el plan de marketing de la empresa.

[CCPU-3] Saber identificar las motivaciones de los consumidores e influir sobre ellos.

[CCPU-4] Trabajar en equipo

[CCPU-5] Conocer un tercer idioma: inglés

Descripción de la materia principal 17

Denominación de la materia	CONTABILIDAD AVANZADA	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas																								
Unidad temporal		6 créditos ECTS en el segundo semestre del cuarto curso	Requisitos previos		Tener aprobadas las materias de contabilidad financiera y planificación y análisis de empresas.																								
Sistemas de evaluación																													
<p>Sigue las indicaciones generales de evaluación. Para cada una de las asignaturas de la materia se realizaran las siguientes evaluaciones con sus pesos respectivos:</p> <p>EVALUACIONES</p> <table> <tr> <td>EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>TRABAJOS INDIVIDUAL (EJERCICIOS Y PROBLEMAS)</td> <td>15%</td> </tr> <tr> <td>RESOLUCIÓN CASOS DE CONTABILIDAD</td> <td>15%</td> </tr> </table>						EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)	30%	EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)	40%	TRABAJOS INDIVIDUAL (EJERCICIOS Y PROBLEMAS)	15%	RESOLUCIÓN CASOS DE CONTABILIDAD	15%																
EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)	30%																												
EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)	40%																												
TRABAJOS INDIVIDUAL (EJERCICIOS Y PROBLEMAS)	15%																												
RESOLUCIÓN CASOS DE CONTABILIDAD	15%																												
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante																													
<p>La metodología de enseñanza sigue los criterios generales definidos en las actividades de aprendizaje dirigido y autónomo.</p> <table> <tr> <td>ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL</td> <td>ECTS</td> <td>COMPETENCIAS MATERIA</td> </tr> <tr> <td>Clases de grupo mediano:</td> <td>2</td> <td>[CCAV-1] [CCAV-2] [CCAV-5] [CCAV-6]</td> </tr> <tr> <td>Evaluaciones y actividades dirigidas:</td> <td>0,5</td> <td>[CCAV-1] [CCAV-2] [CCAV-3] [CCAV-4] [CCAV-6]</td> </tr> <tr> <td>ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES</td> <td>ECTS</td> <td>COMPETENCIAS MATERIA</td> </tr> <tr> <td>Ejercicios, problemas y caso propuestos:</td> <td>2</td> <td>[CCAV-3] [CCAV-4] [CCAV-5] [CCAV-6] [CCAV-7]</td> </tr> <tr> <td>ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES</td> <td>ECTS</td> <td>COMPETENCIAS MATERIA</td> </tr> <tr> <td>Estudio autónomo:</td> <td>1,5</td> <td>[CCAV-1] [CCAV-2] [CCAV-3] [CCAV-4] [CCAV-6]</td> </tr> <tr> <td></td> <td>6</td> <td>ECTS</td> </tr> </table> <p>Resultados de aprendizaje (las realizaciones que pueden medirse u observarse)</p> <ul style="list-style-type: none"> [RCAV-1] Comprensión del marco legal y conocimiento de los organismos nacionales e internacional existentes en materia de reglamentación contable. [RCAV-2] Realización de ejercicios de contabilización de hechos contables derivados de los instrumentos financieros. Determinación de los cuadros de coste amortizado desde la compra de títulos hasta el vencimiento. [RCAV-3] Realización de ejercicios de valoración de activos y pasivos financieros. [RCAV-4] Resolución de casos concretos de financiación y contabilización del leasing, confirming, factoring y renting. [RCAV-5] Resolución de casos concretos de empresa con situaciones de variación de capital que se han de registrar contablemente. [RCAV-6] Resolución de un caso de fusión de empresas donde se contabilice las plusvalías y se realicen los asientos de ajuste de consolidación de estados financieros. Confección del balance consolidado aplicando los métodos de consolidación y su legislación mercantil. 						ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA	Clases de grupo mediano:	2	[CCAV-1] [CCAV-2] [CCAV-5] [CCAV-6]	Evaluaciones y actividades dirigidas:	0,5	[CCAV-1] [CCAV-2] [CCAV-3] [CCAV-4] [CCAV-6]	ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA	Ejercicios, problemas y caso propuestos:	2	[CCAV-3] [CCAV-4] [CCAV-5] [CCAV-6] [CCAV-7]	ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA	Estudio autónomo:	1,5	[CCAV-1] [CCAV-2] [CCAV-3] [CCAV-4] [CCAV-6]		6	ECTS
ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA																											
Clases de grupo mediano:	2	[CCAV-1] [CCAV-2] [CCAV-5] [CCAV-6]																											
Evaluaciones y actividades dirigidas:	0,5	[CCAV-1] [CCAV-2] [CCAV-3] [CCAV-4] [CCAV-6]																											
ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA																											
Ejercicios, problemas y caso propuestos:	2	[CCAV-3] [CCAV-4] [CCAV-5] [CCAV-6] [CCAV-7]																											
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA																											
Estudio autónomo:	1,5	[CCAV-1] [CCAV-2] [CCAV-3] [CCAV-4] [CCAV-6]																											
	6	ECTS																											
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia																													

- Cuentas Anuales. Contenido. Requisitos legales. El IASB, las IAS y la reforma contable del "Libro Blanco".
- Inversiones financieras. Valoración de carteras.
- Modelos de financiación. El leasing • El Confirming • El Factoring • El Renting.
- Variaciones de capital.
- Concentración empresarial. Fusiones.
- Consolidación de estados financieros. Métodos de consolidación. Legislación mercantil. Accionistas minoritarios.

Descripción de las competencias

[CCAV-1] Conocer los requisitos legales para la formulación de las cuentas anuales así como la normativa y los organismos internacionales en materia contable.

[CCAV-2] Identificar, analizar y gestionar las fuentes de información de inversiones financieras.

[CCAV-3] Conocer y comprender los métodos de contabilización de inversiones financieras y enumerar las carteras en las que se pueden clasificar estas inversiones.

[CCAV-4] Conocer los modelos de financiación actuales y como realizar su correcta contabilización.

[CCAV-5] Registrar contablemente las variaciones de capital.

[CCAV-6] Conocer y comprender las características principales y las causas que pueden producir situaciones de concentración empresarial.

[CCAV-7] Aplicar los métodos y técnicas actuales para consolidar estados financieros.

Descripción de la materia principal 18

Denominación de la materia	INTEGRACIÓN DE INTERNET EN LA EMPRESA	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas																								
Unidad temporal	6 créditos ECTS en el segundo semestre del cuarto curso		Requisitos previos	Tener aprobada la materia de Marketing.																									
Sistemas de evaluación																													
<p>Sigue las indicaciones generales de evaluación. Para cada una de las asignaturas de la materia se realizarán las siguientes evaluaciones con sus pesos respectivos:</p> <p>EVALUACIONES</p> <table> <tr> <td>EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>TRABAJOS INDIVIDUALES (LECTURAS, PROBLEMAS Y CASOS)</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>DESARROLLO CASO PLAN DE NEGOCIO POR INTERNET</td> <td>20%</td> </tr> </table>						EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)	30%	EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)	30%	TRABAJOS INDIVIDUALES (LECTURAS, PROBLEMAS Y CASOS)	20%	DESARROLLO CASO PLAN DE NEGOCIO POR INTERNET	20%																
EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)	30%																												
EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)	30%																												
TRABAJOS INDIVIDUALES (LECTURAS, PROBLEMAS Y CASOS)	20%																												
DESARROLLO CASO PLAN DE NEGOCIO POR INTERNET	20%																												
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante																													
<p>La metodología de enseñanza sigue los criterios generales definidos en las actividades de aprendizaje dirigido y autónomo.</p> <table> <tr> <td>ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL</td> <td>ECTS</td> <td>COMPETENCIAS MATERIA</td> </tr> <tr> <td>Clases de grupo mediano:</td> <td>2</td> <td>[CIIE-1] [CIIE-2] [CIIE-3] [CIIE-4] [CIIE-5] [CIIE-6]</td> </tr> <tr> <td>Evaluaciones y actividades dirigidas:</td> <td>0,5</td> <td>[CIIE-1] [CIIE-2] [CIIE-3] [CIIE-4] [CIIE-5] [CIIE-6]</td> </tr> <tr> <td>ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES</td> <td>ECTS</td> <td>COMPETENCIAS MATERIA</td> </tr> <tr> <td>Ejercicios, problemas y casos propuestos:</td> <td>2</td> <td>[CIIE-1] [CIIE-2] [CIIE-3] [CIIE-4] [CIIE-5] [CIIE-6]</td> </tr> <tr> <td>ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES</td> <td>ECTS</td> <td>COMPETENCIAS MATERIA</td> </tr> <tr> <td>Estudio autónomo:</td> <td>1,5</td> <td>[CIIE-1] [CIIE-2] [CIIE-3] [CIIE-4]</td> </tr> <tr> <td></td> <td>6</td> <td>ECTS</td> </tr> </table> <p>Resultados de aprendizaje (las realizaciones que pueden medirse u observarse)</p> <ul style="list-style-type: none"> [RIIE-1] Desarrollar un plan de negocio de una .com. [RIIE-2] Integrar Internet en la gestión diaria de la empresa. [RIIE-3] Usar Internet como base de promoción del negocio. [RIIE-4] Aplicar Internet en las relaciones con los clientes, actuales y potenciales. 						ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA	Clases de grupo mediano:	2	[CIIE-1] [CIIE-2] [CIIE-3] [CIIE-4] [CIIE-5] [CIIE-6]	Evaluaciones y actividades dirigidas:	0,5	[CIIE-1] [CIIE-2] [CIIE-3] [CIIE-4] [CIIE-5] [CIIE-6]	ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA	Ejercicios, problemas y casos propuestos:	2	[CIIE-1] [CIIE-2] [CIIE-3] [CIIE-4] [CIIE-5] [CIIE-6]	ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA	Estudio autónomo:	1,5	[CIIE-1] [CIIE-2] [CIIE-3] [CIIE-4]		6	ECTS
ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA																											
Clases de grupo mediano:	2	[CIIE-1] [CIIE-2] [CIIE-3] [CIIE-4] [CIIE-5] [CIIE-6]																											
Evaluaciones y actividades dirigidas:	0,5	[CIIE-1] [CIIE-2] [CIIE-3] [CIIE-4] [CIIE-5] [CIIE-6]																											
ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA																											
Ejercicios, problemas y casos propuestos:	2	[CIIE-1] [CIIE-2] [CIIE-3] [CIIE-4] [CIIE-5] [CIIE-6]																											
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA																											
Estudio autónomo:	1,5	[CIIE-1] [CIIE-2] [CIIE-3] [CIIE-4]																											
	6	ECTS																											
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia																													
<ul style="list-style-type: none"> La web como entorno gráfico y técnico. La web como herramienta de negocio. Implicaciones en la empresa y su integración operativa. Promoción on line. Buscadores y herramientas de análisis. Las .com. 																													

- Regulación.

Descripción de las competencias

[CIIE-1] Conocer los conceptos básicos de la integración de las tecnologías basadas en Internet en la empresa.

[CIIE-2] Entender las utilidades de las herramientas basadas en Internet como facilitadoras de los negocios.

[CIIE-3] Ser capaz de descubrir oportunidades de negocio de Internet.

[CIIE-4] Ser capaz de detectar oportunidades de mejora en la gestión con los clientes usando herramientas de Internet.

[CIIE-5] Conocer un tercer idioma: inglés.

[CIIE-6] Trabajar en equipo.

Descripción de la materia principal 19

Denominación de la materia	ECONOMIA INTERNACIONAL	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas																								
Unidad temporal	6 créditos ECTS en el segundo semestre del cuarto curso		Requisitos previos		Tener aprobada la materia de economía.																								
Sistemas de evaluación																													
<p>Sigue las indicaciones generales de evaluación. Para cada una de las asignaturas de la materia se realizaran las siguientes evaluaciones con sus pesos respectivos:</p> <p>EVALUACIONES</p> <table> <tr> <td>EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>TRABAJOS INDIVIDUALES (EJERCICIOS, PROBLEMAS Y CASOS)</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>RESOLUCIÓN EN EQUIPO INFORME COYUNTURA</td> <td>20%</td> </tr> </table>						EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)	30%	EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)	30%	TRABAJOS INDIVIDUALES (EJERCICIOS, PROBLEMAS Y CASOS)	20%	RESOLUCIÓN EN EQUIPO INFORME COYUNTURA	20%																
EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)	30%																												
EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)	30%																												
TRABAJOS INDIVIDUALES (EJERCICIOS, PROBLEMAS Y CASOS)	20%																												
RESOLUCIÓN EN EQUIPO INFORME COYUNTURA	20%																												
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante																													
<p>La metodología de enseñanza sigue los criterios generales definidos en las actividades de aprendizaje dirigido y autónomo.</p> <table> <tr> <td>ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL</td> <td>ECTS</td> <td>COMPETENCIAS MATERIA</td> </tr> <tr> <td>Clases de grupo mediano:</td> <td>2</td> <td>[CEIN-01] [CEIN-02] [CEIN-03][CEIN-04] [CEIN-05] [CEIN-06][CEIN-07] [CEIN-08] [CEIN-09] [CEIN-10] [CEIN-11]</td> </tr> <tr> <td>Evaluaciones y actividades dirigidas:</td> <td>0,5</td> <td>[CEIN-01] [CEIN-02] [CEIN-03][CEIN-04][CEIN-05] [CEIN-06][CEIN-07] [CEIN-08][CEIN-09] [CEIN-10] [CEIN-11]</td> </tr> <tr> <td>ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES</td> <td>ECTS</td> <td>COMPETENCIAS MATERIA</td> </tr> <tr> <td>Ejercicios, problemas y casos propuestos:</td> <td>2</td> <td>[CEIN-01] [CEIN-02] [CEIN-03][CEIN-04][CEIN-05] [CEIN-06][CEIN-07] [CEIN-08] [CEIN-09]</td> </tr> <tr> <td>ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES</td> <td>ECTS</td> <td>COMPETENCIAS MATERIA</td> </tr> <tr> <td>Estudio autónomo:</td> <td>1,5</td> <td>[CEIN-01] [CEIN-02] [CEIN-03][CEIN-04][CEIN-05] [CEIN-06][CEIN-07] [CEIN-08] [CEIN-09]</td> </tr> <tr> <td></td> <td>6</td> <td>ECTS</td> </tr> </table> <p>Resultados de aprendizaje (las realizaciones que pueden medirse u observarse)</p> <ul style="list-style-type: none"> [REIN-1] Desarrollar la capacidad para relacionar, des de un punto de vista internacional las interacciones entre el comercio internacional, la economía real y la financiera. [REIN-2] Conocidos los principales indicadores de economía real y financiera de un país, realizar un trabajo donde se relacionan la dinámica económica de un país y su relación con los mercados internacionales tanto de bienes y servicios como de capitales. [REIN-3] Contextualizar la toma de decisiones y ofrecer una base de razonamiento con los elementos económicos necesarios para entender el funcionamiento del mundo económico y financiero global. 						ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA	Clases de grupo mediano:	2	[CEIN-01] [CEIN-02] [CEIN-03][CEIN-04] [CEIN-05] [CEIN-06][CEIN-07] [CEIN-08] [CEIN-09] [CEIN-10] [CEIN-11]	Evaluaciones y actividades dirigidas:	0,5	[CEIN-01] [CEIN-02] [CEIN-03][CEIN-04][CEIN-05] [CEIN-06][CEIN-07] [CEIN-08][CEIN-09] [CEIN-10] [CEIN-11]	ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA	Ejercicios, problemas y casos propuestos:	2	[CEIN-01] [CEIN-02] [CEIN-03][CEIN-04][CEIN-05] [CEIN-06][CEIN-07] [CEIN-08] [CEIN-09]	ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA	Estudio autónomo:	1,5	[CEIN-01] [CEIN-02] [CEIN-03][CEIN-04][CEIN-05] [CEIN-06][CEIN-07] [CEIN-08] [CEIN-09]		6	ECTS
ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA																											
Clases de grupo mediano:	2	[CEIN-01] [CEIN-02] [CEIN-03][CEIN-04] [CEIN-05] [CEIN-06][CEIN-07] [CEIN-08] [CEIN-09] [CEIN-10] [CEIN-11]																											
Evaluaciones y actividades dirigidas:	0,5	[CEIN-01] [CEIN-02] [CEIN-03][CEIN-04][CEIN-05] [CEIN-06][CEIN-07] [CEIN-08][CEIN-09] [CEIN-10] [CEIN-11]																											
ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA																											
Ejercicios, problemas y casos propuestos:	2	[CEIN-01] [CEIN-02] [CEIN-03][CEIN-04][CEIN-05] [CEIN-06][CEIN-07] [CEIN-08] [CEIN-09]																											
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA																											
Estudio autónomo:	1,5	[CEIN-01] [CEIN-02] [CEIN-03][CEIN-04][CEIN-05] [CEIN-06][CEIN-07] [CEIN-08] [CEIN-09]																											
	6	ECTS																											
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia																													
<ul style="list-style-type: none"> Teorías del comercio internacional <ul style="list-style-type: none"> Explicaciones clásicas y modernas Políticas comerciales Debates actuales sobre comercio y políticas comerciales Finanzas internacionales <ul style="list-style-type: none"> Tipos de cambio y macroeconomías abiertas Mecanismos de transmisión e interdependencia internacionales El sistema financiero internacional 																													

- Integración monetaria
- Debates actuales sobre macroeconomía i finanzas internacionale

Descripción de las competencias

[CEIN-1] Comprender las fuentes del comercio internacional.

[CEIN-2] Interpretar los mecanismos de transmisión internacional que expliquen la interdependencia entre las distintas economías nacionales.

[CEIN-3] Estudiar la historia más reciente del sistema monetario internacional, y dificultades a que se enfrenta la coordinación y cooperación internacional en materia monetaria y financiera.

[CEIN-4] Relacionar la influencia de la política económica con los dos principales indicadores de la economía financiera: los tipos de cambio y los tipos de interés. Relación entre ellos y su vinculación con los mercados financieros.

[CEIN-5] Explicar las diferentes tipologías y causas de crisis monetarias y de cambio.

[CEIN-6] Argumentar y desarrollar a partir del análisis de la economía real y financiera la evolución económica de un país o sector determinado.

[CEIN-7] Reconocer la dimensión del proceso de integración monetaria y evaluar los costes y los beneficios de la integración monetaria.

[CEIN-8] Analizar las causas de la riqueza y pobreza de las naciones.

[CEIN-9] Redactar un informe de coyuntura internacional.

[CEIN-10] Conocer un tercer idioma: inglés.

[CEIN-11] Trabajar en grupo

Descripción de la materia principal 20

Denominación de la materia	INGENIERÍA FINANCIERA	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal	6 créditos ECTS en el segundo semestre del cuarto curso		Requisitos previos	Tener aprobada la materia de finanzas	
Sistemas de evaluación					
Para cada una de las asignaturas de la materia se realizarán las siguientes evaluaciones con sus pesos respectivos:					
EVALUACIONES					
EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA) 30%					
EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA) 45%					
TRABAJO INDIVIDUAL (EJERCICIOS Y PROBLEMAS) 15%					
RESOLUCIÓN CASOS DE INGENIERÍA FINANCIERA 10%					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
La metodología de enseñanza sigue los criterios generales definidos en las actividades de aprendizaje dirigido y autónomo.					
ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL					
Clases de grupo mediano: 2 ECTS COMPETENCIAS MATERIA [CEFI-01] [CEFI-02] [CEFI-04] [CEFI-05] [CEFI-06] [CEFI-07]					
Evaluaciones y actividades dirigidas: 0,5 ECTS COMPETENCIAS MATERIA [CEFI-01] [CEFI-02] [CEFI-04] [CEFI-05] [CEFI-06] [CEFI-07]					
ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES					
Ejercicios, problemas y caso: 2 ECTS COMPETENCIAS MATERIA [CEFI-03]					
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES					
Estudio autónomo: 1,5 ECTS COMPETENCIAS MATERIA [CEFI-01] [CEFI-02] [CEFI-03] [CEFI-04] [CEFI-05]					
6 ECTS					
Resultados de aprendizaje (las realizaciones que pueden medirse u observarse)					
<ul style="list-style-type: none"> [RFIN-1] Comprensión de conceptos fundamentales relacionados con los productos financieros, valoración de empresas, fusiones y adquisiciones y gestión del riesgo. [RFIN-2] Determinación, a partir de ensayos específicos sobre predicción bursátil mediante el análisis técnico con el apoyo de herramientas informáticas específicas. [RFIN-3] Realización de trabajos de profundización y síntesis a partir de búsqueda en las fuentes bibliográficas fundamentales relacionados la ingeniería financiera. 					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
<ul style="list-style-type: none"> Aplicaciones de los instrumentos derivados con especial consideración a la gestión del riesgo. Valoración de empresas. Fusiones y Adquisiciones. 					
Descripción de las competencias					
[CEFI-1] Manejar la terminología específica de productos financieros derivados, así como la terminología básica de fusiones y adquisiciones.					
[CEFI-2] Conocer y comprender los procesos relacionados con el funcionamiento de los mercados, instituciones y productos financieros y su relación en función el riesgo.					
[CEFI-3] Aplicar técnicas matemáticas y estadísticas y herramientas informáticas que permiten desvelar los mecanismos subyacentes de la ingeniería financiera.					
[CEFI-4] Aplicar algunos de los métodos básicos para el estudio de: mercados y productos financieros derivados e ingeniería financiera.					

[CEFI-5] Conocer las tendencias actuales del funcionamiento de los mercados de derivados.

[CEFI-6] Elaborar informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.

[CEFI-7] Trabajar en equipo.

Descripción de la materia principal 21

Denominación de la materia	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas																								
Unidad temporal	6 créditos ECTS en el segundo semestre del cuarto curso		Requisitos previos	Tener aprobada la materia de empresa.																									
Sistemas de evaluación																													
<p>Sigue las indicaciones generales de evaluación. Para cada una de las asignaturas de la materia se realizarán las siguientes evaluaciones con sus pesos respectivos:</p> <p>EVALUACIONES</p> <table> <tr> <td>EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)</td> <td>45%</td> </tr> <tr> <td>TRABAJOS INDIVIDUAL (EJERCICIOS Y PROBLEMAS)</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>RESOLUCIÓN CASOS DE IMPLANTACIÓN DE ESTRATEGIA</td> <td>15%</td> </tr> </table>						EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)	30%	EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)	45%	TRABAJOS INDIVIDUAL (EJERCICIOS Y PROBLEMAS)	10%	RESOLUCIÓN CASOS DE IMPLANTACIÓN DE ESTRATEGIA	15%																
EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)	30%																												
EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)	45%																												
TRABAJOS INDIVIDUAL (EJERCICIOS Y PROBLEMAS)	10%																												
RESOLUCIÓN CASOS DE IMPLANTACIÓN DE ESTRATEGIA	15%																												
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante																													
<p>La metodología de enseñanza sigue los criterios generales definidos en las actividades de aprendizaje dirigido y autónomo.</p> <table> <tr> <td>ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL</td> <td>ECTS</td> <td>COMPETENCIAS MATERIA</td> </tr> <tr> <td>Clases de grupo mediano:</td> <td>2</td> <td>[CDES-01] [CDES-02] [CDES-03] [CDES-04] [CDES-05] [CDES-06]</td> </tr> <tr> <td>Evaluaciones y actividades dirigidas:</td> <td>0,5</td> <td>[CDES-01] [CDES-02] [CDES-03] [CDES-04] [CDES-05] [CDES-06]</td> </tr> <tr> <td>ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES</td> <td>ECTS</td> <td>COMPETENCIAS MATERIA</td> </tr> <tr> <td>Ejercicios, problemas y caso propuestos:</td> <td>1</td> <td>[CDES-03] [CDES-04]</td> </tr> <tr> <td>ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES</td> <td>ECTS</td> <td>COMPETENCIAS MATERIA</td> </tr> <tr> <td>Estudio autónomo:</td> <td>2,5</td> <td>[CDES-01] [CDES-02][CDES-05] [CDES-06]</td> </tr> <tr> <td></td> <td>6</td> <td>ECTS</td> </tr> </table> <p>Resultados de aprendizaje (las realizaciones que pueden medirse u observarse)</p> <ul style="list-style-type: none"> [RDES-1] Comprensión de conceptos fundamentales relacionados con la actualidad empresarial para tener, de esta manera, una visión amplia de la realidad económica que afecta a la empresa para desarrollar la mejor estrategia. [RDES-2] Comprensión clara y coherente de los aspectos más relevantes de la estrategia empresarial. [RDES-3] Realización de ensayos para el estudio y análisis de la información empresarial para implantar una estrategia. [RDES-4] Determinación, a partir de casos prácticos, de cómo las diferentes estrategias afectan a la dirección de la empresa. [RDES-5] Realización de trabajos de profundización y síntesis a partir de búsqueda en las fuentes bibliográficas fundamentales relacionados con la dirección estratégica. 						ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA	Clases de grupo mediano:	2	[CDES-01] [CDES-02] [CDES-03] [CDES-04] [CDES-05] [CDES-06]	Evaluaciones y actividades dirigidas:	0,5	[CDES-01] [CDES-02] [CDES-03] [CDES-04] [CDES-05] [CDES-06]	ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA	Ejercicios, problemas y caso propuestos:	1	[CDES-03] [CDES-04]	ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA	Estudio autónomo:	2,5	[CDES-01] [CDES-02][CDES-05] [CDES-06]		6	ECTS
ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA																											
Clases de grupo mediano:	2	[CDES-01] [CDES-02] [CDES-03] [CDES-04] [CDES-05] [CDES-06]																											
Evaluaciones y actividades dirigidas:	0,5	[CDES-01] [CDES-02] [CDES-03] [CDES-04] [CDES-05] [CDES-06]																											
ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA																											
Ejercicios, problemas y caso propuestos:	1	[CDES-03] [CDES-04]																											
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA																											
Estudio autónomo:	2,5	[CDES-01] [CDES-02][CDES-05] [CDES-06]																											
	6	ECTS																											
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia																													
<ul style="list-style-type: none"> Introducción a la dirección estratégica. Análisis estratégico. La formulación estratégica. La implantación de la estrategia. 																													
Descripción de las competencias																													

[CDES-1] Manejar la terminología básica de conceptos clave de dirección estratégica.

[CDES-2] Conocer y comprender los procesos relacionados con el funcionamiento de dirección estratégica y en resumen gestión empresarial.

[CDES-3] Desarrollar técnicas para analizar y solucionar problemas de estrategia por parte de la dirección de la empresa.

[CDES-4] Aplicar algunos de los métodos básicos para el estudio de: Implantación de estrategias.

[CDES-5] Conocer las tendencias actuales del funcionamiento de la empresa en la sociedad, así como los elementos más importantes de los diferentes sectores de actividad y, a partir de estos, explicar las principales estrategias de las empresas.

[CDES-6] Analizar las características más relevantes de los diferentes tipos de empresas, y en función de sus objetivos y características diseñar diferentes estrategias.

Descripción de la materia principal 22

Denominación de la materia	GESTIÓN DE PROYECTOS	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas																								
Unidad temporal	6 créditos ECTS en el segundo semestre del cuarto curso		Requisitos previos	Tener aprobada la materia de empresa.																									
Sistemas de evaluación																													
<p>Sigue las indicaciones generales de evaluación. Para cada una de las asignaturas de la materia se realizarán las siguientes evaluaciones con sus pesos respectivos:</p> <table> <tr> <td>EVALUACIONES</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>EXAMEN PARCIAL</td> <td></td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>EXAMEN FINAL</td> <td></td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>RESOLUCIÓN INDIVIDUAL DE CASOS PRÁCTICOS DE PROYECTOS</td> <td></td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>RESOLUCIÓN EN EQUIPO DE UN PROYECTO DE EMPRESA O ÁREA FUNCIONAL</td> <td></td> <td>30%</td> </tr> </table>						EVALUACIONES			EXAMEN PARCIAL		20%	EXAMEN FINAL		30%	RESOLUCIÓN INDIVIDUAL DE CASOS PRÁCTICOS DE PROYECTOS		20%	RESOLUCIÓN EN EQUIPO DE UN PROYECTO DE EMPRESA O ÁREA FUNCIONAL		30%									
EVALUACIONES																													
EXAMEN PARCIAL		20%																											
EXAMEN FINAL		30%																											
RESOLUCIÓN INDIVIDUAL DE CASOS PRÁCTICOS DE PROYECTOS		20%																											
RESOLUCIÓN EN EQUIPO DE UN PROYECTO DE EMPRESA O ÁREA FUNCIONAL		30%																											
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante																													
<p>La metodología de enseñanza sigue los criterios generales definidos en las actividades de aprendizaje dirigido y autónomo.</p> <table> <tr> <td>ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL</td> <td>ECTS</td> <td>COMPETENCIAS MATERIA</td> </tr> <tr> <td>Clase de grupo mediano:</td> <td>1,5</td> <td>[CGPR1] [CGPR2] [CGPR3]</td> </tr> <tr> <td>Evaluaciones y actividades dirigidas:</td> <td>0,5</td> <td>[CGPR1] [CGPR2] [CGPR3] [CGPR5] [CGPR6]</td> </tr> <tr> <td>ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES</td> <td>ECTS</td> <td>COMPETENCIAS MATERIA</td> </tr> <tr> <td>Desarrollo de un proyecto de empresa:</td> <td>3,5</td> <td>[CGPR1] [CGPR2] [CGPR3] [CGPR4] [CGPR5] [CGPR6]</td> </tr> <tr> <td>ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES</td> <td>ECTS</td> <td>COMPETENCIAS MATERIA</td> </tr> <tr> <td>Estudio autónomo:</td> <td>0,5</td> <td>[CGPR1] [CGPR2] [CGPR3]</td> </tr> <tr> <td></td> <td>6</td> <td>ECTS</td> </tr> </table> <p>Resultados de aprendizaje (las realizaciones que pueden medirse u observarse)</p> <ul style="list-style-type: none"> [RGPR-1] Comprensión de conceptos fundamentales relacionados con la gestión de proyectos. [RGPR-2] Realizar en equipo un proyecto empresarial aplicando la metodología de gestión de proyectos, presentar la memoria del proyecto y defenderla mediante exposición delante de un tribunal. 						ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA	Clase de grupo mediano:	1,5	[CGPR1] [CGPR2] [CGPR3]	Evaluaciones y actividades dirigidas:	0,5	[CGPR1] [CGPR2] [CGPR3] [CGPR5] [CGPR6]	ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA	Desarrollo de un proyecto de empresa:	3,5	[CGPR1] [CGPR2] [CGPR3] [CGPR4] [CGPR5] [CGPR6]	ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA	Estudio autónomo:	0,5	[CGPR1] [CGPR2] [CGPR3]		6	ECTS
ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA																											
Clase de grupo mediano:	1,5	[CGPR1] [CGPR2] [CGPR3]																											
Evaluaciones y actividades dirigidas:	0,5	[CGPR1] [CGPR2] [CGPR3] [CGPR5] [CGPR6]																											
ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA																											
Desarrollo de un proyecto de empresa:	3,5	[CGPR1] [CGPR2] [CGPR3] [CGPR4] [CGPR5] [CGPR6]																											
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA																											
Estudio autónomo:	0,5	[CGPR1] [CGPR2] [CGPR3]																											
	6	ECTS																											
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia																													
<ul style="list-style-type: none"> Necesidades y objetivos. Definición y gestión del ámbito de un proyecto. Gestión del tiempo, seguimiento y control. Fijación de presupuestos y seguimiento de costes. Análisis de riesgos. Aspectos de calidad en los resultados. Creación y motivación de equipos de proyecto. Gestión de terceros en los proyectos. 																													

- Plan de comunicación.

Descripción de las competencias

[CGPR-1] Manejar la terminología básica de la gestión de proyectos empresariales.

[CGPR-2] Aplicar las técnicas y métodos de gestión de proyectos para la definición, planificación y seguimiento de proyectos de empresa o de alguna de sus áreas funcionales.

[CGPR-3] Utilizar aplicaciones informáticas de gestión de proyectos.

[CGPR-4] Trabajar como miembro de un equipo en la realización de proyectos.

[CGPR-5] Redactar proyectos de empresa.

[CGPR-6] Presentar y defender proyectos.

Descripción de la materia principal 23

Denominación de la materia	ECONOMIA	Créditos ECTS	24.0	Carácter	Mixto																											
Unidad temporal	6 créditos ECTS en el segundo semestre del primer curso (formación básica), 6 créditos ECTS en el primer semestre del segundo curso (formación básica), 6 créditos ECTS en el primer		Requisitos previos	Sin requisitos previos, excepto para los créditos de tercer curso que para matricularse es necesario haber aprobado la totalidad de créditos de primer curso.																												
Sistemas de evaluación																																
<p>Sigue las indicaciones generales de evaluación. Para cada una de las asignaturas de la materia se realizarán las siguientes evaluaciones con sus pesos respectivos:</p> <p>EVALUACIONES</p> <table> <tr> <td>EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>TRABAJOS INDIVIDUAL (EJERCICIOS, PROBLEMAS Y CASOS)</td> <td>15%</td> </tr> <tr> <td>RESOLUCIÓN EN EQUIPO DE CASOS DE ECONOMÍA</td> <td>15%</td> </tr> </table>						EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)	30%	EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)	40%	TRABAJOS INDIVIDUAL (EJERCICIOS, PROBLEMAS Y CASOS)	15%	RESOLUCIÓN EN EQUIPO DE CASOS DE ECONOMÍA	15%																			
EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)	30%																															
EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)	40%																															
TRABAJOS INDIVIDUAL (EJERCICIOS, PROBLEMAS Y CASOS)	15%																															
RESOLUCIÓN EN EQUIPO DE CASOS DE ECONOMÍA	15%																															
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante																																
<p>La metodología de enseñanza sigue los criterios generales definidos en las actividades de aprendizaje dirigido y autónomo.</p> <table> <tr> <td>ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL</td> <td>ECTS</td> <td>COMPETENCIAS MATERIA</td> </tr> <tr> <td>Clases de grupo mediano:</td> <td>6</td> <td>[CECO-01] [CECO-02] [CECO-03] [CECO-04] [CECO-05] [CECO-06] [CECO-07]</td> </tr> <tr> <td>Clase de grupo pequeño:</td> <td>2</td> <td>[CECO-08] [CECO-09]</td> </tr> <tr> <td>Evaluaciones y actividades dirigidas:</td> <td>1,5</td> <td>[CECO-01] [CECO-02] [CECO-03] [CECO-04] [CECO-05] [CECO-06] [CECO-07]</td> </tr> <tr> <td>ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES</td> <td>ECTS</td> <td>COMPETENCIAS MATERIA</td> </tr> <tr> <td>Ejercicios, problemas y casos propuestos:</td> <td>4,5</td> <td>[CECO-08]</td> </tr> <tr> <td>ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES</td> <td>ECTS</td> <td>COMPETENCIAS MATERIA</td> </tr> <tr> <td>Estudio autónomo:</td> <td>10</td> <td>[CECO-01] [CECO-02] [CECO-03] [CECO-04] [CECO-05] [CECO-06] [CECO-07]</td> </tr> <tr> <td></td> <td>24</td> <td>ECTS</td> </tr> </table> <p>Resultados de aprendizaje (las realizaciones que pueden medirse u observarse)</p> <ul style="list-style-type: none"> [RMAR-1] Comprensión del lenguaje y conceptos fundamentales de economía [RMAR-2] Interpretar datos y estadísticas macroeconómicas para entender el mundo actual. [RMAR-3] Saber razonar todo tipo de cuestiones sobre microeconomía [RMAR-4] Saber caracterizar los cuatro mercados básicos: competencia perfecta, monopolio, competencia monopolística i oligopolio. [RMAR-5] Saber interpretar coyunturas económicas que tienen lugar en diversas áreas del mundo (balanza de pagos, mercado de divisa, etc.), así como las políticas de la demanda agregada (política fiscal y monetaria) y las políticas estructurales por el lado de la oferta. 						ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA	Clases de grupo mediano:	6	[CECO-01] [CECO-02] [CECO-03] [CECO-04] [CECO-05] [CECO-06] [CECO-07]	Clase de grupo pequeño:	2	[CECO-08] [CECO-09]	Evaluaciones y actividades dirigidas:	1,5	[CECO-01] [CECO-02] [CECO-03] [CECO-04] [CECO-05] [CECO-06] [CECO-07]	ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA	Ejercicios, problemas y casos propuestos:	4,5	[CECO-08]	ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA	Estudio autónomo:	10	[CECO-01] [CECO-02] [CECO-03] [CECO-04] [CECO-05] [CECO-06] [CECO-07]		24	ECTS
ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA																														
Clases de grupo mediano:	6	[CECO-01] [CECO-02] [CECO-03] [CECO-04] [CECO-05] [CECO-06] [CECO-07]																														
Clase de grupo pequeño:	2	[CECO-08] [CECO-09]																														
Evaluaciones y actividades dirigidas:	1,5	[CECO-01] [CECO-02] [CECO-03] [CECO-04] [CECO-05] [CECO-06] [CECO-07]																														
ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA																														
Ejercicios, problemas y casos propuestos:	4,5	[CECO-08]																														
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA																														
Estudio autónomo:	10	[CECO-01] [CECO-02] [CECO-03] [CECO-04] [CECO-05] [CECO-06] [CECO-07]																														
	24	ECTS																														
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia																																

- Análisis macroeconómico
 - Introducción a la macroeconomía
 - Renta y gasto, dinero y economías abiertas
 - El modelo de demanda agregada y oferta agregada
 - Cuestiones macroeconómicas actuales
- Análisis microeconómico
 - Introducción a la microeconomía
 - La teoría del consumo
 - La teoría de la producción
 - Los mercados
 - Mercados transnacionales
 - Mercados de factores
 - Fallos del mercado
- La globalización. Opciones de política económica.
- Economía mundial. Interpretación de los datos macroeconómicos.
- Economía de la unión europea
- Economía española

Descripción de las competencias

[CECO-1] Aprender a interpretar y valorar críticamente los datos referentes a la estructura y coyuntura económica de un determinado territorio.

[CECO-2] Dominar el lenguaje específico del análisis económico y desarrollar una estructura intelectual reflexiva y crítica que permita conocer conceptualmente la materia y su aplicabilidad.

[CECO-3] Conocer las reglas y conceptos fundamentales de la economía mundial y española aplicando los principios de macroeconomía.

[CECO-4] Conocer y comprender los conceptos básicos de funcionamiento de la economía agregada.

[CECO-5] Comprender como los agentes económicos toman decisiones a partir del método de razonamiento microeconómico.

[CECO-6] Adquirir los conocimientos de base económica suficientes para poder asimilar los conceptos jurídicos y sociopolíticos relacionados con las actividades que ha de desarrollar una persona graduada en ADE.

[CECO-7] Proporcionar los elementos de análisis económico necesario para entender la funcionalidad de conceptos que se utilizaran en otras materias.

[CECO-8] Aplicar los métodos y técnicas del análisis y teoría económica para resolver ejercicios y problemas de economía.

[CECO-9] Trabajar en equipo.

Descripción de la materia principal 24

Denominación de la materia	EMPRESA	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Mixto																											
Unidad temporal	6 créditos ECTS en el primer semestre del segundo curso (formación básica) y 6 créditos ECTS en el primer semestre del cuarto curso (obligatoria)		Requisitos previos		Sin requisitos previos.																											
Sistemas de evaluación																																
<p>Sigue las indicaciones generales de evaluación. Para cada una de las asignaturas de la materia se realizarán las siguientes evaluaciones con sus pesos respectivos:</p> <p>EVALUACIONES</p> <table> <tr> <td>EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)</td> <td>45%</td> </tr> <tr> <td>TRABAJOS INDIVIDUALES (EJERCICIOS Y PROBLEMAS)</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>RESOLUCIÓN CASOS DE EMPRESA</td> <td>15%</td> </tr> </table>						EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)	30%	EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)	45%	TRABAJOS INDIVIDUALES (EJERCICIOS Y PROBLEMAS)	10%	RESOLUCIÓN CASOS DE EMPRESA	15%																			
EXAMEN PARCIAL (PRUEBA ESCRITA)	30%																															
EXAMEN FINAL (PRUEBA ESCRITA)	45%																															
TRABAJOS INDIVIDUALES (EJERCICIOS Y PROBLEMAS)	10%																															
RESOLUCIÓN CASOS DE EMPRESA	15%																															
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante																																
<p>La metodología de enseñanza sigue los criterios generales definidos en las actividades de aprendizaje dirigido y autónomo.</p> <table> <thead> <tr> <th>ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL</th> <th>ECTS</th> <th>COMPETENCIAS MATERIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Clases de grupo mediano:</td> <td>3</td> <td>[CEMP-01] [CEMP-02] [CEMP-03] [CEMP-06] [CEMP-07] [CEMP-08]</td> </tr> <tr> <td>Clase de grupo pequeño:</td> <td>1,5</td> <td>[CEMP-04] [CEMP-05]</td> </tr> <tr> <td>Evaluaciones y actividades dirigidas:</td> <td>0,5</td> <td>[CEMP-01] [CEMP-02] [CEMP-03] [CEMP-04] [CEMP-05] [CEMP-06] [CEMP-07] [CEMP-08]</td> </tr> <tr> <th>ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES</th> <th>ECTS</th> <th>COMPETENCIAS MATERIA</th> </tr> <tr> <td>Ejercicios, problemas y caso propuestos:</td> <td>3,5</td> <td>[CEMP-04] [CEMP-05]</td> </tr> <tr> <th>ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES</th> <th>ECTS</th> <th>COMPETENCIAS MATERIA</th> </tr> <tr> <td>Estudio autónomo:</td> <td>3,5</td> <td>[CEMP-01] [CEMP-02] [CEMP-03] [CEMP-06] [CEMP-07] [CEMP-08]</td> </tr> <tr> <td></td> <td>12</td> <td>ECTS</td> </tr> </tbody> </table> <p>Resultados de aprendizaje (las realizaciones que pueden medirse u observarse)</p> <ul style="list-style-type: none"> [REMP-1] Comprensión de conceptos fundamentales relacionados con la actualidad empresarial para tener, de esta manera, una visión amplia de la realidad económica que afecta a la empresa. [REMP-2] Comprensión clara y coherente de los aspectos más relevantes en el ámbito empresarial. [REMP-3] Realización de ensayos para el estudio y análisis de la información empresarial. [REMP-4] Determinación, a partir de casos prácticos, de la resolución de problemas empresariales en los diferentes ámbitos de la empresa. [REMP-5] Realización de trabajos de profundización y síntesis a partir de búsqueda en las fuentes bibliográficas fundamentales relacionados con la organización, dirección y gestión empresarial. 						ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA	Clases de grupo mediano:	3	[CEMP-01] [CEMP-02] [CEMP-03] [CEMP-06] [CEMP-07] [CEMP-08]	Clase de grupo pequeño:	1,5	[CEMP-04] [CEMP-05]	Evaluaciones y actividades dirigidas:	0,5	[CEMP-01] [CEMP-02] [CEMP-03] [CEMP-04] [CEMP-05] [CEMP-06] [CEMP-07] [CEMP-08]	ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA	Ejercicios, problemas y caso propuestos:	3,5	[CEMP-04] [CEMP-05]	ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA	Estudio autónomo:	3,5	[CEMP-01] [CEMP-02] [CEMP-03] [CEMP-06] [CEMP-07] [CEMP-08]		12	ECTS
ACTIVIDADES APRENDIZAJE DIRIGIDO PRESENCIAL	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA																														
Clases de grupo mediano:	3	[CEMP-01] [CEMP-02] [CEMP-03] [CEMP-06] [CEMP-07] [CEMP-08]																														
Clase de grupo pequeño:	1,5	[CEMP-04] [CEMP-05]																														
Evaluaciones y actividades dirigidas:	0,5	[CEMP-01] [CEMP-02] [CEMP-03] [CEMP-04] [CEMP-05] [CEMP-06] [CEMP-07] [CEMP-08]																														
ACTIVIDADES GUIADAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA																														
Ejercicios, problemas y caso propuestos:	3,5	[CEMP-04] [CEMP-05]																														
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS NO PRESENCIALES	ECTS	COMPETENCIAS MATERIA																														
Estudio autónomo:	3,5	[CEMP-01] [CEMP-02] [CEMP-03] [CEMP-06] [CEMP-07] [CEMP-08]																														
	12	ECTS																														
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia																																
<ul style="list-style-type: none"> La empresa: naturaleza y finalidades. Aspectos constitutivos de la empresa. El sistema de producción. 																																

- Programación y planificación de la producción.
- Gestión de stocks.
- Teoría de las limitaciones.
- La planificación de la empresa.
- La organización de la empresa.
- La dirección de la empresa.
- El control de la empresa.

Descripción de las competencias

[CEMP-1] Manejar la terminología básica de conceptos clave de la organización de empresas y dirección estratégica.

[CEMP-2] Conocer y comprender los procesos relacionados con el funcionamiento de administración y gestión de empresas y en resumen de la realidad empresarial.

[CEMP-3] Identificar la empresa como un sistema abierto, lo cual permitirá comprender las consecuencias de cada acción sobre otras áreas de la empresa o sobre esta en su conjunto, destacando en todo momento la importancia del entorno empresarial.

[CEMP-4] Desarrollar técnicas para analizar y solucionar problemas de gestión, estructura y organización por parte de la dirección de la empresa.

[CEMP-5] Aplicar algunos de los métodos básicos para el estudio de: Desarrollo y organización de la empresa, Planificación de la realidad, Potencialidad de la empresa fomentando el respeto al medioambiente, Programación y planificación de la producción.

[CEMP-6] Conocer las tendencias actuales del funcionamiento de la empresa en la sociedad, así como los elementos más importantes de los diferentes sectores de actividad y, a partir de estos, diseñar la organización, dirección, producción y control de las empresas.

[CEMP-7] Analizar las características más relevantes de los diferentes tipos de empresas, identificando las funciones e interrelaciones y su organización.

[CEMP-8] Valorar la importancia que, para las empresas y la organización, tienen la aplicación de las innovaciones tecnológicas y la implantación generalizada de las nuevas tecnologías.

Apartado 6.

Personal académico

Itinerario 1:

**Escuela Universitaria de
Negocios de Caixa de Terrassa
(itinerario verificado por
resolución del Consejo de
Universidades en fecha 30 de
junio de 2009)**

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

Personal académico disponible

El personal académico que se relaciona a continuación imparte actualmente docencia en la Diplomatura en Ciencias Empresariales, en su totalidad de materias, y en la Ingeniería Técnica en Informática de Gestión participando sólo en las materias de las áreas de conocimiento de economía, empresa, marketing finanzas y contabilidad. En menor medida participa también en la impartición de programas de postgrado y máster (con titulación propia y de la UPC).

Estas dos titulaciones universitarias se extinguirán progresivamente a partir del curso académico 2009-10 y el personal académico afectado se incorporará también progresivamente a la nueva titulación de ADE.

La adecuación de su experiencia con los ámbitos de conocimiento asociados al título de ADE no ofrece duda puesto que todos ellos imparten docencia desde hace varios años en la diplomatura en ciencias empresariales y en programas de postgrado y máster que se enmarcan en el mismo contexto formativo que el grado de ADE propuesto.

La estructura del personal académico está formada por una parte importante de profesores que tienen una vinculación a tiempo parcial con la Euncet. El motivo de esta práctica viene desde el origen de la escuela (1981) cuando era una escuela de negocios y los programas que se impartían tenían como destinatarios a profesionales, la mayoría de ellos con una titulación universitaria, con experiencia laboral que necesitaban una actualización de sus conocimientos y un desarrollo de nuevas competencias. Con este perfil de estudiante era imprescindible que el profesorado, aparte de tener experiencia docente, tuviese experiencia profesional con una vinculación y proximidad a la realidad empresarial y de negocios que le permitiese abordar los programas formativos con éxito y lograr los objetivos docentes y profesionales fijados. Este perfil de profesor sólo era posible contratarlo a tiempo parcial.

Con la impartición de los títulos de empresariales e informática, se incorporó personal académico a tiempo completo. De esta forma se cubrían por un lado, los requerimientos de rigor académico y científicos propios de una titulación universitaria y por el otro las nuevas necesidades docentes, sin perder por ello, la visión más empresarial y de negocios proporcionada por los profesores a tiempo parcial.

En la tabla siguiente se presenta el personal académico de la Escuela que actualmente se destinaría a la impartición del nuevo título de ADE, por áreas de conocimiento, categoría y vinculación.

ÁREAS DE CONOCIMIENTO	NUM. PDI	DOCTORES	CATEGORÍA		VINCULACIÓN	
			TEU	CAT	CLF	CTP
INST	3	2	1	2	1	2
CONT	3	0	1	2	1	2
FINA	4	2	1	3	1	3
MARK	3	1	1	2	1	2
ECO	2	2	1	1	1	1
EMP	2	1	1	1	1	1
DERE	4	0	0	4	0	4
IDIO	3	1	1	2	1	2
DPRO	3	0	± 0	± 3	2	1
RRHH	2	0	0 1	3 1	1	3 1
SINF	1	0	0	1	0	1
TFGR	1	0	1	0	1	0
TOTAL	31	9	9	22	11	22

TEU: titular escuela universitaria CAT: categoría contratado
 CLF: contrato laboral fijo
 CTP: contrato tiempo parcial

ÁREAS DE CONOCIMIENTO	
INST	instrumental
CONT	contabilidad
FINA	financiera
MARK	marketing
ECO	economía
EMP	empresa
DERE	derecho
IDIO	idioma
DPRO	desarrollo profesional
RRHH	recursos humanos
SINF	sistemas de información
TFGR	trabajo fin de grado

A continuación se muestra, para este mismo personal académico, la experiencia docente investigadora y profesional.

ÁREAS DE CONOCIMIENTO	NUM. PDI	EXPERIENCIA (años)								
		DOCENTE			INVESTIGADORA		PROFESIONAL			
		5-10	11-20	+20	0	+5	0	0-10	11-20	+20
INST	3	0	1	2	1	2	0	3	0	0
CONT	3	1	2	0	3	0	0	0	3	0
FINA	4	2	2	0	2	2	0	2	0	2

MARK	3	1	2	0	2	1	0	0	3	0
ECO	2	1	1	0	0	2	2	0	0	0
EMP	2	0	1	1	1	1	0	1	1	0
DERE	4	4	0	0	4	0	0	2	1	1
IDIO	3	1	1	1	2	1	0	1	1	1
DPRO	3	1	1	1	3	0	0	1	2	0
RRHH	2	1	1	0	2	0	0	0	2	0
SINF	1	1	0	0	1	0	0	0	1	0
TFGR	1	1	0	0	1	0	0	0	1	0
TOTAL	31	14	12	5	22	9	2	10	15	4

El total de docentes del conjunto de áreas de conocimiento es de 31 profesores, 11 a tiempo completo y 20 a tiempo parcial.

Otros recursos disponibles

Respecto al PAS, la Euncet cuenta con una plantilla formada por 18 personas, agrupadas:

	Categoría	Num. Pas
Administración:	Oficial 1a	1
	Oficial 2a	3
	Auxiliar Administrativo	4
Servicios generales:	Encargado Servicios Generales	2
	Auxiliar biblioteca	1
	Técnico	5
Informática:	Operador	2
		18

Todo el PAS son personal laboral indefinido con experiencia contrastada realizando sus actividades profesionales en el ámbito de las titulaciones universitarias que se han impartido en la Euncet.

También cuenta con la colaboración de un mínimo de 3 becarios por curso que prestan apoyo a los servicios generales e informática.

Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios

En el siguiente cuadro mostramos una simulación bajo determinadas hipótesis de estudiantes de entrada y su distribución en grupos, número de optativas y horas dedicadas al trabajo fin de grado, que nos permiten hacer un cálculo bastante real del número de horas de docencia necesarias para la impartición de la titulación de ADE.

En esta simulación se ha supuesto:

Número de estudiantes por curso:	150 estudiantes
Número de grupos medianos (entre 30 y 50 estudiantes) por asignatura:	3 grupos medianos
Número de grupos pequeños (entre 10 y 30)	6 grupos pequeños

estudiantes) por asignatura:	
Las asignaturas correspondientes a las materias de idioma y desarrollo profesional se imparten siempre en grupos pequeños:	12 grupos pequeños
Número de horas de clase por grupo mediano y asignatura:	32 horas
Número de horas de clase por grupo pequeño y asignatura:	16 horas
Número de horas de clase por grupo pequeño de las asignaturas de las materias de idiomas y desarrollo profesional:	48 horas
Número de horas destinadas a la evaluación por asignatura:	8 horas
La dedicación del profesorado por trabajo fin de grado es de:	48 horas de clase más 12 horas por cada 3 trabajos de grado
Horas de docencia a la semana asignada a un profesor a tiempo completo	16 horas
Horas de docencia a la semana asignada a un profesor a tiempo parcial:	10 horas

El resultado de la simulación se muestra en la tabla siguiente:

		necesidad horas/semestre			disponibilidad horas/semestre		
ÁREAS DE CONOCIMIENTO		1	2	Total	1	2	Total
INST	instrumental	624	416	1.040	504*	504	1.008
CONT	contabilidad	624	560	1.184	504*	504*	1.008
FINA	financiera	416	560	976	644	644	1.288
MARK	marketing	416	496	912	504	504	1.008
ECO	economía	416	560	976	364*	364*	728
EMP	empresa	416	496	912	364*	364*	728
DERE	derecho	416	416	832	560	560	1.120
IDIO	idioma	512	512	1.024	504*	504*	1.008
DPRO	desarrollo profesional	320	624	944	588	588*	1.176
RRHH	recursos humanos	208	0	208	644	644	1.288
SINF	sistemas de información	208	0	208	140*	140	280
TFGR	trabajo fin de grado	0	808	808	224	224*	448
				10.024			11.088

El número de horas de aprendizaje dirigido (horas de clase más evaluación) necesarias para la impartición de la titulación de ADE que se calculan en la simulación es de 10.024. El número de horas disponibles con el personal actual es de 11.088.

Como se puede comprobar, el número total de horas disponible es superior al necesario, no obstante algunas materias tiene un déficit de horas en alguno de los semestres (señaladas en la tabla con un asterisco). Para subsanar este déficit se ha planificado la incorporación de tres doctores más en plantilla a tiempo completo y antes del curso académico 2010-2011. Las áreas de conocimiento principal que deberían dominar son: instrumentales, economía-empresa y marketing.

En el área de trabajo fin de grado el déficit se cubre con las disponibilidades de profesores de otras áreas. Esto mismo ocurre con las áreas de desarrollo profesional, cubiertas por el área de recursos humanos, contabilidad, cubierta por el área de finanzas.

También se ha planificado la sustitución de profesorado a tiempo parcial no doctor por profesorado a tiempo parcial doctor con el objetivo de cumplir con la LOU.

Respecto al PAS se ha planificado la incorporación de un titulado laboral indefinido para reforzar el servicio de biblioteca.

Plan de RR HH.

El plan 2009-2013 de recursos humanos que ha elaborado la Euncet detalla, entre otros aspectos, la incorporación de personal docente al nuevo título de grado de Administración y Dirección de Empresas (ADE).

Personal académico para cursos i nuevas incorporaciones a la titulación de ADE

A continuación mostramos el número de profesores asignados para el curso académico, con el detalle de aquellos que tienen el título de Doctor y el cálculo del ratio de doctores = doctores / profesores.

Curso académico 2009-10

- Cursos en funcionamiento: 1º curso
- Profesores asignados a la docencia: 8
- Número de doctores: 5
- Ratio doctores : 63%
- Nuevas incorporaciones: Se contratará un nuevo profesor con titulación de doctor i evaluación positiva de alguna de las agencias de calidad.

Curso académico 2010-11

- Cursos en funcionamiento: 1º curso y 2º curso
- Profesores asignados a la docencia: 16
- Número de doctores: 8
- Ratio doctores : 50%
- Nuevas incorporaciones: Se contratan dos nuevos profesores con titulación de Doctor i evaluación positiva de alguna de las agencias de calidad.

Curso académico 2011-12

- Cursos en funcionamiento: 1º, 2º y 3º curso
- Profesores asignados a la docencia: 21
- Número de doctores: 11
- Ratio doctores : 46%

- Nuevas incorporaciones: Se contratarán dos profesores nuevos con titulación de doctor i evaluación positiva de alguna de las agencias de calidad.

Curso académico 2012-13

- Cursos en funcionamiento: 1º, 2º, 3º y 4º curso
- Profesores asignados a la docencia: 31
- Número de doctores: 19
- Ratio doctores : 61%
- Nuevas incorporaciones: Se contratarán dos nuevos profesores, con titulación de doctor i evaluación positiva de algunas de las agencias de calidad.

Durante el periodo que va de septiembre de 2009 a septiembre de 2012 se incorporan un total de 7 nuevos profesores con titulación de doctor y evaluación positiva de alguna de las agencias de calidad. Estas nuevas incorporaciones y los 9 doctores que la Euncet dispone en la actualidad suman un total de 16 doctores.

El cuadro de personal docente de la Euncet tiene 2 profesores con título de máster universitario, que da acceso al doctorado y un tercer profesor que tiene acreditada la suficiencia investigadora. Para estos tres profesores se ha diseñado un plan especial que les permita destinar parte de su tiempo a la docencia y el resto a investigación, con el objetivo de lograr el título de doctor antes del 31 de diciembre de 2012.

Con estas incorporaciones y promociones internas el número total de doctores antes del 4 de mayo de 2013 será de 19 sobre un total de 31 profesores. Este hecho da un ratio de doctores del 61%.

Acreditaciones

Tal como detalla el plan, la totalidad de los 9 profesores doctores que actualmente dan docencia en la diplomatura en ciencias empresariales se incorporarán de forma progresiva a la nueva titulación de ADE. De estos doctores, 3 están acreditados y de los otros 6 hay tres que están en condiciones de obtener la acreditación antes del 4 de mayo de 2013.

Para estas 3 personas también se ha diseñado un plan de trabajo que les permita combinar la docencia con la investigación, asistencia a congresos y publicaciones científicas.

De cumplirse el plan, los tres doctores que disponen ya de la acreditación, más los tres doctores que obtendrán la evaluación positiva antes del 2013, más las siete incorporaciones nuevas harán un total de 13 doctores acreditados que suponen un 68% del total de doctores.

Conclusiones

El plan de recursos humanos de la Euncet correspondiente al periodo 2009-13 establece unos objetivos de incorporaciones de personal docente y un plan de trabajo de promoción interna para lograr nuevos doctores y evaluaciones positivas de alguna de las agencias de calidad.

Este plan garantiza el cumplimiento del artículo 72 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades (LOU), modificada por la Ley orgánica 4/2007 (LOMLOU), que establece que al menos el 50% del profesorado debe ser doctor, y de este, un 60% ha de haber obtenido la evaluación positiva de una agencia de calidad antes de la fecha tope de 4 de mayo de 2013 establecida en la disposición adicional novena.

Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personal con discapacidad

El plan director de igualdad de oportunidades de la UPC cuenta con los siguientes objetivos dentro del **plan sectorial de igualdad entre mujeres y hombres**:

- Objetivo específico 1: Sensibilizar a toda la comunidad universitaria en materia de no discriminación y de equidad, especialmente a las personas que tienen responsabilidad y están relacionadas en los procesos de selección y de gestión de recursos humanos. De este objetivo se han derivado las siguientes acciones:
 1. Creación de un servicio u oficina para la igualdad
 2. Incorporar la Igualdad de Oportunidades (IO) en el futuro código ético de la UPC
 3. Publicar anualmente en la web todos los datos desglosados por sexo. Hacer un seguimiento por la Comisión y comunicación de los datos a los órganos de gobierno.
 4. Programar y realizar jornadas/sesiones/seminarios de formación específicos sobre género y/o discriminación, impartidas por expertos, a los responsables de unidades y a personas con cargos de gestión (y también, sobretodo, al personal de RRHH).
 5. Inclusión de un módulo sobre género y/o discriminación en el material para estudiar en los concursos/oposiciones de categorías de mando del PAS y puestos técnicos. Añadir objetivos e indicadores relacionados con la IO en los planes estratégicos de las unidades básicas y asignar una parte del presupuesto variable en función del grado de alcance de este objetivo.
- Objetivo específico 5: Establecer condiciones especiales en los pliegos de las cláusulas administrativas a fin de promover la igualdad entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo, de acuerdo con lo establecido en la legislación de contratos del sector público. De este objetivo se ha derivado la siguiente acción:

1. Adaptar las cláusulas administrativas conforme los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

El plan director de igualdad de oportunidades cuenta con el siguiente objetivo dentro del **plan sectorial de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad**:

- Objetivo específico 5: Promover la integración en el mercado de trabajo de las personas con discapacidad, favoreciendo su contratación por parte de la UPC. De este objetivo de ha derivado la siguiente acción:
 1. Diseñar y poner en funcionamiento un Programa de Integración de personas con discapacidad (conforme la Ley 53/2003, de empleo público para discapacitados y conforme la LISMI)

Adecuación del profesorado:

El personal docente de la Escuela es el adecuado para la impartición del título de ADE. Este colectivo tiene experiencia contrastada en el ámbito de la enseñanza universitaria donde imparte docencia desde hace varios años en la diplomatura en ciencias empresariales. Los profesores colaboran también en el diseño e impartición de programas de postgrado y máster del área de empresa, que se realizan anualmente en la Euncet.

El personal de administración y servicios mantiene un vínculo laboral de carácter indefinido con la Euncet. Su capacitación para la gestión del título de ADE está garantizado por la experiencia de más de diez años en los procedimientos académicos de titulaciones universitarias. Esta experiencia también se extiende a las funciones generales, dentro del área de administración y servicios, adscritas al ámbito universitario.

Itinerario 2:

Centro Universitario EAE

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles

La contratación de las nuevas necesidades del posible profesorado requerido para la impartición del título de graduado/da en Administración y Dirección de Empresas del Centro Universitario EAE, se deriva del perfil de los profesores que deben impartir las diversas materias que corresponden al plan de estudios de la carrera y del cumplimiento de la normativa existente.

Según de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, que quedó modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en el Capítulo II, de las universidades Privadas:

Artículo 72. Personal docente e investigador.

1. *El personal docente e investigador de las Universidades privadas deberá estar en posesión de la titulación académica que se establezca en la normativa prevista en el apartado 3 del artículo 4.*

2. *Con independencia de las condiciones generales que se establezcan de conformidad con el artículo 4.3, al menos el 50 por ciento del total del profesorado deberá estar en posesión del título de Doctor y, al menos, el 60 por ciento del total de su profesorado doctor deberá haber obtenido la evaluación positiva de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o del órgano de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. A estos efectos, el número total de Profesores se computará sobre el equivalente en dedicación a tiempo completo. Los mismos requisitos serán de aplicación a los centros universitarios privados adscritos a universidades privadas.*

3. *El profesorado de las universidades privadas y de los centros privados de enseñanza universitaria adscritos a universidades, no podrá ser funcionario de un cuerpo docente universitario en situación de activo y destino en una universidad pública. La misma limitación se aplicará al personal docente e investigador a tiempo completo.»*

Disposición adicional novena de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, sobre Adaptación de las universidades privadas.

1. *Las universidades privadas y centros universitarios adscritos deberán adaptar sus normas de organización y funcionamiento a las previsiones de esta Ley que les afecten en el plazo de tres años desde su entrada en vigor.*

2. *Las universidades privadas deberán alcanzar el porcentaje del 50 por ciento y el 60 por ciento a los que se refiere el artículo 72.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por esta Ley, en el plazo máximo de seis años contado desde la fecha de entrada en vigor de esta Ley.*

El profesor es el primer responsable de la formación de las diversas materias y comparte la responsabilidad global de la tarea educativa del Centro Universitario EAE. Además, el profesorado deberá tener la titulación académica exigida por la legislación vigente y obtener "la venia docendi" del Rector de la Universidad Politécnica de Cataluña o de quien se delegue dicha función.

Para la contratación de profesores el Centro Universitario EAE valorará los siguientes aspectos:

- Grado de Doctor o Máster de especialidad o haber iniciado un programa de doctorado
- Acreditación de la ANECA o similar ACAP, en la categoría de Profesor contratado de Universidad Privada
- Capacidad de impartir docencia en diversos idiomas
- Experiencia, capacidades y actitud para realizar actividades de dirección y gestión académicas y/o empresariales
- Experiencia en innovación docente, aplicación de nuevas tecnologías en el aula
- Proyectos de investigación donde haya sido director o parte del equipo principal de investigación
- Publicaciones, participación en seminarios y ponencias
- Desarrollo de actividades internacionales, ya sea en empresas o actividades académicas
- Experiencia empresarial ya sea como parte integrante de una organización o como consultor externo
- Compromiso con la calidad de la enseñanza, la acción tutorial y el servicio integral al alumno
- Manejo de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías aplicadas a la docencia.

El proceso de incorporación de profesores y profesionales académicos se realiza principalmente antes del comienzo de cada cuatrimestre o año, sin embargo, el Centro Universitario EAE se plantea como tarea permanente la búsqueda de nuevos talentos para cada uno de sus programas.

PERSONAL ACADÉMICO DISPONIBLE

ÁREAS DE CONOCIMIENTO	CATEGORIA				VINCULACIÓN / DEDICACIÓN		EXPERIENCIA DOCENTE			EXPERIENCIA INVESTIGADORA		EXPERIENCIA PROFESIONAL		
	NUM. PDI	DOCTOR	DOCTORANDO	CAT	CLF	CTP	DE 0 A 10	DE 10 A 20	MÁS DE 20	de	+5	0-	+20	
Instrumental	2			2		2	1		1			1		2
Contabilidad	4	1	1	4	1	3		3	1	1	1		2	1
Financiera	5	2	1	5	2	3		5		1	2		3	2
Marqueting	3	2		3		3	2	1		1	1	1	1	
Economía	3	2	1	3	1	2	1	1		1	2		2	
Empresa	4		1	4	1	3	1	3	1	1			4	1
Derecho	3		1	3		3	2	1		1			3	
Idioma				0										
Desarrollo profesional	3	2		3	2	1		1	2		2		1	2
Rrecursos humanos	3		1	3	1	2		2	1	1			1	2
Sistemas de información	1		1	1	1			1		1			1	
Trabajo fin de grado	2	1		2	2			2			1		2	
TOTAL	33	10	7	33	11	22	7	20	6	8	9	2	20	10

CAT: categoría contratado con venia docendi

CLF: contrato laboral fijo a tiempo completo

CTP: contrato tiempo parcial

EAE manifiesta expresamente que su título se orienta a un perfil de tipo profesional. EAE es consciente del plazo máximo de cuatro años para alcanzar el porcentaje del 50 por ciento y el 60 por ciento a los cuales se refiere el artículo 72 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de universidades, modificada por la Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril, y promueve políticas para incentivar la realización de doctorados entre sus docentes. Así mismo se ha establecido como prioritario el perfil de profesor doctor en los procesos de selección.

- **Otros recursos humanos disponibles**

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

El personal de administración y servicios de EAE constituido por 53 personas está considerado como adecuado tanto en número como en eficacia, y sometido a criterios de control de calidad por la norma ISO9001 de servicios.

PERSONAL (PAS) CUEAE ASIGNADO

		Dpto. Admón.	Comercial y Servicios	Gestión Informática	Dpto. Internacional y Sv. Ext.	Dpto. Académico	% Tit	
Subgrupo 1:	Personal Titulado	Grado Superior	3	7	3	4	10	0,51
		Grado Medio		9	2		1	0,23
Subgrupo 3:	Personal Asistencial	Oficial	4	1		1	3	0,26
	y Administrativo	Auxiliar	3	1				
Subgrupo 4:	Personal Vario	Oficial						
		Auxiliar	1					
Total		53	11	18	5	5	14	1,0
% hombres		0,34						
%mujeres		0,66						
		1,00						

Del personal de administración y servicios de EAE, se estima que un 15% estará dedicado a los servicios del alumnado del Grado en ADE. Específicamente existe un coordinador académico y un asistente administrativo con dedicación exclusiva.

6.2.Adecuación del profesorado y personal de soporte al plan de estudios disponible

Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios

En el siguiente cuadro mostramos una simulación bajo determinadas hipótesis de estudiantes de entrada y su distribución en grupos, número de optativas y horas dedicadas al trabajo fin de grado, que nos permiten hacer un cálculo bastante real del número de horas de docencia necesarias para la impartición de la titulación de ADE.

En esta simulación se ha supuesto:

Número de estudiantes por curso:	80 estudiantes
Número de grupos medianos (entre 30 y 50 estudiantes) por asignatura:	2 grupos medianos de 40
Número de grupos pequeños (entre 10 y 30 estudiantes) por asignatura: idioma y desarrollo profesional	4 grupos pequeños de 20
Número de horas estimadas de clase por asignatura de 6 ECTS:	48 horas
Número de horas destinadas a la evaluación por asignatura:	8 horas
La dedicación del profesorado por trabajo fin de grado es de:	48 horas de clase más 12 horas por cada 3 trabajos de grado
Horas de docencia a la semana del personal docente equivalente a tiempo completo:	8 horas

El resultado de la simulación se muestra en la tabla siguiente:

CURSO	CODIGO	NOM. MATERIA	SEM.	CRED.	TIPO	h 2gpos	H.Ev.	Tot
1° CURSO	MA01	Matemáticas	1	6	FB	96	8	104
	MA04	Contabilidad financiera	1	6	OB	96	8	104
	MA03	Herramientas de productividad personal	1	6	OB	96	8	104
	MA12	Empresa	1	6	FB	96	8	104
	MA01	Matemáticas	2	6	FB	96	8	104
	MA04	Contabilidad financiera	2	6	OB	96	8	104
	MA10	Economía	2	6	FB	96	8	104
	MA18	Sociología	2	6	FB	96	8	104
	MA14	Idioma inglés	ANUAL	6	FB	192	8	200
MA15	Desarrollo profesional	ANUAL	6	OB	192	8	200	
CURSO	CODIGO	NOM MATERIA	SEM.	CRED.	TIPO			
2° CURSO	MA02	Estadística	1	6	FB	96	8	104
	MA10	Economía	1	6	FB	96	8	104
	MA06	Planificación y análisis de empresas	1	6	OB	96	8	104
	MA08	Marketing	1	6	OB	96	8	104
	MA02	Estadística	2	6	FB	96	8	104
	MA16	Finanzas	2	6	OB	96	8	104
	MA13	Derecho	2	6	FB	96	8	104
	MA08	Marketing	2	6	OB	96	8	104
	MA14	Idioma inglés	ANUAL	6	FB	192	8	200
MA15	Desarrollo profesional	ANUAL	6	OB	192	8	200	
CURSO	CODIGO	NOM MATERIA	SEM.	CRED.	TIPO			
3° CURSO	MA05	Contabilidad de costes	1	6	OB	96	8	104
	MA16	Finanzas	1	6	OB	96	8	104
	MA10	Economía	1	6	OB	96	8	104
	MA08	Marketing	1	6	OB	96	8	104
	MA13	Derecho	1	6	OB	96	8	104
	MA05	Contabilidad de costes	2	6	OB	96	8	104
	MA16	Finanzas	2	6	OB	96	8	104
	MA10	Economía	2	6	OB	96	8	104
	MA15	Desarrollo profesional	2	6	OB	96	8	104
MA13	Derecho	2	6	OB	96	8	104	
CURSO	CODIGO	NOM MATERIA	SEM.	CRED.	TIPO			
4° CURSO	MA13	Derecho	1	6	OB	96	8	104
	MA19	Dirección de recursos humanos	1	6	OB	96	8	104
	MA12	Empresa	1	6	OB	96	8	104
	MA16	Finanzas	1	6	OB	96	8	104
	MA20	Sistemas de	1	6	OB	96	8	104

		información						
		Optativa	2	6	OP	96	8	104
		Optativa	2	6	OP	96	8	104
		Optativa	2	6	OP	96	8	104
	MA21	Trabajo fin de grado	2	12	OB	96	320	416
							TOTAL	4752

El número de horas de aprendizaje dirigido (horas de clase más evaluación) necesarias para la impartición de la titulación de ADE que se calculan en la simulación es de 4.752..

Para subsanar el déficit de profesores doctores acreditados se ha planificado la incorporación progresiva de seis doctores acreditados a razón de dos profesores por año para antes de 2013 con el objeto de cumplir los requisitos de la legislación vigente.

- 4.752 horas de carga docente incluida la evaluación.
- Un profesor equivalente a tiempo completo puede realizar un máximo de 240 horas anuales (8 horas semanales).
- El requerimiento de profesores equivalentes a tiempo completo es de 20.
- El 50% de los cuales han de ser doctores a tiempo completo: 10 doctores.
- El 60% de los cuales han de estar acreditados: 6 doctores acreditados.

Plan de RR HH.

El plan 2009-2013 de recursos humanos que ha elaborado EAE detalla, entre otros aspectos, la finalización del doctorado de los 5 profesores a tiempo completo en proceso de doctorarse. Se prevé que al menos tres de ellos estén acreditados o en proceso de acreditación en 2013. Se prevé asimismo que tres de los doctores a tiempo completo actuales estarán acreditados en 2013.

Se prevé la contratación de dos profesores de lengua inglesa

Conclusiones

El plan de recursos humanos de EAE correspondiente al periodo 2009-13 establece unos objetivos de incorporaciones de personal docente y un plan de trabajo de promoción interna para lograr nuevos doctores y evaluaciones positivas de alguna de las agencias de calidad.

Este plan garantiza el cumplimiento del artículo 72 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades (LOU), modificada por la Ley orgánica 4/2007 (LOMLOU).

Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres de no discriminación de personas con discapacidad.

La Universidad Politécnica de Cataluña ha creado la **Comisión para la igualdad entre hombres y mujeres**, además de la oficina de soporte a la igualdad de oportunidades.

El plan director de igualdad de oportunidades de la UPC cuenta con los siguientes objetivos dentro del **plan sectorial de igualdad entre mujeres y hombres**:

Objetivo específico 1: Sensibilizar a toda la comunidad universitaria en materia de no discriminación y de equidad, especialmente a las personas que tienen responsabilidad y están relacionadas en los procesos de selección y de gestión de recursos humanos.

De este objetivo se han derivado las siguientes acciones:

- Creación de un servicio u oficina para la igualdad
- Incorporar la Igualdad de Oportunidades (IO) en el futuro código ético de la UPC
- Publicar anualmente en la web todos los datos desglosados por sexo. Hacer un seguimiento por la Comisión y comunicación de los datos a los órganos de gobierno.
- Programar y realizar jornadas/sesiones/seminarios de formación específicos sobre género y/o discriminación, impartidas por expertos, a los responsables de unidades y a personas con cargos de gestión (y también, sobretodo, al personal de RRHH)
- Inclusión de un módulo sobre género y/o discriminación en el material para estudiar en los concursos/ oposiciones de categorías de mando del PAS y puestos técnicos.
- Añadir objetivos e indicadores relacionados con la IO en los planes estratégicos de las unidades básicas y asignar una parte del presupuesto variable en función del grado de alcance de este objetivo.

Objetivo específico 5: Establecer condiciones especiales en los pliegos de las cláusulas administrativas a fin de promover la igualdad entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo, de acuerdo con lo establecido en la legislación de contratos del sector público.

De este objetivo se ha derivado la siguiente acción: Adaptar las cláusulas administrativas conforme los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

El plan director de igualdad de oportunidades cuenta con el siguiente objetivo dentro del **plan sectorial de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad**:

Objetivo específico 5: Promover la integración en el mercado de trabajo de las personas con discapacidad, favoreciendo su contratación por parte de la UPC. De este objetivo se ha derivado la siguiente acción:

Diseñar y poner en funcionamiento un Programa de Integración de personas con discapacidad (conforme la Ley 53/2003, de empleo público para discapacitados y conforme la LISMI).

Apartado 7.

Recursos materiales y servicios

Itinerario 1:

**Escuela Universitaria de
Negocios de Caixa de Terrassa
(itinerario verificado por
resolución del Consejo de
Universidades en fecha 30 de
junio de 2009)**

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

El edificio de la Euncet se encuentra situado en la Ctra. de Terrassa a Salamanca, Km. 3,130, en el término municipal de Terrassa. Las diferentes plantas que lo componen tienen una forma irregular y esto hace que tenga diferentes accesos al recinto interior. La superficie total es de 2791,96 m², repartidos en planta semisótano, baja, primera, segunda y tercera o cubierta. Todas las plantas son accesibles para discapacitados motrices, ya que el edificio está equipado con rampas elevadoras en todos sus accesos, ascensor en el interior y baños adecuados según la normativa vigente. En los diferentes espacios se concentra la actividad docente, de administración y el resto de servicios generales, de los que a continuación presentamos el detalle.

Relación de aulas de docencia y estudio

Los espacios para la docencia están dimensionados y equipados para el desarrollo de las clases tanto prácticas como teóricas, así como para la realización de tutorías y otras actividades de cada una de las materias de la titulación de ADE. Todas las aulas y salas de estudio están numeradas, siendo las aulas:

- Aulas 5, 9 y 10, concebidas para la realización de clases donde es necesario el uso del ordenador. Cuando no están ocupadas son utilizadas por los estudiantes como salas de trabajo individual o en grupo. Entre las tres aulas hay un total de 65 ordenadores con las siguientes características de hardware y software instalado:
 1. Procesadores Pentium 4 3200mhz y Centrino Core 2 Duo 6750
 2. Memoria 2GB DDR2
 3. Disco Duro de 160GB
 4. Lectores de CD y DVD
 5. Pantallas de 15",17" y 19"
 6. Teclado y Mouse USB óptico
 7. Windows XP Pro (Service Pack 3 + actualizaciones al día)
 8. Paquete ofimático para el tratamiento de texto, hojas de cálculo, presentaciones con diapositivas, bases de datos y gestión de proyectos
 9. Gestión y administración de bases de datos Oracle, DB2, MySQL y MSSQL
 10. Software de desarrollo para las plataformas Net y JAVA J2EE
 11. Herramientas en general (lectura y creación de PDF, ficheros comprimidos, etc...)
- Aulas 2, 8, 15, 17 y 18, que disponen de un sistema de pared móvil que permite duplicar el aforo con el aula contigua. De esta manera las aulas:
 1. 1 y 2 se pueden convertir en una única aula con capacidad para 76 estudiantes

2. 7 y 8 para 51 estudiantes
 3. 14 y 15 para 48 estudiantes
 4. 16 y 17 para 43 estudiantes
 5. 16,17 y 18 para 63 estudiantes
- Aula 6, especialmente preparada para realizar filmaciones.
 - Las salas de estudio 1 y 2 son espacios diseñados para que los estudiantes puedan trabajar en grupos reducidos.
 - La biblioteca ofrece sus servicios a toda la comunidad de estudiantes de las diferentes titulaciones oficiales y títulos propios que se imparten en la escuela, así como los diferentes departamentos y unidades de investigación. Está concebido como un espacio de consulta y estudio individual y su fondo está formado por bibliografía especializada, normativas, obras de consulta, revistas, videos y DVDs, apuntes y exámenes, material multimedia para autoaprendizaje, proyectos finales de carrera y libros recomendados en guías docentes, especializándose en las áreas de:
 1. Economía, contabilidad y finanzas
 2. Comercial y marketing
 3. Organización y empresa
 4. TIC y sistemas de información
 5. Recursos humanos
 6. Derecho mercantil

Los estudiantes también tienen a su disposición todos los recursos bibliográficos de las 13 bibliotecas de la UPC. Pueden acceder a través del servicio de acceso remoto a los recursos de la biblioteca digital de la UPC, que cuenta con un catálogo de más de 8.400 revistas electrónicas y 5.900 libros digitales.

El horario habitual de la biblioteca es de 9:00 a 21:00 h. de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 h. los sábados y, en periodo de exámenes, amplía su oferta horaria durante los fines de semana.

- El equipamiento del Aula Magna permite celebrar actos de inauguración de inicio y final de curso, conferencias, presentaciones y demás eventos académicos. Asimismo, si por las características del acto se precisa de un aforo superior, la Fundación Cultura Caixa Terrassa dispone de un auditorio de 733 butacas y una sala de actos de 340 butacas.

Además de la habilitación de las aulas para la impartición de la docencia, la escuela también cuenta con:

- Salas de reuniones y tutorías, bien sean individuales o en grupos reducidos. Estos espacios están dimensionados y preparados para la realización de este tipo de actividades.
- La Plataforma Campus Virtual Euncet, que permite a los alumnos interactuar con el resto de estudiantes, profesores y personal de administración de Euncet.
 1. El perfil del estudiante permite entre otras funcionalidades, acceder al material docente de cada materia, consultar horarios de clase, calendarios académicos, normativas, guías

docentes y resultados de las evaluaciones. También permite contactar con profesores y personal de administración así como realizar trámites administrativos.

2. El perfil del profesor le permite publicar material docente, consultar el correo electrónico Euncet, comunicarse con sus estudiantes, publicar los resultados de las evaluaciones, y realizar trámites administrativos.
- El servicio de red sin hilos en todo el edificio.
 - La red local de alumnos, a la que se encuentran conectados todos los ordenadores de las aulas, que brinda dos funciones principales:
 1. Acceso al software gratuito instalado en la Escuela, gracias a convenios con Microsoft, SUN Microsystem e IBM, y al que tienen derecho todos los estudiantes.
 2. Acceso a un espacio de dominio público de transporte donde compartir ficheros temporalmente.

El aforo, superficie y equipamientos de las aulas son la que se indican en el cuadro siguiente:

Planta baja – 1.001,76 m²			
Aula	Aforo	m²	Equipamiento
1	41	65	Ordenador, proyector multimedia con pantalla mural, conexión a la red local y conexión a internet
2	35	65	Ordenador, proyector multimedia con pantalla mural, conexión a la red local y conexión a internet
3	29	35	Ordenador, proyector multimedia con pantalla mural, conexión a la red local y conexión a Internet, altavoces amplificados fijos para las proyecciones audiovisuales
4	46	55	Ordenador, proyector multimedia con pantalla mural, conexión a la red local y conexión a Internet, altavoces amplificados fijos para las proyecciones audiovisuales
5	20	35	7 Pcs + PC del profesor, proyector multimedia con pantalla mural, conexión a la red local y conexión a Internet, altavoces amplificados fijos para las proyecciones audiovisuales
6	40	60	Ordenador, proyector multimedia con pantalla mural, conexión a la red local y conexión a Internet, altavoces amplificados fijos para las proyecciones audiovisuales. Tiene anexada una cabina con equipo técnico para controlar la imagen, el sonido, la iluminación y los ordenadores, además de tres cámaras fijas. También dispone de pizarra táctil con su correspondiente proyector.
Biblioteca	30	100	Aforo de 55 personas (según la NBE CPI-91), 30 de ellas sentadas. Mobiliario, 2 ordenadores, acceso a Internet, 4.201 volúmenes de manuales y 21 títulos de revistas.
Sala de estudio 1	15	25	Mobiliario especial, 4 ordenadores, una impresora y una fotocopidora. Conexión a Internet.
Aula Magna	150	209	Equipada con 150 butacas, sistema de iluminación, sonido, megafonía, proyección y conexión a la red local y a Internet.

Planta primera – 866,44 m²			
Aula	Aforo	m²	Equipamiento
7	26	35	Ordenador, proyector multimedia con pantalla mural, conexión a la red local y conexión a internet
8	25	35	Ordenador, proyector multimedia con pantalla mural, conexión a la red local y conexión a internet
9	27	40	26 Pcs + PC del profesor, proyector multimedia con pantalla mural, conexión a la red local y conexión a Internet, altavoces amplificados fijos para las proyecciones audiovisuales
10	31	65	30 Pcs + PC del profesor, proyector multimedia con pantalla mural, conexión a la red local y conexión a Internet, altavoces amplificados fijos para las proyecciones audiovisuales
11	38	50	Ordenador, proyector multimedia con pantalla mural, conexión a la red local y conexión a Internet, altavoces amplificados fijos para las proyecciones audiovisuales
12	47	55	Ordenador, proyector multimedia con pantalla mural, conexión a la red local y conexión a Internet, altavoces amplificados fijos para las proyecciones audiovisuales
13	42	50	Ordenador, proyector multimedia con pantalla mural, conexión a la red local y conexión a Internet, altavoces amplificados fijos para las proyecciones audiovisuales
Planta segunda – 359,32 m²			
Aula	Aforo	m²	Equipamiento
14	24	40	Ordenador, proyector multimedia con pantalla mural, conexión a la red local y conexión a internet
15	24	40	Ordenador, proyector multimedia con pantalla mural, conexión a la red local y conexión a internet
16	25	40	Ordenador, proyector multimedia con pantalla mural, conexión a la red local y conexión a internet
17	18	40	Ordenador, proyector multimedia con pantalla mural, conexión a la red local y conexión a internet
18	25	40	Ordenador, proyector multimedia con pantalla mural, conexión a la red local y conexión a internet
Sala estudio 2	20	30	Mobiliario, 6 ordenadores, una impresora y una fotocopidora. Conexión a Internet

Los espacios destinados a la impartición de la docencia, así como su equipamiento , son los adecuados para garantizar la consecución de los objetivos y competencias del plan de estudios.

Administración y servicios generales

Planta semisótano – 187,86 m²	
Sala	m²
Depósitos de agua	20,38
Grupo electrógeno	12,30
Mantenimiento	95
Enfermería	29
Calderas	31,18
Planta baja – 169,21 m²	
Sala	m²
Administración y servicios	169,21
Planta tercera – 44,22 m²	
Sala	m²
Equipos de aire acondicionado	20,38
Máquinas de ascensor	12,30

Ocio y tiempo libre

Las zonas y espacios dedicados al ocio del estudiante en su tiempo libre son: cafetería, pista polideportiva, zonas ajardinadas y piscina.

La cafetería situada en la primera planta cuenta con una superficie de 121,05 m² y un aforo de 121 personas.

La pista polideportiva permite la práctica del fútbol sala, básquet i balonmano.

Las zonas ajardinadas rodean el edificio y se puede acceder a ellas desde distintos puntos. Dispone de rampas y otros elementos para el acceso de discapacitados.

El aforo de la piscina es para 100 personas y dispone de una rampa de acceso para discapacitados.

Mecanismos para la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en la universidad, así como los mecanismos para su actualización

Para el mantenimiento de las instalaciones de la Escuela, la Euncet tiene definida una estructura organizativa que se responsabiliza de la revisión y mantenimiento de las instalaciones y servicios, adquisición de material docente y de biblioteca. Los más importantes son los siguientes:

- Servicio de soporte a la docencia
- Organización
- Administración y servicios generales

Cada uno de ellos desarrolla los siguientes planes y políticas que son aprobados por el Patronato Gestor de la Euncet y el Patronato de Caixa Terrassa.

- El plan de inversiones en TIC 2008-2011: El plan de inversiones en TIC 2008-2011 establece el marco de referencia para las inversiones en materias de informática y comunicaciones de la Escuela para el período 2008-2011. El objetivo de este plan plurianual es dar respuesta a las inversiones en infraestructuras TIC y sistemas de información para la docencia, investigación y gestión, teniendo en cuenta la renovación, tecnológica o por obsolescencia, de infraestructuras y equipamiento TIC, la innovación, la calidad y la sostenibilidad, la planificación a corto y medio plazo de las necesidades TIC y la adquisición de equipos informáticos necesarios para que los miembros de la comunidad universitaria puedan desarrollar su actividad docente, de investigación y/o de gestión. Las inversiones propuestas para el ejercicio 2008 ascendieron a un total de 167.000 €.
- Plan de inversiones en infraestructuras 2008-2011: este plan tiene como objetivo fundamental planificar las inversiones que tiene que realizar la Euncet para tener unas infraestructuras y equipamientos que permitan garantizar las condiciones de trabajo, estudio y vida universitaria adecuados para todo el mundo. En la práctica esto supone desarrollar los siguientes ejes de actuación:
 1. Mejorar el estado de los edificios
 2. Adecuación técnica a condiciones de habitabilidad, seguridad y funcionalidad
 3. Adecuación a la normativa docente en vigor
 4. Innovación educativa
- La política bibliotecaria de adquisición donde se define el marco de adquisición para:
 1. Colecciones básicas: bibliografía recomendada en las guías docentes de las materias de las titulaciones
 2. Colecciones especializadas: bibliografía especializada recomendada por los usuarios durante el curso y desideratas
 3. Colecciones de revistas
 4. Colecciones digitales y otro material multimedia
- Política de adquisición de material docente
- Planes de prevención

Participación de empresas en la realización de prácticas de los estudiantes.

El nuevo título de ADE permite que los alumnos cursen una parte de los estudios en otras instituciones. Así, pueden participar en programas de movilidad en otras universidades y realizar prácticas externas en empresas.

La Euncet dispone de la unidad técnica de Gestión de Prácticas de Empresa que permite que empresas y estudiantes contacten con el objetivo de atender las demandas de prácticas de las empresas y las necesidades formativas de los estudiantes.

Para la realización de las prácticas, la unidad técnica gestiona el convenio de cooperación educativa que fija la relación entre empresa y estudiante.

El plan de trabajo del convenio lo determina la empresa y es supervisado por un representante de la comisión de relaciones universidad empresa de la Euncet que valora si dicho plan es adecuado para la formación del estudiante y es compatible con los estudios que desarrolla. En este plan se especifican, entre otros aspectos, los medios materiales y servicios de los que dispondrá el estudiante para el desarrollo de las prácticas.

Al finalizar el programa el estudiante cumplimenta una encuesta de satisfacción y el tutor de la empresa emite un informe de valoración de los objetivos alcanzados por el estudiante.

Al finalizar el curso académico, la unidad de gestión de prácticas elabora un informe que contiene las acciones y los resultados más importantes del proceso de prácticas externas y la medida y el análisis de los resultados a tener en cuenta para la mejora de las mismas.

Participación de las universidades en los programas de movilidad

Los programas de movilidad, al amparo del programa Erasmus, se realizan en las universidades con las que la Euncet tiene firmado convenios de intercambio de estudiantes. La Unidad de Movilidad de la Euncet verifica, en la visita previa a la firma del convenio, que los medios materiales y los servicios disponibles en estas universidades permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas y que se adecuan a los criterios universales de accesibilidad y diseño para todo el mundo. Estos también son contrastados por la Unidad de Movilidad mediante el seguimiento que se realiza al estudiante durante su estancia en estas universidades y a través de la encuestas de satisfacción que cumplimentan estos mismos estudiantes al finalizar el programa de movilidad.

Al finalizar el curso académico, la Unidad de Movilidad elabora un informe de acciones y resultados más importantes del proceso de movilidad con un análisis de los resultados a tener en cuenta para la mejora de dicho proceso.

Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Programa de atención a las desigualdades

Con el objetivo de contribuir a la plena integración de los estudiantes, PDI y PAS, que presenten alguna discapacidad para que su actividad en la Escuela se desarrolle con normalidad, la Euncet realiza las siguientes actuaciones:

- Identifica los estudiantes, PDI y PAS, con alguna discapacidad.
- Detecta, analiza y atiende las necesidades de estas personas con discapacidad.

- Vela por el cumplimiento de medidas técnicas y académicas, y consigue los recursos necesarios.
- Informa y orienta sobre cuestiones relacionadas con la discapacidad.
- Promueve la participación de las personas con alguna discapacidad en las actividades de la Escuela.

Desde la unidad de RRHH se detecta e identifica al personal de PDI i PAS con alguna discapacidad, en el caso de los estudiantes es el Servicio de Orientación Personal el que desarrolla esta actuación.

Programa de atención a la igualdad de oportunidades

Con la finalidad de alcanzar la igualdad de oportunidades la Euncet desarrollará un plan director en el que se definirán los objetivos generales y específicos de:

- Igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres de la Euncet
- Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad

7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

Actualmente la Euncet dispone de todos los recursos materiales y servicios clave para comenzar a impartir el título de Administración y Dirección de Empresas.

No obstante, será necesario aumentar el fondo bibliográfico para adecuarlo a las necesidades del nuevo plan de estudios. Para ello, se ha previsto una partida específica en el presupuesto del año 2009 para adquirir las colecciones tanto básicas, especializadas, revistas y digitales necesarias para iniciar la nueva titulación.

Itinerario 2:

Centro Universitario EAE

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

El edificio del CUEAE dispone de más de 4.500 metros cuadrados distribuidos en cuatro plantas subterráneas, planta baja y seis plantas. El edificio dispone de conexión a internet sin cable, aulas de informática, biblioteca, servicio de cafetería y sala de estudios, sala de actos, y todas las aulas están dotadas de data proyector y otros recursos necesarios para una docencia de calidad.

DESCRIPCIÓN	SUPERFÍCIE (m ²)
1.- ESPACIO DOCENTE E INVESTIGADOR	1.402,15
Aulas	853,85
Laboratorios docentes	163,51
Laboratorios de investigación	217,64
Sala de actos	167,15
2.- SERVICIOS	1.012,90
Biblioteca	280,74
Cafetería sala estudio	193,80
Administración, recepción y servicios para los alumnos	538,36
3.- OTROS	420,89
4.- APARCAMIENTO	1.680,00

TOTAL 1 + 2 + 3 + 4	4.515,94
----------------------------	-----------------

Política de inversiones y actualización de recursos materiales y servicios

La detección de necesidades de mejora y la actualización de recursos se realiza fundamentalmente a partir del control de incidencias realizado por la coordinación académica. Estas incidencias nos llevan a una lista de posibilidades de actualización y mejora que serán priorizadas por los responsables de cada departamento y concretadas en el presupuesto y plan de inversiones anual.

Estos planes de inversión recogen una serie de apartados recurrentes que están considerados dentro de los gastos de funcionamiento, tales como:

- Nueva bibliografía
- Acceso a bases de datos online.
- Actualización de ordenadores, proyectores y licencias de software.

Paralelamente se recogen las inversiones que suponen la introducción de nuevos recursos, como ha sido el caso de la introducción del Campus Online o la previsión de instalación de algunas pizarras digitales.

Se deduce de la tabla siguiente que la capacidad máxima legal de las instalaciones del Centro Universitario EAE es de 700 alumnos simultáneamente.

<i>Aula</i>	<i>Superficie</i>	<i>Capacidad Máxima Legal (1)</i>
Aula 1	53,86	35
Aula 2	42,85	28
Aula 3	46,98	31
Aula 4	44,94	29
Aula 5	37,39	24
Aula 6	43,04	28
Aula 7	53,86	35
Aula 8	42,85	28
Aula 9	46,98	31
Aula 10	44,94	29
Aula 11	37,39	24
Aula 12	43,04	28
Aula 13	37,86	25
Aula 14	39,70	26
Aula magna 1	130,60	96
Aula magna 2	107,57	78
Sala de actos	167,15	125
TOTAL	1.021,00	700

(1) Mínimo por ley: 1,5 m²/estudiante; aulas hasta 40 Estudiantes y 1,25 m²/estudiante aulas de más de 40 estudiantes...

En estas instalaciones se potencian todos los servicios que actualmente se ofrecen en la Escuela tales como Publicaciones, Servicio de Acogida, Intercambio Académico, Relaciones Exteriores, Bolsa de Trabajo, Comunicación, Investigación, Servicio de Prácticas Profesionales, Asociación de Alumnos y Antiguos Alumnos, Internet y todos aquellos servicios que los participantes de los programas de EAE necesiten para el buen progreso en su formación práctica.

EAE ofrece a sus alumnos los siguientes servicios e instalaciones:

- **Área de Carreras Profesionales**

El Área de Carreras Profesionales del Centro Universitario EAE tiene como objetivo dar respuesta a las necesidades de los estudiantes y graduados de EAE en materia de orientación e inserción laboral con el fin de que mantengan un posicionamiento correcto ante el mercado laboral. Este servicio incluye todos los aspectos prácticos relacionados con la orientación profesional, desde la ayuda en la redacción de un Currículo Vitae hasta la preparación a las técnicas de selección de personal (entrevistas, pruebas psicotécnicas, etc.).

El Área de Carreras Profesionales gestiona la bolsa de trabajo. El Centro Universitario EAE mantiene estrechos contactos con empresas y consultoras de selección de recursos humanos por lo que puede ofrecer a los alumnos y antiguos alumnos una amplia oferta de puestos de trabajo. Este servicio gratuito, para los alumnos, antiguos alumnos, y empresas y entidades colaboradoras, consigue la incorporación de

profesionales cualificados en empresas de reconocida trayectoria en el ámbito nacional e internacional.

El servicio a las empresas es igualmente importante: el Centro Universitario EAE está vinculado directamente con más de 400 empresas, e indirectamente con muchas más empresas que son usuarios de la bolsa de trabajo como demandantes. Los servicios a las empresas son variados: las asesora en sus necesidades de incorporación de personal cualificado y con respecto a las condiciones laborales que se les pueden ofrecer; les ofrece un servicio de bolsa de trabajo y las implica en acciones relacionadas con el tema de la inserción laboral (workshops de empresas, talleres de competencias transversales, foro de empleo etc.)

El listado de entidades colaboradoras con las que se firman convenios de prácticas en los últimos tres años es:

- ADVANCED METALIC IDEAS
- ANTONIO PUIG
- ANTONIO ROCA SA
- BANKINTER
- BOÍ TAÛLL
- CAIXARENTING S.A.
- CAMPING Y BUNGALOWS SITGES
- CARLOS LAVEGA DE LA VEGA
- CARPINTERIA GOFERAN, S.L.
- CEAC
- CENTRES D'ESTÉTICA VILALIS
- CLUBHOTEL LA DORADA S.L.
- COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE LAMINACIÓN
- CONACTER
- CONFORAMA ESPAÑA S.A.
- CONSEJO MARKETING TEXTIL ESPAÑA S.L.
- CONVATEC S.L.
- COPACABANA
- CREATIVE BEAUTY
- CHINA METATEX CO S.A.
- DAMM S.A.
- DERBI
- DEUTSCHE BANK, S.A.E.
- DIL TECNOLOGIAS
- EAGLEBURGMANN IBERICA S.A.
- EMBALAJES Y CAJAS S.A
- EMBALAJES Y CAJAS S.A.
- ENDESA
- ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA S.L.
- EPISE S.A.
- ERCO ILUMINACIÓN
- ESCOLA DE XINÈS VIDAL

- ESPECTACLES GIRONA
- ESPORTS RINCON
- ESTRELLA SEGUROS
- FUNDACIÓ CLÍNIC PER LA RECERCA BIOMÈDICA
- FUNDACIÓ ESADE
- GE MONEY BANK
- GENERAL ELECTRIC
- GODOY ANUBLA SCP
- GORINA S.A.
- GREMI DE FLEQUERS DE LA PROV DE BARCELONA
- GROELANDPLUS S.L
- GROUPE SEB IBERICA, S.A.
- GRUPO GENERALI ESPAÑA A.I.E.
- GVC, SVSA
- HABITAT
- HURLEY 999 SLU
- IBERCAJA
- INDUSTRIAL VILADECANS
- INGRAM MICRO
- INSE GRUP 2002
- KUTXA - CAIXA GUIPÚSCOA
- MAR BORQUÉ ASOCIADOS
- MARETERRA 2003 S.L.
- MARKETING ESPIRITUAL
- MASSÓ Y CAROL S.A.
- MICHAEL PAGE INTERNATIONAL
- MINI DATA CENTERS S.L.
- MOLINS CONSTRUCCIÓN URBANÍSTICA Y PROYECTOS
- MUEBLECOPE 25-L
- NESTLÉ WATERS ESPAÑA S.A.
- ORACLE IBERICA
- OSCAR FERNANDEZ JIMENEZ
- PIERA ASESORIAS Y SERVICIOS S.L.
- PREMIUM GOURMET, S.L.
- PRIMUS TELECOMUNICACIONS IBERICA
- PROTECPLAST S.A
- RICOH ESPAÑA S.L.
- ROSENDO MILÀ S.L
- RUBIO MEDES
- SERINAD
- THE END PRODUCTION S.L.
- VALEO SISTEMAS DE SEURETAT I TANCAMENT
- VINCLE INTERNACIONAL DE TEC. Y SISTEMAS S.A.
- VIP MEDIA PRESS

• **Ciclo de Mesas Redondas con Empresas**

Dentro del marco de las actividades periódicas organizadas con empresas, EAE cuenta con el Ciclo de Mesas Redondas orientado a promover encuentros de reflexión en el ámbito de los negocios entre aquellas empresas que se destacan por su trayectoria y excelencia empresarial.

• **Empresas y Entidades Colaboradoras**

La red de Empresas y Entidades Colaboradoras tiene un doble objetivo: por un lado, las empresas asociadas transmiten la realidad de su actividad, ingrediente importante para el éxito de nuestros programas, y por otro lado, ellas reciben las ventajas que provienen de estar vinculadas a una Institución especializada en la docencia de las técnicas de gestión y de disponer jóvenes titulados cualificados y preparados para cubrir puestos de trabajo en su organización.

• **Centro de Documentación y Recursos**

La Escuela dispone de un importante fondo documental relacionado con el entorno económico general y con todas las áreas de gestión empresarial en particular. El Centro Universitario EAE realiza un constante trabajo de ampliación, actualización y modernización del centro documental. El Centro de Documentación y Recursos está estructurado en cinco servicios:

- Biblioteca, que cuenta con un fondo bibliográfico de más de 13.000 volúmenes.
- Hemeroteca, con más de 210 suscripciones a revistas especializadas y prensa,
- Videoteca especializada en gestión empresarial.
- Archivo de CD-Rom relacionado con temas de gestión de empresas.
- Servicio de vaciado de revistas y publicaciones que recoge y resume todos aquellos artículos relacionados con el management y la gestión de empresas
- Fuentes de documentación on línea, como las bases de datos y el catálogo de la biblioteca. Las bases de datos son: VLEX, con acceso a la legislación de ámbito catalán, español y europeo; Business Company Resource Centre, que da información empresarial de las principales empresas a nivel mundial, y MarketLine, que se especializa en informes de mercado, una herramienta importante para alumnos y profesores.

• **Oficina de atención al alumno**

La Oficina del Alumno es un servicio de atención y apoyo a los estudiantes de EAE, que tiene como objetivo facilitar la integración del alumno en EAE durante su estancia académica. La Oficina del Alumno tiene asignadas las siguientes funciones:

- Ser un punto de apoyo de los estudiantes para resolver problemas no académicos, bien directamente o bien canalizándolos hacia otros departamentos.
- Ofrecer información sobre actividades socioculturales, deportivas o artísticas, organizadas por EAE o por los estudiantes, que sean de interés para su desarrollo.
- Información de los distintos servicios y departamentos existentes en EAE y orientación sobre a quién acudir en cada caso.
- Información sobre la Bolsa de Alojamiento y las residencias universitarias en Madrid y Barcelona. Recogida de comentarios, sugerencias y aportaciones constructivas sobre el funcionamiento de EAE y de sus servicios.

• **EAE Asociación**

La Asociación de Alumnos y Antiguos Alumnos de EAE, se encarga de mantener los vínculos entre sus miembros y la Institución, así como mantener contactos a nivel personal, profesional o académico. La Asociación organiza Conferencias y Seminarios

sobre las últimas tendencias de gestión y dirección de empresas. Estos encuentros permiten intercambiar opiniones y experiencias profesionales.

- **Acto de Graduación**

Con una periodicidad anual, EAE organiza el Acto de Graduación donde se dan cita distinguidas personalidades del mundo empresarial y académico, junto a los graduados de sus programas.

- **EAE Community**

Foro en el que los miembros de la comunidad debaten temas de interés y estrechan las relaciones profesionales.

- **Ciclo de Conferencias y Seminarios**

EAE organiza y coordina a lo largo del año el Ciclo de Conferencias y Seminarios sobre temas de interés para el profesional y el directivo.

- **EAE News**

Edición digital de las noticias, las actividades y los eventos más importantes del ámbito educativo y económico-empresarial en el que se destaca la actividad del CUEAE.

- **BEST of EAE (Business & Economics Summer Training)**

Escuela de verano del CUEAE para profesionales y ejecutivos en la que entre el grupo de ponentes invitados y los participantes, se estudia y discute en extenso un tema monográfico.

- **Sala de Estudio–Cafetería**

La Sala de Estudio–Cafetería es el lugar donde alumnos y profesores pueden trabajar y debatir en un ambiente informal y relajado. En este espacio los compañeros de clases pueden compartir el estudio y los trabajos en grupo o bien disfrutar de la compañía de otros profesionales del mundo empresarial. En la Sala de Estudio–Cafetería se cuenta con conexiones a Internet por lo que los alumnos, mientras que estudian o disfrutan de sus consumiciones, pueden continuar trabajando en los casos y tareas de sus asignaturas.

- **Informática, Internet y Comunicaciones**

Las instalaciones del CUEAE cuentan con equipos informáticos que incluyen aplicaciones ofimáticas con multimedia y comunicaciones para dar acceso a los servicios de carpetas personales, intranet, correo electrónico e Internet.

- **Acceso Wireless a Internet**

El acceso inalámbrico (Wireless) a Internet, proporcionado por el Servicio de Informática, Internet y Comunicaciones, permite a los participantes de los programas de EAE conectarse con sus ordenadores portátiles a los servicios de correo electrónico e internet.

- **Campus virtual**

Con la finalidad de complementar la docencia presencial, EAE dispone de un “campus virtual” que se compone de una intranet con acceso vía web y todos los servicios complementarios a la web. El sistema de gestión o plataforma de aprendizaje virtual utiliza Blackboard. La intranet permite a los alumnos acceder a sus expedientes académicos y a otros documentos y recursos relacionados con las asignaturas como:

- Enlaces de interés clasificados por categorías: administraciones públicas, bibliotecas, sistemas de búsqueda, economía, revistas, etc.

- Noticias generales: permite buscar información general: proveedores, comercio electrónico, software, etc.
- Artículos: artículos considerados de interés para los estudiantes y académicos.
- Notas y casos: documentación programada por el personal académico para la docencia que pueden ser descargados o consultados por los usuarios de la Intranet.

• **Univers. Servicio de Actividades sociales**

Univers es un servicio dirigido a la comunidad universitaria que contribuye a fomentar la salud, las relaciones sociales, la creatividad y las vivencias, para la formación y el desarrollo de las personas. Para ello pone a disposición de los alumnos de la UPC las instalaciones deportivas y de ocio de su campus, gestiona el acceso, y promueve la competición deportiva, el asociacionismo, y las actividades de ocio como el teatro y la música.

Los programas de cooperación educativa de la UPC: carácter general

La Ley Orgánica de Universidades y la Ley de Universidades de Cataluña establecen en su articulado que una de las funciones de la universidad es preparar a los estudiantes para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos. Para favorecer el cumplimiento de esta función, la UPC promueve la participación de sus estudiantes en actividades de cooperación educativa. Un convenio de cooperación educativa es una estancia de prácticas profesionales en una empresa, durante un período de tiempo establecido entre el estudiante y la empresa y con la conformidad de la universidad, en el que el estudiante adquiere competencia profesional tutelado por profesionales con experiencia.

Los objetivos de los programas de cooperación educativa universidad-empresa son: complementar la formación recibida por el estudiante en la universidad con experiencias profesionales en el ámbito empresarial; promover y consolidar vínculos de colaboración entre la universidad y su entorno empresarial y profesional; fortalecer los lazos entre el estudiante y la universidad, así como con las empresas.

Existen dos tipos de actividades de cooperación educativa: los programas de cooperación educativa que son susceptibles de reconocimiento de créditos de libre elección, que se incorporarán al expediente del estudiante y las bolsas de trabajo con la tutela de la universidad que presentan un claro interés formativo para el estudiante, aunque no tengan una acreditación académica.

MODELO DE GESTIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA

1.-INTRODUCCIÓN

La UPC, **como institución creadora de cultura, está obligada a transmitir el conocimiento que genera**, con acciones que alcancen desde la participación activa en los debates sociales, hasta la formación de los ciudadanos y ciudadanas en los ámbitos de conocimientos que le son propios.

El Consejo de Gobierno de la UPC apuesta por un **proyecto de Universidad comprometida** con los valores de la democracia, de los derechos humanos, la justicia, la solidaridad, la cooperación y el desarrollo sostenible.

En general, quiere fortalecer el compromiso social y el respeto por la diversidad. De

manera particular, **pretende alcanzar la igualdad de oportunidades** de aquellas personas que tienen vínculos con la institución.

Para explicitar su compromiso, el Consejo de Dirección de la UPC, en su proyecto de gobierno (UPC 10) para el período 2007-2010, ha plasmado de forma explícita la realización de una serie de actuaciones dirigidas a alcanzar estos objetivos.

Dentro del modelo de gestión de la UPC se han creado diferentes figuras y unidades, con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos por la institución. Cabe destacar el programa de atención a las discapacidades (PAD) del que seguidamente describimos su principal misión y objetivos.

2.- Programa de Atención a las Discapacidades (PAD)

El Programa de Atención a las Discapacidades (PAD) se enmarca dentro del Plan Director para la Igualdad de Oportunidades de la UPC, bajo la estructura del Servicio de Actividades Sociales, UNIVERS.

El principal objetivo es: **Contribuir a la plena integración de la comunidad universitaria (estudiantes, PDI y PAS) que presenten alguna discapacidad, para que su actividad en la universidad se desarrolle con normalidad.**

Los objetivos específicos son los siguientes:

1. Identificar y conocer los estudiantes, PDI i PAS de la UPC con alguna discapacidad.
2. Detectar, analizar, atender y/o derivar las necesidades de las personas de la comunidad universitaria con discapacidad.
3. Velar por el cumplimiento de medidas técnicas y académicas, y conseguir los recursos necesarios.
4. Informar y orientar sobre cuestiones relacionadas con la discapacidad.
5. Promover la participación de las personas con alguna discapacidad en las actividades de la comunidad universitaria.
6. Realizar acciones de sensibilización de la comunidad universitaria sobre la discapacidad.
7. Promover la participación de la comunidad universitaria en actividades de atención y soporte a las personas con discapacidades.

A través de la Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Promoción Territorial se crea la figura de los agentes colaboradores en los centros docentes propios y campus universitarios.

La función de los agentes colaboradores es detectar los estudiantes, PDI i PAS, de sus centros docentes o campus universitarios, con necesidades e informarnos de cada caso para coordinar las actuaciones a realizar.

3.- Plan Director para la Igualdad de Oportunidades - UPC

Así pues, tal como se indica en la introducción, uno de los objetivos de la UPC es fortalecer el **compromiso social y el respeto por la diversidad**. De manera particular, quiere **alcanzar la igualdad de oportunidades** de aquellas personas que, de alguna manera, tienen vínculos con la institución. Con esta finalidad que se diseña y aprueba el Plan Director para la Igualdad de Oportunidades, mediante el cual la UPC **se dota de una herramienta, de un medio y de un marco de referencia** para desarrollar su compromiso institucional con este principio de igualdad, no-discriminación y de respeto por la diversidad.

Este plan **define los principios** sobre los cuales se han de desarrollar los Planes Sectoriales. Inicialmente, el compromiso con la comunidad universitaria es la elaboración, puesta en marcha y seguimiento de dos Planes Sectoriales, que tienen como base la igualdad de oportunidades por razón de género y por razón de discapacidad.

Dentro del **Plan Sectorial para la Igualdad de Oportunidades por razón de discapacidad**, destacamos el Objetivo General 4 “**Eliminar todo tipo de barreras, asegurando la accesibilidad universal**” que ha derivado en los siguientes objetivos específicos:

Objetivo Específico 12.- Introducir el principio de igualdad y de accesibilidad tecnológica y de comunicaciones.

Objetivo Específico 13.- Introducir el principio de igualdad y de accesibilidad arquitectónica, incorporándolo en los proyectos de obra nueva, de acuerdo con la legislación vigente, así como en la adaptación de los edificios ya existentes.

Para alcanzar estos objetivos se han previsto un total de 43 acciones a desarrollar en el período 2007-2010. Las diferentes acciones han sido asignadas al responsable del Consejo de Dirección y al responsable directo de la gestión.

7.2. Medios materiales y servicios previstos

Previsión

No está previsto, por innecesario, la adquisición de nuevos recursos

Apartado 8.

Resultados previstos

Itinerario 1:

**Escuela Universitaria de
Negocios de Caixa de Terrassa
(itinerario verificado por
resolución del Consejo de
Universidades en fecha 30 de
junio de 2009)**

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Es de esperar que los estudiantes que accedan a los estudios de Administración y Dirección de Empresas sean de perfil similar al de los que en la actualidad acceden a la Diplomatura en Ciencias Empresariales. Por esta razón, las estimaciones de tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia que se presentan a continuación se basan en los datos históricos y tendencias globales apreciados en la titulación de empresariales de los últimos años.

- Tasa de graduación

Se entiende por tasa de graduación el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada.

Los datos siguientes corresponden a las cohortes del 2002 al 2004 de la titulación de la Diplomatura en Ciencias Empresariales.

Tasa de graduación	
cohorte de ingreso 2002-2003	54%
cohorte de ingreso 2003-2004	48%
cohorte de ingreso 2004-2005	40%

- Tasa de abandono

Se entiende por tasa de abandono la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

Los datos siguientes corresponden a las cohortes del 2002 al 2004 de la titulación de la Diplomatura en Ciencias Empresariales.

Tasa de abandono	
cohorte de ingreso 2002-2003	27%
cohorte de ingreso 2003-2004	23%
cohorte de ingreso 2004-2005	29%

- Tasa de eficiencia

Se entiende por tasa de eficiencia la relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios al conjunto de

graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Los datos siguientes corresponden a los cursos académicos del 2002 al 2004 de la titulación de la Diplomatura en Ciencias Empresariales.

Tasa de eficiencia	
graduados el curso 2002-2003	93%
graduados el curso 2003-2004	91%
graduados el curso 2004-2005	87%

- Propuesta de valores de los indicadores

A la vista de los resultados obtenidos de la actual título de la Diplomatura en Ciencias Empresariales, y teniendo en cuenta que el modelo de enseñanza-aprendizaje propuesto en el nuevo Grado mejora con respecto al del actual Plan de Estudios, la propuesta que se hace para los próximos años pretende asimismo mejorar los indicadores actuales.

La previsión que se ha hecho es la siguiente:

tasa de graduación	tasa de abandono	tasa de eficiencia
65%	20%	90%

Las razones de esta previsión residen en los siguientes factores:

- Coordinación horizontal y vertical del plan de estudios que garantiza el progreso coherente de estudiante.
- Un sistema de evaluación continuada, que permite valorar el nivel de aprendizaje del estudiante a lo largo de su periodo de formación.
- Un incremento de las horas de tutoría, lo que facilita un papel más activo del profesor en el proceso de aprendizaje del alumno.
- Un papel más activo del estudiante con un incremento de horas destinadas a trabajos guiados y a clases prácticas.
- La utilidad de la materia de Desarrollo Profesional en la adquisición de competencias y habilidades relacionadas con el desempeño de los perfiles profesionales.

8.2. Progreso y resultados de aprendizaje

La evaluación del aprendizaje del alumnado se plantea de forma continua, es decir no se acumulará en la etapa final y además servirá tanto para regular el ritmo de trabajo y del aprendizaje a lo largo del transcurso de la asignatura, materia o titulación (evaluación formativa), como para permitir al alumnado conocer su grado de adquisición de aprendizaje (evaluación sumativa) y también para darle la opción, a reorientar su aprendizaje (evaluación formativa).

La evolución formativa se ha diseñado de tal modo, que permita informar al alumnado sobre su progreso o falta de él, además de ayudarlo, mediante la correspondiente retroalimentación por parte del profesorado, a alcanzar los objetivos de aprendizaje contemplados en la correspondiente asignatura o materia.

La evaluación sumativa se ha diseñado con el objetivo de calificar al estudiante, para su correspondiente promoción y acreditación o certificación ante terceros. La calificación de cada alumno o alumna está basada en una cantidad suficiente de notas, las cuales, debidamente ponderadas, configuran su calificación final.

Para valorar el aprendizaje del estudiantado se han planificado suficientes y diversos tipos de actividades de evaluación a lo largo de la impartición de cada asignatura o materia. La programación de dichas actividades es un documento útil tanto para el alumnado como para el profesorado. Todas las actividades de evaluación son coherentes con los objetivos específicos y/o competencias genéricas programadas por el plan de estudios, en cada asignatura o materia. El conjunto de tareas y/o actividades que realiza el alumno o alumna configura su aprendizaje y le permite la obtención de la calificación final de cada asignatura o materia.

A cualquier producto elaborado por el alumnado y que ha de entregar al profesor, tanto si es calificado como si no lo es, se le denomina "entregable". Asimismo se especifica tanto el formato en el que se ha de presentar así como el tiempo de dedicación que el profesorado estima que los estudiantes necesitan para la realización de dicho entregable.

La evaluación se basa en unos criterios de calidad, suficientemente fundamentados, transparentes y públicos para el estudiante desde el inicio. Dichos criterios están acordes tanto con las actividades planificadas, metodologías aplicadas, como con los objetivos de aprendizaje previstos a alcanzar por el alumnado.

La frecuencia de las actividades de evaluación viene determinada por el desarrollo tanto de los objetivos específicos como de la competencia o competencias contempladas en dicha asignatura o materia.

Para las asignaturas de duración cuatrimestral se ha previsto un mínimo de 4 actividades de evaluación, que cubren de forma adecuada la evaluación sumativa, además de las actividades formativas.

Las 4 asignaturas anuales del plan de estudios tienen una carga en créditos ECTS igual que el de las asignaturas cuatrimestrales, por este motivo también se han previsto un mínimo de 4 actividades de evaluación.

El tipo de actividades pueden ser individuales y/o de grupo, en el aula o fuera de ella, además de multidisciplinares o no. Los métodos o formatos de evaluación serán:

- Pruebas escritas
- Presentaciones o comunicaciones orales
- Pruebas de tipo teórico o práctico
- Trabajos de curso (resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.)
- Proyectos
- Observación

Es imprescindible para evaluar el progreso del alumnado, que cada actividad de evaluación venga acompañada del rápido retorno del profesorado, para que así el estudiante pueda reconducir, a tiempo, su proceso de aprendizaje. El tipo de retroalimentación (Feedback) será:

- Comentarios personales acompañando las correspondientes correcciones, ya sea en el mismo material entregado o a través del campus digital.
- Entrevistas personales o grupales por parte del profesorado.

La mayor parte de las actividades serán evaluadas directamente por el profesor, aunque existe la posibilidad que ciertas actividades sean evaluadas por el propio alumno (auto-evaluación) o por sus compañeros (co-evaluación). Es sobre todo, en estos dos últimos casos, cuando los criterios de calidad para la corrección (rúbricas), son imprescindibles tanto para garantizar el nivel de adquisición como para permitir conocer el grado o nivel de aprendizaje del estudiantado, a la vez que para facilitar y permitir la objetividad de dicha evaluación.

El servicio de orientación personal (SOP) es el responsable de diseñar las actividades formativas, metodología y evaluación de las competencias genéricas en las asignaturas específicas de Desarrollo Profesional y también en el resto de asignaturas donde estén fijadas como objetivos de aprendizaje. El apoyo en estas últimas se basará en el diseño de herramientas complementarias a las que ya tiene el profesorado en sus asignaturas o materias para el desarrollo y evaluación de dichas competencias.

Las competencias genéricas se han graduado en tres niveles de adquisición y se ha establecido su evaluación para cada una de ellas a lo largo de la titulación para evidenciar la adquisición de éstas.

Itinerario 2:

Centro Universitario EAE

8.1.Valores cuantitativos estimados para los siguientes indicadores y su justificación

A partir de datos históricos de la Diplomatura en Ciencias Empresariales, titulación que se extingue, obtenemos el valor de los siguientes indicadores.

- En términos de créditos:

curso	Porcentaje créditos aprobados / créditos presentados			Porcentaje créditos aprobados / créditos matriculados		
	06/07	05/06	04/05	06/07	05/06	04/05
TOTAL	79,98%	82,83%	81,07%	73,96%	74,02%	73,08%

- Los indicadores estándar de graduación, abandono y eficiencia definidos por ANECA y aplicados en el año 2004:

2004	GRADUADOS EN D,D+1	39	NO MATRICULADOS EN T, T+1	18	CREDITOS TEÓRICOS * GRADUADOS	6210
	MATRICULADOS 2004	58	MATRICULADOS	58	TOTAL CREDITOS MATRICULADOS	6757,5
	TASA DE GRADUACIÓN	67,2	TASA DE ABANDONO	31,0	TASA DE EFICIENCIA	91,9

La diplomatura en CCEE es un título de 3 años académicos. Al aplicar estos indicadores y extenderlos a una titulación de 4 años, sufrirán cierto deterioro. EAE se plantea como objetivo mantener los indicadores en las siguientes tasas.

Tasa de graduación*	<input type="text" value="70"/>
Tasa de abandono*	<input type="text" value="25"/>
Tasa de eficiencia*	<input type="text" value="90"/>

8.2.Progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes

El Centro Universitario EAE a través de la Oficina del Alumno y la figura de los Tutores, lleva a cabo un cuidado control sobre el proceso de aprendizaje desarrollado por sus alumnos, tanto a nivel de curso y grupo, como a nivel individual, se pretende con ello mantener un alto grado de personalización en la enseñanza.

Esta dinámica de trabajo se puede desarrollar gracias al limitado número de alumnos que se admiten en cada curso y titulación evitando la masificación: la oferta de plazas es de 80 alumnos de nuevo ingreso en primero que operativamente se organizan en dos aulas de 40 o menos alumnos.

El Centro Universitario EAE tiene arbitrados mecanismos, que se encuentran recogidos en el plan de calidad, mediante los cuales controla las incidencias en el nivel de aprendizaje de los alumnos, para establecer las pautas de refuerzo o las actividades precisas para corregir dichas desviaciones.

El Departamento de Calidad y el Comité de Calidad son los encargados, a la vista de los resultados de las diferentes encuestas que realizan alumnos y profesores, de elaborar un informe anual sobre el estado de las enseñanzas en cada una de las titulaciones, dicho informe será entregado al Vicerrectorado de Ordenación Académica y profesorado para su análisis en Junta de Gobierno al que se incorporarán obligatoriamente propuestas de mejora.

Los estudiantes deberán cursar en el último año, la práctica empresarial, actividad de tipo obligatoria, reconocida como tal en el expediente académico. Sin embargo, el alumno podrá comenzar a realizar dichas prácticas en empresas una vez superado la mitad de los créditos y deberá acumular un total de 375 horas en su carrera, lo que equivale a 15 créditos. Se espera que los alumnos realicen su práctica empresarial el último año de carrera en conjunto con la elaboración del proyecto final de carrera.

La experiencia del Real decreto 1497/1981, de 19 de junio, sobre prácticas de cooperación educativa, busca alcanzar un mayor grado de integración social de las universidades. Se pretende una formación integral del alumno a través de un programa educativo paralelo en la universidad y en la empresa, combinando teoría y práctica. Ello tiene una doble connotación; por un lado el alumno puede combinar sus conocimientos teóricos con los de contenido práctico e incorporarse al mundo laboral con un mínimo de experiencia. Por otro, este sistema permite que la empresa colabore con la formación de los graduados universitarios, contribuyendo a la integración social de la comunidad donde está inserta.

El proyecto de fin de carrera se interpreta como un proyecto de investigación, plan de empresa o proyecto empresarial en el que el alumno profundiza / investiga / alguna materia del plan de estudios o una empresa existente y expone propuestas de mejora. Alternativamente, los alumnos podrán optar por un plan de empresa sobre un proyecto empresarial nuevo, ya sea una nueva empresa o unidad de negocio dentro de una ya existente. En todos los casos, los alumnos tendrán a su disposición un tutor para la guía de su proyecto de fin de carrera.

Apartado 9.

Sistemas de garantía de calidad

Itinerario 1:

**Escuela Universitaria de
Negocios de Caixa de Terrassa
(itinerario verificado por
resolución del Consejo de
Universidades en fecha 30 de
junio de 2009)**

9 Sistema de garantía de la calidad

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios

La **Comisión de Calidad** será la responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interno de la Calidad de las titulaciones de la Euncet.

9.1.1 Estructura y composición

En relación a su composición, estará formada por miembros del equipo directivo y técnico del centro, por personas de la comunidad del centro (PDI, PAS y estudiantes) y, si se considera oportuno, por una representación de otros grupos de interés (empresas, centros de investigación, etc.) vinculados muy estrechamente a las actividades de la unidad.

9.1.2 Normas de funcionamiento

El Reglamento de la Comisión de Calidad especificará quien elige a los miembros y cuando se renuevan, la periodicidad de las reuniones (ordinarias y extraordinarias), quién las convoca y los plazos para convocar y anunciar el orden del día, qué tipo de información es preceptivo incluir; la duración máxima de la sesión; si existe la posibilidad de invitar con fines informativos a las personas que se consideren oportunas; el contenido mínimo del acta (asistentes, orden del día, fecha y lugar donde se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones y el contenido de los acuerdos adoptados); y la custodia y el mecanismo para hacerla pública.

9.1.3 Mecanismos para la toma de decisiones

La toma de decisiones se llevará a cabo a través de las intervenciones de los miembros de la Comisión de Calidad en las reuniones que periódicamente se lleven a cabo. Los acuerdos pueden ser adoptados por consenso o mediante votación, cuando fuera el caso. La Comisión de Calidad los elevará al órgano que corresponda para su aprobación.

9.1.4 Participación de los distintos colectivos

Se asegurará la participación de un número determinado de representantes de todos los colectivos del centro (PDI, PAS, estudiantes, otros grupos de interés, etc). Los miembros de la comisión tendrán voz y voto, en cambio, se puede considerar oportuno invitar a otras personas, las cuales pueden participar en la sesión con voz pero sin voto.

9.1.5 Funciones asignadas

1. Verificar el cumplimiento de los requisitos generales de la Política y Objetivos de Calidad de la Euncet y difundir esta información entre todos los colectivos de la Escuela.

2. Analizar y proponer mejoras en los procedimientos de:
 - Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.
 - Garantía de la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.
 - Análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.
 - Análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados y de atención a las sugerencias y reclamaciones.
3. Realizar el desarrollo y seguimiento de los diferentes procesos que conforman el sistema, la identificación y coordinación de las unidades implicadas en el mismo, el seguimiento de las acciones correctoras y de mejora, los cambios que se planifiquen que puedan afectar al sistema de calidad, los resultados de cada proceso y las recomendaciones a llevar a cabo en función de los mismos para la mejora del plan de estudios.
4. Elaborar propuestas de mejoras del sistema de calidad de la Euncet que se presentaran a los diversos órganos de gobierno o comisiones de la Escuela para su ejecución, seguimiento y evaluación.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

9.2.1 Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza.

Anualmente se valora la calidad de la docencia de las asignaturas de cada titulación mediante la Encuesta al estudiantado sobre las asignaturas. Los objetivos de esta encuesta son:

- detectar problemas en el ámbito de la docencia,
- posibilitar vías de solución para la mejora continua del plan de estudios,
- ser un elemento a tener en cuenta en la evaluación de las actividades de planificación, organización y seguimiento de las enseñanzas que corresponden a la Euncet.

La población encuestada son todos los estudiantes de grado y de máster. Se utiliza un modelo único en formato papel o en formato electrónico. Dicho instrumento consta de 5 preguntas comunes para todas las titulaciones:

1. Creo que el seguimiento de esta asignatura me aporta nuevos conocimientos.
2. Creo que el tiempo de trabajo personal que se debe dedicar a esta asignatura para seguirla con aprovechamiento por hora de clase impartida es aproximadamente: 1) >2h 2) 1 a 2 horas 3) 1h 4) <1h 5) Ninguno
3. La materia que se trata en esta asignatura me interesa
4. Las condiciones (espacios, material equipamientos...) en que se imparte esta asignatura creo que son adecuadas.

5. Mi valoración global de la asignatura es positiva.

y, según la tipología de la asignatura (teoría, laboratorio, etc), además se pueden añadir algunas preguntas adicionales.

La gestión, el tratamiento y análisis de datos, y la difusión de los resultados de la encuesta se llevan a cabo a través de la unidad de Planificación y evaluación de la actividad de la Euncet. Los resultados de la encuesta se difunden a través de la intranet (<https://fct.euncet.es/fct>) . Los destinatarios de la difusión son la Dirección de la Escuela, los profesores de cada asignatura, los directores de programas y los técnicos de planificación y calidad.

El informe de resultados de la encuesta será revisado y analizado por la Comisión de Calidad, que determinará el conjunto de actuaciones a llevar a cabo y presentará una propuesta para su aprobación al órgano de gobierno que corresponda según indique el reglamento de la Escuela.

Esta Comisión se ocupará de solicitar al Director de programa responsable de la asignatura que tome las iniciativas necesarias, si la actividad docente de la asignatura se considera deficiente o incumple con los objetivos propuestos por la Escuela. Si la Comisión considera que las deficiencias no han estado corregidas, se informará al órgano que corresponda para que actúe en consecuencia.

Los estudiantes pueden hacer llegar sus opiniones acerca de la calidad de la enseñanza a través de sus representantes en los órganos de gobierno de la Euncet, de la delegación de estudiantes, directamente a su tutor o al Director del programa. Mediante los mecanismos establecidos por el centro (ej: reuniones periódicas de los órganos y de la delegación, sesiones tutoriales individuales o grupales, etc.) se recogerán acciones de mejora sobre el proceso de aprendizaje, la resolución y previsión de problemas académicos y para la garantía de la calidad del plan de estudios.

9.2.2 Los procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje.

Se tienen en cuenta los resultados obtenidos anualmente por los estudiantes sobre una serie de indicadores:

- Apto de Fase Selectiva¹: un estudiante es apto de fase selectiva cuando supera la evaluación curricular de este bloque. Los estudiantes se clasifican en tres grupos: los que la superan en el tiempo previsto, los que la superan en el tiempo previsto más un cuatrimestre (límite de permanencia para los planes

¹ La Fase selectiva es el bloque curricular constituido por el conjunto de asignaturas del primer o del primer y segundo cuatrimestre, del plan de estudios con organización cuatrimestral, o por las del primer año académico de los que tienen organización anual, que ha de superarse para poder continuar los estudios en la UPC.

(Un bloque curricular se define como un conjunto de asignaturas con unos objetivos formativos comunes que se evalúan de forma global en un procedimiento denominado evaluación curricular).

con fase selectiva de un cuatrimestre) y los que la superan en el tiempo previsto más dos cuatrimestres (límite de permanencia para los planes con fase selectiva de dos cuatrimestres).

- **Parámetro de resultado medio:** es el cociente de la media de los créditos superados por el estudiante en un periodo lectivo sobre la media del total de créditos matriculados, excluyendo de este cómputo los créditos convalidados, adaptados, reconocidos y equiparados. Este indicador expresa el grado de eficacia del estudiante y de la institución docente en relación a su actividad académica.
- **Parámetro de éxito:** es el cociente de los créditos superados por el estudiante en un periodo lectivo sobre el total de créditos presentados, excluyendo de este cómputo los créditos convalidados, adaptados, reconocidos, equiparados y los "No presentado".
- **Media de créditos teóricos:** resulta de dividir el número total de créditos de fase no selectiva por el número de cuatrimestres teóricos de esta fase.
- **Media de permanencia:** se obtiene de dividir los cursos acumulados por el número de titulados.
- **Tasa de eficiencia:** relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.
- **Tasa de abandono:** relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.
- **Tasa de graduación:** porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en año académico más en relación con su cohorte de entrada.

Los resultados de estos indicadores se hacen públicos cada año en la web de Datos Estadísticos y de Gestión de la Euncet (<http://www.euncet.es/dades/>). Dichos resultados se tendrán que traducir en actuaciones orientadas a la mejora del proceso de aprendizaje del estudiantado.

Por otra parte, con carácter anual, por centros y titulaciones, la UPC también publica en su web de Datos Estadísticos y de Gestión (<http://www.upc.edu/dades/>, Apartado Docencia, Subapartado 1.4.1) indicadores relativos a los titulados:

- la distribución del número de graduados por género y edad
- el % de titulados en función de la duración de los estudios
- la evolución global y por titulaciones de los graduados

- el número de titulados con una estancia académica internacional equivalente a un cuatrimestre

El objetivo de dichas publicaciones, tanto en el caso de los indicadores sobre los resultados académicos como sobre los graduados, es rendir cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

Para la evaluación del aprendizaje de los estudiantes también se utilizan otros mecanismos (exámenes, proyectos realizados, trabajos finales de grado, etc.) como indicadores para determinar el grado de consecución de los objetivos establecidos en el plan de estudios. Los resultados obtenidos por los estudiantes en cada una de las pruebas quedan certificados mediante unos actos de evaluación que sirven de instrumento para que el órgano/comisión encargado de la evaluación del estudiantado lleve a cabo su análisis y tome las medidas y las decisiones adecuadas para la mejora del plan de estudios.

La Comisión de Calidad encargada de la calidad del plan de estudios garantizará que anualmente se midan, se analicen y se utilicen los resultados del aprendizaje para la toma de decisiones y la mejora continua de la calidad de las enseñanzas impartidas. Para ello se elaborará un informe o memoria anual que se presentará a los órganos de consulta y deliberación responsables de la evaluación de las asignaturas y de los estudiantes para que analicen dichos resultados y definan las medidas que sean necesarias.

9.2.3 Los procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado.

9.2.3.1 Manual de evaluación de la Actividad Docente de la Euncet

Con respecto a los mecanismos de evaluación y mejora de la calidad del profesorado, la Euncet aplica desde el curso 2008-09 un modelo de evaluación del profesorado basado en el Manual de Evaluación de la Actividad Docente de la UPC aprobado por el Consejo de Gobierno (acuerdo número 174/2007 del Consejo de Gobierno de 13 de noviembre de 2007).

La evaluación del profesorado que tiene que permitir:

- Informar de los resultados de la evaluación a AQU Catalunya y al departamento competente en materia de universidades.
- Considerarla un mérito en los procesos de promoción interna.
- Considerarla un mérito en las solicitudes de ayudas para la innovación, la mejora docente y la búsqueda sobre docencia.
- Considerarla un mérito para la concesión de permisos y licencias.
- Considerarla un requisito para poder optar a la concesión de premios y otros reconocimientos de calidad docente.
- Considerarla un requisito para poder optar a la concesión del complemento de docencia.

- Otros efectos que el Consejo de Gobierno determine en acuerdos posteriores a la aprobación de este modelo.

El modelo de evaluación recoge información referente a los contenidos siguientes:

1. auto informe del profesor
2. planificación docente
3. actuación profesional
4. resultados de la actividad docente
5. satisfacción de los estudiantes

En el apartado del auto informe, se pretende que el profesor haga una reflexión personal sobre la docencia impartida (haciendo referencia al resto de apartados) así como identificar los méritos docentes más relevantes del curso académico.

En el apartado de planificación docente, se tiene en cuenta el volumen de docencia, así como la variedad de asignaturas impartidas durante el curso académico, y en el apartado de "actuación profesional" se quiere dar importancia a las actividades que el profesor ha realizado y que están vinculadas a la mejora docente.

Para asegurar una buena valoración de las tareas desarrolladas por el profesor se han designado diferentes comisiones de ámbito que se encargan de validar y valorar los méritos aportados por el profesor.

9.2.3.2 Encuesta al estudiantado sobre la actuación docente del profesorado

Para valorar la satisfacción de los estudiantes la Euncet realiza la Encuesta al estudiantado sobre la actuación docente del profesorado que valora anualmente la calidad académica del profesorado. Los objetivos de esta encuesta son:

- contribuir a la mejora de la calidad docente de la Escuela,
- detectar problemas en el ámbito de la docencia y posibilitar vías de solución para la mejora continua del plan de estudios,
- ser un elemento a tener en cuenta en la valoración del complemento docente, la promoción o renovación del contrato, la concesión de permisos temporales, y la evaluación de la docencia del Departamento donde esté asignado.

La población encuestada son todos los estudiantes de grado y de máster. Se utiliza un modelo único en formato papel o en formato electrónico. Dicho instrumento consta de 4 preguntas comunes para todas las titulaciones:

1. Creo que este/a profesor/a me ha ayudado a comprender esta materia.
2. Pienso que está motivado/ada en la materia que imparte.
3. Considero que se muestra receptivo/iva para resolver las dudas de los estudiantes.
4. Pienso que lo/la profesor/a que ha impartido esta asignatura es un buen/a profesor/a.

(Las respuestas van de 1 (mucho en desacuerdo) a 5 (muy de acuerdo)).

y, según la tipología de la asignatura (teoría, laboratorio, etc), además se pueden añadir algunas preguntas adicionales.

La gestión, el tratamiento y análisis de datos, y la difusión de los resultados de la encuesta se llevan a cabo a través de la unidad de Planificación y evaluación de la actividad de la Euncet. Los resultados de la encuesta se difunden a través de la intranet (<https://fct.euncet.es/fct>). Los destinatarios de la difusión son la Dirección de la Escuela, los profesores de cada asignatura, los directores de programas y los técnicos de planificación y calidad.

El informe de resultados de la encuesta será revisado y analizado por la Comisión de Calidad, que determinará el conjunto de actuaciones a llevar a cabo y presentará una propuesta para su aprobación al órgano de gobierno que corresponda según indique el reglamento de la Escuela.

La Comisión de Calidad es el órgano encargado de velar por la calidad de las enseñanzas impartidas en el centro y de evaluar la actividad docente de los departamentos y la tarea docente del PDI adscrito a la Escuela. Esta Comisión se ocupará de evaluar la tarea docente del PDI de la Euncet y de elaborar informes sobre la tarea docente llevada a cabo por este personal. Para ello se tendrán en cuenta, entre otros elementos, los resultados obtenidos en esta encuesta y se informará de los mismos al Director del programa responsable de impartir la docencia en el centro junto con un informe de medidas correctoras a adoptar y de acciones de mejora a aplicar.

9.2.3.3 Información PDI

También se dispone de otro mecanismo para la consulta de la valoración del estudiantado sobre la actuación docente y de los indicadores sobre la actividad docente, de investigación, de dirección y coordinación, y de extensión universitaria del PDI. Se trata de un aplicativo informático llamado "Información PDI" que contiene la evolución histórica de cada uno de los indicadores de actividad del profesorado y los resultados de las encuestas de los estudiantes desde el curso 2005/2006. A este aplicativo puede tener acceso cada profesor, el cual puede visualizar un informe global que contiene su progresión en los distintos ámbitos de su actividad:

- Docencia: Docencia impartida en titulaciones de grado, máster y doctorado y encuestas de los estudiantes.
- Dirección y coordinación: de órganos de gobierno y de representación, en órganos colegiados o unipersonales de las unidades básicas, etc.

"Información PDI" constituye para el profesorado un motivo individual de reflexión, que incide en la mejora de la calidad docente. Dicho aplicativo se actualiza anualmente y se gestiona a través de la unidad de Planificación y evaluación de la actividad de la Euncet.

9.2.3.4 Plan de Formación del PDI de la UPC

En relación a la formación del PDI y la vinculación de ésta a la evaluación del profesorado, la Euncet cuenta con un Plan de Formación 2008 en el cual se

establecen los objetivos, desarrollo, instrumentos y los criterios de priorización de las actividades de formación.

Los diferentes ámbitos formativos vinculados a la actividad académica que contempla el Plan de Formación 2008 son:

- formación sobre el Espacio Europeo de Educación Superior
- formación sobre competencias profesionales
- formación continua

La unidad de Recursos Humanos de la Escuela gestiona todas las actividades formativas dirigidas al PDI. Dependiendo de la naturaleza de estas actividades formativas se realizarán con recursos propios de la Escuela o recursos externos.

La unidad también acredita las actividades formativas realizadas por el PDI.

9.2.4 Objetivos de calidad previamente fijados

Los objetivos de calidad de la Euncet son:

- Proporcionar una formación dirigida hacia la excelencia, garantizando una oferta académica acorde con las necesidades y expectativas de los usuarios y la sociedad en general.
- Facilitar al PDI y PAS, la adquisición de la formación necesaria para realizar sus respectivas actividades, y facilitar los recursos necesarios para que las puedan desarrollar satisfactoriamente.
- Conseguir un compromiso permanente de mejora continua.
- Orientar continuamente la dirección y la gestión de la Euncet a los objetivos de docencia e investigación.
- Asegurar que la Política de Calidad sea entendida y aceptada por todos los grupos de interés y que se encuentre a disposición de todos ellos.
- Garantizar que el Sistema de Gestión de Calidad se mantenga efectivo y que sea controlado y revisado de forma periódica.

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

9.3.1 Procedimientos/mecanismos para la recogida y análisis de información sobre las prácticas externas ²

La UPC promueve la participación de sus estudiantes en actividades profesionales que exigen la aplicación de conocimientos y métodos científicos a través de los llamados "Convenios de cooperación educativa" (CCE). El CCE es una estancia de prácticas profesionales en una empresa, durante un periodo de

² Respecto al concepto de "Práctica externa" hemos de tener en cuenta lo siguiente:

- En el caso de la UPC, entendemos por "práctica externa", la estancia de carácter formativo que realiza el estudiante en un entorno de trabajo real, en el marco de un convenio debidamente regulado suscrito entre la universidad y las empresas, instituciones y organismos.

tiempo establecido entre el estudiante y las empresas y con el visto bueno de la universidad, en la cual el estudiante adquiere competencia profesional, tutelado por profesionales con experiencia.

Los objetivos de los programas de cooperación educativa universidad-empresa son complementar la formación recibida por el estudiante con experiencias profesionales en el ámbito empresarial, promover y consolidar los vínculos de colaboración entre la universidad y su entorno empresarial y profesional, y fortalecer los vínculos entre el estudiante y la universidad, así como con las empresas.

Existen dos tipos de actividades de cooperación educativa: los programas de cooperación educativa que son susceptibles de reconocimiento de créditos de libre elección, que se incorporan al expediente del estudiante, y las bolsas de trabajo con tutela de la universidad que presentan un claro interés formativo para el estudiante, aunque no tengan una acreditación académica. Las prácticas en empresas disponen de un marco legal interno que se detalla en el acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de febrero de 1993 y en el acuerdo núm. 43/2007 del Consejo de Gobierno. En el conjunto de empresas que pueden participar dentro de este marco de cooperación educativa se incluyen las empresas privadas, las empresas e instituciones públicas tales como ayuntamientos, diputaciones, etc, y profesionales liberales y colegios profesionales.

Los centros docentes, mediante sus direcciones web, proporcionan toda la información necesaria en relación a la demanda de un estudiante que desea incorporarse a un convenio de cooperación educativa, según el perfil deseado (especialidad, conocimientos, idiomas, etc), así como las tareas que tendrá que desarrollar en la empresa y el periodo de la práctica.

Las empresas que disponen de estudiantes en régimen de prácticas firman un convenio de colaboración entre la empresa, el estudiante y el director/a del centro. La empresa recibirá los currículums de los estudiantes interesados y realizará la selección definitiva. Una vez seleccionado el estudiante, la empresa designará a un tutor responsable y el centro designará a un profesor tutor que llevarán a cabo el seguimiento y lo guiarán durante la realización del programa asegurando de esta forma la consecución de los objetivos de aprendizaje definidos previamente. El estudiante recibirá una compensación económica, que se establecerá con el centro en el cual esté matriculado el estudiante, y una vez finalizada la actividad si la evaluación es positiva el estudiante podrá solicitar el reconocimiento de créditos de libre elección por prácticas en empresas.

Pueden participar en CCE todos los estudiantes matriculados en cualquier centro docente de la UPC, que en la fecha de inicio del convenio tengan aprobados la mitad de los créditos de la titulación que estén cursando. La realización del proyecto final de carrera también se puede incluir dentro de este marco de colaboración universidad-empresa. Los estudiantes localizarán las ofertas de las empresas en los tableros de anuncios o en la web del centro. Los CCE se gestionan a través de una base de datos que se actualiza de forma

continua por parte del personal de la unidad de empleo del centro. La actividad de los CCE de cada centro se mide a partir de una serie de indicadores que evalúan la calidad de los mismos, entre los cuales destaca el número de estudiantes, el número de convenios y el número de horas realizadas por los estudiantes. Dicha información se publica y se actualiza cada curso académico en la Web de Datos Estadísticos y de Gestión de la UPC (<http://www.upc.edu/dades/>, Apartado de Docencia, Subapartado número 1.5.5.1).

Al finalizar el curso académico, el centro elaborará un informe que contenga las acciones y los resultados más importantes del proceso de prácticas externas y la medida y el análisis de los resultados a tener en cuenta para la mejora del plan de estudios.

La bolsa de trabajo del centro, regulada de forma específica en el acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de febrero de 1993, es básicamente una herramienta para la realización de prácticas en empresas. Hay que tener en cuenta que en hay un responsable académico (jefe de estudios u otro cargo) de la bolsa de trabajo y que en la web de la UPC se dispone de un apartado específico dedicado a las bolsas de trabajo de los centros docentes en el cual se informa de la persona de contacto para cada escuela/facultad (<http://www.upc.edu/>, Apartado "Estudiantes UPC", Subapartado "Prácticas y trabajo"). Las bolsas de trabajo cuentan con procedimientos de actuación establecidos y disponen de la documentación adecuada en cada caso para gestionar y llevar un seguimiento adecuado de este proceso.

9.3.2 Procedimientos/mecanismos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad ³

En este ámbito, la UPC promueve programas de movilidad (SICUE-SÉNECA, SÓCRATES-ERASMUS, UNITECH, CINDA y convenios específicos con universidades de todo el mundo para intercambios o dobles titulaciones) para estudiar y trabajar en España o en el extranjero. La movilidad de estudiantes se coordina desde el Servicio de Relaciones Internacionales, sin embargo, la gestión académica de los intercambios la realiza el responsable de intercambios del centro.

Los acuerdos de movilidad quedan plasmados por escrito, firmados por los cargos correspondientes de ambas universidades. El centro tiene informatizada la gestión de los intercambios a través de herramientas informáticas específicas, bases de datos, listas de correo electrónico e información específica

³ Respecto al concepto de " Programa de Movilidad" hemos de tener en cuenta lo siguiente:

En la Universidad se entiende por "programa de movilidad":

- la posibilidad o acción de estudiantes de de la UPC que llevan a cabo un programa de movilidad en otra institución de educación superior o
- estudiantes de otras instituciones de educación superior que llevan a cabo un programa de movilidad en la UPC. Dicho programa debe llevar asociado la exigencia de reconocimiento académico de las materias impartidas durante la estancia.

en el programa de gestión de matrículas de los estudiantes. La información relativa a la gestión y coordinación de los distintos programas de movilidad (convocatorias, becas, reuniones informativas, etc) se publica en la web del Servicio de Relaciones Internacionales y también en la propia web del centro.

La actividad de los programas de movilidad se mide a partir de una serie de indicadores que evalúan la calidad de los mismos, entre los cuales destacan las encuestas de las propias escuelas/facultades, la encuesta sobre la estancia Sócrates de la Agencia Nacional ERASMUS y las encuestas de satisfacción de los estudiantes.

Desde el centro se realizará un seguimiento del estudiante, se elaborará la propuesta de reconocimiento de créditos al finalizar el programa de intercambio, se realizará una entrevista personal con el estudiantado que ha participado en los programas de intercambio y se elaborará un informe de resultados para la mejora del desarrollo del plan de estudios.

Para rendir cuentas sobre los programas de movilidad, cada curso académico se publica en la web de Datos Estadísticos y de Gestión de la UPC el número de estudiantes de cada centro que han participado en programas de intercambio (<http://www.upc.edu/dades/>, Apartado de Docencia, Subapartado 1.5.4)

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida

La Euncet impulsa la Encuesta a graduados de la EUNCET.

Los objetivos de dicha encuesta son:

- Evaluar su inserción laboral 3 años después de finalizar sus estudios
- Valorar su satisfacción con la formación recibida en la Euncet y su adecuación al lugar de trabajo que ocupan.

Se utiliza un modelo único de encuesta estructurado en distintos bloques:

- Primer trabajo: dificultad, cuándo y cómo se encontró, etc.
- Situación laboral actual: ámbito y características de la empresa, salario, tipo y duración de contrato, funciones realizadas, satisfacción con el trabajo, factores que influyeron para que lo contrataran, etcétera.
- Nivel de formación recibida en la EUNCET y su adecuación al lugar de trabajo: la formación teórica y práctica; las competencias transversales como la informática o los idiomas; las competencias interpersonales y de gestión como la expresión oral, la comunicación escrita, el trabajo en equipo, el liderazgo y la gestión; y las competencias cognitivas como son la resolución de problemas, la toma de decisiones, la creatividad o el pensamiento crítico.
- Formación continuada.
- Movilidad.
- Situaciones de graduados en paro: medios para buscar trabajo, tiempo en desempleo, elementos que pueden dificultar el acceso a un trabajo, etc.

La población encuestada es sobre el total de graduados que han concluido sus estudios hace tres años. Se requerirá un mínimo de respuesta del 25% para que dicha muestra sea significativa. A tal efecto, y en primera instancia, se pasará dicha encuesta en formato electrónico a todos los miembros de la población, solicitando respuesta a la encuesta a través de correo electrónico. Si en el plazo de un mes tras el envío de la encuesta, no se obtuviera la respuesta mínima del 25%, se realizará la encuesta telefónicamente hasta obtener dicho porcentaje, llamando a los graduados en orden aleatorio. La unidad técnica de Planificación y Evaluación supervisará todo el proceso de recogida de la información, así como de su recopilación.

Esta misma unidad será responsable del proceso de tabulación de la información obtenida a través de la encuesta, así como de la elaboración de un informe, donde se muestren los resultados obtenidos para la Euncet y para el conjunto de universidades catalanas. Esto último es posible dado que la encuesta de la Euncet estará basada en el modelo usado por el proyecto compartido con las 7 universidades públicas catalanas y la Agencia de Calidad del Sistema Universitario catalán (AQU Catalunya); por tanto, los datos obtenidos serán comparables entre sí.

Este informe se entregará a la Dirección de la Euncet y a la Comisión de Calidad para analizar los resultados, principalmente en lo referido al contraste con el conjunto de universidades catalanas, siendo la Comisión de Calidad la encargada de realizar un plan de acción para lograr la mejora del nuevo plan de estudios.

Por otra parte, la Euncet dispone de un Servicio de Orientación Personal y una Bolsa de Trabajo que tienen como uno de sus objetivos dar respuesta a las necesidades de los estudiantes y graduados de la Euncet en materia de orientación e inserción laboral.

Además la Bolsa de Trabajo de la Euncet está vinculada directamente con más de 200 empresas, e indirectamente con muchas más usuarios de la bolsa de trabajo, a las que ofrece una serie de servicios: las asesora en sus necesidades de incorporación de personal calificado con respecto a los perfiles profesionales derivados de las titulaciones de la Euncet y con respecto a las condiciones laborales que se les pueden ofrecer; les ofrece un servicio de bolsa de trabajo y las implica en acciones relacionadas con el tema de la inserción laboral (feria de empresas, talleres de competencias transversales,...). Al mismo tiempo se realizan estudios sobre los graduados inscritos en el servicio de empleo y los empleadores que permiten disponer de información sobre las características y tendencias de la demanda laboral en un período determinado.

Con los resultados obtenidos se elabora un estudio que se publica en la web de la Euncet (www.euncet.es/dades/). Los destinatarios de la difusión son los estudiantes, la UPC y los equipos directivos de los centros docentes, los responsables de las administraciones públicas, las empresas y la sociedad en general ya que es un estudio público y de libre acceso. Este estudio es una

herramienta de gran utilidad para las siguientes promociones de graduados, que tienen información sobre su mercado de trabajo.

La Comisión de Calidad utilizará los resultados de estos estudios para poder planificar actuaciones de mejora de los planes de estudios.

- 9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título.

- 9.5.1 Procedimientos/mecanismos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título

La Euncet dispone de un reglamento propio (aprobado por el Claustro Universitario) en el cual se define, entre otros aspectos, la estructura de gobierno y de gestión de la Escuela. En este reglamento se especifican las funciones de cada uno de los órganos de gobierno y la representatividad en éstos de los diferentes colectivos que forman la comunidad del centro. A través de las reuniones de las comisiones de estos órganos colegiados y unipersonales se canalizan las opiniones de los colectivos de la unidad, las cuales quedan registradas en unas actas y se toman acuerdos que se convertirán en acciones de mejora para el desarrollo del plan de estudios.

En concreto, los estudiantes también pueden presentar sus opiniones en las sesiones tutoriales o a través del Director de programa de la titulación. En este sentido, la Euncet cuenta con un Plan de acción tutorial que consiste en un servicio de atención al estudiante, a través del cual el profesorado proporciona elementos de información, orientación y asesoramiento de forma grupal y personalizada. La tutoría constituye un soporte para la adaptación a la Escuela, que permite recibir orientación en dos ámbitos: el académico, con el seguimiento de la progresión académica y asesoramiento en cuanto a la trayectoria curricular en función de las posibilidades de cada uno; y, el personal, con el asesoramiento sobre el proceso de aprendizaje (adecuación de los métodos de estudio, recursos disponibles en la Escuela, etc). Al comienzo de curso se comunica al estudiante quién es su tutor o tutora. Se realizan reuniones grupales al inicio de curso para resolver o prever problemas académicos que puedan surgir. Si se necesita una atención más personalizada se puede solicitar un asesoramiento individual y confidencial.

- 9.5.2 Procedimientos/mecanismos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias o reclamaciones de los estudiantes

En este ámbito, la UPC dispone de la figura del Defensor de la comunidad universitaria de la UPC, cuya misión fundamental es la de recibir quejas, sugerencias, iniciativas y propuestas de mejora, así como atender a cualquier persona física o jurídica que no se considere suficientemente atendida a través

de los canales de que dispone la comunidad. Este mecanismo está regulado en los Estatutos de la UPC (Título VI) y en el Reglamento número 9/2004 del Claustro Universitario. El Defensor de la UPC no está sujeto a ningún mandato imperativo, no recibe instrucciones de ninguna autoridad y cumple sus funciones con autonomía y según su criterio. Entre sus funciones está la de presentar al Consejo Social y al Claustro Universitario un informe anual sobre sus actuaciones y la de facilitar la presentación de sugerencias relacionadas con la mejora de la calidad en el funcionamiento de la universidad y atenderlas con una atención especial. El procedimiento para tramitar las quejas u observaciones es a través de escrito y documentos justificativos. En todos los casos el Defensor debe emitir resolución o si decide no admitir a trámite una queja tiene que comunicarlo al interesado mediante un escrito motivado. Para rendir cuentas de sus acciones, en la web de la UPC, en el apartado "La UPC", esta figura dispone de un apartado específico en el cual se hacen públicos, además de su reglamento y su marco de actuación, los informes que ha elaborado hasta el momento incluyendo una relación de quejas, de actuaciones y de recomendaciones desde el 1995 hasta el 2006. Dicho acopio contiene de forma resumida la tipología de expedientes tramitados y las recomendaciones realizadas hasta el momento.

Por otra parte, según el artículo 162 de los Estatutos de la UPC, los estudiantes para potenciar su participación en todos los ámbitos de la vida universitaria y su contribución en las finalidades de la Universidad, tienen que crear una organización propia, que tiene que incluir, como uno de sus órganos de representación, el Consejo del Estudiantado. Este órgano representa a todos los estudiantes de la UPC y se rige por el reglamento aprobado por acuerdo número 15/1999 de la Junta de Gobierno. En dicho reglamento se establece sus competencias, sus objetivos, su funcionamiento, sus órganos y las funciones que le corresponde. Entre las competencias de este Consejo están la de servir de medio de expresión de las aspiraciones, peticiones y propuestas de los estudiantes; y promover, coordinar y defender sus inquietudes, derechos e intereses, además de emitir informes sobre cuestiones de la actividad universitaria que considere oportunas. El Consejo del Estudiantado dispone de una web en la cual incorpora información acerca de material, normativas, servicios, etc., de interés para los estudiantes.

Los estudiantes de la Euncet cuentan con la Delegación de Estudiantes como órgano de asesoramiento y defensa de los intereses del conjunto de estudiantes miembros de la Escuela y de coordinación de sus representantes. Este órgano está formada por los representantes de los estudiantes en los órganos de gobierno y representación de la Euncet y por los representantes de los estudiantes en los órganos de gobierno y representación de la universidad.

La tramitación de las incidencias, reclamaciones y sugerencias es competencia de la unidad de Atención al Estudiante. Los canales disponibles para que los estudiantes puedan presentarlas son: aplicativo web, buzón, correo electrónico, de forma presencial a través de la oficina correspondiente, mediante la Delegación de Estudiantes o de sus representantes a los distintos órganos de

gobierno de la Escuela, etc. El PDI o el PAS pueden hacer llegar las reclamaciones, sugerencias o incidencias directamente a la Dirección de la Euncet a través de sus representantes en los distintos órganos de gobierno. En todos los casos, la resolución de la solicitud se llevará a cabo por correo electrónico, ordinario o de forma presencial.

Los responsables de los procesos afectados por dichas incidencias, reclamaciones y sugerencias, analizarán aquellos casos que tengan suficiente entidad y tengan un carácter relevante e informarán a los órganos de gobierno que correspondan para que se tomen las medidas correctoras o de mejora necesarias. Estas medidas se registrarán en las actas de las sesiones y corresponderá al presidente del órgano correspondiente llevar a cabo un seguimiento conjuntamente con el responsable de calidad.

9.5.3 Criterios y procedimientos para una posible extinción del Título.

La extinción de un título oficial impartido por los Centros de la Universitat Politècnica de Catalunya podrá producirse por no obtener un informe de acreditación positivo, o porque se considere que el título necesita modificaciones de modo que se produzca un cambio apreciable en su naturaleza y objetivos o bien a petición del Centro, del Consejo de Gobierno de la Universidad o de la Comunidad Autónoma, de acuerdo con los criterios que ésta establezca.

El RD 1393/2007 establece que las titulaciones acreditadas inicialmente, deben someterse a un proceso de evaluación, por la ANECA o los órganos de evaluación que la Ley de las Comunidades Autónomas determinen, cada 6 años desde la fecha de su registro en el RUCT (Registro de Universidades, Centros y Títulos), con el fin de mantener su acreditación.

Tal como indica el artículo 27 del citado RD, la acreditación de los títulos se mantendrá cuando obtengan un informe de acreditación positivo. En caso de informe negativo, se comunicará a la Universidad, a la Comunidad Autónoma y al Consejo de Universidades, para que las deficiencias encontradas puedan ser subsanadas. De no serlo, el título causará baja en el RUCT y perderá su carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, estableciéndose en la resolución correspondiente las garantías necesarias para los estudiantes que se encuentren cursando dichos estudios. Por tanto, un plan de estudios se considera extinguido cuando no supere este proceso de acreditación.

También se procederá a la extinción del título cuando, tras modificar los planes de estudios y comunicarlo al Consejo de Universidades para su valoración por ANECA (artículo 28 del mencionado RD), ésta considere que tales modificaciones suponen un cambio apreciable en la naturaleza y objetivos del título previamente inscrito en el RUCT, lo que se trata de un nuevo plan de estudios y se procederá a actuar como corresponde a un nuevo título.

Por último, también podrá producirse la extinción de un título oficial cuando de forma razonada lo proponga el Centro (tras aprobación por su Junta de Centro), el Consejo de Gobierno de la UPC y el Consejo Social de la UPC.

Puesto que, cuando ocurra la extinción de un título oficial, las Universidades están obligadas a garantizar el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización, el Equipo Directivo del Centro debe proponer a la Junta de Centro, para su aprobación, los criterios que garanticen el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización, que contemplarán, entre otros, los siguientes puntos:

- No admitir matrículas de nuevo ingreso en la titulación.
- La supresión gradual de la impartición de la docencia.
- La implementación, en su caso, de acciones tutoriales y de orientación específicas a los estudiantes.
- El derecho a evaluación hasta consumir las convocatorias reguladas por la normativa vigente.

La Universidad y el Equipo Directivo de la Euncet velarán por la difusión eficaz a la sociedad en general, de la extinción de los planes de estudios de la UPC, así como de las actuaciones que se realicen desde el Centro para garantizar a los estudiantes el desarrollo efectivo de las enseñanzas que estos hubieran iniciado.

9.5.4 Mecanismos para publicar información

La UPC dispone de una web (<http://www.upc.edu/>) estructurada por temas y por colectivos en la cual se publica información relativa a los planes de estudios, a los perfiles de ingreso de los estudiantes, a sus resultados académicos y de inserción laboral, etc. Dicha web es de acceso público aunque también contiene apartados de acceso restringido (intranets, sistemas de información, etc) según el colectivo al cual va dirigida la información. Además la web UPC integra las webs de las distintas unidades básicas (centros docentes, departamentos e institutos universitarios de investigación), funcionales (servicios generales) y otros entes de la Universidad.

El equipo de dirección de la Euncet propondrá la información que se debe publicar, los medios de difusión y los grupos de interés a los que va dirigida.

Por lo que respecta a las titulaciones se informará a través de la web (<http://www.euncet.es/>) al menos sobre:

- La oferta formativa.
- Los objetivos y la planificación de las titulaciones.
- Las metodologías de la enseñanza, aprendizaje y evaluación.
- Los resultados de las enseñanzas por lo que se refiere al aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los diferentes grupos de interés.
- Las prácticas externas.
- Los programas de movilidad.
- Los procedimientos para realizar alegaciones, reclamaciones y sugerencias.

Itinerario 2:

Centro Universitario EAE

SISTEMA DE GARANTIA DE LA CALIDAD

El Centro Universitario de EAE, primera Escuela de Negocios en España en obtener la certificación Internacional de Calidad ISO 9001, acredita la calidad institucional y la de sus programas mediante la mejora continua y la voluntad de ofrecer una formación cada vez más adecuada al entorno empresarial. La Certificación Internacional ISO favorece la calidad de los procesos de la Escuela y contribuye a identificar, planificar e implementar las mejoras en el diseño y evaluación de los programas y servicios que ofrece.

9.1. Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios

El Comité de Calidad será la responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interno de la Calidad de las titulaciones del Centro.

a) Estructura y composición:

En relación a su composición, estará formada por: Dirección general, Secretaria General y Responsable de Calidad.

b) Normas de funcionamiento:

El Reglamento del Comité especificará quién elige a los miembros y cuándo se renuevan, la periodicidad de las reuniones (ordinarias y extraordinarias), quién las convoca y los plazos para convocar y anunciar el orden del día, qué tipo de información es preceptivo incluir; la duración máxima de la sesión; si existe la posibilidad de invitar con fines informativos a las personas que se consideren oportunas; el contenido mínimo del acta (asistentes, orden del día, fecha y lugar donde se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones y el contenido de los acuerdos adoptados); y la custodia y el mecanismo para hacerla pública.

c) Mecanismos para la toma de decisiones: la toma de decisiones se llevará a cabo a través de las intervenciones de los miembros del Comité de Calidad.

d) Participación de los distintos colectivos (área académica, área internacional, área de Bolsa de trabajo, área comercial y marketing, estudiantes u otros grupos de interés, etc.): se asegurará la participación de un número determinado de representantes de acuerdo con el tema a tratar. Los miembros del Comité de Calidad tendrán voz y voto, el resto de personas invitadas participarán en la sesión con voz pero sin voto.

e) Funciones asignadas serán:

- Verificar el cumplimiento de los requisitos generales de la Política y Objetivos de Calidad de la enseñanza y difundir esta información entre todos los colectivos del Centro Universitario de EAE. De acuerdo con el SGC (Sistema de Gestión de Calidad NORMA ISO 9001).
- Analizar y proponer mejoras en los procedimientos de:
 - Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.
 - Garantía de la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.
 - Análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

- Análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados y de atención a las sugerencias y reclamaciones.
- Realizar el desarrollo y seguimiento de los diferentes procesos que conforman el sistema, la identificación y coordinación de las unidades implicadas en el mismo, el seguimiento de las acciones correctoras y de mejora, los cambios que se planifiquen que puedan afectar al sistema de calidad, los resultados de cada proceso y las recomendaciones a llevar a cabo en función de los mismos para la mejora del plan de estudios, de acuerdo con el proceso de ISO 9001.
- Elaborar propuestas de mejoras del sistema de calidad del plan de estudios que se presentarán a la Comisión Académica para su ejecución, seguimiento y evaluación.

9.1.Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

1) Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza.

Dos veces al año se valora la calidad de la docencia de las asignaturas de cada titulación mediante la Encuesta al estudiantado. Los objetivos de esta encuesta son:

- detectar problemas en el ámbito de la docencia
- posibilitar vías de solución para la mejora continua del plan de estudios,
- ser un elemento a tener en cuenta en la evaluación de las actividades de planificación, organización y seguimiento de las enseñanzas que corresponden al Centro Universitario de EAE.
- ser un elemento a tener en cuenta en la valoración del complemento de méritos docentes, la promoción o renovación del contrato, la concesión de permisos temporales, y la evaluación de la docencia del Departamento donde esté asignado.

La población encuestada son todos los estudiantes de grado. Se utiliza un modelo único en formato papel o en formato electrónico. Dicho instrumento consta de tres partes:

a). Evaluación al profesorado:

- Creo que este/a profesor/a me ha ayudado a comprender esta materia.
- Pienso que está motivado/da en la materia que imparte.
- Considero que se muestra receptivo/iva para resolver las dudas de los estudiantes.
- Pienso que lo/la profesor/a que ha impartido esta asignatura es un buen/a profesor/a.

(Las respuestas van de 1 (muy en desacuerdo) a 5 (muy de acuerdo)).

b) Evaluación de la asignatura.

- Creo que el seguimiento de esta asignatura me aporta nuevos conocimientos.

- Creo que el tiempo de trabajo personal que se debe dedicar a esta asignatura para seguirla con aprovechamiento por hora de clase impartida es aproximadamente: 1) >2h 2) 1 a 2 horas 3) 1h 4) <1h 5) Ninguno
- La materia que se trata en esta asignatura me interesa
- Las condiciones (espacios, material equipamientos...) en que se imparte esta asignatura creo que son adecuadas.
- Mi valoración global de la asignatura es positiva.

c) Servicios Adicionales

- Recursos de soporte
- Instalaciones
- Otras sugerencias o comentarios a mejorar.

La encuesta se lleva a cabo de forma centralizada a través del área de Calidad y en Coordinación con el Área Académica. Los resultados de la encuesta se difunden a las personas o colectivos interesados.

El informe de resultados de la encuesta será revisado y analizado por el comité de calidad, que determinará el conjunto de actuaciones a llevar a cabo y presentará un informe con propuesta para la Comisión Académica.

Esta Comisión se ocupará de solicitar al Departamento o profesor responsable de una asignatura que tome las iniciativas necesarias, si la actividad docente de la asignatura se considera deficiente o incumple con los objetivos propuestos por el centro. Si la Comisión considera que las deficiencias no han estado corregidas, se informará al área que corresponda para que actúe en consecuencia.

▪ Los estudiantes pueden hacer llegar sus opiniones acerca de la calidad de la enseñanza a través de sus representantes o delegados de curso, directamente a su tutor o coordinador académico. Mediante reuniones periódicas, sesiones tutoriales individuales o grupales, etc. se recogerán acciones de mejora sobre el proceso de aprendizaje, la resolución y previsión de problemas académicos y para la garantía de la calidad del plan de estudios de acuerdo con el SGC (Sistema de gestión de Calidad)

Al finalizar cada curso académico, el Comité de Calidad elabora un informe que contiene las acciones y los resultados más importantes respecto a la calidad de la enseñanza y presenta propuestas para la mejora del plan de estudios. Este informe es remitido y valorado por la Comisión Académica que remite el documento con las observaciones a la Dirección de Programas para la implementación de acciones.

2) Los procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje.

Se tienen en cuenta los resultados obtenidos anualmente por los estudiantes sobre una serie de indicadores:

▪ Parámetro de resultado medio: es el cociente de la media de los créditos superados por el estudiante en un periodo lectivo sobre la media del total de créditos matriculados, excluyendo de este cómputo los créditos convalidados, adaptados,

reconocidos y equiparados. Este indicador expresa el grado de eficacia del estudiante y de la institución docente en relación a su actividad académica.

- Parámetro de éxito: es el cociente de los créditos superados por el estudiante en un periodo lectivo sobre el total de créditos presentados, excluyendo de este cómputo los créditos convalidados, adaptados, reconocidos, equiparados y los “No presentado”.
- Media de permanencia: se obtiene de dividir los cursos acumulados por el número de titulados.
- Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.
- Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.
- Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en año académico más en relación con su cohorte de entrada.

Estos indicadores permiten determinar el grado de consecución de los objetivos establecidos en el plan de estudios. El comité de calidad recibirá por parte del responsable de Calidad este informe.

El comité de calidad se encargará de la calidad del plan de estudios y garantizará que anualmente se midan, se analicen y se utilicen los resultados del aprendizaje para la toma de decisiones y la mejora continua de la calidad de las enseñanzas impartidas. Para ello se elaborará una memoria anual que se presentará a la comisión académica para que analicen dichos resultados y definan las medidas que sean necesarias.

Al finalizar cada curso académico, el Comité de Calidad elabora un informe que contiene las acciones y los resultados más importantes respecto a los resultados de aprendizaje y presenta propuestas para la mejora del plan de estudios. Este informe es remitido y valorado por la Comisión Académica que remite el documento con las observaciones a la Dirección de Programas para la implementación de acciones.

3) Los procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado.

3.1. Evaluación de la Actividad Docente de EAE

Con respecto a los mecanismos de evaluación y mejora de la calidad del profesorado, EAE tiene en cuenta los siguientes puntos:

1. auto informe del profesor
2. planificación docente
3. Informe del Coordinador Académico
4. resultados de la actividad profesional (enseñanza, trabajos de investigación)
5. satisfacción de los estudiantes

En el apartado del autoinforme, se pretende que el profesor haga una reflexión personal sobre la docencia impartida (haciendo referencia al resto de apartados) así como identificar los méritos docentes más relevantes del quinquenio.

En el apartado de planificación docente, se tiene en cuenta el volumen de docencia, así como la variedad de asignaturas impartidas durante el quinquenio, y en el apartado de "actuación profesional" se quiere dar importancia a las actividades que el profesor ha realizado y que están vinculadas a la mejora docente.

Para asegurar una buena valoración de las tareas desarrolladas por el profesor se han designado la Comisión Académica de ámbito que se encargan de validar y valorar los méritos aportados por el profesor.

3.2. Plan de Formación del profesorado

- Existen protocolos específicos de actuación que deberán cumplir los profesores en caso de que sean nuevos para garantizar el modelo educativo propio del Centro Universitario de EAE.
- Anualmente se desarrollaran sesiones de actualización en procesos de aprendizaje enfocados al desarrollo de las competencias.

4) Objetivos de calidad previamente fijados

De acuerdo al SGC (Sistema de Gestión de Calidad) ISO del Centro Universitario EAE los objetivos de calidad son:

- Impartir una enseñanza que combine un alto valor académico, con un carácter eminentemente práctico, siempre dentro de elevados estándares de calidad.
- Adaptación permanente de la formación a las necesidades de las personas, el mercado y las Empresas.
- Cuidadosa selección y renovación de nuestro personal docente.
- Reducido número de alumnos por grupo, que permita el desarrollo de sus habilidades técnicas y directivas.
- Empleo de una metodología activa y participativa en todos los programas.
- Investigación y difusión de los conocimientos mediante una enseñanza que integre los elementos humanos, económicos, jurídicos y técnicos con una orientación tanto social como empresarial.
- Establecer un sistema de becas y ayudas, que permitan la posibilidad de formación, a todas las personas que no dispongan de los medios económicos necesarios.
- Perspectiva internacional de las materias impartidas en los cursos, para adaptarse a la creciente globalización de los mercados.

Los objetivos puntuables y cuantificables se definen en un documento, a partir de las revisiones del Sistema de Gestión de la Calidad por la Dirección, así como se mantienen controlados y se revisan de forma periódica.

Al finalizar cada curso académico, el Comité de Calidad elabora un informe que contiene las acciones y los resultados más importantes respecto al profesorado y presenta propuestas para la mejora del plan de estudios. Este informe es remitido y

valorado por la Comisión Académica que remite el documento con las observaciones a la Dirección de Programas para la implementación de acciones.

Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

1) Procedimientos/mecanismos para la recogida y análisis de información sobre las prácticas externas

El Centro Universitario EAE promueve la participación de sus estudiantes en actividades profesionales que exigen la aplicación de conocimientos y métodos científicos a través de los llamados "Convenios de cooperación educativa" (CCE). El CCE es una estancia de prácticas profesionales en una empresa, durante un periodo de tiempo establecido entre el estudiante y las empresas y con el visto bueno de la universidad, en la cual el estudiante adquiere competencia profesional, tutelado por profesionales con experiencia.

Los objetivos de los programas de cooperación educativa universidad-empresa son complementar la formación recibida por el estudiante con experiencias profesionales en el ámbito empresarial, promover y consolidar los vínculos de colaboración entre la universidad y su entorno empresarial y profesional, y fortalecer los vínculos entre el estudiante y la universidad, así como con las empresas.

Existen dos tipos de actividades de cooperación educativa: los programas de cooperación educativa que son susceptibles de reconocimiento de créditos de libre elección, que se incorporan al expediente del estudiante, y las bolsas de trabajo con tutela de la universidad que presentan un claro interés formativo para el estudiante, aunque no tengan una acreditación académica.

Las empresas que disponen de estudiantes en régimen de prácticas firman un convenio de colaboración entre la empresa, el estudiante y el director/a del centro. La empresa recibirá los currículos de los estudiantes interesados y realizará la selección definitiva. Una vez seleccionado el estudiante, la empresa designará a un tutor responsable y el centro designará a un profesor tutor que llevarán a cabo el seguimiento y lo guiarán durante la realización del programa asegurando de esta forma la consecución de los objetivos de aprendizaje definidos previamente. El estudiante recibirá una compensación económica, que se establecerá con el centro en el cual esté matriculado el estudiante, y una vez finalizada la actividad si la evaluación es positiva el estudiante podrá solicitar el reconocimiento de créditos de libre elección por prácticas en empresas.

Pueden participar en CCE todos los estudiantes matriculados en cualquier centro docente del Centro Universitario EAE, que en la fecha de inicio del convenio tengan aprobados la mitad de los créditos de la titulación que estén cursando. La realización del proyecto final de carrera también se puede incluir dentro de este marco de colaboración universidad-empresa. Los estudiantes localizarán las ofertas de las empresas en los tableros de anuncios o en la web del centro. Los CCE se gestionan a

través de una base de datos que se actualiza de forma continua por parte del personal de la unidad de empleo del centro. La actividad de los CCE de cada centro se mide a partir de una serie de indicadores que evalúan la calidad de los mismos, entre los cuales destaca el número de estudiantes, el número de convenios y el número de horas realizadas por los estudiantes. Dicha información se publica y se actualiza cada curso académico en la Web de Datos Estadísticos y de Gestión de la UPC (<http://www.upc.edu/dades/>, Apartado de Docencia, Subapartado número 1.5.5.1).

El Área de Carreras Profesionales, incorpora los servicios relacionadas con la realización de prácticas en empresas y la bolsa de trabajo. El responsable académico del Área de Carreras Profesionales o su superior jerárquico (jefe de estudios u otro cargo) disponen de un apartado específico dedicado a las bolsas de trabajo de los centros docentes de la UPC en el cual se informa de las personas de contacto para cada escuela/facultad (<http://www.upc.edu/>, Apartado "Estudiantes UPC", Subapartado "Prácticas y trabajo"). Las bolsas de trabajo cuentan con procedimientos de actuación establecidos y disponen de la documentación adecuada en cada caso para gestionar y llevar un seguimiento adecuado de este proceso.

Al finalizar cada curso académico, el Comité de Calidad elabora un informe que contiene las acciones y los resultados más importantes del proceso de prácticas externas y presenta propuestas para la mejora de las prácticas y del plan de estudios. Este informe es remitido y valorado por la Comisión Académica que remite el documento con las observaciones a la Dirección de Programas para la implementación de acciones.

2) Procedimientos/mecanismos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad ¹

El Centro Universitario de EAE promueve programas de movilidad ERASMUS y convenios específicos con universidades de todo el mundo para intercambios o dobles titulaciones para estudiar en España o en el extranjero. La movilidad de estudiantes se coordina desde el Departamento de Relaciones Internacionales (DERI), sin embargo, la gestión académica de los intercambios la realiza el Departamento Académico en conjunto con el DERI.

Los acuerdos de movilidad quedan plasmados por escrito, firmados por los cargos correspondientes de ambas universidades. El centro tiene informatizada la gestión de los intercambios a través de herramientas informáticas específicas, bases de datos, listas de correo electrónico e información específica en el programa de gestión de matrículas de los estudiantes. La información relativa a la gestión y coordinación de los distintos programas de movilidad (convocatorias, becas, reuniones informativas, etc.) se publica en la web del Oficina de Movilidad Internacional (OMI) de la UPC y se envían comunicados a los grupos de interés.

¹ Respecto al concepto de " Programa de Movilidad" hemos de tener en cuenta lo siguiente:

En la Universidad se entiende por "programa de movilidad":

- la posibilidad o acción de estudiantes de de la UPC que llevan a cabo un programa de movilidad en otra institución de educación superior o
- estudiantes de otras instituciones de educación superior que llevan a cabo un programa de movilidad en la UPC. Dicho programa debe llevar asociado la exigencia de reconocimiento académico de las materias impartidas durante la estancia.

-

La actividad de los programas de movilidad se mide a partir de una serie de indicadores que evalúan la calidad de los mismos, entre los cuales destacan las encuestas de las propias escuelas/facultades, la encuesta sobre la estancia Sócrates de la Agencia Nacional ERASMUS y las encuestas de satisfacción de los estudiantes.

Para rendir cuentas sobre los programas de movilidad, cada curso académico se publica en la web de Datos Estadísticos y de Gestión de la UPC el número de estudiantes de cada centro que han participado en programas de intercambio (<http://www.upc.edu/dades/>, Apartado de Docencia, Subapartado 1.5.4)

Desde el centro se realizará un seguimiento del estudiante, se elaborará la propuesta de reconocimiento de créditos al finalizar el programa de intercambio, se realizará una entrevista personal con el estudiantado que ha participado en los programas de intercambio y se elaborará un reporte de resultados para la mejora del desarrollo del plan de estudios.

Al finalizar cada curso académico, el Comité de Calidad elabora un informe sobre los programas de movilidad que contiene las acciones y los resultados más importantes y presenta propuestas para la mejora del plan de estudios. Este informe es remitido y valorado por la Comisión Académica que remite el documento con las observaciones a la Dirección de Programas para la implementación de acciones.

Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida

El Centro Universitario EAE impulsa la Encuesta a los Graduados

Los objetivos de dicha encuesta son:

- evaluar su inserción laboral 3 años después de finalizar sus estudios,
- valorar su satisfacción con la formación recibida en el Centro Universitario EAE y su adecuación al lugar de trabajo que ocupan,
- además esta encuesta se trata de un proyecto compartido con las 7 universidades públicas catalanas y la Agencia de Calidad del Sistema Universitario catalán (AQU Catalunya). Este instrumento permite realizar una evaluación transversal de la inserción laboral de los graduados universitarios y armonizar la metodología utilizada para poder comparar e integrar la información con el objetivo de extraer conclusiones fiables en el ámbito catalán,
- finalmente, los resultados de este cuestionario permiten extraer indicadores para comparar las posibilidades de inserción que ofrecen la titulación del Centro Universitario EAE y, al mismo tiempo, posibilita el análisis de cada una de las áreas de conocimiento en particular.

La población encuestada es una muestra de los graduados y se utiliza un modelo único de encuesta para todo el colectivo. La encuesta está estructurada en distintos bloques: el primero está relacionado con el primer trabajo (dificultad, cuándo y cómo se encontró, etc.), el segundo con la situación laboral actual del encuestado (ámbito y características de la empresa, salario, tipo y duración de contrato, funciones realizadas, satisfacción con el trabajo, factores que influyeron para que lo contrataran, etc.), el tercero está relacionado con el nivel de formación recibida en EAE (la formación teórica y práctica; las competencias transversales como la informática, los

idiomas o la documentación; las competencias interpersonales y de gestión como la expresión oral, la comunicación escrita, el trabajo en equipo, el liderazgo y la gestión; y las competencias cognitivas como son la resolución de problemas, la toma de decisiones, la creatividad o el pensamiento crítico) y su adecuación al lugar de trabajo, el cuarto está vinculado con la formación continuada, en el quinto se pregunta acerca de la movilidad mientras que en el sexto bloque se analizan las situaciones de graduados en paro (medios para buscar trabajo, tiempo en desempleo, elementos que pueden dificultar el acceso a un trabajo, etc.).

A partir de los resultados de la encuesta, AQU Catalunya elabora dos tipos de informes que contienen datos agregados: “La inserción laboral de los graduados universitarios. Total por áreas en Cataluña” y “La inserción laboral de los graduados universitarios. Total por subáreas en Cataluña”.

Desde el Área de Carreras Profesionales del Centro Universitario EAE, a partir de los resultados de esta encuesta se confecciona el “Informe sobre la inserción laboral de los graduados del Centro Universitario EAE”, el cual se difunde a través de prensa escrita y mediante el Sistema de Información del CUEAE para su información, reflexión y debate. Paralelamente, también se hace difusión de los resultados por centros y titulaciones a través de la web de Datos Estadísticos y de Gestión de la UPC (<http://www.upc.edu/dades/>, Apartado Centros Docentes, Subapartado “Encuestas a los titulados”).

En conclusión, los datos extraídos de esta encuesta representan una herramienta que permite realizar un seguimiento de los indicadores básicos de inserción laboral de los graduados del Centro Universitario EAE, de conocer la tasa de ocupación por centros y la valoración de la formación recibida en cada uno de ellos, y de aplicar sin perder de vista la complejidad del mercado laboral las adecuadas medidas de mejora en el plan de estudios.

Al mismo tiempo, el Área de Carreras Profesionales lleva a cabo estudios de carácter puntual y sistemático sobre los graduados inscritos en el servicio de empleo y los empleadores. En el caso de los graduados, a través de una encuesta on-line (pudiendo hacer un refuerzo de encuestas telefónicas) se recogen los datos más significativos sobre el trabajo desarrollado, el tipo de empresa donde se han insertado los graduados (sectores, alcance, número de trabajadores, etc.), el proceso de búsqueda de ocupación realizado, las condiciones laborales, la valoración del puesto de trabajo conseguido, la movilidad internacional y la formación continuada. En relación a las empresas, a través de encuestas personales con gerentes y responsables de recursos humanos se identifican las necesidades de las empresas en materia de perfiles profesionales y, al mismo tiempo, se detecta la opinión (aspectos del CV y competencias personales) que tiene la empresa de los recién graduados de la UPC, sus puntos fuertes y las áreas de mejora.

El estudio permite disponer de información sobre la tasa de ocupación de los usuarios del área de Carreras profesionales, las características de su inserción laboral (sueldo, tipo de empresa donde trabaja, auto ocupación, etc.) y también la satisfacción del graduado y del empleador con la formación universitaria recibida. Con los resultados obtenidos se elabora un estudio que se publica y se difunde en distintos formatos (web, correo electrónico, papel, CD, etc.). Los destinatarios de la difusión son los estudiantes, el CUEAE y los equipos directivos de los centros docentes, los responsables de las administraciones públicas, las empresas y la sociedad en general ya que es un estudio público y de libre acceso. Este estudio es una herramienta de gran utilidad para las siguientes promociones de graduados, que tienen información sobre su mercado de trabajo.

Por otra parte, la interpretación correcta de las características y los problemas de inserción de cada una de las titulaciones sólo puede obtenerse a partir de estudios sectoriales, con la utilización de técnicas cualitativas que permiten recoger las experiencias de los diferentes actores implicados en la relación entre estudios y mercado de trabajo (graduados, profesorado, gestores y empleadores).

El centro llevará a cabo un análisis sobre la inserción laboral y la satisfacción de los titulados a partir de los estudios elaborados y publicados por AQU Cataluña y también a partir de encuestas propias a los titulados, estudios de opinión de los empleadores, observatorios del mercado laboral, etc. Se elaborará un informe que se expondrá a los órganos de gobierno del para poder planificar actuaciones de mejora de los planes de estudios.

Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título.

1) Procedimientos/mecanismos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título

El centro dispone de un reglamento propio (aprobado por el Claustro Universitario) en el cual se define, entre otros aspectos, la estructura de gobierno y de gestión del centro. En este reglamento se especifican las funciones de cada uno de los órganos de gobierno y la representatividad en éstos de los diferentes colectivos que forman la comunidad del centro. A través de las reuniones de las comisiones de estos órganos colegiados y unipersonales se canalizan las opiniones de los colectivos de la unidad, las cuales quedan registradas en actas y se toman acuerdos que se convertirán en acciones de mejora para el desarrollo del plan de estudios.

En concreto, los estudiantes también pueden presentar sus opiniones en las sesiones tutoriales o a través del jefe de estudios de la titulación. En este sentido, el Centro Universitario EAE, conjuntamente con la UPC, cuenta con un Plan de Acción Tutorial que consiste en un servicio de atención al estudiante, a través del cual el profesorado proporciona elementos de información, orientación y asesoramiento de forma grupal y personalizada. La tutoría constituye un soporte para la adaptación a la Universidad, que permite recibir orientación en dos ámbitos: el académico, con el seguimiento de la progresión académica y asesoramiento en cuanto a la trayectoria curricular en función de las posibilidades de cada uno; y, el personal, con el asesoramiento sobre el proceso de aprendizaje (adecuación de los métodos de estudio, recursos disponibles en la universidad, etc.). Al comienzo de curso se comunica al estudiante quién es su tutor o tutora. Se realizan reuniones grupales al inicio de curso para resolver o prever problemas académicos que puedan surgir. Si se necesita una atención más personalizada se puede solicitar un asesoramiento individual y confidencial. En la web de la UPC, en el apartado “Estudiantes UPC”, Subapartado “Atención al estudiante”, se informa acerca de los datos de contacto correspondientes a los coordinadores del Plan de Acción tutorial para cada uno de los centros docentes de la UPC.

Representación de los participantes

El alumno desempeña un papel fundamental para el buen desarrollo del curso. Su opinión contribuye al proceso de mejora continua de los programas de EAE. Para facilitar la recogida de estas opiniones es aconsejable que cada grupo tenga sus representantes, cuya misión consistirá en hacer llegar las opiniones e inquietudes del grupo a los responsables académicos de EAE. Estos representantes serán elegidos por los mismos participantes, y podrán asistir a las diferentes reuniones que puedan organizarse. Los representantes de cada curso facilitarán la interlocución del grupo con los diferentes Departamentos que forman la organización académica de EAE.

2) Procedimientos/mecanismos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias o reclamaciones de los estudiantes

El Centro Universitario EAE, conjuntamente con la UPC, dispone de la figura del Defensor de la Comunidad Universitaria, cuya misión fundamental es la de recibir quejas, sugerencias, iniciativas y propuestas de mejora, así como atender a cualquier persona física o jurídica que no se considere suficientemente atendida a través de los canales de que dispone la comunidad. Este mecanismo está regulado en los Estatutos de la UPC (Título VI) y en el Reglamento número 9/2004 del Claustro Universitario. El Defensor de la UPC no está sujeto a ningún mandato imperativo, no recibe instrucciones de ninguna autoridad y cumple sus funciones con autonomía y según su criterio. Entre sus funciones está la de presentar al Consejo Social y al Claustro Universitario un informe anual sobre sus actuaciones y la de facilitar la presentación de sugerencias relacionadas con la mejora de la calidad en el funcionamiento de la universidad y atenderlas con una atención especial. El procedimiento para tramitar las quejas u observaciones es a través de escrito y documentos justificativos. En todos los casos el Defensor debe emitir resolución o si decide no admitir a trámite una queja tiene que comunicarlo al interesado mediante un escrito motivado. Para rendir cuentas de sus acciones, en la web de la UPC, en el apartado “La UPC”, esta figura dispone de un apartado específico en el cual se hacen públicos, además de su reglamento y su marco de actuación, los informes que ha elaborado hasta el momento incluyendo una relación de quejas, de actuaciones y de recomendaciones desde el 1995 hasta el 2006. Dicho acopio contiene de forma resumida la tipología de expedientes tramitados y las recomendaciones realizadas hasta el momento.

Por otra parte, según el artículo 162 de los Estatutos de la UPC, los estudiantes para potenciar su participación en todos los ámbitos de la vida universitaria y su contribución en las finalidades de la Universidad, tienen que crear una organización propia, que tiene que incluir, como uno de sus órganos de representación, el Consejo del Estudiantado. Este órgano representa a todos los estudiantes de la UPC y se rige por el reglamento aprobado por acuerdo número 15/1999 de la Junta de Gobierno. En dicho reglamento se establece sus competencias, sus objetivos, su funcionamiento, sus órganos y las funciones que le corresponde. Entre las competencias de este Consejo están la de servir de medio de expresión de las aspiraciones, peticiones y propuestas de los estudiantes; y promover, coordinar y defender sus inquietudes, derechos e intereses, además de emitir informes sobre cuestiones de la actividad universitaria que considere oportunas. El Consejo del Estudiantado dispone de una web en la cual incorpora información acerca de material, normativas, servicios, etc., de interés para los estudiantes.

Los estudiantes de EAE cuentan con la Delegación de Estudiantes como órgano de asesoramiento y defensa de los intereses del conjunto de estudiantes miembros de la Escuela y de coordinación de sus representantes. Este órgano está formado por los

representantes de los estudiantes en los órganos de gobierno y representación de EAE y por los representantes de los estudiantes en los órganos de gobierno y representación de la universidad.

EAE ha articulado 4 sistemas para la comunicación alumnos-centro:

- Buzón digital: existe un impreso digital en el campus virtual a disposición del alumno “a la atención del director” para consultas y sugerencias.
- Coordinación Académica ha establecido un horario de atención directa y personal al alumno. El representante del curso manifiesta sus sugerencias en este horario.
- Se ha establecido una reunión cuatrimestral coordinación-representantes de los cursos en la que se trasladan las sugerencias de los alumnos.
- El departamento de calidad se reúne cuatrimestralmente con el delegado de curso para contrastar el resultado de las encuestas, del buzón digital y recoger las impresiones y sugerencias del alumnado.

Al finalizar cada curso académico, el Comité de Calidad elabora un informe sobre las sugerencias y reclamaciones que contiene las acciones y los resultados más importantes y presenta propuestas para la satisfacción de los alumnos y la mejora del plan de estudios. Este informe es remitido y valorado por la Comisión Académica que remite el documento con las observaciones a la Dirección de Programas para la implementación de acciones.

Existe un procedimiento especial para las inconformidades respecto a las calificaciones: revisión de la evaluación

La evaluación de la asignatura supondrá para el participante, más allá de la calificación, el conocimiento de cuáles han sido los fallos cometidos y en qué aspectos de la materia evaluada tiene que reforzar su estudio. El participante tiene derecho a solicitar, como máximo hasta 10 días después de haber sido publicada su calificación, la información o revisión de los aspectos de la evaluación y de cualquiera de las pruebas que compongan la evaluación de la materia.

Para acceder a la revisión de exámenes, el participante deberá informar a la Coordinación Académica del Programa, quien comunicará al participante de la fecha y hora de revisión. Las fechas de revisiones no se cambiarán bajo ningún concepto. Asimismo, y debido a un tratamiento de la información y archivo en EAE, el participante no podrá tener acceso a revisar o consultar ninguna prueba correspondiente otro participante. EAE custodia las pruebas de evaluación y/o trabajos durante todo el curso académico.

3) Criterios y procedimientos para una posible extinción del Título.

La extinción de un título oficial impartido por los Centros Adscritos a la Universidad Politécnica de Cataluña podrá producirse por no obtener un informe de acreditación positivo, o porque se considere que el título necesita modificaciones de modo que se produzca un cambio apreciable en su naturaleza y objetivos o bien a petición del Centro Universitario EAE, del Consejo de Gobierno de la Universidad, o de la Comunidad Autónoma, de acuerdo con los criterios que ésta establezca.

El RD 1393/2007 establece que las titulaciones acreditadas inicialmente, deben someterse a un proceso de evaluación, por la ANECA o los órganos de evaluación que la Ley de las Comunidades Autónomas determinen, cada 6 años desde la fecha de su registro en el RUCT (Registro de Universidades, Centros y Títulos), con el fin de mantener su acreditación.

Tal como indica el artículo 27 del citado RD, la acreditación de los títulos se mantendrá cuando obtengan un informe de acreditación positivo. En caso de informe negativo, se comunicará a la Universidad, a la Comunidad Autónoma y al Consejo de Universidades, para que las deficiencias encontradas puedan ser subsanadas. De no serlo, el título causará baja en el RUCT y perderá su carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, estableciéndose en la resolución correspondiente las garantías necesarias para los estudiantes que se encuentren cursando dichos estudios. Por tanto, un plan de estudios se considera extinguido cuando no supere este proceso de acreditación.

También se procederá a la extinción del título cuando, tras modificar los planes de estudios y comunicarlo al Consejo de Universidades para su valoración por ANECA (artículo 28 del mencionado RD), ésta considere que tales modificaciones suponen un cambio apreciable en la naturaleza y objetivos del título previamente inscrito en el RUCT, lo que se trata de un nuevo plan de estudios y se procederá a actuar como corresponde a un nuevo título.

Por último, también podrá producirse la extinción de un título oficial cuando de forma razonada lo proponga el Centro (tras aprobación por su Junta de Centro), el Consejo de Gobierno de la UPC y el Consejo Social de la UPC.

Puesto que, cuando ocurra la extinción de un título oficial, las Universidades están obligadas a garantizar el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización, el Equipo Directivo del Centro debe proponer a la Junta de Centro, para su aprobación, los criterios que garanticen el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización, que contemplarán, entre otros, los siguientes puntos:

- No admitir matrículas de nuevo ingreso en la titulación.
- La supresión gradual de la impartición de la docencia.
- La implementación, en su caso, de acciones tutoriales y de orientación específicas a los estudiantes.
- El derecho a evaluación hasta consumir las convocatorias reguladas por la normativa vigente.

La Universidad y el Equipo Directivo del centro velarán por la difusión eficaz a la sociedad en general, de la extinción de los planes de estudios de la UPC, así como de las actuaciones que se realicen desde el Centro para garantizar a los estudiantes el desarrollo efectivo de las enseñanzas que estos hubieran iniciado.

4) Mecanismos para publicar información

La Universidad Politécnica de Cataluña y el Centro Universitario EAE disponen de web (<http://www.upc.edu/> y www.eae.es) estructurada por temas y por colectivos en la cual se publica información relativa a los planes de estudios, a los perfiles de ingreso de los estudiantes, a sus resultados académicos y de inserción laboral, etc. Ambas webs son de acceso público aunque ambas contienen apartados de acceso restringido (intranets, sistemas de información, etc.) según el colectivo al cual va dirigida la información. Además la web UPC integra las webs de las distintas unidades básicas (centros docentes, departamentos e institutos universitarios de investigación), funcionales (servicios generales) y otros entes de la Universidad.

El equipo de dirección del centro propondrá la información que se debe publicar, los medios de difusión y los grupos de interés a los que va dirigida.

Por lo que respecta a las titulaciones se informará a través de la plataforma interna, las webs de UPC y EAE y folletos al menos sobre:

- La oferta formativa.
- Los objetivos y la planificación de las titulaciones.
- Las metodologías de la enseñanza, aprendizaje y evaluación.
- Los resultados de las enseñanzas por lo que se refiere al aprendizaje, y satisfacción de los diferentes grupos de interés.
- inserción laboral Las prácticas externas.
- Los programas de movilidad.
- Los procedimientos para realizar alegaciones, reclamaciones y sugerencias.

Apartado 10.

Calendario de implantación

Itinerario 1:

**Escuela Universitaria de
Negocios de Caixa de Terrassa
(itinerario verificado por
resolución del Consejo de
Universidades en fecha 30 de
junio de 2009)**

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

Esta propuesta de titulación de grado sustituye a la actual titulación de Diplomado en Ciencias Empresariales.

La nueva titulación de grado será implantada a partir del curso 2009/2010. Los diversos cursos que forman el plan de estudios se implantarán de forma progresiva hasta la implantación total de la titulación, en el curso académico 2012/2013.

A continuación se presenta el cronograma de implantación de la titulación en el que se detallan para cada año académico los cursos que se implantarán de la nueva titulación así como los cursos impartidos de la actual titulación, ya en proceso de extinción:

Año	Plan de estudios	1º	2º	3º	4º
2009/2010	Grado (implantación)	X			
	Diplom. Ciencias Empresariales (extinción)		X	X	
2010/2011	Grado (implantación)	X	X		
	Diplom. Ciencias Empresariales (extinción)			X	
2011/2012	Grado (implantación)	X	X	X	
	Diplom. Ciencias Empresariales (extinción)				
2012/2013	Grado (implantación)	X	X	X	X
	Diplom. Ciencias Empresariales (extinción)				

10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

El Consejo de Gobierno de la UPC aprobó en su sesión de 20 de junio de 2008 el documento "Criterios para la extinción de las titulaciones de primer, segundo y primer y segundo ciclos y la implantación de las nuevas enseñanzas de grado de la UPC".

Este documento sienta las bases, de acuerdo a la legislación vigente, del procedimiento de extinción de las actuales titulaciones y establece los criterios de adaptación de los estudiantes existentes al nuevo plan de estudios.

La UPC establece, como norma general, un procedimiento de extinción de sus titulaciones curso a curso. De acuerdo a la legislación vigente, los estudiantes que así lo deseen tienen derecho a finalizar los estudios que han iniciado.

De acuerdo con la legislación vigente y las directrices aprobadas al respecto por el Consejo de Gobierno de la UPC anteriormente mencionado, para los estudiantes que no hayan finalizado sus estudios de acuerdo a la estructura actual y deseen incorporarse a los nuevos estudios de grado y para aquellos que habiendo agotado las convocatorias extraordinarias que establece la legislación vigente para los planes de estudio en proceso de extinción no las hayan superado, se procederá al proceso de adaptación al nuevo plan de estudios.

Para ello, el centro establecerá mecanismos para dar la máxima difusión entre los estudiantes del procedimiento y los aspectos normativos asociados a la extinción de los actuales estudios y a la implantación de las nuevas titulaciones de grado. Para ello realizará reuniones informativas específicas con los alumnos interesados en esta posibilidad y publicará a través de su página web información detallada del procedimiento a seguir.

La información que será pública y se facilitará a los estudiantes interesados en adaptarse a la nueva titulación será:

- Titulación de grado que sustituye a la titulación actual.
- Calendario de extinción de la titulación actual y de implantación de la titulación de grado.
- Convocatorias extraordinarias que dispone el estudiante que desee finalizar los estudios ya iniciados
- Tabla de equivalencias entre las asignaturas del plan de estudios actual y el plan de estudios de grado
- Aspectos académicos derivados de la adaptación, como por ejemplo: como se articula el reconocimiento en el nuevo plan de estudios de las asignaturas de libre elección cursada, práctica en empresas realizadas, etc.

Dicha información será aprobada por los correspondientes órganos de gobierno del centro.

Por otro lado, se harán las actuaciones necesarias para facilitar a los estudiantes que tengan pendiente únicamente la superación del proyecto final de carrera la finalización de sus estudios en la estructura en la cual los iniciaron.

Proceso de adaptación al nuevo plan de estudios

Para los estudiantes que no hayan finalizado sus estudios de acuerdo a la estructura actual y deseen incorporarse a los nuevos estudios de grado y para aquellos que habiendo agotado las convocatorias extraordinarias que establece la legislación vigente para los planes de estudio en proceso de extinción no las hayan superado se definirá una tabla automática de

convalidación de asignaturas. Esta tabla relacionará las asignaturas del plan que se extingue con aquellas del nuevo título de grado que se convalidarán.

Así mismo, en la normativa del nuevo Grado de ADE se establecerán los criterios y mecanismos para proceder a la convalidación de los créditos de los estudios anteriores y a su posterior incorporación en el expediente académico del/la solicitante.

La comisión de reconocimientos y convalidaciones elaborará la tabla de convalidaciones automática. Para ello la comisión partirá del plan de estudios de la titulación de grado a nivel de asignaturas y de las guías docentes donde se describen las competencias específicas y genéricas que en ella se trabajaran para alcanzar los resultados de aprendizaje fijados.

A continuación se procederá a comparar las asignaturas de los dos planes de estudio con el objetivo de obtener una propuesta de convalidaciones. Esta propuesta deberá ser aprobada por la Comisión Permanente de la Escuela y su Patronato Gestor, para posteriormente ser ratificada por el Vicerrector/a correspondiente de la UPC.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Por la implantación del presente título de Grado en Administración y Dirección de Empresas se extinguen las enseñanzas actuales correspondientes al Plan de Estudios de Diplomado en Ciencias Empresariales de la Escuela Universitaria de Negocios de la Caixa d'Estalvis de Terrassa, homologado por el Consejo de Universidades de fecha 17/10/2001 (BOE 05/12/2001).

Itinerario 2:

Centro Universitario EAE

10.1. Cronograma de implantación del título

La nueva titulación de grado será implantada a partir del curso 2009/2010. Los diversos cursos que forman el plan de estudios se implantarán de forma progresiva hasta la implantación total de la titulación, en el curso académico 2012/2013.

A continuación se presenta el cronograma de implantación de la titulación en el que se detallan para cada año académico los cursos que se implantarán de la nueva titulación así como los cursos impartidos de la actual titulación, ya en proceso de extinción:

Inicio de la actividad académica en Septiembre de 2009

Año	Plan de estudios	1º	2º	3º	4º
2009/2010	Grado en Administración y Dirección de Empresas (implantación)	X			
	Diplomatura CCEE (extinción)		X	X	
2010/2011	Grado en Administración y Dirección de Empresas (implantación)	X	X		
	Diplomatura CCEE (extinción)			X	
2011/2012	Grado en Administración y Dirección de Empresas (implantación)	X	X	X	
2012/2013	Grado en Administración y Dirección de Empresas (implantación)	X	X	X	X

Curso de implantación*

10.2. Procedimientos de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

El Consejo de Gobierno de la UPC aprobó en su sesión de 20 de junio de 2008 el documento "Criterios para la extinción de las titulaciones de primer, segundo y primer y segundo ciclos y la implantación de las nuevas enseñanzas de grado de la UPC".

Este documento sienta las bases, de acuerdo a la legislación vigente, del procedimiento de extinción de las actuales titulaciones y establece los criterios de adaptación de los estudiantes existentes al nuevo plan de estudios.

La UPC establece, como norma general, un procedimiento de extinción de sus titulaciones curso a curso. De acuerdo a la legislación vigente, los estudiantes que así lo deseen tienen derecho a finalizar los estudios que han iniciado.

De acuerdo con la legislación vigente y las directrices aprobadas al respecto por el Consejo de Gobierno de la UPC anteriormente mencionado, para los estudiantes que no hayan finalizado sus estudios de acuerdo a la estructura actual y deseen incorporarse a los nuevos estudios de grado y para aquellos que habiendo agotado las

convocatorias extraordinarias que establece la legislación vigente para los planes de estudio en proceso de extinción no las hayan superado, se procederá al proceso de adaptación al nuevo plan de estudios.

Para ello, el centro establecerá mecanismos para dar la máxima difusión entre los estudiantes del procedimiento y los aspectos normativos asociados a la extinción de los actuales estudios y a la implantación de las nuevas titulaciones de grado. Para ello realizará reuniones informativas específicas con los alumnos interesados en esta posibilidad y publicará a través de su página web información detallada del procedimiento a seguir.

La información que será pública y se facilitará a los estudiantes interesados en adaptarse a la nueva titulación será:

- Titulación de grado que sustituye a la titulación actual.
- Calendario de extinción de la titulación actual y de implantación de la titulación de grado.
- Convocatorias extraordinarias que dispone el estudiante que desee finalizar los estudios ya iniciados
- Tabla de equivalencias entre las asignaturas del plan de estudios actual y el plan de estudios de grado
- Aspectos académicos derivados de la adaptación, como por ejemplo: cómo se articula el reconocimiento en el nuevo plan de estudios de las asignaturas de libre elección cursadas, prácticas en empresas realizadas, etc.

Dicha información será aprobada por los correspondientes órganos de gobierno del centro.

Por otro lado, se harán las actuaciones necesarias para facilitar a los estudiantes que tengan pendiente únicamente la superación del proyecto final de carrera la finalización de sus estudios en la estructura en la cual los iniciaron.

Procedimiento de adaptación al nuevo plan de estudios

Para los estudiantes que no hayan finalizado sus estudios de acuerdo a la estructura actual y deseen incorporarse a los nuevos estudios de grado y para aquellos que habiendo agotado las convocatorias extraordinarias que establece la legislación vigente para los planes de estudio en proceso de extinción no las hayan superado se definirá una tabla automática de convalidación de asignaturas. Esta tabla relacionará las asignaturas del plan que se extingue con aquellas del nuevo título de grado que se convalidarán.

Así mismo, en la normativa del nuevo Grado de ADE se establecerán los criterios y mecanismos para proceder a la convalidación de los créditos de los estudios anteriores y a su posterior incorporación en el expediente académico del/la solicitante.

La comisión de reconocimientos y convalidaciones elaborará la tabla de convalidaciones automática. Para ello la comisión partirá del plan de estudios de la titulación de grado a nivel de asignaturas y de las guías docentes donde se describen las competencias específicas y genéricas que en ella se trabajaran para alcanzar los resultados de aprendizaje fijados.

A continuación se procederá a comparar las asignaturas de los dos planes de estudio con el objetivo de obtener una propuesta de convalidaciones. Esta propuesta deberá ser aprobada por la Comisión Permanente de la Escuela y su Patronato Gestor, para posteriormente ser ratificada por el Vicerector/a correspondiente de la UPC.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Por la implantación del presente título de Grado en Administración y de Empresas se extinguen las enseñanzas actuales correspondientes al Plan de Estudios de Diplomatura en Ciencias Empresariales del Centro Universitario EAE-Winterthur de la UPC, homologado por REAL DECRETO 2594/1998, de 4 de diciembre de 1998 (BOE 30/12/1998).